

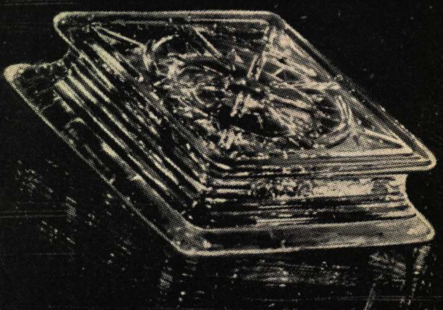
10

OCTUBRE 1939

REVISTA DE ARQUITECTURA

ORGANO DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

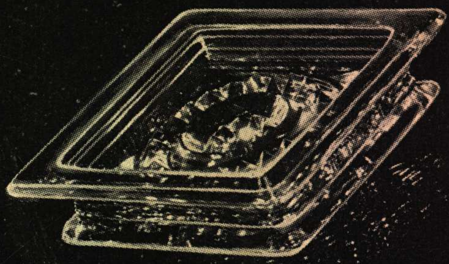




El monumental edificio propiedad de
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

En los pisos de esta importante obra se han colocado

baldosas de vidrio



"CRISTALRIGO"

PRODUCTO DE LAS **CRISTALERIAS RIGOLLEAU, S. A.**

PASEO COLON 800 - U. T. 33, Avenida 1070 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79

BUENOS AIRES

PARA INFORMES Y PEDIDOS DIRIGIRSE A NUESTROS AGENTES VENDEDORES

PILKINGTON BROTHERS LTD.
MEXICO 1675 - BUENOS AIRES
U. T. 38 - 8051 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56

LOUIS WENTZEIS
Av. de MAYO 981 - BUENOS AIRES
U. T. 38, Mayo 2624


Frescomat
Pintura al agua ligada con aceite Calidad y rendimiento superior
ALBA
BARNIZ
CARRIAGE I
ALBA
TIPO ESPECIAL
ALBA
TIPO HOLANDES
ALBALUX
ALBA
PARA EMBELLECER Y PROTEGER TODAS
LAS CREACIONES DEL MUNDO MODERNO
ALBA S. A. • Centenera 2790 • Buenos Aires

LOS 3 DIJERON LO MISMO: Hierro puro galvanizado "PAINTGRIP"



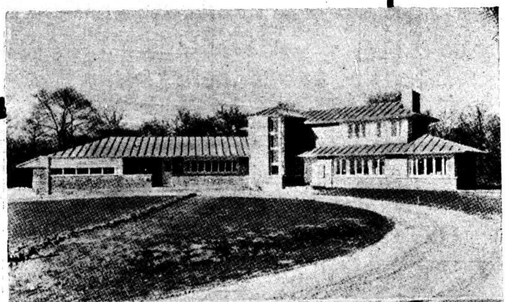
EL PROPIETARIO: Necesito chapas galvanizadas que puedan pintarse inmediatamente, que retengan firmemente la pintura sin que ésta se agriete ni descascare evitándome gastos frecuentes para conservar su buen aspecto.

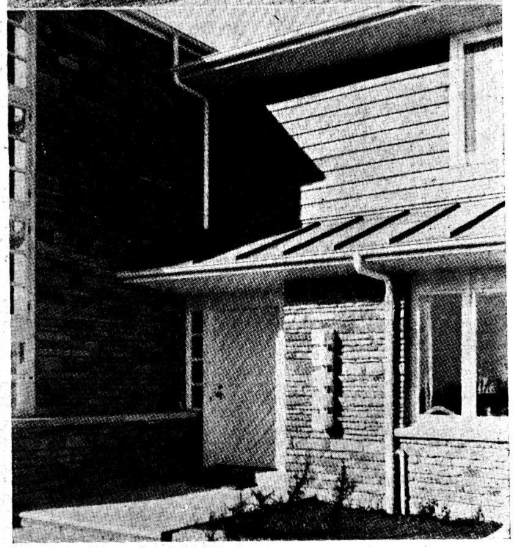


EL ARQUITECTO: Las demandas del propietario eran difíciles de satisfacer, pero todo se resolvió satisfactoriamente especificando chapas galvanizadas de hierro puro ARMCO "PAINTGRIP". Esta extraordinaria chapa toma perfectamente la pintura y la retiene indefinidamente.



EL CONTRATISTA: Tanto a mí como a mis operarios siempre nos ha gustado usar para nuestros trabajos de calidad, las chapas galvanizadas de hierro puro ARMCO "PAINTGRIP", por eso las uso mucho y no dejo de recomendarla a mis amigos.





En estos tiempos todos debemos exigir grandes rendimientos de los materiales que utilizamos en nuestros trabajos.

Si se desea una instalación atrayente, duradera y de bajo costo de conservación, Vd. puede ofrecer todo esto con ventajas usando chapas galvanizadas de hierro puro ARMCO "PAINTGRIP" y sacar aún más beneficios. Esta nueva chapa tiene una terminación especial por la cual se puede pintar inmediatamente de terminado el trabajo sin necesidad de tratamiento alguno de las superficies, reteniendo la pintura perfecta e indefinidamente conservando intactos sus colores y demás cualidades, debido a su superficie especial, neutra, que preserva los aceites esenciales de la misma, mejorando notablemente su acabado y duración.

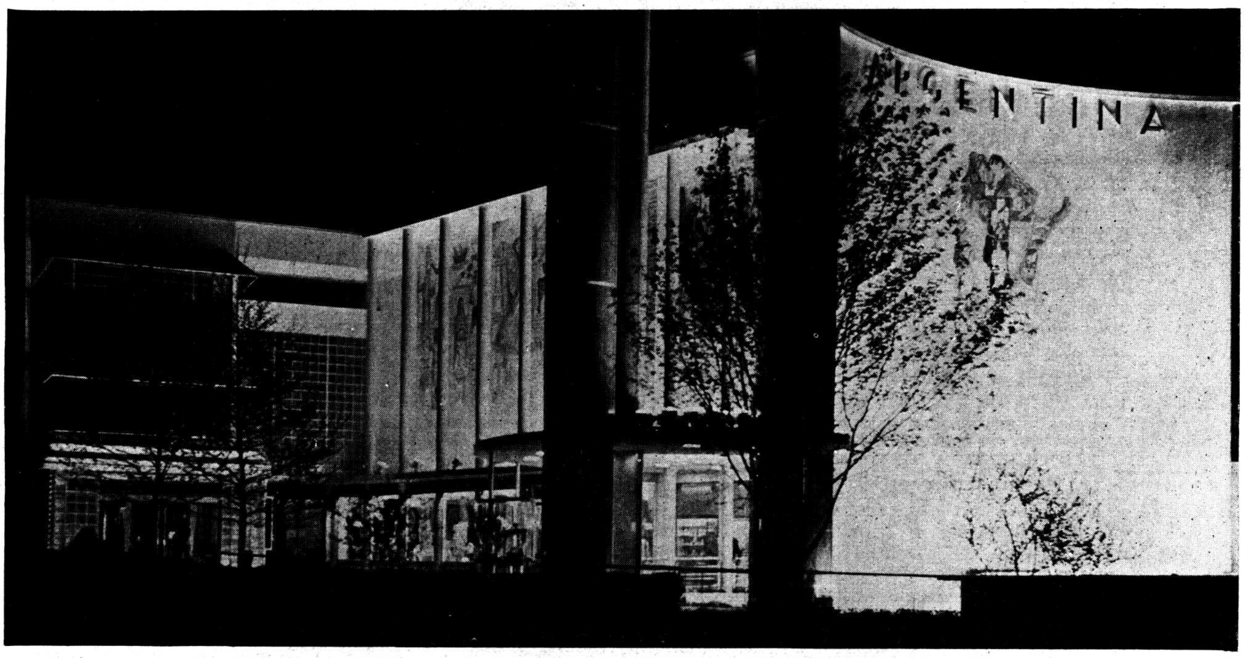
Señores Ingenieros, Arquitectos, Constructores y Fabricantes en general: recuerden las grandes ventajas que les ofrecen las chapas galvanizadas de hierro puro ARMCO "PAINTGRIP" y a la vez que mejorarán la calidad de vuestros trabajos aumentarán sus ventas.

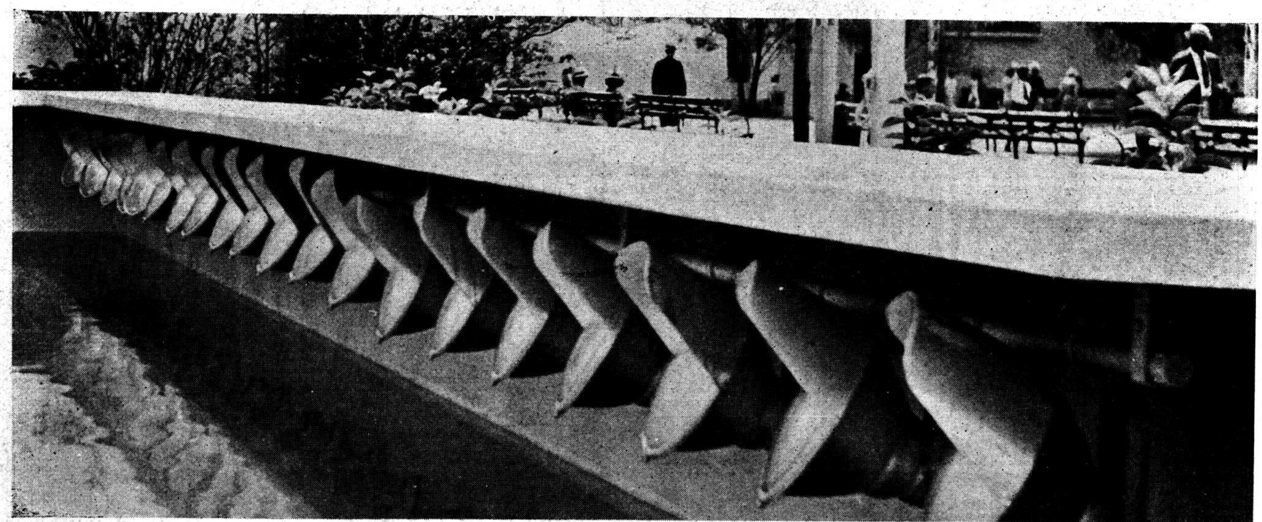
ARMCO

ARMCO ARGENTINA S. A.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

222 Corrientes	2956 Córdoba	24 de Junio Nº 33	298 Catamarca	Diagonal 78 Nº 738
BUENOS AIRES	ROSARIO	CORDOBA	TUCUMAN	LA PLATA

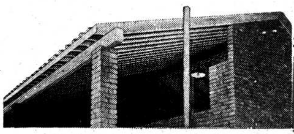




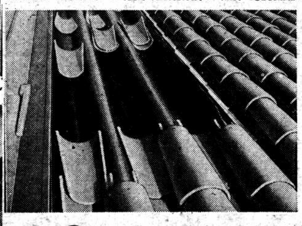


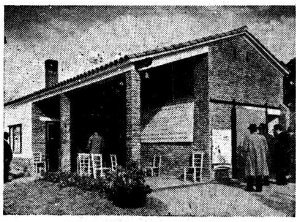


TABLADO "ZIG-ZAG" • TELA ASFALTICA • TEJA COLONIAL



ARMAZON DE MADERA CLAVADO EN "ZIG-ZAG"

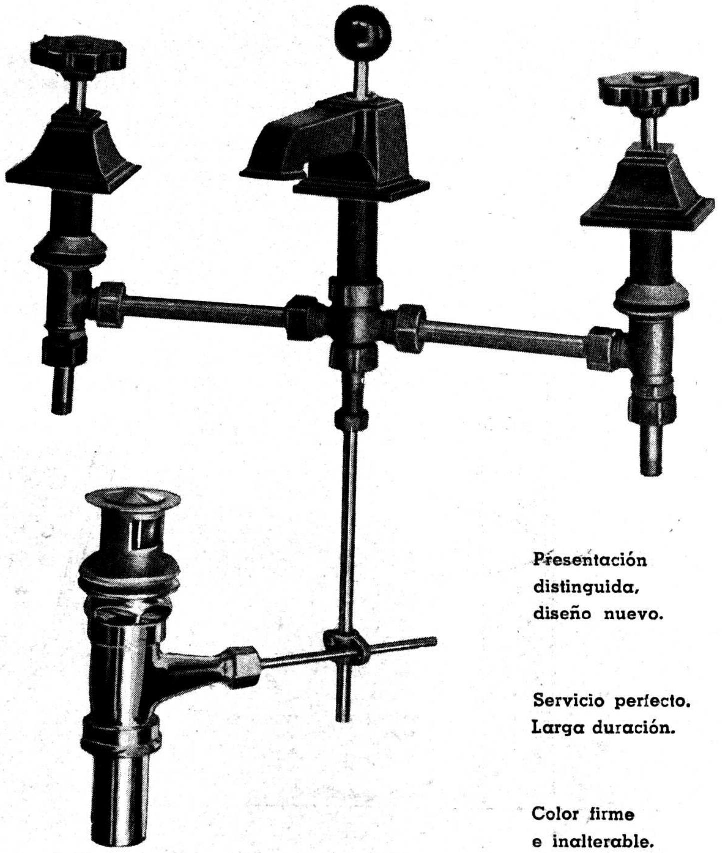




La Ultima Creación

El Nuevo Acabado **"N. C."**

Este nuevo acabado a base de resina sintética especial (vitrolac), confiere a los accesorios de baño, lavatorios, bidets, etc., un aspecto enteramente novedoso, y esto, unido al nuevo diseño ilustrado, provee de los medios para otorgar al cuarto de baño una nota de distinción y hermosura que los que "gustan de algo diferente" apreciarán de inmediato.



Presentación distinguida, diseño nuevo.

Servicio perfecto. Larga duración.

Color firme e inalterable.

ACCESORIOS MODERNOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS — LU

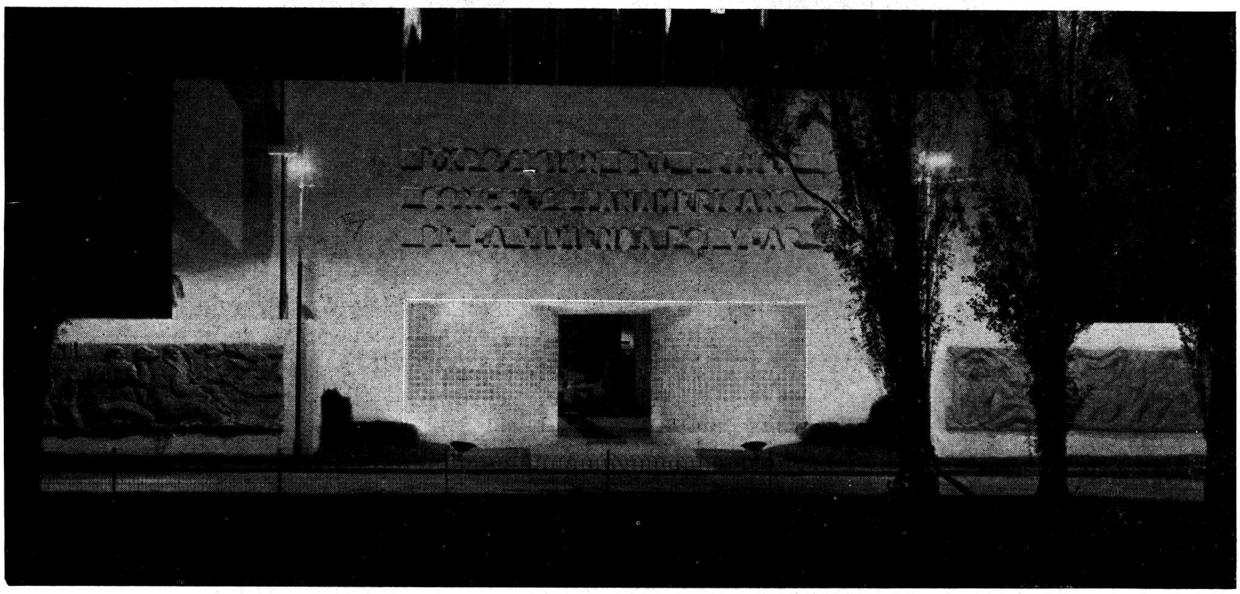
INDUSTRIA ARGENTINA DE CALIDAD

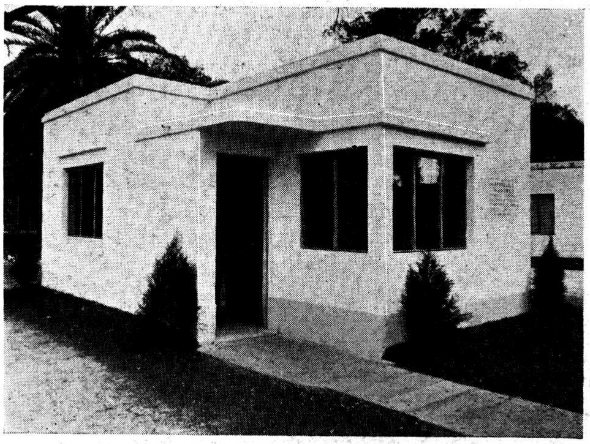
S. A. Fundición y Talleres **"LA UNION"** Bs. Aires

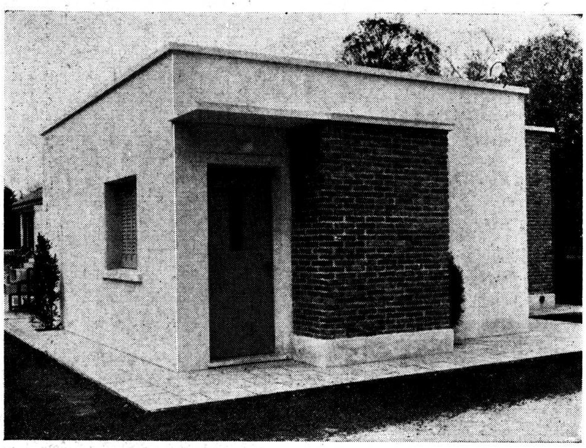
En venta en las Mejores Casas del Ramo


Aluminio
PARA PUERTAS, VENTANAS Y VIDRIERAS DE NEGOCIOS Y CINES
¡Aluminio!... es la última orden de la arquitectura moderna. Resiste a la corrosión atmosférica, se adapta a cualquier diseño, embellece los edificios, es completamente limpio, no necesita ser protegido con pintura alguna, no mancha los muros adyacentes y tiene la propiedad de no agrietarse ni combarse.
No hay metal que ofrezca para las construcciones, ventajas comparables a las del Aluminio, destacándose en primer término su escaso peso y su gran duración.
Recordamos a los señores arquitectos y constructores que este metal es poco menos que insustituible en carpintería metálica, revestimientos y fundición artística.
Contestaremos cualquier consulta referente al empleo de Aluminio.
ALUMINIUM UNION LIMITED
Av. ING. LUIS A. HUERGO 1279
U. T. 33, Avenida 4098 - Buenos Aires
CO
ALUMINIO, PRACTICO, HERMOSO Y DURABL


FABRICA CERAMICA
"Alberdi" (S.A.)
BALDOSAS - TEJAS - LADRILLOS PRENSADOS Y HUECOS
ADMINISTRACION: SANTA FE 882 - U. T. 22936 - ROSARIO



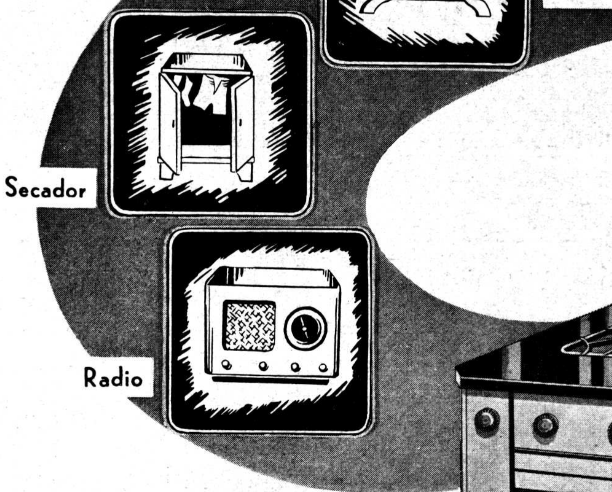




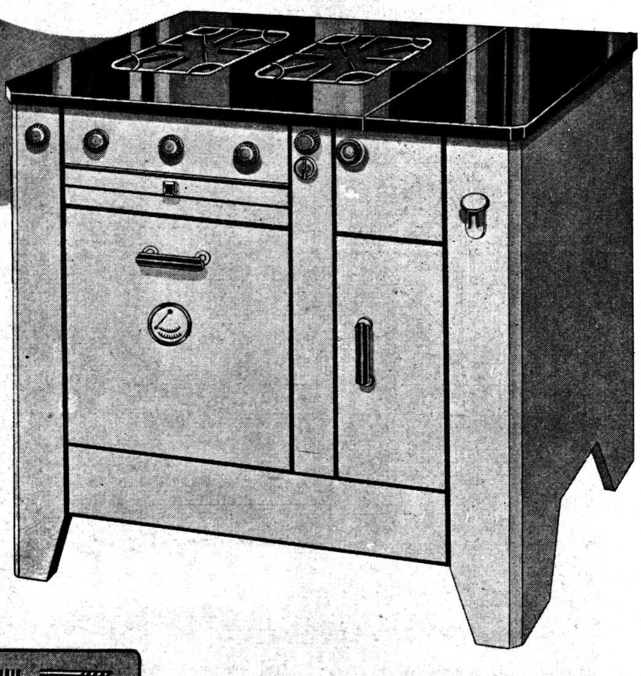
CALORUZ

la nueva cocina que no necesita repuestos ni atención especial.





CALORUZ, la cocina - usina que funciona siempre. Es segura, económica y múltiple. ✶ Informes en: CANGALLO 439, BS. AIRES



Cuando Ud. compra una cocina común, sólo puede utilizarla para hacer la comida. Compre una cocina CALORUZ, que es una verdadera usina, y le proveerá, con igual gasto de combustible, del gas necesario para que funcionen su estufa, plancha, heladera, radio, secador de ropa, para calentar el agua del baño e iluminar con luz radiante cinco habitaciones.

CALORUZ

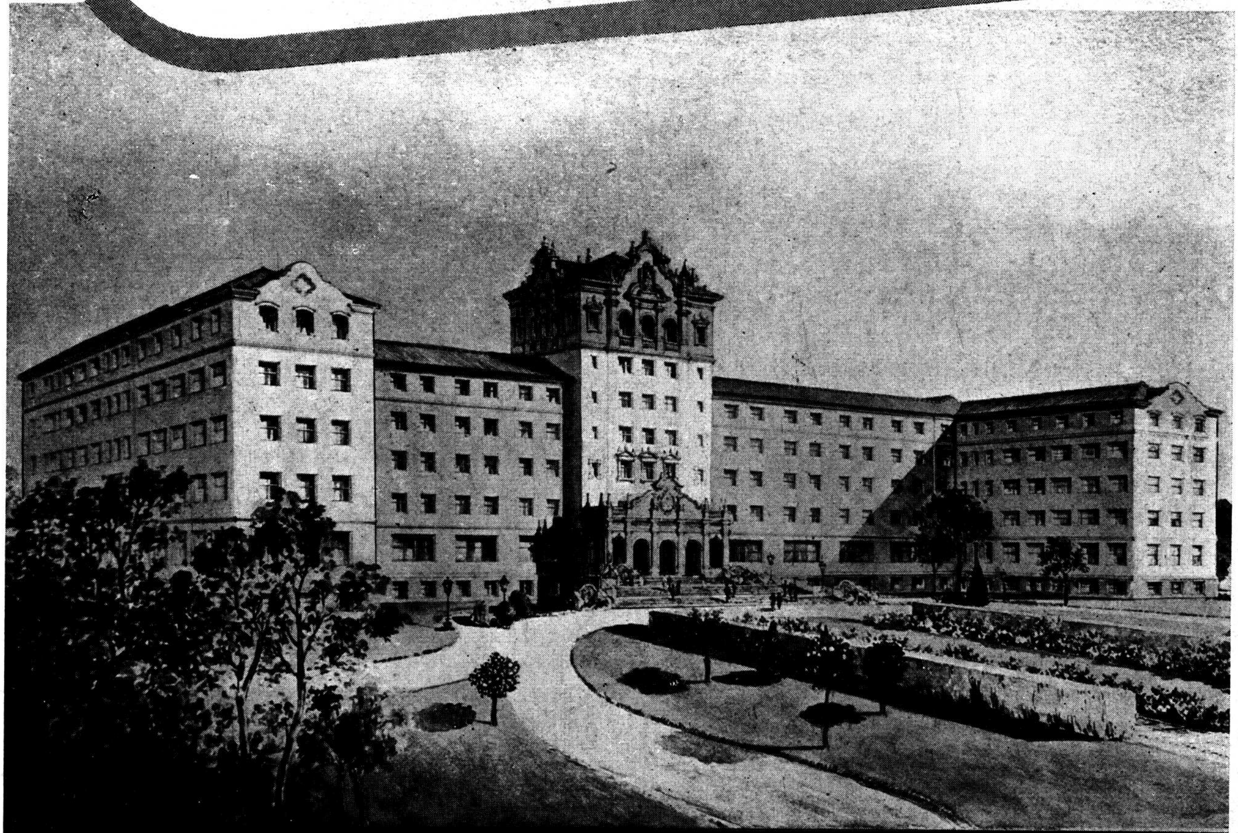
Funciona indistintamente con kerosene o fuel-oil.

simplex

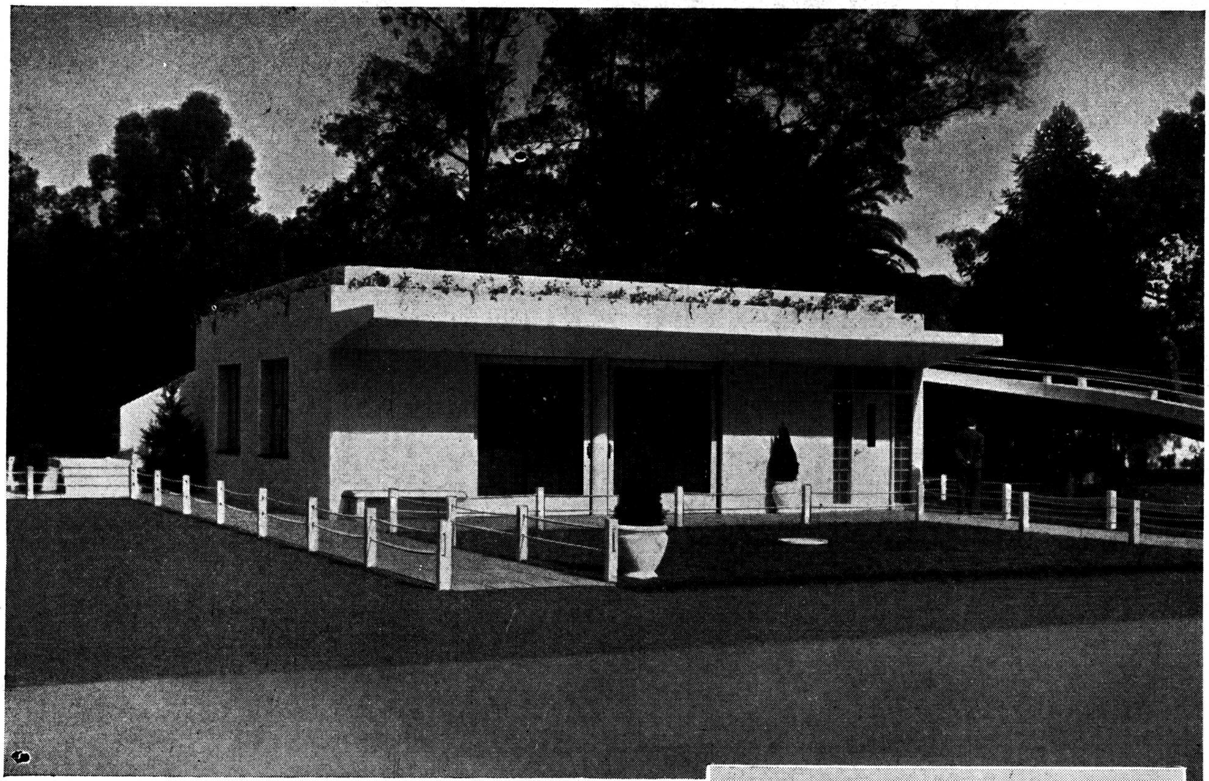

SUBITO
PAJARITO
habla
por
RADIO EL MUNDO
LR1 ONDA LARGA - LRU y LRX ONDA CORTA TODOS LOS MARTES Y JUEVES DE 19 A 19,30 Hs
Invitamos a Vd cordialmente a sintonizarlo
GOODLASS, WALL y Cía (Arg) LTDA.
MORENO 888 · BUENOS AIRES · U.T. 33 (Avenida) 4356-2469



OSRAM
LINESTRA
Agréguele una nota distinta y distinguida a los interiores del hogar. Amalgame sus motivos decorativos con la luz suave y eficiente de las lámparas tubulares
OSRAM LINESTRA



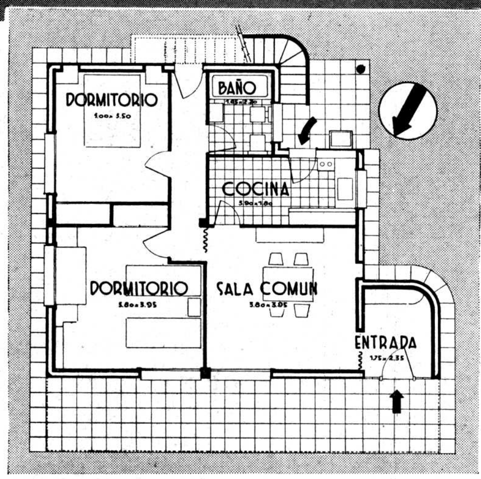
INSTITUTO de CIRUGIA de la P. de B. AIRES PROFESOR LUIS GÜEMES, Haedo F. C. O.



Para facilitar al público durante los días de Exposición, una mejor observación de los detalles exteriores de la Casa, se ha construído una amplia y atractiva rampa de hormigón armado.

LA CASA
DE
CEMENTO PORTLAND

LA Compañía Argentina de Cemento Portland se complace en ilustrar esta página, con un aspecto de la interesante casa de hormigón, que la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, ha hecho construir en la Exposición de la Vivienda Popular, en la Rural, Palermo, como acto de adhesión al 1er. Congreso Panamericano de la Vivienda Popular. El visitante tendrá oportunidad de apreciar las condiciones de seguridad, aislación, economía, resistencia, comodidad e higiene que ofrece la casa construída íntegramente con hormigón de cemento portland.



Para una adecuada distribución se han dispuesto los elementos en forma compacta; estando los apoyos equidistantes a 4 metros uno del otro. Los dormitorios orientados al Este, se vinculan cómodamente con el baño y éste a su vez, contiguo a la cocina hace más económica su instalación. El hormigón armado ha permitido la formación de una galería abierta sin columnas sobre el jardín, que resulta así un agradable lugar para solaz y esparcimiento.

•

Arquitecto e Ingeniero:
Señores Rodríguez Remy y Simeone

Empresa Constructora:
Geopé

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

JUNCAL 1120 ☼ U. T. 44, JUNCAL 3986 ☼ BUENOS AIRES

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886 (Con Personería Jurídica)

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

PERU 294, 2º PISO ☼ U. T. 33, AVENIDA 2439 ☼ BUENOS AIRES

REVISTA DE ARQUITECTURA

Organo de la Sociedad Central de Arquitectos y Centro de Estudiantes de Arquitectura

Director

EDUARDO FONTECHA

Vocales: JORGE A. CORDES—ADOLFO CHAMORRO—EVARISTO DE LA PORTILLA—JORGE H. LIMA

GUSTAVO OLIVARES—ERNESTO E. VAUTIER—ALFREDO VILLALONGA

Delegado de la División Rosario: JOSE A. MICHELETTI

Delegado de la División Córdoba: ERNESTO ARNOLETTO

Delegados del Centro Estudiantes de Arquitectura: MARIO J. J. PODESTA—ALBERTO RARIZ

DIRECCION y REDACCION: JUNCAL 1120 — U. T. 44, JUNCAL 3986

La Dirección no se solidariza con las opiniones emitidas en los artículos firmados

Editor: ALBERTO E. TERROT

Suscripciones y Avisos

ADMINISTRACION: LAVALLE 310 — BUENOS AIRES — U. T. 31, RETIRO 2199

Publicación mensual — Suscripciones (Rep. Arg.): por año, $ 12.-; por semestre, $ 6.; Exterior $ 15

York
AGAR CROSS & Co Ltd

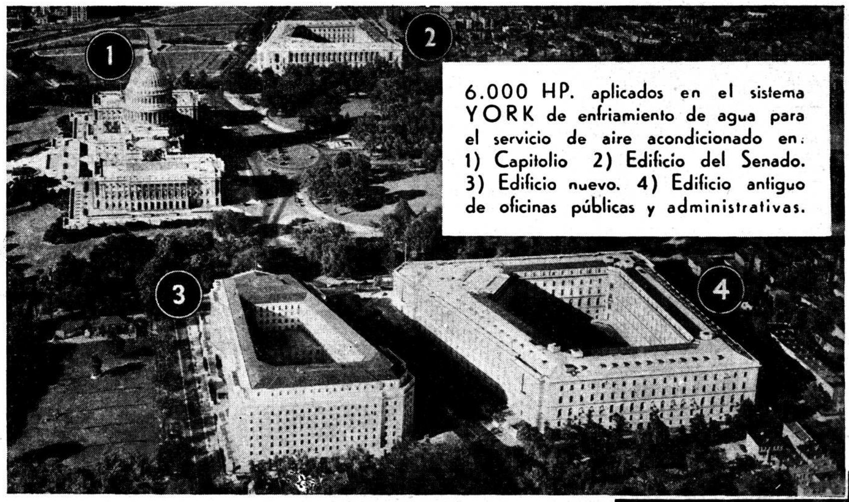
Mejorando

"el clima" del Congreso



OTRA ELOCUENTE DEMOSTRACION DE SUPERIORIDAD

...con el equipo más grande del mundo aplicado al acondicionamiento de aire



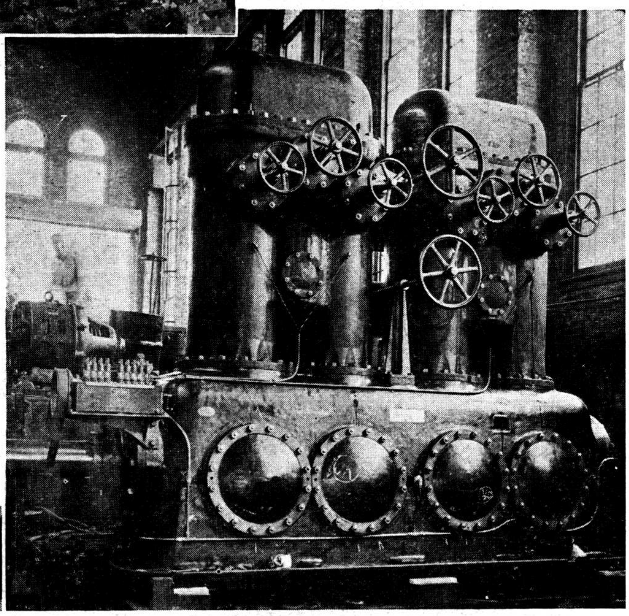
El máximo alarde de concepción técnica creado por el genio industrial en aire acondicionado, es ahora una realidad en el Capitolio de Washington.

DETALLES INTERESANTES DE UNA INSTALACION PERFECTA

YORK ha provisto seis Compresores a Freon que totalizan una capacidad de 8.000 toneladas de refrigeración cada 24 horas, accionados por motores sincronizados de 1.000 HP. a 250 r. p. m. La capacidad integral de este enorme plantel es equivalente a la fusión diaria de un bloque de hielo de 25 m^2. y tan alto como un edificio de 7 pisos.

50.000.000 de litros de agua se refrigeran a 40º F. por día y circulan por todos los cuerpos del Congreso estadounidense, a través de caños de 24".

Grandes ventiladores distribuyen el aire acondicionado mediante poderosas turbinas, para modificar la temperatura normal de los distintos ambientes al grado ideal de confort.



REPRESENTANTES DE YORK

AGAR CROSS & Co Ltd

REVISTA DE ARQUITECTURA

ORGANO DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

AÑO XXV OCTUBRE de 1939 No. 226

SUMARIO

El Arquitecto, libre en su creación, trabajará en este ambiente nuevo por el bien común y por una verdadera y más alta justicia social, dejándose guiar por su propio ingenio y sobre todo por su alto sentido de responsabilidad.

La Arquitectura poseerá realmente entónces, las características dignas de su pueblo y de su época.

MARIO SALVADE.
Relazione

V CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

MONTEVIDEO - URUGUAY
DEL 4 AL 9 DE MARZO DE 1940

TEMAS OFICIALES

TEMA I — LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES AMERICANAS

a) Extensión superficial o intensificación en altura.
b) Cómo y por quién debe decidirse y planearse.
c) Conveniencia de legislar sobre el destino de las tierras que circundan la ciudad.

TEMA II — LA VIVIENDA DE LA CLASE MEDIA

a) Casa colectiva.
b) Casa Unifamiliar.
c) Medios económicos y financieros para su realización.

TEMA III — CONCURSOS PUBLICOS

a) Normas que deben regularlos de acuerdo con la experiencia americana.
b) Remuneración de concursantes y de Jurados.

TEMA IV — LOS AUXILIARES ESPECIALISTAS EN LAS OBRAS DE ARQUITECTURA

a) Su función técnica y alcance de su intervención.
b) Estimación de sus servicios y quien debe remunerarlos.

TEMA V — ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE ESPECIALIZACION EN LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA

a) Conveniencia de establecer esos estudios dirigidos a favorecer el desarrollo de los distintos aspectos vocacionales de la carrera de arquitecto y a contemplar las necesidades correlativas del medio. (Urbanismo, decoración, asuntos legales, economía especial, técnica constructiva, cálculo, etc.).

TEMA VI — SISTEMATIZACION DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA AMERICANA

a) Centros locales de estudios y su vinculación permanente.
b) Orientación y métodos de estudio.

Los temas que preceden podrán ser informados en cualquiera de los cuatros idiomas siguientes: CASTELLANO, PORTUGUES, INGLES y FRANCES.

Los trabajos deberán entregarse en Montevideo, al Comité Ejecutivo del V Congreso Panamericano de Arquitectos, antes del 1° de Febrero de 1940.- Avenida 18 de Julio 1018, 2° p.

PRO-"CIUDAD UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES"

LA opinión técnica de los Arquitectos que la Universidad ha formado en su seno y que en su inmensa mayoría militan en las filas de la Sociedad Central de Arquitectos, no debe, ni puede ser desoída por la misma Universidad y los ciudadanos que rigen los destinos de la Nación desde los Poderes Públicos.

Como en el presente caso, nuestra Sociedad, inspirada en bien de los problemas arquitectónicos de trascendencia que afectan al país en general y a la capital de la república en particular, trata por todos los medios a su alcance de asesorarlos espontáneamente sugiriéndoles la ruta a seguir—que es la lógica—y la única que conduce a la solución del problema urbanístico universitario, es doloroso contemplar la persistencia en el error.

Es humano el errar, pero también es de sabios el reconocer haberse equivocado. Con insistir en el error, por que se está poseído del poder público, no se soluciona un problema arquitectónico, ni de ningún orden, en cambio—en el mejor de los casos—y por un lapso no menor de 50 años, se les malogra a los ciudadanos que han de sucederles en el futuro en la función pública, la posibilidad de hacer obra urbanística constructiva en la rama universitaria de la capital de la república, cuna de la mayoría de los intelectuales del país.

Todavía estamos a tiempo, pese a que el edificio destinado a la Facultad de Ciencias Médicas ha sido iniciado. La situación sería irremediable si acrecentando el error inicial, se construyese también el edificio de la Facultad de Derecho, que a estar a las gestiones preliminares realizadas y a las resoluciones en vías de hecho, da lugar a pensar con toda la tristeza del espíritu, que correrá la misma suerte, es decir, que contra la opinión técnica de la Sociedad Central de Arquitectos, de los intelectuales y de la prensa calificada del país que la sustenta editorialmente en sus páginas; los poderes públicos parecen estar decididos a continuar por el camino que, por cierto, no conduce a la meta de la victoria.

Dada la declaración pasada de la Universidad que dijo: "tener ya formado su criterio", nada sorprendería a la Sociedad Central de Arquitectos, un llamado a otro concurso "sui generis" de anteproyectos, semejante a los de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, y Casa de Moneda; y que como éstos sería sometido al juicio y dictamen de Jurados mixtos "je sais tout" (de cuya buena intención no dudamos), pero que nos autoriza a pensarlo los procedimientos ya seguidos para el asesoramiento de ubicación de la Facultad de Derecho, como así para la obtención del terreno respectivo.

Difícil les ha de resultar a ellos, convencerse que están en el buen camino, cuando los intelectuales opinan lo contrario, con espíritu sereno y despojados de todo interés subalterno, contemplando únicamente en el gran espejo del universo las imágenes de las "Ciudades Universitarias" de otros países que tienen más latinidad que el nuestro, por habernos engendrado y que son las grandes y gloriosas España e Italia, amén de los otros países que, aunque de otras razas, también han resuelto con éxito consagratorio el mismo problema, tales como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Japón, etc.

A continuación transcribimos los editoriales y comentarios publicados por "La Prensa" y "La Nación" que confirman en sumo grado la veracidad de lo que acabamos de exponer:

"LA NACION"

Buenos Aires, 23 de Julio de 1939

La Universidad y la ubicación de las facultades

El urbanismo entre nosotros es campo propicio para el planteamiento y desarrollo de toda clase de iniciativas y se presta, quizá, como ningún otro a la improvisación. Con la banca de concejal o con cualquier otro cargo municipal parece adquirirse, en general, la máxima versación y capacidad para resolver los problemas urbanos, con prescindencia de todo asesoramiento técnico, aun cuando por su naturaleza ellos exijan cuidada especialización. El olvido de todos los estudios anteriores es otra manifestación característica de la manía de proyectar sobre problemas reales o imaginarios. Más de una vez éstos se crean teniendo en cuenta la realización de obras con que se manifiestan deseos de resolverlos. Lo principal parece ser vincular el nombre a una obra material.

Así van creciendo y transformándose nuestros centros urbanos, grandes y pequeños. Los errores se suman con desalentadora continuidad. Los ediles que resisten empeñosamente toda tentativa para coordinar la labor en el estudio y cumplimiento de un plan regulador, han llegado a establecer una especie de coordinación en los errores. Es un raro acierto en el que hallan las colaboraciones más inesperadas.

Los ejemplos abundan desgraciadamente. La ubicación de los edificios destinados a ministerios ha puesto de manifiesto el empecinamiento de los más altos funcionarios del P. E., y la de las facultades, igualmente absurda y caprichosa, ha evidenciado la misma insensibilidad en las autoridades universitarias.

Es esta, tal vez, la comprobación más grave. El urbanismo puede ser ignorado por los concejales y por los altos funcionarios municipales. Es penoso admitirlo, más las razones políticas determinantes de la elección de unos y del nombramiento de otros lo explican. Pero el concepto fundamental de la aplicación de principios científicos en el gobierno de las ciudades no puede ser desconocido por quienes dirigen los institutos universitarios. Es consecuencia inseparable de la cultura que supone el ejercicio de tan alta función. La universidad crea la capacidad técnica necesaria para estudiar y resolver esos problemas, y en ella se forman los hombres de gobierno. Desdeñar aquella capacidad por ella acreditada, es, cuando menos, prueba de desconfianza en su propia acción y como tal equivalente a una autodescalificación. Y más que aceptar, estimular la adopción del desorden y la improvisación como normas permanentes de gobierno, es apartarse de la función más importante que le corresponde, cual es la de formar, tanto por los conocimientos que imparte como por el espíritu que inculca, los hombres de selección a los que el país deberá confiar su administración.

Por eso tiene particular significado la resolución del Consejo Superior de la Universidad respecto a la presentación de la Sociedad Central, de Arquitectos propugnando la formación de una ciudad universitaria y ofreciéndose para estudiar un vasto proyecto. Sin mayor estudio el Consejo Superior decidió archivar la nota y propiciar, desconociendo el antecedente de una sanción legislativa, las iniciativas de los consejos directivos de distintas facultades, que sin otra consideración que la de obtener rápidamente edificios mejores que los actuales, han resuelto construirlos en el primer terreno libre hallado al paso.

La opinión de los profesionales que la Universidad ha formado, ha contado, en ese caso, menos para ella que el deseo de los consejos directivos, empeñados en acreditar su eficacia realizando la obra material que supone levantar un edificio, aun cuando sea a costa de lo que es fundamental. El "hacer aunque sea malo pero hacer pronto" es máxima falsa, que puede invocarse en cualquier parte menos en la Universidad y por cualquiera menos por aquellos cuyos actos influyen en la formación de la juventud.

Ese episodio no será tal vez definitivo en sus consecuencias materiales, pues el Congreso puede y debe imponer la rectificación salvadora. Es de desear que tampoco lo sea su valor de definición del concepto que la función de la Universidad merece a sus actuales directores. Por su misma condición de tales, hay que confiar en una reacción igualmente necesaria.

"LA NACION"

Lunes 16 de Octubre de 1939

La colaboración universitaria

En el acto de la entrega de los premios universitarios, uno de los oradores, el ingeniero Butty, que habló en nombre del Consejo Superior, se refirió a un aspecto de la organización de nuestros estudios superiores no tenido mucho en cuenta hasta ahora. Es el del aislamiento huraño en que viven las diferentes facultades de la Universidad. Orientadas principalmente hacia las prácticas profesionales, cada una de ellas desarrolla una existencia aparte, como están aparte las actividades de las profesiones que representan. La Universidad como expresión de armoniosa colaboración y de síntesis ideal, no tiene aquí verdadera realidad y es una entidad que coordina las funciones administrativas y diciplinarias, pero nada más.

Esa falta de contacto íntimo entre las diversas escuelas, de fraternidad espiritual, de comunidad de miras, tiene su traducción material en un hecho significativo: los edificios de las facultades están dispersos por toda la ciudad. No puede existir así entre nosotros ese tipo de estudiante que poseído de curiosidad intelectual sigue en distintas facultades cursos complementarios de su especialidad. Se habla mucho de intercambio universitario con los distintos países, pero está muy lejos aun de haber alcanzado ese intercambio que se opera en el seno mismo de las universidades europeas y norteamericanas entre las diversas escuelas que las constituyen. Como lo señaló el orador, esta falta de coordinación entre las distintas ramas de la universidad implica la superposición y el derroche de esfuerzos. Una misma asignatura se enseña en tres o cuatro facultades con profesores diferentes.

No hay duda que si se llevase a la práctica la creación de un "centro urbano especial universitario" para reunir en él todas las facultades de la Universidad de Buenos Aires con sus institutos y escuelas, se establecería de hecho mayor contacto entre estudiantes y profesores y podría resolverse el problema de la superposición de cátedras. La Ciudad Universitaria, iniciativa que ha sido propiciada por entidades responsables y apoyada en el seno mismo de la Universidad, que habría facilitado lo que ahora es sólo una ficción: la colaboración y la síntesis en los estudios superiores, ya ha sido condenada por la precipitación y la improvisación de las autoridades.

Las facultades de la Universidad seguirán desparramadas por todo el ejido de la capital e ignorándose unas a otras en todo lo esencial de sus actividades.

"LA PRENSA"

Domingo 22 de Octubre de 1939

El nuevo edificio de la Facultad de Derecho

Si bien lo que hemos dicho nos parece más que suficiente para que no se insista en el error de construir un nuevo edificio con destino a la Facultad de Derecho, en los terrenos de la Recoleta afectados a la formación de un paseo público, conviene, sin embargo, añadir otras consideraciones que, a nuestro juicio, son terminantes para el abandono de la iniciativa.

Basta, en efecto, leer el debate promovido en el Concejo Deliberante alrededor del asunto que nos ocupa, para comprender que no es posible insistir, por cuanto el acto no estaría revestido de la absoluta corrección legal que debe ser propia de aquellos que emanan o de aquellos en que interviene el Poder Ejecutivo. En ese debate quedó demostrado que el procedimiento seguido para otorgar la concesión ha sido irregular, como han sido artificiales y contradictorios los argumentos aportados en defensa de la decisión.

El concejal que fundó el despacho de la mayoría hizo notar la falta de informes técnicos, suplidos después por uno verbal del secretario de obras públicas de la Municipalidad, que aquél admitió indebidamente como bueno, sin perjuicio de considerar inexacta una comunicación del Departamento Ejecutivo que mencionaba la existencia de tales informes en otro expediente. Además, dicho concejal hizo una interpretación con la cual no todos han de estar de acuerdo, de leyes anteriores y de un decreto del Poder Ejecutivo en el cual se dispuso la construcción del puente cuyas rampas tendrían la ubicación que ahora se da al edificio de la Facultad, y propuso, en mérito de lo argüido, la sanción de la ordenanza, desconociendo, en consecuencia, la validez de ese decreto, que vendrá a quedar anulado por la disposición municipal si ésta se lleva a efecto. Llama la atención que no se haya tenido el mismo criterio para encarar el decreto que transfirió a la jurisdicción nacional el famoso obelisco de la plaza de la República...

Se hacen, pues, notar las anomalías del procedimiento y las dificultades que se oponen a la ordenanza, no para detenerse, sino para pasar sobre ellas y resolver con visible avasallamiento de las normas regulares. Y, lo que es peor, no hay referencia alguna a la ley 10946, siquiera sea para objetarla, por cuanto transfiere a la Facultad la propiedad del terreno ubicado en la calle Las Heras, desposeyendo de la misma al municipio. Es verosímil, sin embargo, que mientras esa ley esté en vigor, la Municipalidad hallará dificultades para reclamar ese terreno en caso de ser abandonado, y más aun para que se la exima de toda indemnización por el edificio allí construído, en caso de serle entregado el inmueble. Tampoco el Poder Ejecutivo podría desprenderse ya de esos bienes sin que mediara una disposición del Congreso o sin que fuera declarada ilegal su decisión. Esto es de claridad meridiana, y más si se tiene en cuenta que los fondos invertidos en la construcción del edificio también fueron votados por el Congreso de la Nación.

Sin embargo, la Municipalidad ha resuelto otorgar el terreno de la Recoleta a condición de que se le devuelva el que ocupa hoy la Facultad en la calle Las Heras, con su edificio, conforme a lo dispuesto por la ordenanza de cesión de 1907, no obstante mediar la existencia de la ley 10946. Y así como no se detuvo ante el decreto del Poder Ejecutivo, tampoco se detuvo ante esa ley, por más que su actitud aparezca nuevamente contradictoria con la que asumió cuando fué desposeída del seudo monumento ya citado.

Pero hay algo más grave aún, y es el informe dado en el seno del mismo Concejo Deliberante por el miembro de la minoría, quien, según el diario de sesiones, dijo textualmente: "Por lo que hace al procedimiento no se puede dar una cosa más deplorable, ni es posible admitir que haya un expediente traído a este cuerpo en condiciones más irregulares"... Dijo esto, y anotó anomalía tras anomalía, contradicción tras contradicción, para concluir sosteniendo que hubo un informe del Plan de Urbanización contrario al otorgamiento, el cual fué retirado y testado en la parte que no pudo ser eliminada. Su interpretación sobre el decreto del Poder Ejecutivo, relacionado con el puente, es, por otra parte, contraria a la del miembro de la mayoría.

Era el momento, en realidad, de haber dispuesto la vuelta del asunto a comisión para investigar su trámite, más bien que de votar una ordenanza cuyo fin consiste en entregar, contra las conveniencias públicas y en detrimento de las formas jurídicas normales, un inmueble destinado a llenar la indicación expresa de un plan de urbanización de la ciudad, que se viene elaborando pacientemente desde hace años. Y es curioso que no se haya tenido en cuenta la circunstancia de que basta un detalle, un simple edificio mal ubicado, sobre todo si ese edificio es de importancia, para perturbar o, mejor dicho, para estropear un gran proyecto edilicio. En el caso actual el resultado sería nada menos que romper, sin fruto, la continuidad del hermoso parque 3 de Febrero, en la cual deberían estar interesadas, por igual, las autoridades municipales y las nacionales.

En presencia de lo expuesto, no es fácil admitir sin violencia, por la opinión que merecen las instituciones, que una vez conocidos estos antecedentes, se pueda persistir en llevar adelante una iniciativa que, aparte de alterar reglas de procedimiento, conspira contra el interés público. Y si al mismo tiempo se considera que hay seis millones de pesos invertidos con autorización del Congreso, se comprenderá definitivamente

que no es legalmente viable el trueque del edificio de la Facultad por el terreno de la Recoleta.

"LA NACION"

Lunes 23 de Octubre de 1939

Concepto de la Universidad — Como alma y como cuerpo

Por BERNARDO A. HOUSSAY

La Universidad tiene por función crear los conocimientos, propagarlos y formar los hombres dirigentes de un país. La función primera es, pues, la de crear los conocimientos para que luego puedan enseñarse. Los problemas a resolver son y seguirán siendo infinitos, y corresponde su aclaración a la Universidad, como centro superior del conocimiento. Por esas razones la investigación es la característica esencial que distingue a una facultad o escuela o instituto universitario. Un centro que no investiga puede ser una escuela técnica o de arte u oficio, pero no es verdaderamente universidad aunque ostente ese título.

En virtud de lo cual no son verdaderamente universitarias sino técnicas las escuelas industriales o politécnicas, etc. No son tampoco universitarias sino auxiliares de la Unversidad, las escuelas donde se aprenden oficios o técnicas conocidas, pero que no hallan los nuevos conocimientos ni investigan problemas, como son las escuelas de parteras, enfermeras, contramaestres, masajistas, auxiliares de laboratorio, etc.

Otra función esencial de la Universidad es formar la clase dirigente de una nación, o sea los hombres cultos y educados, que se distinguen por su manera más acertada de hallar, plantear y resolver los problemas, y por su amor por las cosas bellas y elevadas.

La función social de la Universidad es, pues, múltiple. Debe crear y difundir ampliamente los conocimientos cada vez más perfectos que se alcancen por la investigación. Debe preparar profesionales que apliquen, experta y razonadamente, técnicas y métodos útiles a la sociedad, y que sean capaces de seguir atentamente el adelanto de sus profesiones durante toda su vida. Y, sobre todo y ante todo, debe formar los hombres más sobresalientes de la sociedad, por su cultura general y su preparación, su aptitud de comprender, su decisión y capacidad; hombres de acción inteligente, realizadores, pero no impulsivos o intuitivos.

Una universidad americana debe desarrollar en sus graduados el fervor por servir al bienestar y adelanto de sus semejantes; el espíritu de libertad intelectual y de tolerancia, que es la conquista más preciada que ha alcanzado la humanidad y que es la esencia de la civilización; por fin el espíritu democrático, basado en la justicia, que permite que cada hombre pueda alcanzar sus aspiraciones legítimas, siempre que contribuyan a mejorar moral, intelectual y materialmente a sus semejantes. Una verdadera democracia es la que asegura ocupadas pos los más capaces y más rectos, no por los más audaces ni por los que compran las voluntades mediante la venalidad o la corrupción. Pero no olvidemos que los más capaces constituyen por su número la minoría.

La Universidad debe formar hombres de acción y de iniciativa, con sanos principios morales, decididos a mejorarse vinculando indisolublemente el progreso propio con el colectivo.

Debe considerarse defectuosa la universidad cuyos graduados no sientan cariño por los estudios cursados, rompan los programas o libros después del examen, procuren rehuir el ejercicio profesional, no tengan iniciativa o voluntad; o que se dobleguen a las injusticias de los caudillos prepotentes.

El vulgo reconocidamente ignorante y el que pasa por ilustrado, suele creer que las ciencias están en gran parte acabadas y que se va a la Universidad a llenar un casillero intelectual con los conocimientos actuales, que cree definitivos. Este serio error gravita pesadamente sobre todos los grados de la enseñanza; lleva a multiplicar los cursos teóricos, a dividir las cátedras debilitándolas, a infiltrar un enciclopedismo estéril y superficial, y a aplastar la inteligencia en lugar de armarla. Por eso conviene evitar y combatir persistentemente ese concepto erróneo, para llegar algún día a desarraigarlo totalmente.

A la Universidad se va para aprender los métodos mejores, más acertados y seguros que permiten instruirse durante toda la vida. Un universitario está obligado a estudiar durante toda su existencia. Al cumplir sus bodas de plata con la profesión de químico, físico, médico o naturalista, serán tantos y tan trascendentales los adelantos realizados desde que recibió su diploma, que quedará convertido en un ignorante peligroso aquel que no haya asimilado constantemente por la experiencia y la meditación y por una lectura asidua de buenos libros y de revistas, los cuales, como se sabe, reflejan la vida actual de las ciencias.

Es conveniente que la Universidad proporcione todas las enseñanzas posibles, pero no debe sacrificar la profundidad a la cantidad. Es mejor enseñar muy bien en un número limitado de buenos institutos que en numerosas seudo cátedras, débiles y estériles.

La Universidad debe ser el centro cultural de la Nación, donde en una atmósfera moral y de sano idealismo, se formen espíritus selectos y se elabore el progreso intelectual y ético por medio del cultivo de la filosofía, las ciencias, las artes, las profesiones clásicas y las nuevas que vayan exigiendo el adelanto técnico y la necesidad social.

La Universidad debe estudiar y enseñar con profundidad todas las actividades superiores del pensamiento, en forma desinteresada, por sí mismas y por diversas que sean. Si se limita como hasta ahora a unas pocas profesiones, corre el peligro de caer en la rutina y en el aislamiento de las escuelas, y de no prestar atención a las preocupaciones intelectuales más elevadas, que forman la esencia misma de la cultura superior del mundo civilizado.

En las grandes universidades se cultivan las disciplinas desinteresadas y fundamentales, por amor a la verdad y para armar la inteligencia. Por eso sus escuelas fundamentales son la de filosofía, ciencias y letras.

El cultivo de la filosofía es la base del conocimiento humano organizado. Una universidad donde no se enseña la filosofía es notoriamente incompleta. Para comprender su alcance y jerarquía nos basta recordar el prestigio que da al Uruguay el profesor Vaz Ferreira y su influencia como maestro de la vigorosa intelectualidad uruguaya y de muchos pensadores sudamericanos.

Podrá discutirse si las facultades de Filosofía, Ciencias y Letras deben funcionar independientemente o agrupadas. Por mi parte, creo que deben estar unidas lo más posible formando una sola facultad o, si están separadas administrativamente, deben estar próximas intelectual y materialmente. Esas facultades son el eje de una verdadera universidad superior, que no puede ser un simple conglomerado administrativo de escuelas independientes que se desconocen.

Para demostrar que está reconocida esta unidad basta observar que en Alemania y en los Estados Unidos, los doctores en química, física, etc., se llaman doctores en filosofía. Recordaré que en Inglaterra algunas de las grandes cátedras de física se llaman de filosofía natural.

Las grandes universidades privadas, no sectarias, suelen alcanzar un nivel intelectual y moral mucho más elevado que las universidades del Estado, como se observa bien en los Estados Unidos y en Inglaterra. Es que las primeras tienen un móvil idealista que es mantenido celosamente por sus miembros y graduados. En cambio, las universidades del Gobierno, según consenso general en los propios países, no están a cubierto de los embates de la política externa, que procura aumentar el número de los que ingresan, rebajando las exigencias de su selección; aumentar los períodos de exámenes, dándoles una importancia excesiva; disminuir la calidad de la enseñanza y por fin, introducir los métodos subalternos de la baja política de comité en el gobierno de las facultades y la elección de los profesores.

Las ciudades universitarias

Según hemos visto, la universidad tiene por fin dar no sólo instrucción, sino especialmente una educación que permita el desarrollo integral de las aptitudes intelectuales, morales y

físicas del individuo para su más conveniente preparación para la vida. Los universitarios deben aprender las técnicas y principios de algún grupo especial de conocimientos y además adquirir una cultura general.

Estas aspiraciones **sólo pueden lograrse íntegramente en las ciudades universitarias,** ampliamente experimentadas en las naciones más avanzadas del mundo. Sólo en ellas se desarrolla en forma completa la atmósfera moral, la comunión de ideales y las vinculaciones fraternales para toda la vida. Reina en ellas un espíritu que domina a todos sus miembros y los guía en su conducta, sus ideales, su afán por el adelanto de la universidad y del propio país.

Nuestras actuales universidades son aglomeraciones de facultades e institutos, que sólo tienen en común un consejo, un rector, una contaduría y un presupuesto, pero no son verdaderas unidades universitarios.

Las ciudades universitarias no son simplemente monumentos arquitectónicos, sino que están representadas por la centralización y sistematización de los servicios, en un único "campus".

La conveniencia y los ideales comunes constituyen la fuerza de cohesión entre todos sus alumnos y sus profesores. Se produce un intercambio intelectual continuo entre hombres selectos y de ideas variadas, que permite adquirir nociones fundamentales depuradas de otras ciencias y aporta así ideas nuevas a la disciplina que se cultiva especialmente. En Alemania o en los Estados Unidos un abogado no es un ignorante completo en biología o química o medicina, como pasa a menudo entre nosotros. Ni un médico desconoce la física, astronomía, botánica o literatura, como vemos con frecuencia. La convivencia despierta el respeto recíproco, la ayuda mutua y, por fin, amortigua la feroz suficiencia y vanidad del especialista limitado, que vemos a diario y que es tan dañina.

En la ciudad universitaria son más fáciles la cooperación y las consultas entre profesores de diferentes escuelas. Se consigue una centralización didáctica, económica y administrativa. Así la física y la química o la fisiología se cursarán cada una en un instituto único, con pocos profesores, y no pasará como en algunos países nuestros, en los que hay varias decenas de profesores de física y de química en una sola universidad. Bien es cierto que todos ellos juntos no pueden realizar una labor comparable a la del instituto único de Berlín, Munich, Harvard o Chicago, porque éste está organizado con profesores "full time", que imparten una enseñanza basada en la investigación individual, y dirigida por investigadores en actividad.

Desaparecerán así los curiosos y lamentables espectáculos de rivalidad de dos o tres escuelas distintas, de una misma universidad, que crean cátedras en competencia, para que sus propios graduados luchen profesionalmente contra los graduados de la otra escuela.

Interesa mucho a la cultura general que los estudiantes de una facultad puedan seguir algunos cursos en otra. Esto se logra en una ciudad de los estudios.

En la ciudad universitaria se consigue en condiciones óptimas la centralización bibliográfica en una gran biblioteca general y bibliotecas departamentales que están al alcance de todos, evitándose así el desorden, el derroche, las duplicaciones y las insuficiencias de las bibliotecas múltiples, mal coordinadas y alejadas unas de otras.

Por fin, se establece la centralización del deporte, que debe cultivarse en la universidad para obtener hombres desarrollados integralmente, sanos de cuerpo y de espíritu.

Lo reducido del espacio de que dispongo me impide desarrollar este tema en toda su extensión, pero a los que interese especialmente les recomiendo la lectura del libro de mi eminente amigo el profesor Ernesto de Souza Campos "Estudios sobre o problema universitario" 1939. Sao Paulo. Debo recordar que el Brasil ha planeado ya las ciudades universitarias de Río de Janeiro y de Sao Paulo.

El problema de la ciudad universitaria, como todos los de la universidad, hay que plantearlo en sus términos exactos. Consiste en formar hombres cultos y capaces y ayudarlos en sus investigaciones. Hombres y no sólo ladrillos y aparatos. No tendremos las primeras facultades del mundo porque les construyamos los edificios más grandes. Lo serán cuando lleguen a producir los más grandes descubrimientos, tengan los mejores investigadores y formen los graduados más capaces.

Aun en escala más reducida e imperfecta que una Ciudad Universitaria, saben los entendidos que un centro médico moderno, completo, sólo es posible en varias hectáreas de terreno, como puede verse realizado en Columbia, Harvard, Cleveland, etc., y como ha planeado Montevideo en el Parque de los Aliados.

La investigación

Hemos dicho que la primera y principal función de la Universidad es la investigación, o sea la búsqueda permanente de la verdad. En efecto, las ciencias están en incesante progreso y perfeccionamiento debido a la investigación. La potencia de un país, y en cierto grado su independencia, dependen de su continuo adelanto técnico mantenido por la investigación permanente. Un país técnicamente débil no es una potencia poderosa. No hay más que dos posiciones, ser independiente e ir a la par de los mejores por medio de la investigación; o bien ir remolcado, en situación subordinada, dependiente y tributaria de los demás.

La potencia rápidamente adquirida en pocas decenas de años por Alemania, los Estados Unidos y el Japón, se debe a la investigación desarrollada en sus universidades y centros culturales.

En estas grandes naciones se ha hecho carne, aun en la masa del pueblo, la necesidad de la investigación como base de todo progreso, al punto que cualquier obrero o campesino tiene conocimiento y el mayor respeto por el "research work", contrastando esto con la circunstancia que muchos de nuestros universitarios no comprenden que la labor de investigación constituye una actividad por sí misma, aun aparte de las que realicen los docentes o profesionales.

Los investigadores no se improvisan, es necesario formarlos paciente y cuidadosamente. Su cultivo es lento y delicado, comparable al de las plantas más delicadas y preciosas. Deben formarse en contacto con los hombres más capaces del mundo y en los mejores ambientes.

Sólo el profesor que es un investigador puede tener un juicio propio de lo que enseña a la vez que capacidad de estimular y dirigir las inteligencias jóvenes ávidas de progreso, conservar la pasión por el estudio y el adelanto científico a través de los años, como vemos en Europa y Norteamérica en maestros de 70 y 80 años.

Investigar no es encontrar una infinidad de hechos fragmentarios, como quien junta granos de arena. Sólo hay ciencia de lo general, no de los hechos, sino de su significado. La ciencia está en determinar los fenómenos con precisión, estudiarlos con perseverancia, y, por fin, encontrar y demostrar principios nuevos lo más amplios y generales que sea posible.

Algunos pretenden que hay que hacer investigación, aunque sea hacer mal, pero hacer. Discrepo completamente de ese modo de ver, pues he observado que si es malo no hacer estudios científicos, mucho peor es hacerlos mal. Es necesario hacer bien lo que se haga y hacer las cosas pequeñas con el mismo afán que si fueran grandes. No se deben hacer concesiones en lo que se refiere a la calidad de los trabajos; sea grande o pequeño el tema, es preciso que estén bien realizados. Las malas escuelas son luego difíciles de desarraigar, y aquí, como en todo, es mejor prevenir que curar.

Está de moda hablar de investigación, pero a menudo no se entiende lo que significa, o bien se le profesa un amor platónico. La prueba de que no se le concede su debida importancia es que son raras las posiciones "full time" en nuestros países y que se tropieza con toda clase de obstáculos para que la Universidad o el Gobierno aseguren estas posiciones a los jóvenes investigadores abnegados. Repito una vez más que no es un principio moral y decente querer tener investigadores por el heroísmo y sacrificio de algunas excepcionales voluntades férreas. Un país previsor no puede vivir de milagros o de santos.

Algunos creen que es fácil investigar, que basta erigir grandes edificios, comprar aparatos por catálogo, tener mucho personal, publicar anualmente tomos voluminosos con muchas figuras y poca o ninguna originalidad. Pero eso no es investigación; ésta depende de los hombres preparados y de experiencia, con producción original. Por desgracia su la-

bor no es aún comprendida debidamente en nuestros países. Lo que vale es el hombre, no los edificios, como vale el pájaro cantor y no su jaula, será inútil poner gorriones en jaula de oro, no cantaran como canarios o ruiseñores.

Es imposible hacer investigaciones originales sin conocimientos básicos previos. Un médico no puede descubrir nada nuevo si no aplica a sus observaciones los métodos de la química y la física, y la fisiología que las estudia en los seres vivos.

La investigación eleva el nivel intelectual y el sentimiento moral de las escuelas, y es fuente de los progresos que acrecientan el bienestar de nuestros semejantes.

TRANSCRIBIMOS PARTE DEL DISCURSO DEL INGENIERO BUTTY

Señores :

Pocas veces las Facultades que constituyen la Universidad de Buenos Aires, actúan aunadas con uniformidad de propósitos y con miras comunes. El tipo de organización, calcado de la Universidad napoleónica, hace de la nuestra un conjunto heterogéneo de escuelas, casi todas profesionales, que viven aisladamente, encastilladas en sus propios propósitos, cuando no emuladas en empeño contrapuesto de predominio.

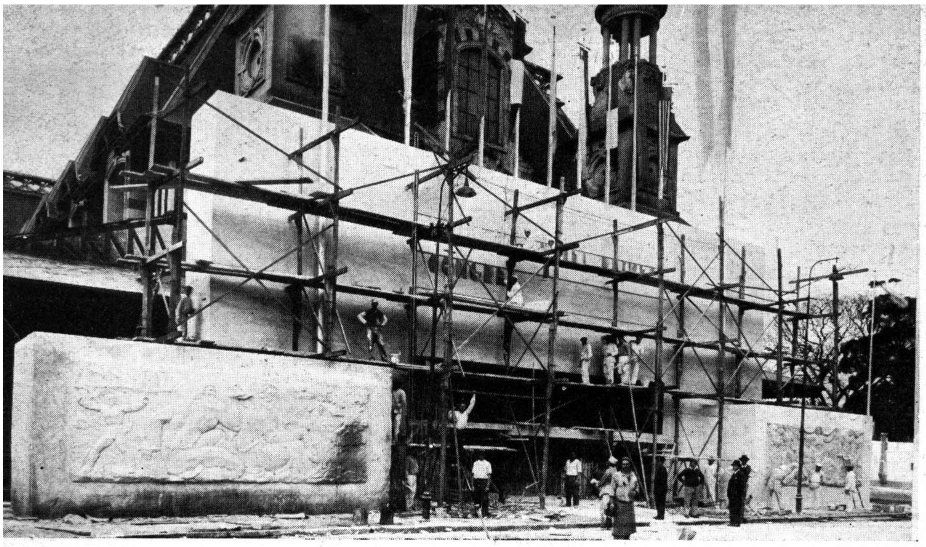
El grado de desarrollo alcanzado por nuestra enseñanza superior, obliga a meditar sobre el asunto, ya que talvez ha llegado el momento de proceder a la reorganización del gobierno universitario sobre nuevas bases, de buscarle nuevos moldes en los que pueda caber más aún cumplidamente la verdadera función universitaria, de mantener UN CENTRO INTEGRAL DE CULTURA que conserve vivo y permanente el esfuerzo por el conocimiento, no sólo de las ciencias adquiridas, sino principalmente de nuevas verdades mediante la investigación desinteresada; en el que se cree y se enseñe la ciencia pura, sin perjuicio de contemplar sus aplicaciones mediante la tarea, importante para el país, pero secundaria para la Universidad, de atender y mejorar las carreras netamente profesionales.

Ello será difícil con el gobierno universitario que establece la ley Avellaneda. Sabia en sus fundamentos, ha podido regir el progreso de nuestra Universidad durante más de cincuenta años. Pero fué sancionada cuando se componía sólo de las tres Facultades, de Derecho, Medicina y Ciencias Exactas. Dejó a éstas una amplia autonomía en cuanto a la función propiamente docente y científica, en el entendimiento de que la correlación y la regulación de esfuerzos podrían hacer de su mutua comprensión, ya que no daba al gobierno central, constituído por el Consejo Superior, atribuciones de ninguna naturaleza con este fin. El amplio grado de desarrollo alcanzado por las tres nuevas Facultades, de Filosofía y Letras, de Agronomía y Veterinaria y de Ciencias Económicas, creadas posteriormente, hace imposible en la práctica esta correlación. La función del Consejo Superior, aparte de la orientación espiritual, que no siempre se nota, se reduce así a tareas puramente administrativas. Abandonadas a la acción independiente de cada Facultad las tareas del progreso científico, estamos cayendo en una multiplicación y superposición de institutos y de enseñanzas, sumamente peligrosa, que puede contribuir, si no se corrige a tiempo, a una crisis de hipertrofia que paralice el gran desarrollo científico de los últimos 30 años.

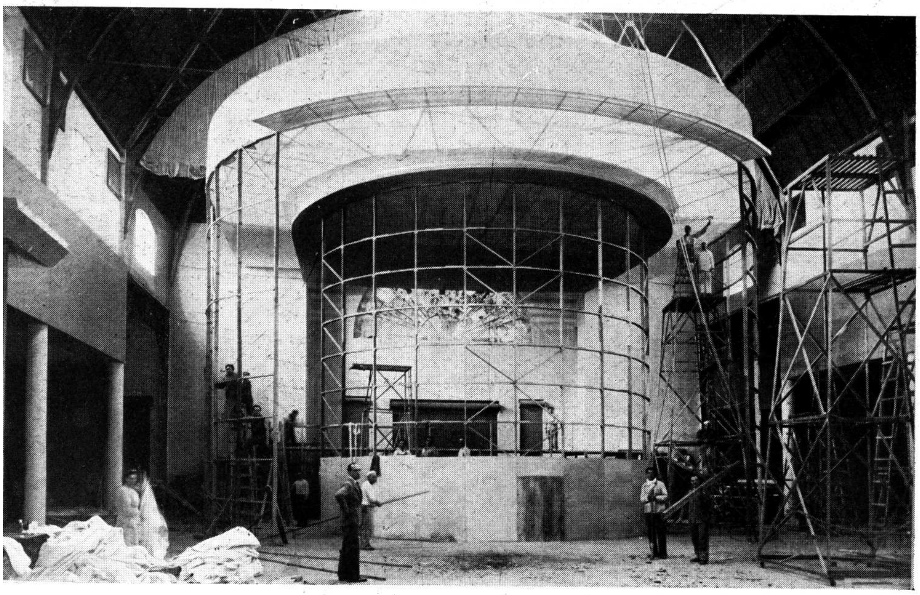
Un ejemplo podrá aclarar lo que quiero decir. La Química se cultiva y se enseña en tres Facultades: las de Ciencias Exactas, de Medicina y de Agronomía y Veterinaria. Cada una de ellas tiene sus cátedras y sus laboratorios propios. Las mismas enseñanzas, los mismos elementos de trabajo se repiten en cada una de ellas. El resultado es que, por falta de dinero, ninguna logre acabadamente las instalaciones, el instrumental, el material de investigación y de enseñanza suficientes. Además, ante la imposibilidad de encontrar número tan grande de sabios, debe caerse a menudo en profesores mediocres, obligados las más de las veces a repetir anualmente, en función subalterna, el contenido de la rebanada aislada de ciencia que les ha tocado en suerte dentro del respectivo plan de estudios.

Piénsese lo que podría conseguirse si se reunieran todos estos esfuerzos humanos y estos elementos materiales en un **único instituto central de química**, con unos pocos hombres de ciencia encargados de trabajar en la investigación de las diversas ramas de la misma y de dar el contenido y la orientación de los múltiples cursos que pudieran necesitar las carreras científicas y profesionales de la Universidad. Los catedráticos adquirirían jerarquía universitaria. Con lo que se invierte anualmente podría dotárseles ampliamente del material de investigación indispensable. A sus laboratorios y anfiteatros concurrirían los alumnos de las distintas carreras, siguiendo cursos que podrían multiplicarse de acuerdo con las modalidades y orientaciones prácticas que éstas exigieran. Estos cursos estarían en manos de asistentes o repetidores, que los desarrollarían de acuerdo con los planes y el contenido preparado por los catedráticos. A éstos les quedaría el tiempo para concentrar sus esfuerzos en la tarea de investigación o en la enseñanza de las teorías generales y de los cursos superiores. Hasta les sería factible, si fuere menester, y por mucho que asombre, abandonar el trabajo material de la enseñanza propiamente dicha, reduciendo su labor a los propios trabajos científicos y a la organización y orientación de los cursos de los repetidores.

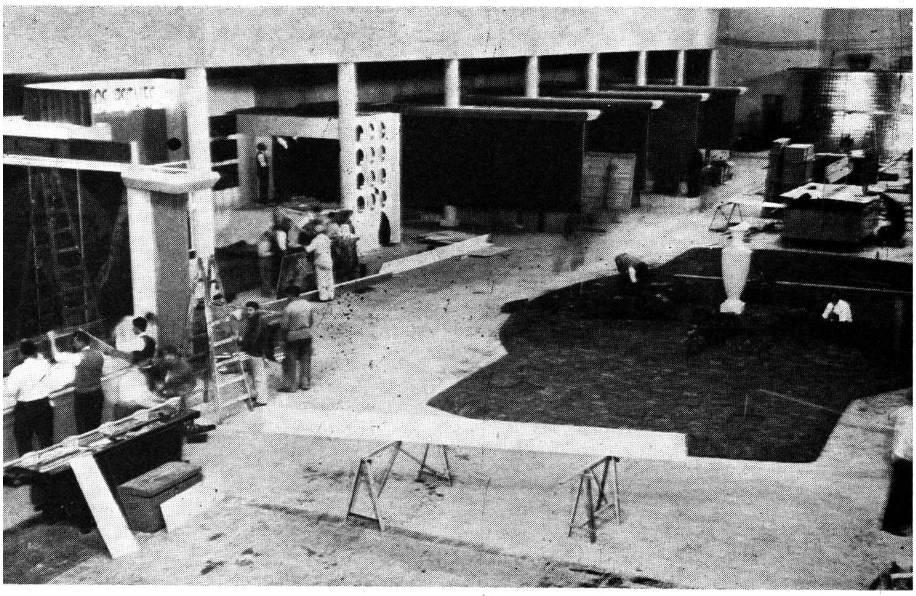
Nada de esto es novedad. Es lo que se hace en los grandes centros extranjeros de enseñanza superior. En la Universidad de Berlín, por ejemplo, el catedrático de Química Orgánica tiene, en esta forma, a su cargo la enseñanza de todos los cursos de esta asignatura. Dirige y dicta secundado por asistentes y repetidores, todas las enseñanzas de química orgánica correspondientes a las distintas facultades y escuelas de la misma....



VISTAS DE LA EXPOSICION, 36 HORAS



ANTES DE LA INAUGURACION



PRIMERA EXPOSICION PANAMERICANA DE LA VIVIENDA POPULAR

ORGANIZACION Y DIRECCION TECNICA DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

EL día 4 del corriente tuvo lugar la inauguración de la Primera Exposición Panamericana de la Vivienda Popular, lo que dió motivo a una lucida ceremonia, a la que asistieron destacados miembros de los poderes públicos, diplomáticos, eclesiásticos, delegaciones extranjeras y numeroso público, entre los que se contaban profesionales, estudiantes y familias, que dieron realce al acto inaugural y evidenció el interés general por la documentación que sobre este tema de tanta trascendencia social se exponía al pueblo de Buenos Aires por primera vez.

Es justicia destacar que la exposición inaugurada se debió exclusivamente al tesón que en todo momento tuvo la Sociedad Central de Arquitectos y basta para ello echar una ojeada a las fotografías adjuntas que documentando gráficamente este esfuerzo de fe y voluntad permiten apreciar la celeridad con que hubo que ejecutar los trabajos, ya que tales fotografías fueron tomadas 36 horas antes de la inauguración oficial.

Con este hecho la Sociedad Central de Arquitectos CUMPLIO SU PALABRA EMPEÑADA ante el Presidente de la Sub-Comisión de Exposición de Materiales y Obra Realizada de la Primera Exposición Panamericana de la Vivienda Popular que se realiza bajo el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, quien por nota de fecha 5 de Septiembre ppdo., solicitó de la Sociedad Central de Arquitectos, la más amplia cooperación para el éxito de la Exposición. La Comisión Directiva de nuestra Sociedad, entendiendo cumplir con un alto deber, afrontó la pesada responsabilidad que significaba el proyectar, organizar y llevar a cabo una exposición de esta índole en el breve y angustioso plazo de 20 días hábiles. El éxito coronó el esfuerzo de fe y voluntad que demostró tener la Sociedad Central de Arquitectos y una vez más confirmó ante los poderes públicos y el pueblo, su actuación consagratoria como entidad profesional a través de sus 53 años de existencia.



S. E. EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, LEYENDO EL DISCURSO INAUGURAL

DISCURSO DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Señoras, Señores:

Al concurrir al acto inaugural de esta exposición, lo hago no solo a título personal, traduciendo con ello mi simpatía por los propósitos y finalidades del "Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular", sino en representación del Poder Ejecutivo para refirmar su franca adhesión a la encomiable labor que emprende en beneficio de las clases humildes de este Continente. Pláceme felicitar, en su nombre, a la Comisión Organizadora por el éxito de su tarea, que afrontó con amor y entusiasmo y desarrolló con tesón e inteligencia, interesando el concurso de ciudadanos calificados, representantes de las más diversas actividades y de las más opuestas ideologías, con lo que su obra preparatoria revistió los caracteres de una genuina y acabada expresión del pensamiento nacional. Puede sentirse satisfecha del resultado obtenido. Ciñéndose al programa de estudio prescripto por el Comité Panamericano de Washington, ha preparado hábilmente un ambiente propicio para la amplia dilucidación de los múltiples aspectos que ofrece el difícil problema de "la vivienda popular", orientándolo hacia su solución integral, que debe contemplar no solo el hecho material de la casa higiénica, cómoda, confortable y barata, sino la atmósfera moral que debe respirarse en ella. Certeramente inspirada, ha consultado la opinión de personalidades destacadas del país, altos funcionarios, magistrados, profesores, economistas, sociólogos, médicos, ingenieros y arquitectos, de cuyos juicios convergentes surgirán las conclusiones de la "tésis argentina", que ha de formularse no para excluir otras, tanto o más autorizadas por la sabiduría y experiencia que puedan condensar, sinó para propender a la armonía y al acierto de las decisiones de la magna asamblea.

Tiene nuestro país enorme interés por la amplia y completa solución del problema que encarna uno de los más nobles ideales de solidaridad social. No se destaca, por cierto, en el escenario universal, ni por el número ni por la calidad de las viviendas genéricamente llamadas populares. Si bien posee ya muchas casas individuales y colectivas en esta ciudad y algunas capitales de provincia, que denotan un loable esfuerzo, su cantidad es insignificante frente a las necesidades perentorias de la enorme masa de empleados y obreros, aparte de que varias de ellas adolecen de defectos originales, susceptibles de corregirse. La difusión de las futuras construcciones sobre los modelos que seguramente recomendará el Congreso, dependerá sobre todo de las formas de su financiación; porque es precisamente en ello que radica la mayor de las dificultades, contra la que se han estrellado, en todas partes, las tentativas mejor inspiradas. Empresa de incalculable magnitud requiere igual proporción de recursos. La intervención del poder público es imprescindible, pero más que a proveer esporádicamente de fondos en la cuantía compatible con su capacidad rentística y en el límite que lo permitan las demás necesidades de la Nación, debe sentar las bases de una legislación orgánica y permanente capaz de dar en la clave de soluciones prácticas y expeditivas. Pero; no todo ha de librarse al socorrido paternalismo del Estado. El capital privado tiene también deberes ineludibles para con la colectividad en cuyo seno actúa. Su indiferencia, si no su egoismo, es factor negativo que aleja la perspectiva del hogar decente y digno ensoñado por quienes, con su diaria labor, contribuyen a su sostenimiento y prosperidad. Su cooperación decidida y desinteresada es, pués, indispensable. La reclama



VISTA NOCTURNA DE LA FACHADA DEL PABELLON PRINCIPAL

y espera el país, seguro de que su iniciativa, al completar la acción del gobierno, labrará la paz y el bienestar de innúmeras familias argentinas.

Al propiciar en la Conferencia Internacional Americana de Montevideo la celebración del Congreso que hoy se reune en esta Capital, bajo los mejores auspicios, el Gobierno Argentino ha querido demostrar a las naciones hermanas y amigas de América su preocupación por las cuestiones inherentes al nivel de vida popular y su deseo de aproximarlas no solo en el campo de sus relaciones de fraternidad, cada vez más sólidas, sino en la esfera en que se dilucidan los anhelos e ideales de la civilización y felicidad humanas.

Que el éxito corone las deliberaciones del Congreso del que esta exposición es uno de sus actos principales.

DISCURSO DEL Sr. ANGEL L. LUNGARZO

Señor Edecan del Excmo. Señor Presidente de la Nación, Su Eminencia el Cardenal Primado, Señores Ministros, Señores Representantes Diplomáticos, Señor Intendente Municipal, Señor Obispo de Temnos, Señores Delegados, Señoras, Señores :

Noble y fecundo certamen es este, que hoy reune en la Ciudad de Buenos Aires a los Gobiernos y a las Instituciones de América, que al servicio de un fundamental y altísimo concepto de la colaboración social, han concurrido a la convocatoria del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular.

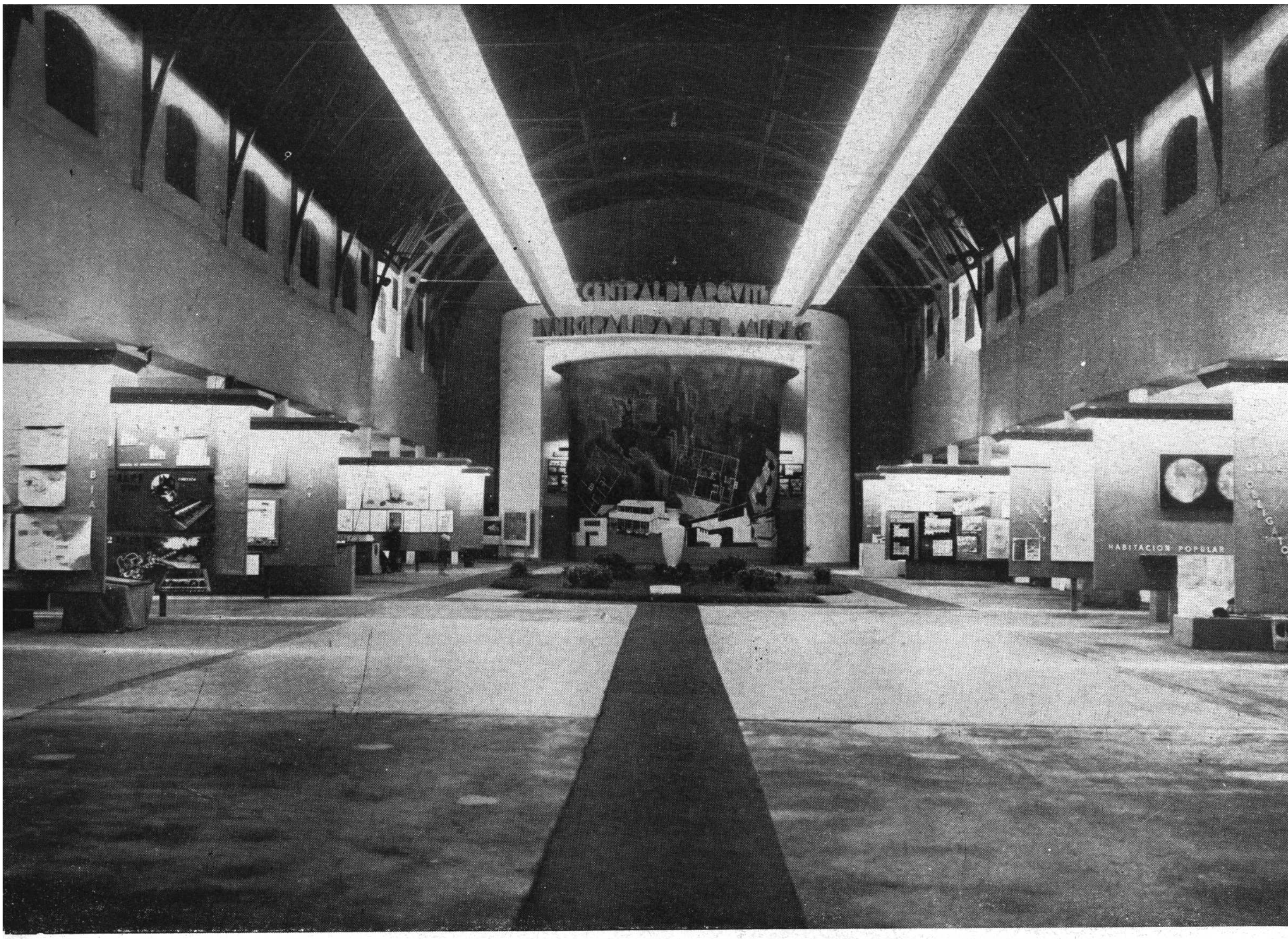
La política, las finanzas, la economía, la ingeniería, la arquitectura, las ciencias médicas, el arte, la industria y el comercio, la educación, la previsión y la asistencia social de todo el continente se han movilizado, aportando el concurso inapreciable que constituye el resultado de sus esfuerzos constructivos y de sus especulaciones intelectuales.

Complementando el programa trazado para las sesiones de consulta y el resultado que a través de ellas se pueda arribar, se ha deseado sumarle la utilidad material de esta exposición, que tiene la misión básica de servir de fuente de información para los estudiosos dedicados al tema, ofreciéndoles un rico acervo de informaciones obtenidas por la confrontación de sistemas de realización, que pueden ser utilizados como punto de partida para una era intensamente constructiva, cuyos frutos han de ser provechosos en grado sumo para el futuro bienestar de los pueblos americanos.

En ella, se pondrá en evidencia, mediante la demostración de las construcciones de tamaño natural, de las "maquettes", las fotografías y fotomontajes, los gráficos y los diagramas, el esfuerzo de todo el continente americano, para asegurar a sus habitantes, el goce de una vivienda digna, sana, confortable, bella, y que se halle al alcance de todas las posibilidades económicas.

Nunca la emulación humana pudo haberse propuesto una finalidad más armoniosa y superior: **plena concordante internacional, para colaborar mediante la unión común, en la conquista de la paz y la justicia sociales.**

Aspiramos mediante esta Exposición, a que se estimule y facilite el comercio inter-americano de las materias primas y de los productos manufacturados que tienen vinculación di-



GRAN SALON VISTO DESDE LA ENTRADA PRINCIPAL. AL FONDO EL STAND DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Y MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

recta con los programas de edificación de viviendas, ya que estamos convencidos de que en toda la extensión del Nuevo Continente, se encuentran las materias primas imprescindibles y sabemos también que sus plantas industriales están preparadas para la producción en gran escala, que sólo necesitan el conocimiento y la difusión que esta Muestra pueda brindarles, para ser aprovechables de inmediato en la construcción de alojamiento para los trabajadores de la ciudad, de la tierra, de las minas y del mar.

Tenemos asimismo la convicción de que esta Exposición, que hoy abre sus puertas, cumplirá su mejor destino, si con el curso de los años, se advierte la realización de otras similares en países hermanos, en las que se puedan constatar progresos decisivos mediante el perfeccionamiento en la técnica, en el ingenio y en el número de construcciones de esta índole, por que estamos seguros de que todos cuantos asistimos a ella, lo hacemos con un solo afán: el del progreso de las sociedades humanas!

Nadie podría describir someramente, ni quizás entrever, todo el programa de bienestar colectivo, y la fuerza en potencia de solidaridad social que contienen los muros de esta Muestra a través de sus enseñanzas y sugerencias, y a su concreción nos ha movido un hondo impulso de superación de lo actual, en bien de la familia americana, que quisiéramos ver prontamente cristalizado en una bella realidad...

Quiera la providencia acompañarnos en esta aspiración, y de este modo, el esfuerzo que significa esta obra, no habrá sido hecho en vano, y podremos retornar a las tareas diarias con la satisfacción de haber dado cumplimiento a un imperativo moral, y laborado en pro de la grandeza futura de la Patria!...

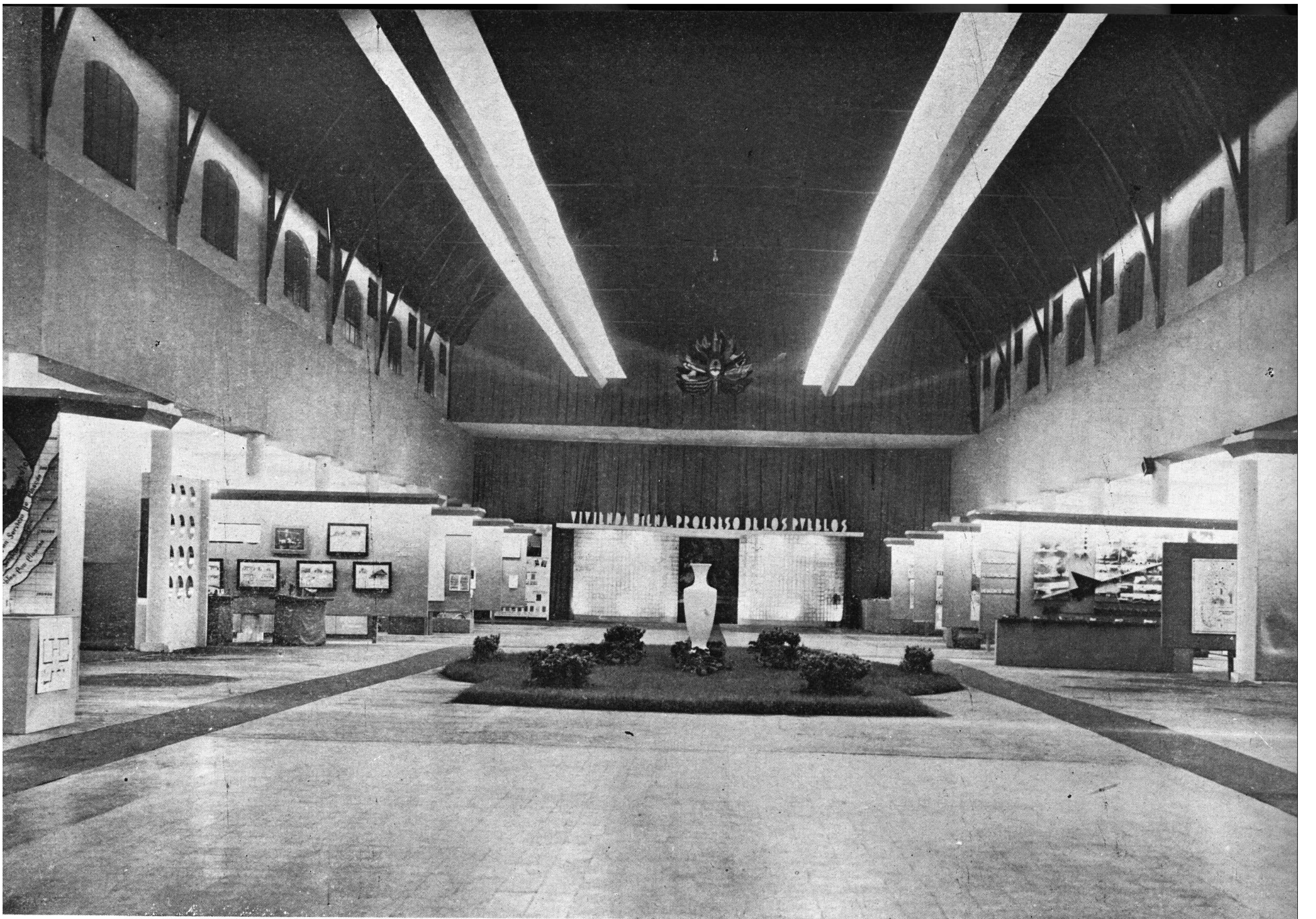
Es para mí, particularmente grato y honroso expresar en nombre del Gobierno Argentino, nuestro vivo agradecimiento por la generosa y decidida colaboración evidenciada por los Gobiernos Americanos, que han tenido la deferencia de concurrir a esta Exposición, aportando una contribución tanto más valiosa, en las presentes circunstancias internacionales.

En los "Stands" de esas naciones se pueden observar exponentes sintéticos e ilustrativos de las obras por ellos concretadas, como asimismo las proyectadas en pro del mejoramiento real de la vivienda popular; en un conjunto armónico que los espectadores sabrán valorar debidamente.

Cúmpleme asimismo, dar testimonio de gratitud a la Sociedad Central de Arquitectos de nuestro país, que, bajo la acertada dirección de su Presidente, ha contribuído a materializar en forma artística y racional esta Muestra.

Por último, no debo silenciar, todo el agradecimiento a que se han hecho acreedores las Instituciones Oficiales, las Empresas fabriles y comerciales, los técnicos de los Países americanos y de la Argentina, así como los de la Oficina Internacional del Trabajo, por la importante contribución que han prestado para el mejor éxito de esta obra.

Con la presencia del Señor Edecan del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, declaro inaugurada la Exposición de Materiales y Obra Realizada, del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular.



GRAN SALON VISTO HACIA LA ENTRADA PRINCIPAL

EL ACTO INAUGURAL DEL PABELLON DE LA MUNICIPALIDAD Y LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

La inauguración de este Pabellón se realizó el 9 de octubre a las 19 horas, ante los delegados oficiales y crecida concurrencia.

Este Pabellón resumia, en una inteligente síntesis, los grandes problemas y las extraordinarias posibilidades del urbanismo.

En forma objetiva, por medio de fotografías, diagramas, y "maquettes" diversas, el visitante entraba inmediatamente a los conceptos esenciales de esta ciencia de cuyas aplicaciones tanto bien puede recibir la sociedad.

Después de recorrer las distintas secciones del Pabellón, el público que asistió a la ceremonia inaugural, se congregó en torno a los delegados y las autoridades de la Sociedad Central de Arquitectos, para escuchar la palabra del Secretario de la misma, Arquitecto Bartolomé M. Repetto, quien dijo:

Señoras y Señores:

Fruto de una comprensiva inteligencia entre la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y la Sociedad Central de Arquitectos, es este pabellón que se inaugura, y esperamos que esta iniciativa, que habla elogiosamente de ambas instituciones, se traduzca en un antecedente de valor, que permita nuevas y mayores realizaciones.

El día 7 de Septiembre abocado ya a su realización, es presentado por su presidente a la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, el ofrecimiento, formulado por la Comisión organizadora de la Exposición Panamericana de la Vivienda Popular, de ejecutar toda la muestra, así como la de materiales y Obra Realizada anexa. Fácil fué para mis compañeros analizar las pocas probabilidades de éxito en la empresa, pero antepusimos ante las argumentaciones de la lógica, el deseo de cooperar en tan importante obra, y la obligación moral de ofrecer nuestro esfuerzo en una tarea en la que estaba comprometido el prestigio del país.

Esta exposición, señores, ha sido realizada en solo 23 días.

En la lucha con el tiempo—principal factor adverso—que solo terminó minutos antes de que el Excmo. Señor Ministro de O. Públicas inaugurase esta Exposición, nos olvidamos de nosotros mismos; de nuestro pabellón, y hemos preferido clausurarlo, para poder presentar el de todas las delegaciones e instituciones concurrentes.

Expreso nuestras excusas a la Municipalidad de la Capital y no dudo que nuestro olvido ha de ser disculpado y justificado, dado los motivos que lo fundamentan.

No me referiré, a la labor aquí exhibida tarea que harán los arquitectos Bereterbide, Vautier y Muzio de la Comisión de Urbanismo de nuestra Sociedad, quienes han realizado un estudio del problema bajo sus dos importantes aspectos—el de la vivienda urbana y la rural; este último, importantísimo aun que frecuentemente olvidado, ya que descongestionar las grandes ciudades y dignificar la vida rural puede considerarse en nuestro país, una de las directivas más importantes y urgentes de nuestra organización económica y social.

Si por el esplendor de sus grandes ciudades, ha sido apreciada alguna vez la importancia y vitalidad de un país, ese concepto ha perdido ya su fuerza, sinó concurre a sustentarle idéntico desarrollo y dignificación de la vivienda rural.

Más no basta, señores, estudiar si la vivienda debe ser co-

lectiva o individual, y solicitar la ayuda pecuniaria del Estado. Es necesario que el problema se toque en sus raíces, y que comencemos por declarar, que es injusto, inhumano e indigno, que el hombre que trabaja todo el día, no sea capaz, en nuestra organización social, de ganarse su pan y su techo. Quiero decir, señores, que los hombres hemos tergiversado el divino designio del Señor: " ganarás el pan con el sudor de tu frente ".

No tenemos derecho a especular con el trabajo de nuestro prójimo hasta el punto de hacerle imposible vivir decentemente y obtener con dignidad su pan.

Si se permite primero que se le niegue el derecho a ganarse su sustento, ayudarle luego, es para mí una caridad carente de toda virtud.

Es necesario que el problema de la vida del trabajador se resuelva con justicia y dignidad, y con el fruto de su trabajo. ¿no ha concurrido acaso su esfuerzo a elaborar toda nuestra riqueza y a escribir las gloriosas páginas de nuestra historia?

Pero esto, señores, es ya del dominio de la ciencia social que hoy en plena y amplia evolución elabora nuevos conceptos y valores de la función social del trabajo.

El problema de la vivienda popular atañe a los Arquitectos, no solamente en su faz constructiva, sino en su total extensión, por dos motivos:

Primero: Por el conocimiento que del obrero y de su forma de vida tenemos,—efectivamente—si hay una profesión que proporciona el trato y la dirección de obrero, es la nuestra. A diario los vemos en obras y talleres con sus herramientas, que en sus manos, ya han adquirido la forma de la continuación de sus fuertes brazos, y aprendemos a estimarlos al verlos dedicar todo su empeño para traducir en realidad las ideas que nuestra imaginación ha fijado en los planos. Y nos duele, también, frecuentar a diario sus viviendas malsanas, al pensar que ellos elaboran y conocen los resortes más íntimos del confort de la vivienda que no podrán habitar. Los Arquitectos debemos bregar por la vivienda obrera, por la responsabilidad que nos incumbe de ser los directores de una parte tan grande de la población.

Y en segundo lugar, por los conocimientos generales que involucra nuestro título universitario. Es tiempo ya, señores, que se destruya la vieja idea que hacía del Arquitecto solo un dibujante hábil y visionario. El Arquitecto no es, tampoco, un mero especialista en confeccionar proyectos y en dibujar planos. Es un profesional que en sus seis años de disciplinas universitarias ha adquirido los conocimientos necesarios para poder llegar, con la contribución que emana de la práctica de su profesión y la continuidad de sus estudios, a contribuir a la resolución de muchos de los más importantes problemas de orden económico y social.

La Sociedad Central de Arquitectos, lucha con empeño para imponer y divulgar estos conceptos, sin entender por ello menoscabar otras disciplinas universitarias, a cuyo respecto tiene el criterio de que son jerárquicamente, tan iguales como los puntos matemáticos de una recta.

Agradezco la presencia de todos vosotros a este acto, que mucho apreciamos y que importa un reconocimiento a la intensa labor en la que está empeñada la Sociedad Central de Arquitectos.

Señores Delegados: formulo votos para que las hermosas palabras que han señalado la estrecha unidad entre todos los espíritus de América, tenga largo eco en vuestros países, por vuestro intermedio, y haga fecundo este hálito generoso que parte hoy de esta tierra fraterna.

Con el consentimiento del señor Intendente de la Capital y del Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, declaro inaugurada esta muestra.

Acallados los aplausos con que fué recibido el discurso del Arq. Repetto, se efectuó una visita al pabellón, que fué guiada por el Arq. Fermín H. Bereterbide en la parte correspondiente a las viviendas urbanas, y por el Arq. Ernesto E. Vautier en las viviendas rurales, cuyas detalladas explicaciones sobre cada uno de los aspectos de los proyectos exhibidos, fueron largamente aplaudidos por los concurrentes.

Es de destacar el elevado concepto que ha primado en los proyectos de la Sociedad Central de Arquitectos, que encaran el problema de la vivienda obrera bajo nuevos aspectos, que merecen ser detenidamente considerados y estudiados y que pueden ser el punto de partida hacia una feliz solución de la vivienda sana y digna para el pueblo.

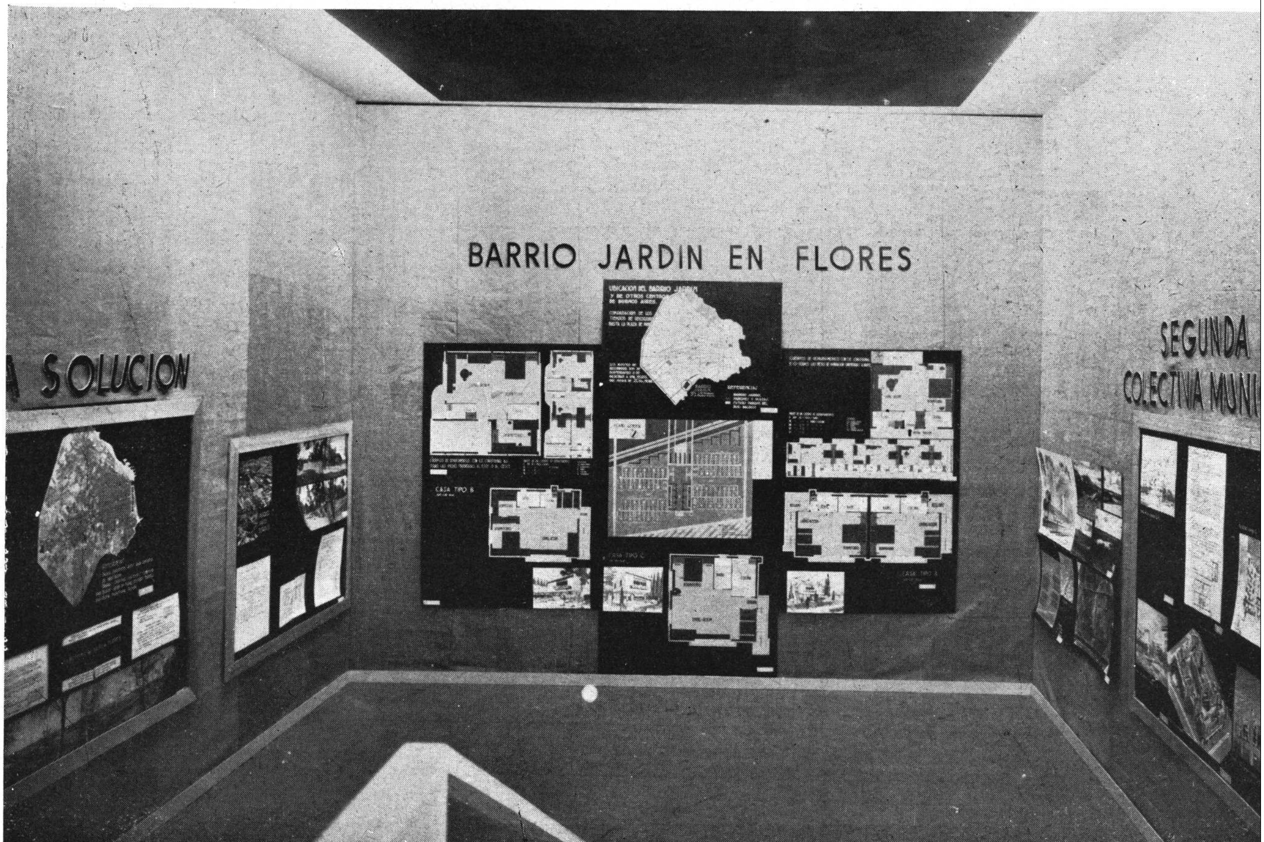


DISCURSO DEL SECRETARIO DE LA S. C. DE A. ARQ. BARTOLOME M. REPETTO INAUGURANDO EL STAND DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Y MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES



PARTE DEL PUBLICO CONCURRENTE A LA INAUGURACION DE DICHO STAND

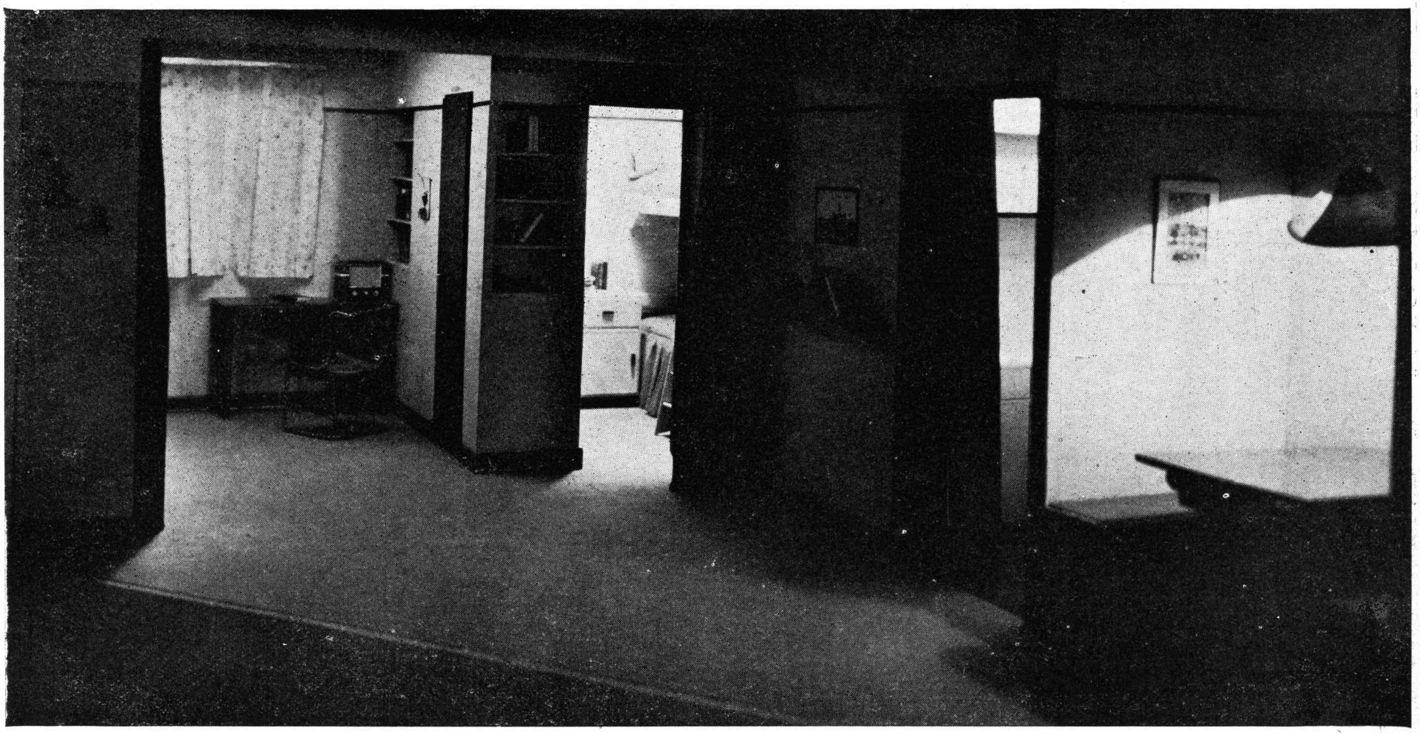




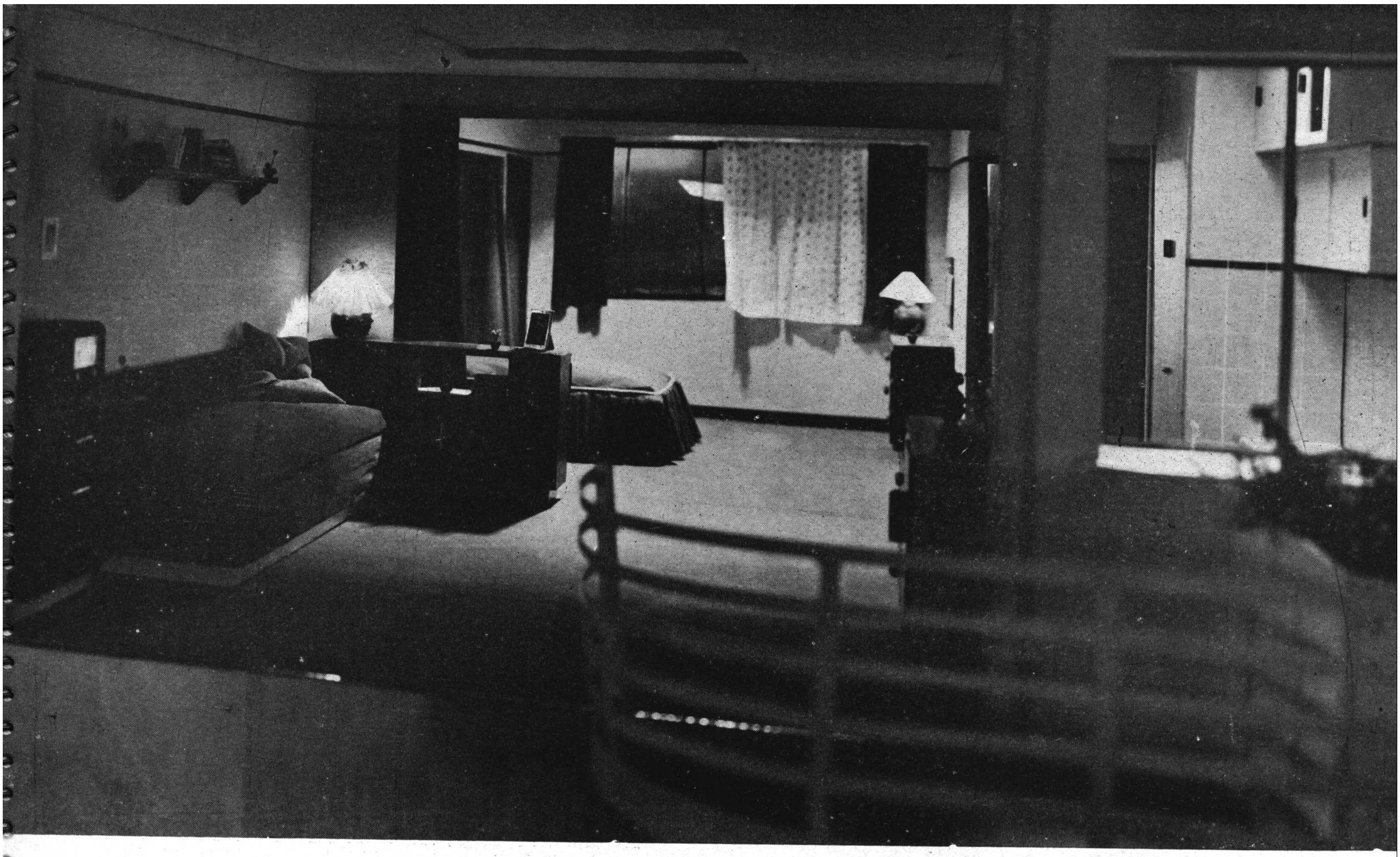
VISTAS PARCIALES DEL STAND DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Y MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

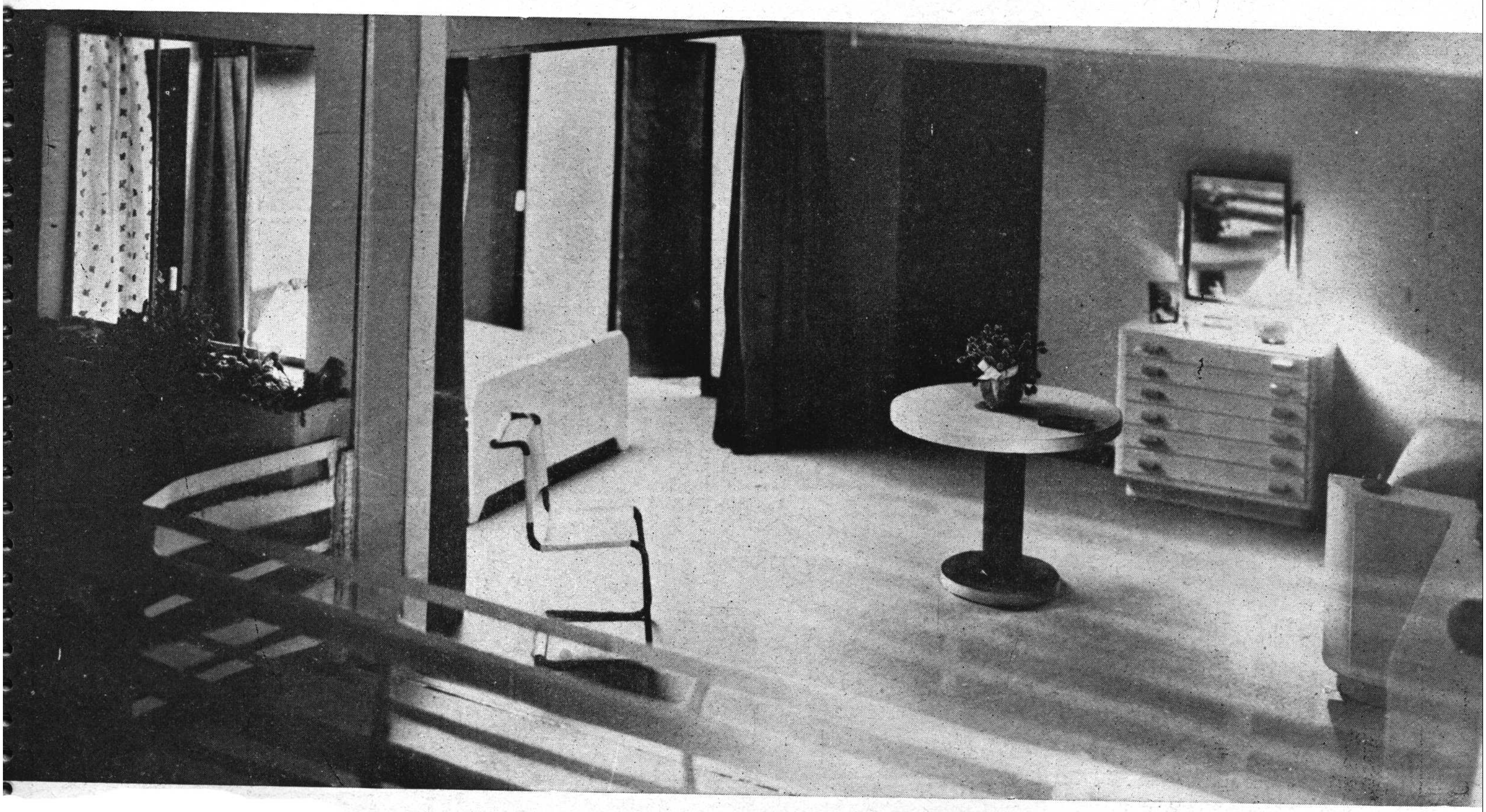


OTRA VISTA DEL MISMO STAND



VISTA DEL INTERIOR DE UNA DE LAS "MAQUETTES" DE DICHO STAND





VISTAS DE LOS INTERIORES DE LAS "MAQUETTES" DEL STAND DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Y MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES



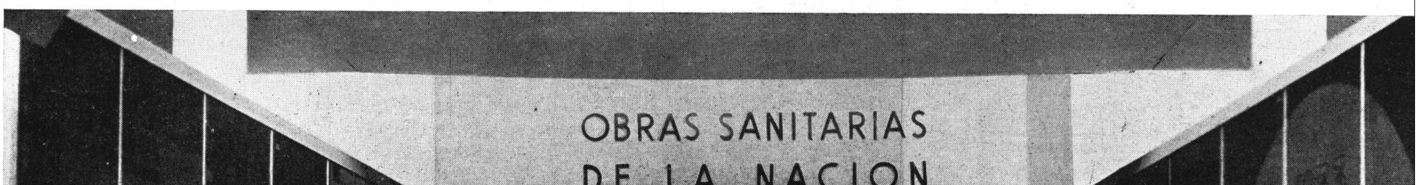
STAND DE LA COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS



STANDS DE LA REPUBLICA DE CHILE



STANDS DEL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS, YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Y MINISTERIO DE AGRICULTURA



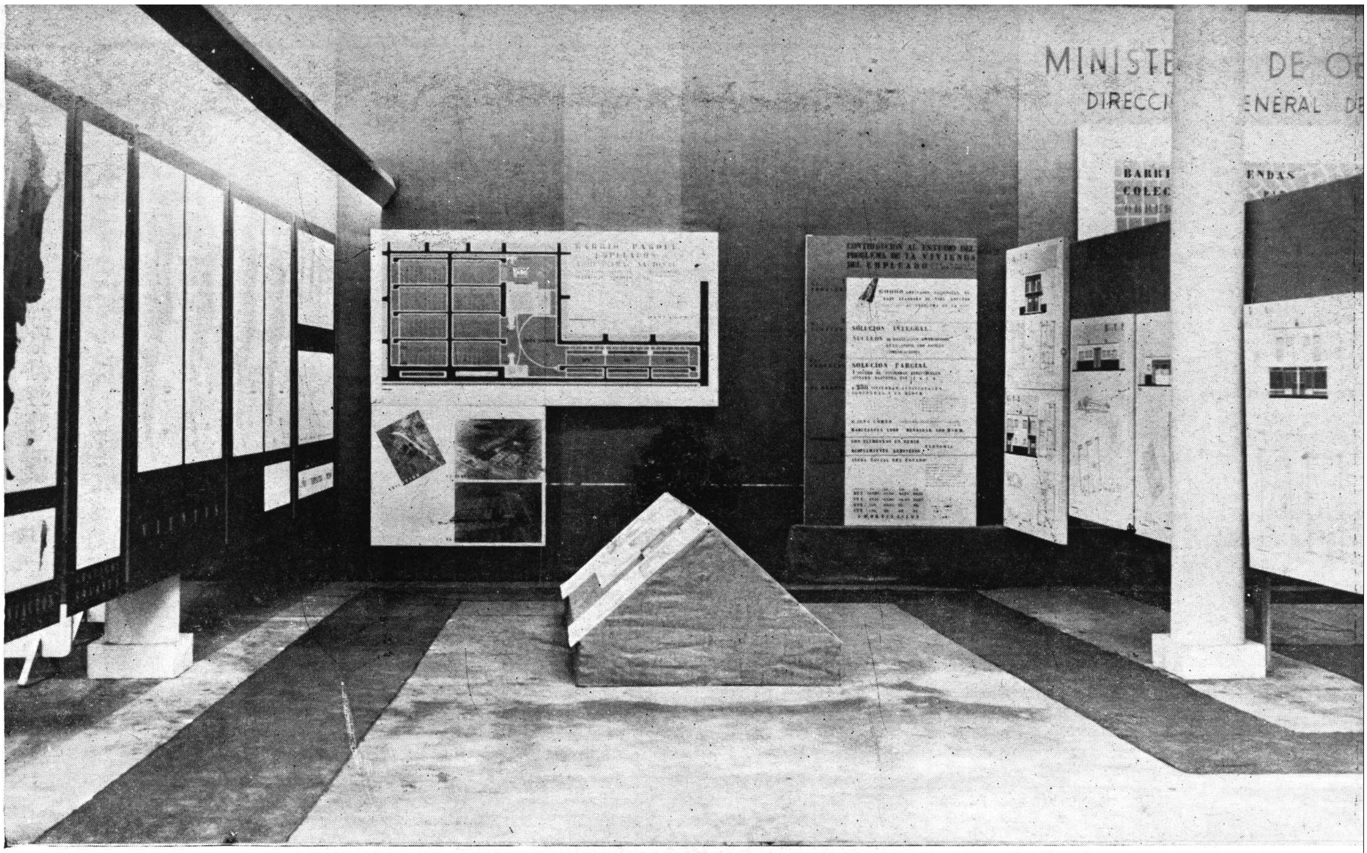
STAND DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION



STAND DE LA DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS DEL MINISTERIO DE GUERRA



UNO DE LOS STANDS DE LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



OTRO STAND DE LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



STAND DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA



STAND DE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL, ENTRADA A LA EXPOSICION DE MATERIALES
Y STAND DE LA COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO



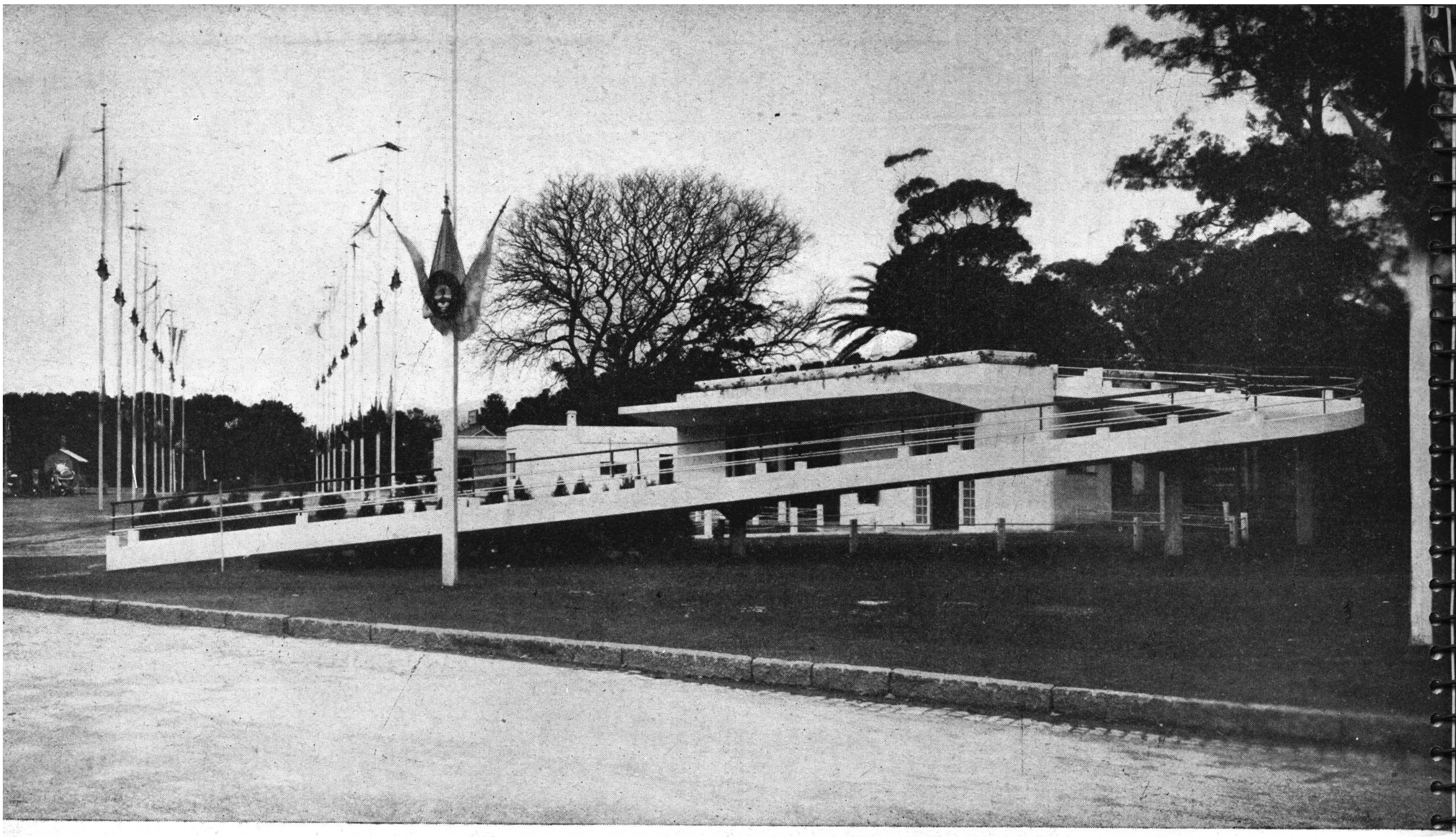
STAND DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



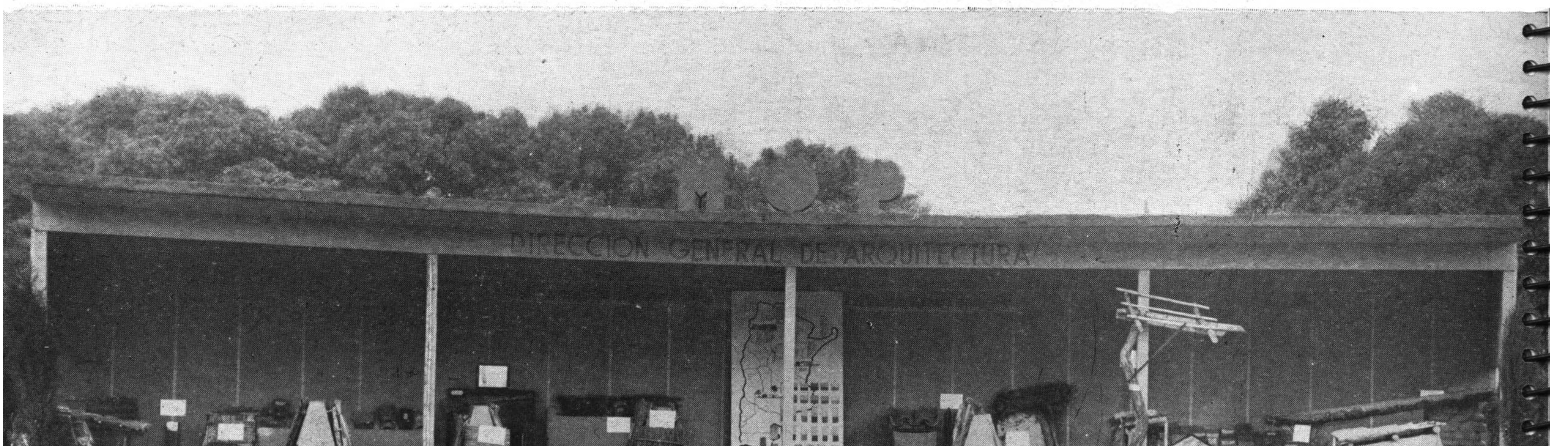
STANDS DE LAS REPUBLICAS DE PERU, COLOMBIA Y BRASIL



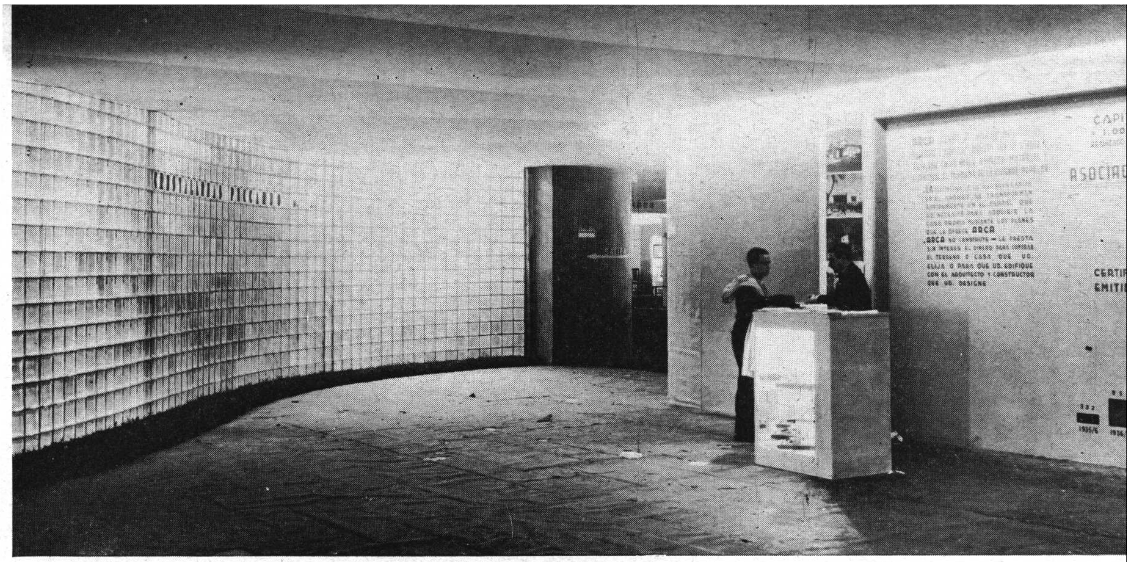
STAND DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

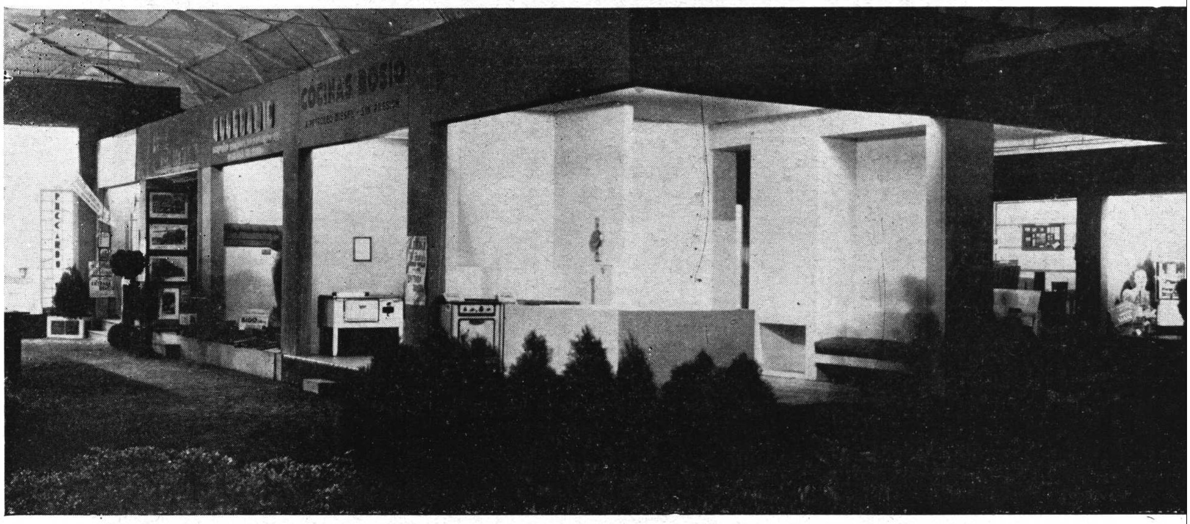


VISTA GENERAL DE LAS VIVIENDAS ECONOMICAS DE LA EXPOSICION



STAND DE MATERIALES DE LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS







ENTRADA Y VISTAS PARCIALES DE LA EXPOSICION DE MATERIALES

PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE LA VIVIENDA POPULAR

ASPECTO ECONOMICO

COMISION I

CAPITULO PRIMERO

Involucra:

Punto d) ingresos anuales de las familias de trabajadores, obreros o modestos empleados;
Punto e) proporción y distribución de los gastos de familias de trabajadores;
Punto f) posibilidad para las familias de trabajadores de adquirir la casa habitación;
Punto g) abaratamiento de alquileres.

Considera nuestra Comisión que el problema de la vivienda popular no es sino un aspecto parcial del problema más vasto del nivel de vida de las clases de menores recursos cuya elevación progresiva exige del Estado una política de:

a) intervención reguladora por el Estado de los otros factores del consumo y de la vida populares: alimentación, vestido, asistencia sanitaria, transporte, educación tiempo libre, prohibición de juegos de azar, etc.;
b) aumento de la capacidad adquisitiva popular, mediante reajuste y disminución de los impuestos indirectos, estabilidad monetaria y de precios, salarios reales mínimos y sobresalarios familiar;
c) previsión social por un sistema integral de seguros sociales nacionales (maternidad, enfermedad, invalidez, vejez y muerte), la organización oficial del seguro que, al fallecimiento del adquirente de la casa comprada a plazos, abone el saldo adeudado, la aplicación del principio del bien de familia y la asistencia temporaria a los desocupados para evitar el desalojo;
d) aumento de la independencia y del poder económico de las clases populares, mediante un enérgico estímulo de las sociedades cooperativas, las cajas nacionales de ahorro y las mutualidades.

CAPITULO SEGUNDO

Comprende:

Punto h) Vivienda tipo granja popular;
Punto i) distribución de la población en las ciudades y en el campo;

a) propiciar la formación de zonas de influencia en los planes de obras públicas, comprendiendo en la financiación de las mismas, préstamos y habilitación y de las ciudades, villas, puertos, pueblos y estaciones de ferrocarril, en base de lotes económicamente explotables y suficientemente amplios para establecer la vivienda rural propia y que permitan la pequeña industria o producción del patio, corral y granja en la que los miembros de la familia del trabajador rural y su propio jefe en los períodos de desocupación puedan contribuir con el rendimiento de sus pequeñas explotaciones en los gastos del hogar;
b) la obligación por parte de los propietarios de contar con poblaciones edecuadas para sus servidores a jornal o sueldo y sus familias, facilitándoles el espacio suficiente que permita a los integrantes de cada hogar la explotación y cuidado de la granja familiar;
c) el deber de los productores rurales de dotar sus explotaciones agropecuarias, de instalaciones provistas de comodidades higiénicas, con capacidad suficiente para que todo su personal temporario pueda albergarse en ellas debidamente;
d) atendidas las características de cada zona, estudiar la posibilidad de dotar de vivienda higiénica a los predios dados en arrendamiento;
e) cuando se formulan planes o leyes de colonización se deberá tener en cuenta espcialmente, la construcción de la vivienda popular.

CAPITULO TERCERO

Bancos Hipotecarios.

Conclusiones:

1º Que en las leyes orgánicas de bancos de Estado, se incluyan disposiciones que contemplen la forma más económica de construcción de la vivienda popular, compatible con la seguridad de las operaciones.

2º Que se instituyan seguros de vida sobre la base de fórmulas que sin gravitar excesivamente en los recursos del adquirente, extinga, total o parcialmente, al fallecimiento de aquel, los préstamos constituídos para adquirir la vivienda. También encarar la posibilidad de incorporar el seguro de conservación de la propiedad.

3º Que las instituciones de Estado poseedoras de grandes extensiones de tierra urbana, suburbana o rural, contemplen la eventual subdivisión de las mismas, con el propósito de evitar la congestión de las ciudades.

4º Que se incorpore a las atribuciones de los organismos bancarios de Estado la facultad de acordar préstamos complementarios para la reparación de edificios.

CAPITULO CUARTO

Cooperativas.

Conclusiones:

Que los Gobiernos estimulen por medio de leyes, la formación de sociedades cooperativas, de obreros y empleados que sean las que bajo el control y la ayuda del Estado, construyan las viviendas populares para sus asociados.

CAPITULO QUINTO

Cajas de ahorro.

Conclusiones:

Que es de principalísima importancia formar el hábito del ahorro en las poblaciones de pequeños recursos del país.

Que sería conveniente modificar, en cuanto a ello fuera posible el destino abstracto que tiene el ahorro lo que conspira contra la regularidad y constancia de los propósitos, siendo conveniente darle la finalidad de constituir fondos que posibiliten la construcción o compra de la casa propia.

Que, a tales efectos, corresponde propiciar la creación de un depósito especial, en los bancos oficiales, hasta una suma determinada, con intereses bonificados u otros estímulos reglamentados en forma que aseguren su inversión en el fin previsto.

Nuestra subcomisión primera hace presente, como consideración final, que el problema de la vivienda popular, bajo cualquiera de los aspectos que se lo quiera estudiar deberá siempre parcializarse y ser encarado desde planos diversos

con referencia a los recursos o conveniencias del modesto adquirente a saber:

1º el nucleo de hogares cuyos ingresos excedan el promedio de gastos indispensables para la subsistencia y que, por lo tanto, pueden afrontar el desembolso que demande la adquisición de la casa propia;

2º el grupo de familias con ingresos que no alcanzan tal promedio y para los cuales adquirir vivienda ofrece dificultades;

3º el grupo de aquellos a quienes no interesa poseer casa bien por razón de inestabilidad en el trabajo o por la naturaleza del mismo.

La ubicación del hogar obrero debe ser a su vez, considerada desde dos puntos de vista.

a) vivienda urbana.

b) vivienda rural.

(Fdo.:) Arq. **Horacio Acosta y Lara**

Presidente

(Fdo.:) Arq. **Raúl E. Fitte**
Secretario

(Fdo.:). Dr. Julio M. Eyherabide
Relator Oficial

COMISION SEGUNDA

ASPECTO — HIGIENICO

CONCLUSIONES

I

Toda vivienda popular debe reunir los requisitos indispensables para asegurar el desarrollo y conservación de la salud física y mental de sus moradores, lo que estará condicionado por la distribución de su población en cada país por las características de su suelo y de su clima, por su régimen agrario e industrial y por las necesidades, hábitos, y costumbres de sus habitantes.

II

El emplazamiento, elección de los materiales y disposición de los locales y dependencias de una vivienda, deben tener en cuenta las condiciones climatéricas del lugar, pues siendo la casa una creación destinada a sustraer al individuo de las inclemencias de los agentes atmosféricos externos, ha de reunir, al mismo tiempo, todas aquellas condiciones que le permitan, en su interior, el pleno goce de las cualidades físicas, químicas y biológicas del aire. Para lograrlo será preciso asegurar a toda vivienda una conveniente ventilación, iluminación y asoleamiento y en determinadas circunstancias los elementos necesarios para su calefacción, apelando para ello, a todos los recursos de la técnica compatibles con la economía.

III

La distribución de las habitaciones y dependencias de una vivienda y la superficie de que dispongan en su interior cada uno de sus habitantes, deben facilitar una vida normal y evitar los inconvenientes sanitarios y morales del hacinamiento.

IV

La salubridad de una vivienda tendrá que estar afirmada además en el extricto cumplimiento de los siguientes requisitos fundamentales.

a) Una suficiente provisión de agua de consumo. La instalación y funcionamiento de la fuente de provisión del agua, su distribución por las canalizaciones externas e internas y el contralor periódico de sus condiciones físicas, químicas y biológicas, deben estar bajo la vigilancia de una autoridad sanitaria responsable.

b) Un sistema de abducción, rápido y eficaz, de las aguas residuales, debe ser instalado en cada vivienda. La cloaca interna tendrá que llenar condiciones técnicas que eviten las molestias de esas aguas a los habitantes de la casa y la contaminación eventual de las canalizaciones del agua potable. La eliminación ulterior de las aguas residuales deberá ajustarse a un procedimento que asegure su inocuidad para los terrenos, las napas de agua subterráneas y los cursos de agua de la zona de influencia de la fuente o fuentes de provisión del agua de consumo.

c) En cada caso deberá adoptarse el procedimiento más práctico que evite los inconvenientes sanitarios derivados del almacenamiento y eliminación de los residuos sólidos.

d) En toda vivienda deberá tenerse en cuenta los procedimientos más eficaces para asegurar la defensa pasiva contra roedores e insectos.

V

Las condiciones propias de la salubridad de una vivienda pueden, muchas veces, ser anuladas en gran parte por causas extrínsecas que habrá que evitar cuidadosamente. Toda vecindad capaz de poner en peligro las condiciones sanitarias del suelo, del aire o de las aguas, o que conspire contra la tranquilidad del reposo por ruidos, trepidaciones, etc., deberá ser sistemáticamente excluída en todo programa de construcción de viviendas populares. Pero como también las condiciones sanitarias normales pueden ser alteradas por la forma en que utilizan la vivienda sus propios moradores, es de aconsejar su vigilancia sanitaria y la educación para la vivienda por intermedio de los agentes del servicio social.

VI

La sección Aspecto Higiénico se permite presentar, como un complemento de lo expuesto, las siguientes sugestiones:

1º Recomendar que el Estado y las Comunas incorporen a su legislación disposiciones que permitan llegar, en el menor tiempo posible a la eliminación total de los llamados "islotes insalubres" dentro de los radios urbanos, ya sea por una política sanitaria que autorice la demolición o imponiendo la limitación de las tasas de alquiler que los hagan improductivos para sus propietarios y que no se permita la construcción de viviendas, ni la venta y subdivisión de lotes de terrenos, en zonas no urbanizadas, ni urbanizables.

2º Recomendar a los gobiernos de las repúblicas americanas, la creación de institutos científicos que estudien y resuelvan los problemas relacionados con las condiciones sanitarias de la vivienda popular, teniendo en cuenta las características y necesidades propias de cada país.

3º Recomendar a los gobiernos de las repúblicas americanas, que aún no lo hayan hecho, la coordinación de los servicios de medicina curativa y preventiva, a base de las unidades sanitarias o centros de salud.

Rubén Darío
Presidente

COMISION TERCERA

ASPECTO SOCIAL

CONCLUSIONES

"Que quede a la apreciación de los Estados el definir el concepto de vivienda popular en sus respectivos países".

a) El Congreso considera que el problema de la vivienda popular debe solucionarse buscando de preferencia la construcción de viviendas individuales cuya propiedad pueda ser adquirida por los trabajadores (empleados y obreros) y constituída en bien de familia (o patrimonio de familia).

b) En los casos que por razones económicas o urbanísticas no lo permitan, podrá optarse por la vivienda colectiva; pero en tales casos deberá contemplarse la mayor independencia para cada familia.

c) Es un deseo vehemente del Congreso que los distintos

países en él representados, contemplen la posibilidad urgente de fijar un salario mínimo familiar para los obreros y empleados, con el fin de ponerlos en capacidad económica de adquirir su vivienda en propiedad.

BOLIVIA — BRASIL — COLOMBIA — PARAGUAY — VENEZUELA — URUGUAY — ECUADOR — HAITI — NICARAGUA — COSTA RICA — HONDURAS — ARGENTINA — ESTADOS UNIDOS — PERU.

d) Que para no defraudar los fines perseguidos con la vivienda individual y propia, debe procurarse el **seguro de vida** que contemple la desaparición del jefe de la familia y la posesión inmediata para la viuda, así como también la fundación de un sistema completo y racional de seguros sociales, para afrontar las contingencias a que pueda verse abocado el obrero o modesto empleado.

e) El Congreso vería con agrado que los Estados incorporen, con carácter de derecho público social irrenunciable, a sus respectivas legislaciones, el no consentir la población o explotación agraria-ganadera sino después de comprobada la previa disposición de alojamientos adecuados de acuerdo con las normas comunes de higiene física y moral, para hogar de la familia obrera. Asimismo, recomienda aplicar igual criterio para la industria en general.

f) El Congreso vería con agrado que los Estados, que poseen tierras fiscales y cuya transferencia al dominio privado se realiza en forma lenta, arbitren a los concesionarios en ellas establecidas, los medios necesarios para asegurarles vivienda cómoda, higiénica y económica.

g) El Congreso Panamericano de la Vivienda Popular entiende que es un deber de los Estados, intervenir directamente en la financiación de la vivienda de aquella parte de la población cuyos presupuestos familiares las alejan de la posibilidad de alcanzar la casa en propiedad; considerando dicha intervención como función básica de orden social, sin que esta intervención obste a la necesaria y útil de los demás factores que entran en la solución del problema de la vivienda popular como ser: el cooperativismo y la asistencia privada.

h) El Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular recomienda la celebración de conferencias o congresos nacionales de la vivienda popular, para aconsejar la sanción de leyes concordantes y complementarias que permitan llevar a la práctica el ideal de la vivienda económica, urbana y rural.

i) El Congreso hace votos por que se generalicen en América instituciones estructuradas cual lo es el Hogar Ferroviario Argentino cuyos resultados dan fe de lo acertado de su organización.

Reconoce que la mayor garantía del éxito en la organización de la índole del Hogar Ferroviario Argentino, radica en el **seguro de vida** como garantía auxiliar de los préstamos, a la vez que elementos de ayuda social a las familias de los prestatarios en caso de muerte del asegurado.

j) El Congreso considerando que es un primordial deber de la sociedad velar por el desarrollo moral y físico del hijo de la madre obrera durante las horas en que ésta cumple con su trabajo, vería con agrado que los Estados de América intensifiquen su acción en favor de la creación de salas cunas, de jardines de infantes y de clubs de niños en edad escolar, previendo su construcción al planear los barrios obreros.

Conveniencia, en el caso de que deban hacerse casas colectivas, de que el uso de patios y jardines para niños esté sujeto a la vigilancia de personas de sexo femenino de calificada moral e idoneidad.

Conveniencia de que los organismos administrativos que tienen a su cargo la adjudicación de viviendas populares adecuadas establezcan para la misma un régimen que asegure dicho beneficio especialmente a las familias numerosas y con hijos menores de catorce años.

Que se creen comisiones de control y de ayuda social, que tengan a su cargo la formación de legajos y ficheros en los que se registren antecedentes debidamente estudiados de los aspirantes a los beneficios que acuerden las leyes respectivas.

Que se constituyan comisiones con personas de reconocida competencia y altruismo para desempeñar adhonoren los cargos antes mecionados. Reglamentar debidamente el funcionamiento de esas comisiones.

k) El Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular recomienda la celebración de conferencias o congresos nacionales de la vivienda popular, para aconsejar la sanción de leyes concordantes y complementarios que permitan llevar a la práctica el ideal de la vivienda económica, urbana y rural.

VOTO:

El Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular recomienda:

Que toda barriada obrera, todo conjunto de viviendas baratas, ya sea compuesta por casas individuales o colectivas, propias o de alquiler, debe estar completada con las instalaciones de asistencia médica y social, cultural y deportiva.

DECLARACION

DECLARACION DE LA DELEGACION NORTE AMERICANA EN LO REFERENTE A SU POSICION EN CUANTO A LA CONSTRUCCION DE CASAS COLECTIVAS O INDIVIDUALES

La Delegación que representa el Gobierno de los Estados Unidos, quiere aclarar su posición respecto a la discusión sobre la construcción de casas colectivas (múltiples) o individuales. En los Estados Unidos ambos tipos de construcción han sido llevados a cabo por empresas públicas o particulares. Esta actitud no ha sido basada sino en razones económicas y financieras. En la obra llevada a cabo para la desaparición de conventillos, que involucra la construcción de casas individuales y colectivas, se ha creido necesario desde el punto de vista social, contribuir al desarrollo de aquellas casas que permitan a sus residentes gozar de ventajas educativas como ser bibliotecas, cunas clínicas, médicas, plazas, etc., y otros tipos de instituciones. Se considera que tales facilidades o ventajas contribuirán grandemente al desarrollo físico, mental y económico de aquellas personas de recursos limitados. Si los proyectos son debidamente planeados, estos requisitos pueden ser realizados ya sea que se siga el sistema de casas individuales o colectivas.

Francisco Guarderas
Presidente

COMISION CUARTA

EL URBANISMO Y LA VIVIENDA POPULAR

CONCLUSION

La Comisión aconseja se aprueben las siguientes conclusiones de carácter general:

1º Todo plan de vivienda popular debe ser encarado — previo a todo estudio de cualquier naturaleza — como un problema urbanístico. Por tanto: todo proyecto de Vivienda Popular debe considerarse parte integrante del Plan Regulador y Regional.

2º Los temas fundamentales de este plan de Viviendas Populares deben responder a las siguientes normas urbanísticas:

Zonización, Parcelamiento funcional, Espacios verdes, Vialidad, Saneamiento y Ambiente, considerándose indispensable la creación de una legislación de emergencia que impida la expansión de la ciudad, hasta tanto no se disponga

del Plan Regulador y Regional, o en su defecto, y por lo menos, el Plan de Zonización General.

3º La conveniencia de crear el Instituto de la Vivienda Popular en cada país de América, con la finalidad de propender a la aplicación de los principios básicos consagrados por los Congresos, y a objeto de establecer como una necesidad imprescindible un mayor intercambio de los estudios realizados por los distintos países; crear un Comité Interamericano de la Vivienda Popular.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1939.

(Firmado:) **Ing. Bautista de Oliveira** (Presidente Deleg. del Brasil, **Ing. Benito J. Carrasco** (Vice-Presidente) Delg. de la Argentina y de la Universidad de Buenos Aires. **Arq. Eugenio Barofio** (Delegado del Uruguay).

Estas conclusiones de la Comisión de Urbanismo concuerdan con las mismas a que llegó la Sub-Comisión respectiva de la Comisión Organizadora de este Congreso.

Firmado: por los mismos.

COMISION QUINTA

ASPECTO FINANCIERO

CONCLUSIONES

1ª La construcción de las casas baratas debe llevarse a cabo por medio de una acción combinada del Estado con el capital privado, como una de las mejores formas de resolver el problema de la vivienda popular.

2ª El aporte del Estado debe consistir: en la dotación de capital a una institución central e independiente, encargada de llevar a cabo esta finalidad; en la garantía de las deudas provenientes de la adjudicación de las viviendas y de los capitales e intereses particulares que se vinculen a esta obra, directamente o por suscripción de bonos.

El aporte directo del Estado debe ser de carácter permanente, proporcionado a las necesidades que han de satisfacerse, y proveniente de fuentes que no incidan sobre las clases que se quiere proteger.

3ª Es de vital importancia que se fomente la constitución de asociaciones de capital privado que tengan por objeto la construcción de viviendas populares.

En este caso la acción del Estado debe ser de fomento y garantía, tanto para los capitales a ella vinculados como para los adquirentes de las viviendas.

4ª Las grandes empresas deben contribuir con la construcción de casas para su personal o con aportes a la institución encargada de las construcciones baratas o con la ayuda efectiva a su personal para la adquisición de sus viviendas.

5ª Los establecimientos de crédito deben contribuir por medio de la compra o redescuento de las obligaciones provenientes de la adjudicación de habitaciones baratas.

6ª Los Gobiernos deben procurar que las grandes empresas públicas particulares, lo mismo que las cajas de ahorro, auxilios y jubilaciones, compañías de seguros y similares que no se acojan en lo dispuesto en el artículo 4º contribuyan con aportes de capital o con la compra de bonos de los que se emitan con destino al fomento de la casa popular.

7ª Todos los aportes distintos del directo del Estado deben recibir un interés inferior al corriente, disfrutar de la garantía del Estado y de la exención de impuestos.

8ª La Entidad central y las demás instituciones adheridas a ella para la financiación y la construcción de las obras, lo mismo que las casas populares, hasta su total liberación, deben estar exentas de toda clase de impuestos y derechos y, en cuanto sea posible, de contribuciones o tasas.

9ª Debe estimularse y favorecerse la construcción de casas individuales por iniciativa de los mismos interesados, facilitándoles los medios para ello.

10ª La especialización en la producción de los materiales necesarios y su libre intercambio entre los distintos países que los producen, se considera como un medio favorable para el abaratamiento de las construcciones populares.

11ª Con el fin de obtener el abaratamiento de la tierra, se recomienda la adquisición, parte de la institución central, de grandes extensiones de terreno como reserva para el futuro, pudiendo vender el excedente.

La institución debe disponer del derecho de expropiación sobre los terrenos que necesite y su valor en ningún caso debe ser superior del avalúo catastral aumentado en un 10 o|o de dicho avalúo.

12ª Es entendido que todas las recomendaciones precedentes se dirigen a los varios Gobiernos para su adopción en cuanto puedan considerarlas necesarias para cada país. La Comisión entiende que algunos países no requieren su adopción total o aún parcial porque su legislación en la materia ha sido dirigida en otro sentido.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1939.

Dr. Benjamín Nazar Anchorena
Presidente

Ing. E. Lenhardtson
Secretario

Dr. Julio Lleras A.
Vicepresidente

COMISION SEXTA

ASPECTO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCTIVO

CONCLUSIONES

1) La construcción de la vivienda popular individual, urbana y rural.

Aparte de las condiciones higiénicas y económicas previstas en sus aspectos, estos tipos de viviendas, para su más acertada disposición, responderán a las características siguientes:

a) **LA INDIVIDUAL MINIMA:**

1) No debe ser tal por las reducidas dimensiones de los ambientes que la integran, sino por la limitación de aquellos al mínimo indispensable para satisfacer necesidades biológicas, espirituales y morales del trabajador y su familia;

2) Debe tener una superficie cubierta máxima de 85 m².

b) **LA COLECTIVA** debe:

1) Estar circundada en todos sus frentes por calles, patios o jardines;

2) Asegurar luz y aire directo en todas sus habitaciones.

c) **LA RURAL** debe:

1) Prever aleros o corredores que la resguarden de las inclemencias del tiempo;

2) Cámaras depuradoras para el drenaje cloacal y pozo de agua potable con bomba y depósito.

2) Es recomendable para cada país la utilización de las materias primas regionales que produzcan, pero por razones de economía, buena vecindad y un bien entendido panamericanismo convendrá realizar el intercambio de dichas materias y productos, con vista a favorecer el abaratamiento de la construcción.

3) El rendimiento económico debe procurarse empleando los recursos que la técnica ofrezca. A este efecto se recomienda:

1) Para reducir el costo de la mano de obra, el empleo de equipos mecánicos que permitan la colocación rápida y precisa de los materiales en obra;

2) Que el Estado fomente la fabricación de los materiales articiales a base de aquellas materias primas de resistencia adecuada, incombustibles, impermeables, aisladores térmicos y acústicos, livianos y de fácil manipuleo;

3) La estandarización de tipos y elementos de viviendas como asimismo propiciar la industrialización de las viviendas;

4) Que se realicen investigaciones regionales experimentales de carácter oficial destinadas a facilitar su economía;

5) Que las viviendas populares sean construídas con criterio económico sin perjuicio del empleo de materiales de buena calidad.

Fdo.: **Carlos Wauters**
Presidente

COMISION SEPTIMA

LA VIVIENDA Y LA EDUCACION POPULAR

CONCLUSIONES

La Comisión VII del Congreso aconseja la sanción del siguiente despacho:

1) Que los Estados Americanos dén la más amplia, intensa y constante difusión a las resoluciones de este Congreso, por medio de la instrucción pública, y de los recursos pertinentes de la técnica moderna; y traten de coordinar esa labor entre los diversos países y realizar un intercambio recíproco de materiales de propaganda.

2) Que el Estado lleve a cabo una obra de información, estímulo y propaganda a fin de que el pueblo conozca en toda su trascendencia el valor integral, material y espiritual de la "Vivienda Popular" higiénica, confortable y estética, realzando el significado de la casa individual y propia y que sus ocupantes aprendan a vivir dignamente en ella atendiendo a su conservación y cuidado, mediante los organismos competentes de: a) la incorporación a los planes de enseñanza primaria y secundaria, en las correspondientes asignaturas, de un programa integral sobre la vivienda (economía doméstica sistematizada, elementos de construcción, ahorro aplicable a la adquisición del hogar propio, influencia benéfica de la vivienda adecuada en la formación educacional, etc.). b) participación activa de la Universidad por intermedio de sus institutos técnicos y de investigación; c) hogares de asistencia social e instituciones sociales en general; d) acción de los legisladores, de todo orden, y de las nuevas generaciones; e) periodismo, impresos, conferencias, cinematografía, radiodifusión, etc.; f) exposiciones de la "Vivienda Popudar" y de los materiales aplicables a su construcción; g) institución del "Día de la Vivienda Popular".

3) Recomendar que en esta educación popular se difundan los principios de la alimentación racional y del vestido en relación con la vivienda.

4) Que esta educación popular incida de una manera especial en el carácter particular de asistencia social de la "Vivienda Popular" que implica la intervención de los Poderes Públicos para que impidan todo uso indebido de la misma mediante su reglamentación, oportunas instrucciones, inspecciones periódicas de agentes o visitadores.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1939.

Sr. Jorge Selva
Presidente

COMISION OCTAVA

ASPECTO JURIDICO Y LEGISLATIVO

CONCLUSIONES

Esta Comisión ha considerado los diversos anteproyectos formulados por la subcomisión designada en su oportunidad por la Comisión Organizadora del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, en lo referente al tema "Aspecto Jurídico y Legislativo", y aconseja la aprobación del siguiente proyecto de declaración:

El Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular:

DECLARA:

1º En lo relativo a **"Bien de Familia"**, que es conveniente la constitución del "Bien de familia" en todos los países americanos declarando inembargable, inalienable e indivisible mientras haya hijos menores de edad, toda casa o porción de casa de propiedad del jefe de familia y habitada por ella, y toda extensión de tierra poseída y trabajada directamente por sus propietarios, libres de todo gravámen y siempre que su valor no exceda de una suma que determine la ley de cada país;

2º En lo relativo a **"Ventas de terrenos y casas por cuotas periódicas"**, que es necesario que en los países americanos en que se practiquen habitualmente "Ventas de terrenos y casas por cuotas periódicas" sin sujeción a normas legales especiales, se reglamente dichas operaciones por ley, estableciendo un régimen jurídico de los mismos como uno de los medios destinados a la consecución de la "vivienda popular"; la legislación a dictarse sobre el particular, deberá orientarse en el sentido de asegurar al adquirente la situación jurídica estable y que permita la concertación del contrato de compra-venta con el mínimo de gastos posibles y con la mayor sencillez de trámite; además deberá contener disposiciones especiales que tengan por objeto:

a) fijar los requisitos a cumplir por el enajenante, a fin de que el bien o los bienes a transmitir, permanezcan a este, sin trabas para su disposición. Con este mismo objeto deberá establecerse la necesidad de la anotación o inscripción del instrumento de la venta en los registros inmobiliarios;

b) vedar el funcionamiento sin limitación de todo pacto comisorio o cláusula resolutoria de la venta, en cuya virtud pasen a beneficio del vendedor las mejoras introducidas en el bien adquirido y o las cuotas abonadas por falta de pago de una o varias de éstas;

c) permitir el funcionamiento del pacto comisorio o cláusula resolutoria, sólo sin la mora en el pago se produjera en el período preliminar del cumplimiento del contrato de tracto sucesivo que importa toda venta por mensualidades. El importe de todas las cuotas correspondientes a dicho período preliminar, no deberá ser superior a un determinado porcentaje del precio total de venta;

d) la legislación debe facultar al comprador para edificar sobre el terreno adquirido o para ampliarlo, y en ciertos casos, reconstruir la casa comprada, con las garantías que se estimaren necesarias para asegurar los derechos del vendedor;

e) también deberá acordarse al que suministrase dinero, materiales o mano de obra en forma de crédito al adquirente para la construcción de su vivienda, el derecho de percibir el mayor valor adquirido por el terreno o casa comprada, ejecutando su crédito por este concepto contra el comprador, con intervención del vendedor, y correspondiéndole sobre la heredad mejorada y en la medida de la mejora un privilegio legal;

f) que las respectivas legislaciones deberán facultar al comprador para obtener la escrituración por el juez de la transmisión del dominio, cuando el vendedor no esté en condiciones de otorgar la escritura y el comprador justifique haber cumplido las condiciones del contrato de compra-venta.

3º En lo relativo a **"Relación entre el Locador y Locatario"**, que es conveniente que a los efectos de la "locación de habitaciones y casas destinadas a familias de modestos recursos", se dicte en los países americanos una reglamentación legislativa especial en la que:

a) se fije un alquiler máximo, según las condiciones particulares de cada país y época;

b) se incorpore el principio de la "Teoría de la imprevisión" en el sentido de que en un momento de extraordinaria crisis económica, el Estado puede rebajar temporariamente el precio del alquiler hasta en un treinta por ciento;

c) para la fijación del alquiler máximo la ley preverá la designación de una comisión que teniendo en cuenta la situación económica del país y el poder adquisitivo de la moneda lo fije en forma que el inquilino pueda satisfacer sin angustias por las demás necesidades normales de la familia de modestos recursos;

d) el locador no podrá exigir la desocupación de la casa ni variar las condiciones de la locación durante un plazo de dos años, siempre que el locatario cumpla con las obligaciones contraídas, pero este último tendrá facultad para rescindir aquélla, previo aviso dentro de un término prudencial;

e) conviene que el juicio del desalojo de la casa habitación se tramite en forma sumaria.

4º En lo relativo al **"Régimen Sucesorio"** referente a la vivienda popular conviene que se instituya en todos los países americanos:

a) el principio de la "indivisión de la casa-habitación en caso de fallecimiento de su propietario o del cónyuge de éste;

b) que tal "indivisión" debe ser **temporal y condicional**, subordinando su duración a la vida del cónyuge supérstite y, también, a la minoridad de cualquier descendiente del matrimonio o de uno de los cónyuges, pudiendo, además, prorrogarse la indivisión fuera de esos casos por convenios temporales y sucesivos entre los herederos; y debiendo en todos los casos sujetarse la indivisión a la obligación de destinar la casa a habitación de la familia;

c) la exención de todo impuesto a la herencia y a las actuaciones judiciales y administrativas para el caso de fallecimiento, al bien constituído por una vivienda popular y que se simplifique el trámite judicial indispensable para declarar la indivisión de una vivienda popular por causa de fallecimiento, debiendo inscribirse la correspondiente resolución judicial en el registro respectivo.

5º En lo relativo a la **"Inembargabilidad de la Vivienda Popular"** es necesario que las "casas o viviendas populares" calificadas como tales por las respectivas legislaciones, sean inembargables, salvo por créditos inherentes a la propiedad misma.

6º En lo relativo al **"Régimen de Seguros"**, es conveniente que las leyes orgánicas de bancos de Estado y de instituciones de previsión social, incluyan disposiciones que contemplen la concesión de préstamos de construcción de viviendas populares, coordinados con un seguro obligatorio de vida, destinado a cubrir los riesgos de la muerte o incapacidad total del beneficiario. También deberán prever un régimen de seguro para los casos de incapacidad temporaria, a los efectos de cubrir el pago de las cuotas correspondientes al período de la incapacidad.

7º En lo relativo a **"Vivienda Rural"**, que conviene que se sancione leyes, estableciendo que todo propietario de predio arrendado que obtenga de él una renta anual mínima a determinarse, debe proporcionar al arrendatario la vivienda popular higiénica, digna y confortable; igualmente el que utilice peones a sueldos debe proporcionarles una habitación que reuna las mismas condiciones.

8º En lo relativo a la **"Propiedad Horizontal"**, que conviene implantar el régimen de la propiedad horizontal, como una de las soluciones del problema de la vivienda popular.

Finalmente, la Comisión ha resuelto recomendar al Congreso, en carácter de antecedente ilustrativo, el dictamen de la Sub-Comisión recaído en la ponencia del Dr. Julio H. Silva, sobre "Concepto jurídico de la casa-habitación según la Ley Argentina Nº 9.677". Asimismo elevar los antecedentes relativos a la legislación vigente sobre el particular en la República de Chile y la República Oriental del Uruguay y un proyecto presentado por el H. Concejo Deliberante del Paraná (R. A.) por el concejal D. Carlos H. Perette.

Firmado: **Carlos E. Velarde**
Presidente

COMISION NOVENA

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA EN AMERICA

CONCLUSIONES

1º La conferencia considera de vital importancia para los países de América la construcción favorecida por el Estado, de viviendas para los obreros urbanos y rurales y para los empleados públicos y privados.

2º La Conferencia recomienda el fomento de estas construcciones como medio indispensable para conservar el orden social en las naciones y como el mejor elemento para levantar el nivel cultural y moral de los favorecidos.

3º Para desarrollar este programa se recomienda la constitución de organismos centrales dotados de capital suficiente por el Estado que dirijan las labores en todo el país y que reciban la contribución de los municipios y gobiernos seccionales.

4º Para la adjudicación de las casas populares se debe tener en cuenta la escala de salarios, con el fin de no gravar al beneficiario con sumas mayores de aquellas que éste podría pagar razonablemente por concepto del arrendamiento de la vivienda que ocupa. En caso de que las necesidades del trabajador (obrero urbano, rural, campesino o empleado) exijan una vivienda superior a aquella que él puede servir con sus propios recursos, debe el Estado por medio de los organismos autónomos, facilitarle a título gratuito el dinero necesario para rebajar el precio de la casa.

5º Para dar un desarrollo efectivo a esta labor no solo deben usarse los recursos del Estado sino que las Instituciones encargadas de ello deben hacer uso del crédito.

6º Para mantener estas instituciones alejadas de la política, es aconsejable que en su constitución intervengan entidades particulares.

7º Debe estimularse y favorecerse la construcción de casas de iniciativa individual de los mismos interesados, facilitándoles los medios necesarios para ellos.

8º Debe imponerse a los empresarios la obligación de contribuir de acuerdo con sus capacidades para facilitar la adquisición de casas a su personal.

9º Deben hacerse efectivos los servicios de las deudas que los trabajadores contraigan para la adquisición de sus casas, tanto para que los recursos en ellas invertidos presten mayor servicio por medio de la rotación, como para mantener la moralidad comercial entre los agraciados.

10º Es preciso hacer una campaña intensa de propaganda con el fin de llevar al ánimo de todos los ciudadanos la necesidad de colaborar en el desarrollo de la casa popular.

11º Las instituciones de crédito de todos los países deben ayudar en esta importante obra y debe llevarse al convencimiento de los capitalistas la obligación en que están de mejorar las condiciones de las clases inferiores como medida de seguridad social.

12º El seguro de vida de los deudos destinado a libertar la finca hipotecada, se considera como elemento indispensable en la obra de la vivienda popular.

13º Los gobiernos deben estimular la iniciativa particular, eximiendo de impuestos y contribuciones a las entidades que se ocupen en esta obra social y dándoles toda clase de facilidades.

Esperamos que las conclusiones y recomendaciones que preceden merezcan favorable acogida por parte de la Conferencia, pues si bien se deducen del caso particular de Colombia como se anotó en este escrito dada la idiosincrasia de los países de la América del Sur y por los datos que hemos podido obtener, en todas partes se contemplan análogos problemas, de tal manera que la adopción de las recomendaciones con las modificaciones que en cada caso indiquen las condiciones del medio, pueden adoptarse a todos los países.

León Bugnot
Presidente



HOMENAJE A LOS DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE LA VIVIENDA POPULAR EN LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

EN las últimas horas de la tarde del 6 del corriente, se realizó la recepción que en honor de los señores Delegados al Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, que se ha realizado en nuestra Capital, ofrecida por la Sociedad Central de Arquitectos como homenaje y reconocimiento a los esforzados arquitectos y personalidades que aunando sus conocimientos y experiencias tienden a solucionar tan importante problema social como lo es el de la vivienda digna,, sana y confortable.

Con la presencia del Embajador de la República Oriental del Uruguay, don Eugenio Martínez Thedy, Intendente Municipal de la Capital, don Arturo Goyeneche, Intendente Municipal de Montevideo, Arquitecto don Horacio Acosta y Lara, señor Diputado Nacional Dr. Cafferatta, Presidente de la Sub-Comisión de Exposición señor Angel Lungarzo, Delegados de todos los países, damas y un número considerable de arquitectos argentinos, se inició el acto con las palabras de bienvenida del Presidente de la Institución, Arquitecto don Jorge Sabaté.

Señores Embajadores, Señor Intendente Municipal de la República del Uruguay, Señor Intendente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Señoras, Señores:

"En nombre de los arquitectos argentinos, les doy el saludo de bienvenida a nuestra casa—que es la vuestra. Una idea profundamente humana en su sentido más noble, nos ha congregado por primera vez, en este momento en que la ironía del destino quiere que, en otro continente, el espíritu de la destrucción se yergue con terrible violencia amenazando las mejores conquistas. A la luz de esa contradicción debemos meditar y confirmar nuestros propósitos que persiguen el bienestar de un importantísimo grupo de la humanidad. La profesión que hemos elegido en nuestra juventud por los impulsos aun mal definidos de nuestras tendencias, nos ha llevado, con los años, a ocupar un puesto definido en el orden social en el que debemos colaborar en la resolución de los problemas que más hondamente lo afectan. El problema de vivienda es posiblemente el primero que se ha presentado a los seres humanos, pues si bien la naturaleza se había mostrado generosa en cuanto a los medios de subsistencia, no así lo había hecho en cuanto a los elementos necesarios para el abrigo y la defensa contra los asaltos de la intemperie y de sus semejantes. Ese problema inicial fué en su principio, sin duda, de fácil solución, pero fué aumentando su complejidad a medida que transcurrían los siglos, constituyendo hoy, quizás, el nudo gordiano de casi todos los males que afligen a la sociedad, y debemos resolverlo con el mismo espíritu de decisión que tuvo Alejandro el Grande. Los Arquitectos Argentinos sabemos que la intervención directa en un Congreso de la "Vivienda Popular", podría haber dado frutos más eficientes, presentando soluciones positivas que con la colaboración de legisladores especializados, podría llegar a tomar forma de fácil realización — no obstante veríamos con viva simpatía su solución y estamos dispuestos a contribuir con nuestro franco apoyo a la realización de tan transcendental problema encarando los planos de conjunto que han de surgir de las necesidades ciertas que determinan estadísticas exactas — el problema de la vivienda podrá resolverse cuando pueda contarse con una contribución del Estado, que acepte la iniciativa privada, ya que lo que puede aportar el obrero es insuficiente para financiar una vivienda adecuada, salvo que la contribución afecte otras necesidades primordiales. Por iniciativa del Estado podrían adquirirse las tierras necesarias para realizar obras de conjunto, permitiendo determinar obligaciones urbanísticas de ubicación, distribución, etc., con fondos prove-

nientes de empréstitos públicos cuyos servicios no gravitan ni sobre el trabajo ni sobre el consumo. Para ella es necesario una contribución de los gobiernos, de carácter financiero y técnico que permita que el alquiler no pase de un quinto del salario familiar. La primera etapa del plan de construcción de viviendas populares urbanas deberá encararse con la construcción de casas colectivas en grandes conjuntos para las familias que perciban los menores salarios; pues esto trae aparejado los beneficios económicos que ofrece a la familia los derivados de la "asociación" que son difíciles en las casas individuales (escuelas, bibliotecas, teatros, dispensarios, deportes, superficies libres, lavaderos mecánicos, etc.). El costo mayor de la casa individual, semejante a una unidad colectiva, permite ofrecer a igual precio, mayor superficie y comodidad.

En las reuniones que Vds. celebran en el Congreso Panamericano, cada una de las delegaciones aportará interesantes e importantes puntos de vista, formulo los votos para que de ellos surjan no solo la idea que permita resolver el problema sino que cada uno de Vds. regresando a vuestros países, obtengan amplia cooperación de los gobiernos, para que se pase a una rápida realización trayendo así el bienestar en toda la tierra americana, lo que constituirá un ejemplo para todos los hombres abriendo el camino hacia un futuro de paz y confraternidad.

En nombre de los arquitectos argentinos, deseo para todos Vds. toda suerte de venturas y para vuestros países el mayor éxito en el orden material y las más altas conquistas y glorias en el campo del espíritu.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Arquitecto don Daniel Rocco, integrante de la Delegación Uruguaya al Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular.

Expresó:

Señor Presidente de la S. C. de Arquitectos.

Señoras y señores:

"Es una circunstancia feliz para los arquitectos uruguayos aquí presentes que la realización del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular nos haya brindado la grata oportunidad de vernos reunidos una vez más con nuestros colegas americanos al calor de la generosa hospitalidad de los arquitectos argentinos.

"Ha sido una idea acertada la del Gobierno de la República Argentina, reunir en esta magnífica Buenos Aires, a hombres de toda América que tienen algo que decir acerca de un problema social cuya importancia acrece cada día y cuya solución difícil y sin embargo inaplazable preocupa a todos los gobiernos que saben ver la gravedad y extensión de los males que se derivan de la falta de viviendas adecuadas al alcance de las clases más modestas de nuestros medios sociales. Es cada día más apremiante que esas clases sean redimidas de las condiciones en que viven, muchas veces inhumanas o indecorosas en un hacinamiento ausente de las normas esenciales de la higiene y de la moral y por consiguiente sin las bases que fundamentan el mínimum de felicidad imprescindible para vivir en adecuada armonía dentro del complejo organismo de la sociedad humana.

"Tengo la seguridad de que el Congreso deducirá de entre la profusión de ideas y de informaciones aportadas, las fórmulas que permitan realizar en nuestros medios el necesario ajuste en el juego económico de nuestra vida de relación, que conduzcan a suprimir el fermento vivo de descontento y de angustia que aquellas condiciones insuficientes producen y que pueden minar y corroer la estructura misma de nuestra sociedad.

"Nos hemos congratulado con la presencia de algunos arquitectos en este Congreso, delegados de los distintos países americanos, ya sea de sus instituciones o entidades más representativas e importantes. Esperamos con fe que en los próximos Congresos de la Vivienda Popular que han de realizarse en América, aumente el número de Arquitectos que concurran, en forma que pueda constituir una circunstancia más auspiciosa para nuestra profesión. Ciertamente puede decirse que el problema de la vivienda popular no es un problema de orden puramente técnico y que involucra factores principalísimos que obedecen a causas diversas y complejas que han de tenerse muy presentes en su planteamiento, pero es necesario que se reconozca también que el arquitecto posee preparación suficiente y una disciplina mental que lo capacita para intervenir con eficiencia en el estudio de todos los aspectos y factores que el problema de la vivienda popular abarca, y en la búsqueda de las soluciones que corresponden.

"Debe permitírsenos expresar esta aspiración a quienes hemos seguido a través del tiempo la penosa marcha ascendente y progresiva del arquitecto en América en procura de la comprensión de los medios en que actúa, y el esfuerzo tesonero, hijo de una convicción serena y consciente, en el sentido de elevar y dignificar la profesión para colocarlo en el plano que auténticamente le corresponde dentro del concierto de las actividades humanas.

"El Arquitecto en América ha padecido y padece aún las consecuencias adversas de medios sociales y de culturas que no han alcanzado la coordinación perfecta de las funciones que verdaderamente corresponden a cada uno de los elementos que las componen.

"Es necesario conquistar por completo el sitio que al arquitecto corresponde ocupar en nuestra América y aún cuando las perspectivas son cada vez más promisoras es evidente que ello implica el mantenimiento firme de una lucha que no puede ser abandonada.

"Desde este punto de vista considero altamente estimulante el conocimiento recíproco de nuestras dificultades y el apoyo en la conquista de nuestros propósitos.

"La labor en común realizada por los arquitectos americanos en el cuadro de los Congresos Panamericanos de Arquitectos que han tenido lugar hasta el momento, ha sido auténticamente beneficiosa.

"Si no han podido convertirse en realidad o tener completa aplicación práctica algunas de sus conclusiones el sacudimiento psicológico que comportan siempre esas grandes asambleas, ha provocado beneficiosos resultados en el medio y un proceso evolutivo útil y fecundo en el espíritu mismo de la profesión; ha permitido el encarrilamiento de algunos conceptos fundamentales; ha permitido la comparación de las ideas y el ajuste del criterio; y, a los arquitectos uruguayos nos han brindado el beneficio que apreciamos por encima de todo de haber podido conocer, estimar, comprender y admirar a nuestros colegas americanos.

"En los primeros días de marzo próximo tendrá lugar en nuestra pequeña Montevideo el V Congreso Panamericano de Arquitectos.

"El Congreso se realizará bajo los auspicios de todos los Gobiernos de América y bajo el alto patrocinio de un arquitecto Presidente de la República Oriental del Uruguay.

"Quiero aprovechar esta oportunidad feliz para reiterar la invitación de los arquitectos uruguayos a sus colegas americanos, para que nos concedan el privilegio de su presencia en las deliberaciones del Congreso y para que colaboren en el estudio de los temas y formulación de sus conclusiones.

"Serán recibidos en mi país con el más grande afecto y nuestros corazones quedarán siempre agradecidos al regalo que significará su presencia.

"Para terminar deseo agradecer en nombre de los arquitectos uruguayos que tenemos la dicha y el honor de estar aquí presentes el recibimiento cordial y verdaderamente fraterno que nos han brindado los colegas argentinos".

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Bases, Acta y Fallo del Jurado.

LA interesante iniciativa del Banco de la Nación, tendiente a mejorar la vivienda en el interior argentino, ha logrado un éxito concordante con su profundo sentido de política social.

El concurso organizado con el fin de adoptar distintos tipos de vivienda para las diversas zonas rurales del país ha significado, por otra parte, un esfuerzo de colaboración de muchos arquitectos interesados en la solución de ese problema de tanta importancia para el bienestar colectivo.

Para la interpretación de ese buen éxito corresponde recordar la influencia del auspicio prestado por la Sociedad Central de Arquitectos, de cuyos socios provienen la mayoría de los trabajos presentados a este concurso.

Doscientos anteproyectos de profesionales de la Capital Federal y veinte del interior del país, fueron presentados al certamen.

Después de una intensa labor de estudio y selección de los anteproyectos concurrentes, según criterios preestablecidos en las bases y en las resoluciones previas del Jurado, este se expidió por unanimidad según el acta que va a continuación:

BASES DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

Art. 1º—Llámase a concurso para la presentación de proyectos de viviendas rurales, higiénicas y económicas adaptadas a las modalidades de vida de la familia campesina y conforme a las distintas variaciones de clima en que se desarrollan las principales actividades agrarias en el país.

Art. 2.—Son condiciones indispensables para intervenir en este concurso:

a) Ser Arquitecto o Ingeniero Civil con título expedido o revalidado por universidades nacionales.
b) No formar parte del personal de la entidad promotora del concurso ni haber intervenido en la redacción de estas bases.
c) No ser miembro del jurado ni socio ni empleado de los miembros del mismo.
d) Declarar por escrito y bajo su firma que el anteproyecto presentado es obra personal, concebida por el presentante y dibujado bajo su inmediata dirección.

Art. 3º—Los anteproyectos serán entregados al Arquitecto Asesor, Arq. Raúl Lissarrague, quien los recibirá en el local del Banco de la Nación Argentina "Oficina de Arquitectura", Reconquista 25, Buenos Aires, entre las 10 horas y 15 horas del día 15 de Julio de 1939. Este término no será prorrogado bajo ningún concepto.

Art. 4º—El Arquitecto Asesor recibirá de los concurrentes desde el día 2 de Mayo hasta el día 15 de Julio de 1939, todas las consultas que éstos desearen formular, las que deben ser dirigidas a su nombre por escrito, y en forma anónima a la Oficina de Arquitectura, en la dirección ya mencionada.

Cada cinco días hábiles el Arquitecto Asesor contestará las consultas comunicándolas por escrito a todos los participantes.

Art. 5º—Las láminas de los anteproyectos y la memoria descriptiva serán presentadas sin lema, señal ni indicación alguna que pueda servir para identificar al autor, y el Arquitecto Asesor entregará el recibo numerado y formará la clave secreta a efecto de la identificación necesaria para la devolución de los anteproyectos no premiados que conservarán el anónimo.

Para la identificación de los premiados cada concurrente presentará al mismo tiempo que su trabajo un sobre liso, opaco y lacrado que contendrá la declaración firmada exigida en el artículo 2º, inc. d) de estas bases y su domicilio, escrito a máquina, en el exterior del sobre. Cada concurrente dará el nombre del arquitecto por quien vota para miembro del jurado.

Art. 6º—Los anteproyectos premiados quedarán de propiedad exclusiva del Banco de la Nación Argentina, que los utilizará para los fines de este concurso, sin derecho alguno para sus autores para reclamar otra remuneración que no sea el premio establecido en estas Bases.

Los no premiados serán devueltos contra la presentación de los recibos correspondientes, dentro de los 15 días subsiguientes a la clausura de la exposición a que se refiere el Art. 10. Vencido este plazo el Banco no se responsabiliza por la conservación del anteproyecto no premiado.

Art. 7º—El Banco de la Nación Argentina se reserva el derecho de adquirir por la suma de $ 300.— separadamente, alguno de los proyectos no premiados que, a juicio del jurado, lo merezca.

Art. 8º—El Arquitecto Asesor elevará todos los anteproyectos recibidos y que se encuentren ajustados a las bases, conjuntamente con el acta correspondiente, al jurado que ha de fallar en el concurso y que estará compuesto:

a) El Presidente del Banco de la Nación Argentina, señor Jorge A. Santamarina.
b) El Gerente de Sucursales del Banco de la Nación Argentina, Sr. Alfredo B. Mabragaña.
c) Los Arquitectos Raúl Rivera y Félix I. della Paolera.
d) Dos arquitectos designados por la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires.
e) Un arquitecto designado por los concurrentes, elegido por mayoría de votos.

Art. 9º—El jurado deberá expedirse en sus fallos dentro de los 15 días de la fecha de la clausura del concurso. Su fallo será fundado e inapelable. En caso de producirse disidencias de opinión, estas serán también fundadas. El jurado podrá declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios establecidos, fundándose, en tal caso, ampliamente los principales defectos de que adolezcan los anteproyectos presentados.

El resultado del concurso y el nombre de los ganadores se publicará en los mismos periódicos en que aparezcan los avisos del mismo.

Art. 10.—Inmediatamente después de pronunciado el fallo por el jurado los anteproyectos serán expuestos al público; los premiados, con indicación del premio y nombre de los autores, y los no premiados, conservando el anónimo. Esta exposición tendrá lugar en el local que designe el Banco de la Nación Argentina, durante el término de 20 días.

Art. 11.—Cada uno de los concurrentes podrá presentar hasta tres amplios proyectos para cada una de las zonas que se han tenido en cuenta para la construcción de la vivienda mínima rural: 1º Zona cálida; 2º Zona templada; y 3º Zona fría.

Los concurrentes podrán presentarse con proyectos para cada una de las tres zonas o a las tres en conjunto, de acuerdo al programa que forma parte integrante de estas bases.

Art. 12.—Los anteproyectos se presentarán en tinta china, lápiz o en copias heliográficas, en cartones con un margen no mayor de mts. 0,10. Podrán ser lavados o acuarelados.

Será obligatoria la presentación de los siguientes elementos:

a) Cuatro fachadas en escala 1 : 50.
b) Planta en escala 1 : 50.
c) Sección longitudinal.
d) Planta de techos.
e) Una memoria descriptiva somera escrita a máquina, tamaño carta no mayor de cuatro carillas, con espacio mediano, donde además de una síntesis del proyecto se indicará los materiales previstos para el anteproyecto.

Los concurrentes podrán presentar perspectivas y planos de ubicación.

Art. 13.—Quedará de hecho excluído del concurso todo anteproyecto que no adjunte los planos y documentos exigidos por estas bases.

Art. 14.—Los premios establecidos serán abonados por el Banco de la Nación Argentina dentro de los quince días subsiguientes al fallo del jurado y son:

1ra. Zona (Clima cálido):

1 primer premio de .... $ 3.000.—
1 segundo premio de .... „ 1.500.—
2 terceros premios de .... „ 500.— c|u.

2da. Zona (Clima templado):

1 primer premio de .... $ 3.000.—
1 segundo premio de .... „ 1.500.—
2 terceros premios de .... „ 500.— c|u.

3ra. Zona (Clima frío):

1 primer premio de .... $ 3.000.—
1 segundo premio de .... „ 1.500.—
2 terceros premios de .... „ 500.— c|u.

Art. 15.—Los honorarios de cada uno de los jurados designados por la Sociedad Central de Arquitectos serán fijados de acuerdo a los Arts. 17 y 26 del Reglamento de Concursos de esa misma entidad.

Art. 16.—Cada uno de los anteproyectos deberá desarollarse de acuerdo al siguiente

PROGRAMA

La finalidad perseguida en este concurso es la elección de tres tipos de vivienda para la familia campesina, construída dentro de una estricta economía, pero con las máximas ventajas en cuanto a condiciones de higiene y comodidad adaptables al modo de vivir de estas personas.

Cada una de las viviendas típicas se adaptará, por las características generales de su exterioridad y los materiales usados, a la zona a que está destinada, pero todos los anteproyectos deberán ser estudiados de acuerdo a la siguiente distribución:

1 Comedor (superficie aproximada 20 m.²).
1 Cocina „ „ 4 „
2 Dormitorios „ „ 16 „
1 Baño con instalación de inodoro, bañadera, lavatorio (superficie aproximada 4 m.²).
1 Pequeño galpón para guardar materiales de trabajo.

La cocina podrá tratarse en forma de apéndice del comedor.

Para los tres tipos, se proveerán galerías adecuadas a los climas correspondientes.

En el tipo de clima frío, se agregará un pequeño pórtico de entrada al comedor.

Al proyectarse los tres tipos de casas deberá estudiarse la posible ampliación en el número de dormitorios. Cada anteproyecto deberá remitirse con los planos de las ampliaciones estudiadas.

Deberá proveerse la instalación de agua para cocina y baño, ya sea de bomba, a motor o molino, y algún tipo económico de calefacción.

Los planos deberán ser presentados en un tamaño uniforme que determinará la Oficina de Arquitectura.

Los participantes del interior podrán presentar los anteproyectos en las respectivas Sucursales del Banco o remitirlos directamente a la Oficina de Arquitectura (Reconquista 25, Buenos Aires), cuidando de hacerlo con la debida antelación para que ellos se encuentren en poder del Sr. Arquitecto Asesor antes de la hora de clausura del concurso.

ACTA Y FALLO DEL JURADO

"En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de "julio de 1939, los señores: Jorge Santamarina, Presidente del "Banco de la Nación Argentina, Alfredo Mabragaña, Gerente "de Sucursales, Arquitectos Raúl R. Rivera y Félix I. della "Paolera, designados por el Directorio del mismo, Arquitec-"tos Alejo Martínez (h.) y Carlos L. Onetto en representación "de la Sociedad Central de Arquitectos y Arquitectos Alberto "Prebisch en representación de los concurrentes, miembros "del Jurado encargado de dictaminar en el Concurso de An-"teproyectos para Viviendas Rurales organizado por la men-"cionada institución, procedieron por unanimidad a la adju-"dicación de los premios establecidos en las bases.

"En su primera reunión, el día 19 del corriente, el Jurado "efectuó la recepción de los trabajos y después de un dete-"nido estudio de las bases del concurso fijó los siguientes "puntos a los que a su juicio, y según el espíritu de las mis-"mas, debían sujetarse los anteproyectos sometidos a su con-"sideración:

"1º Plano simple, de construcción sencilla y económica, "susceptible de ser ejecutada con personal y elementos de "cada localidad.

"2º Empleo de materiales propios de cada región.

"3º Techos de ejecución fácil, en lo posible, sin penetra-"ciones

"4º Orientación Norte y Este de los locales de habitación.

"5º Buena orientación de las galerías con el fin de que "éstas no solo sirvan como protección y resguardo, sinó y "sobre todo como locales de estar para responder de ese "modo al estilo de vida tradicional de la campaña Argentina.

"6º Cocina próxima a la sala común, con el objeto de fa-"cilitar el servicio en casas que generalmente no contarán "con personal especializado para el mismo.

"7º Baños próximos a los dormitorios y con comunicación "interior con éstos. Esta exigencia deberá ser cumplida tam-"bién en las casas para la zona cálida, en la que los inviernos "son a menudo crudos, sobre todo a la hora temprana, en "que el Colono y su familia deben levantarse en razón de "sus ocupaciones.

"8º En la zona fría, la mayor concentración posible de los "dormitorios alrededor de la sala común, a fin de aprovechar "el calor de ésta.

"9º Ampliación fácil y que pueda ejecutarse afectando lo "menos posible la construcción primitiva y el ritmo de vida ya "establecido".

De acuerdo con este criterio, en las reuniones que tuvieron lugar los días 20, 21, 22, 24, 25 y 26 del corriente, el Jurado efectuó la selección de los trabajos que respondían a los mencionados requisitos y otorgó los premios en la siguiente forma:

ZONA CALIDA:

1er. Premio — Lema: "TROJA", Arqs. Jorge Vivanco y Valerio Peluffo.

2do. Premio — Lema: "PIRAÑA", Arq. Ricardo Rodríguez Remy e Ing. Miguel Angel Simeone.

3er. Premio — Lema: "SCORPION", Arqs. Alfredo Joselevich, y Alberto V. Ricur.

3er. Premio — Lema: "ADOBE", Arqs. Fermín Guisandez y José Antonio Moliné.

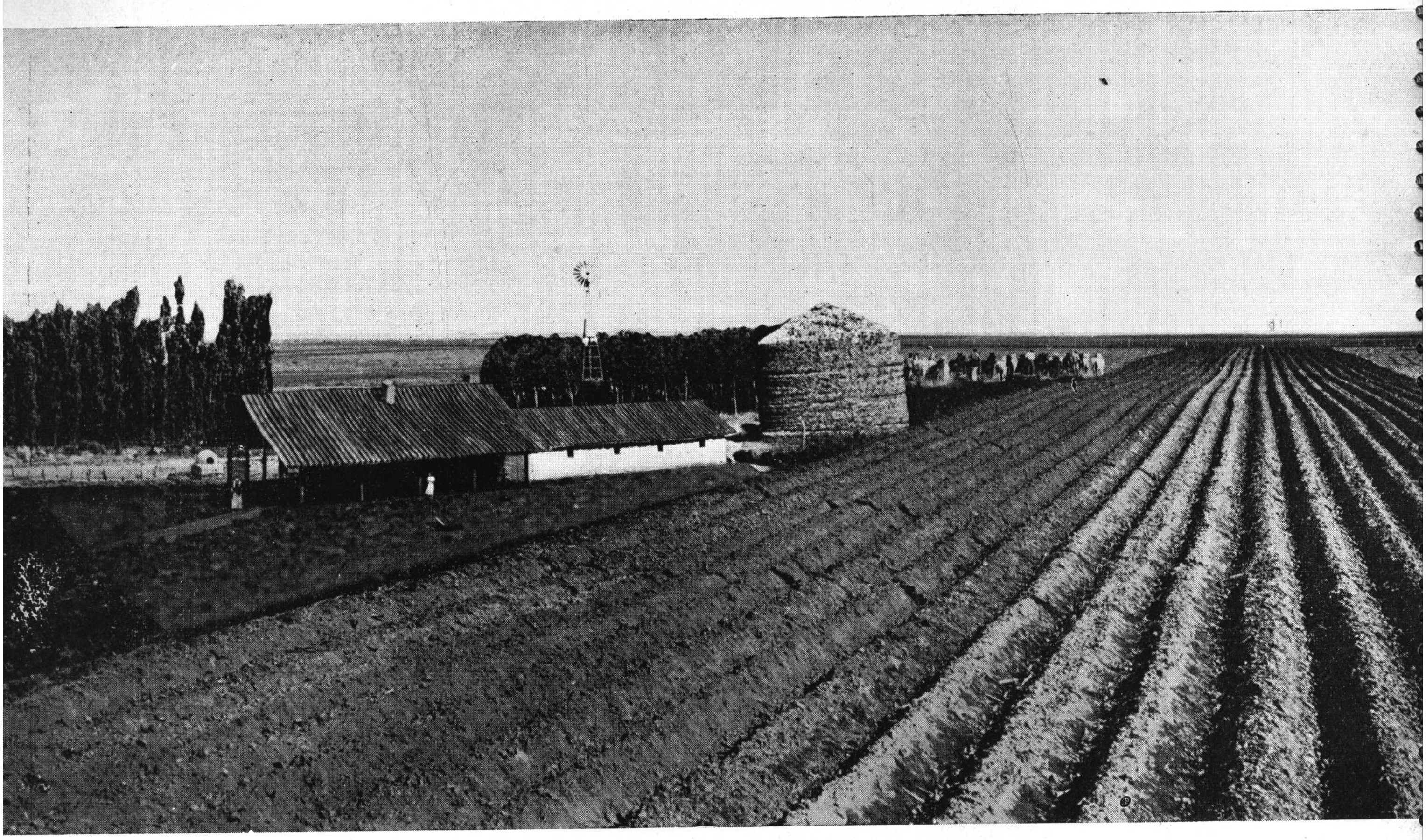
ZONA TEMPLADA:

1er. Premio — Lema: "HORNERO", Arqs. Ricardo Rodríguez Remy e Ing. Miguel Angel Simeone.

2do. Premio — Lema: "RANCHO", Arqs. J. L. Aberastury, J. M. Guisasola y C. A. Rodríguez Etcheto.

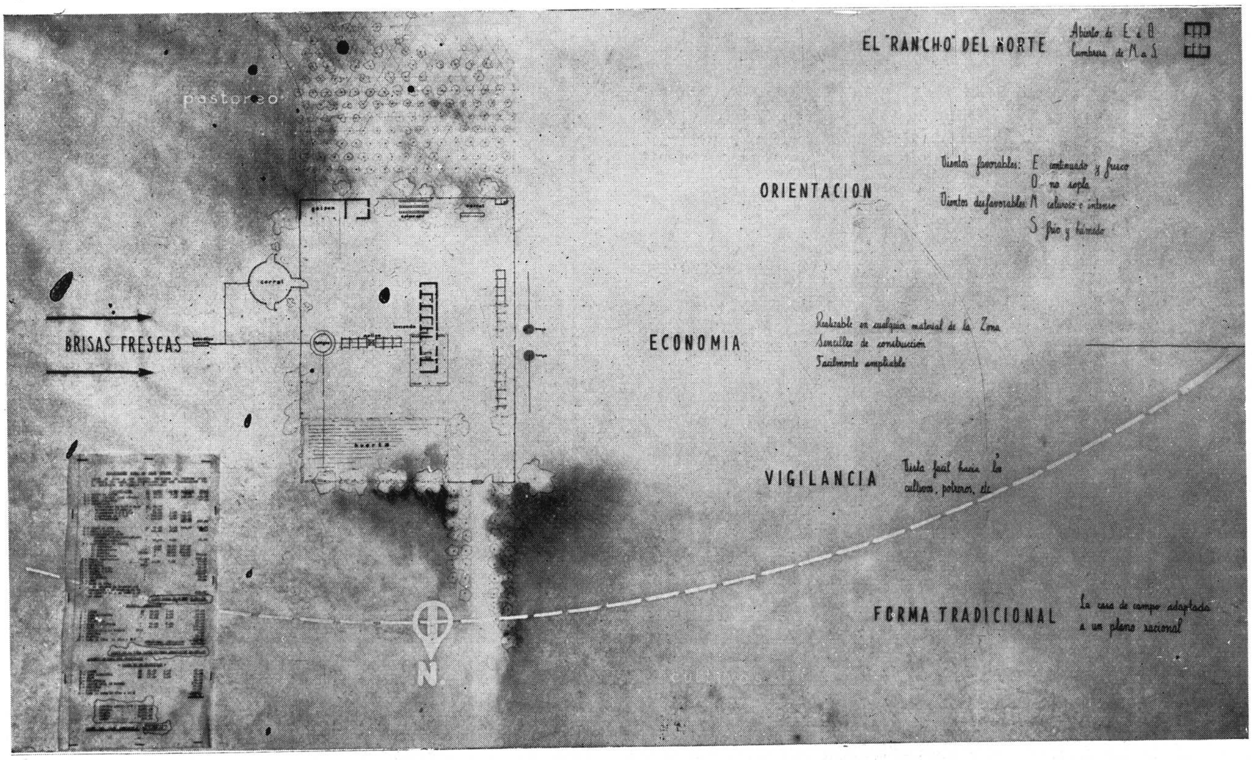
3er. Premio — Lema: "LIBRA", Arqs. Alfredo Joselevich y Alfredo V. Ricur.

3er. Premio — Lema: "DON SEGUNDO", Arq. Alberto Sierra.

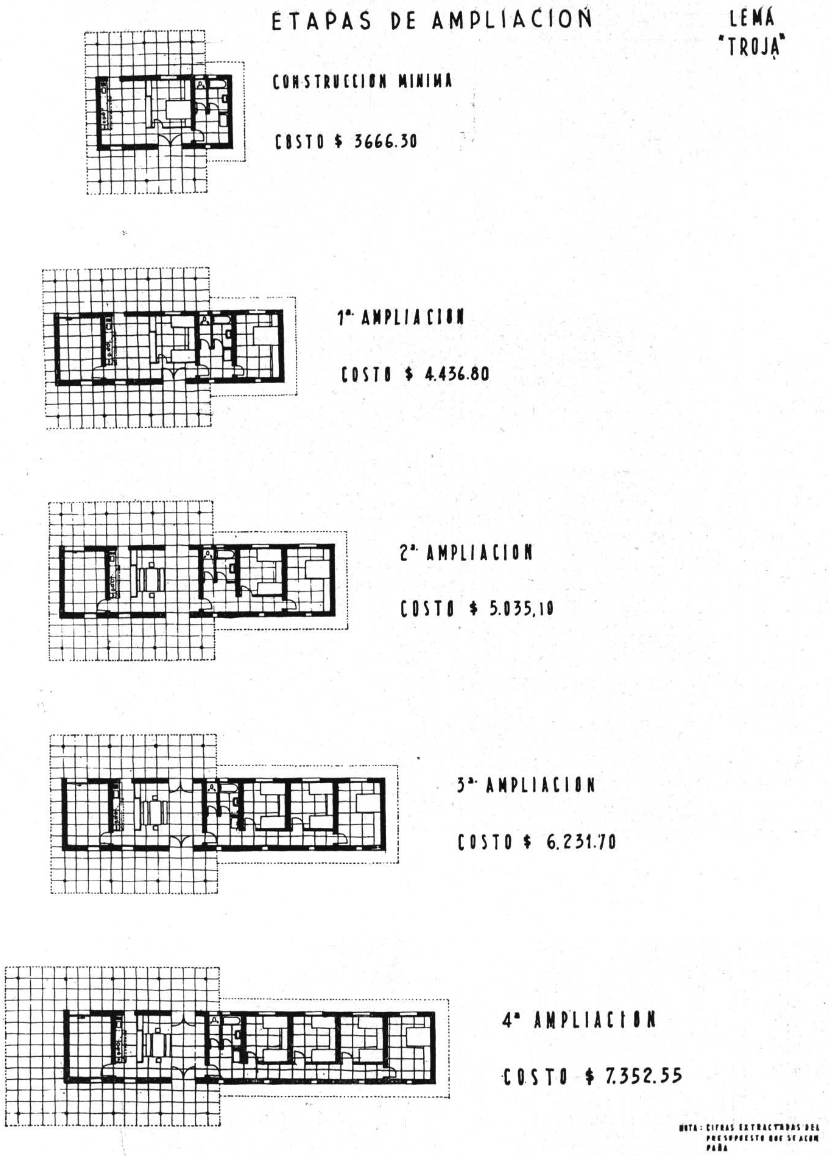


ZONA CALIDA — PRIMER PREMIO — Lema: "TROJA"

Arquitectos: JORGE VIVANCO y VALERIO PELUFFO



CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



ZONA CALIDA — PRIMER PREMIO — Lema: "TROJA"

Arquitectos: JORGE VIVANCO y VALERIO PELUFFO

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

ZONA FRIA:

1er. Premio — Lema: "LA CORNETA", Arqs. Luis Terán Etchecopar, Fernando de Alzaga y Horacio Caminos.

2do. Premio — Lema: "COSTERO", Arqs. J. L. Aberastury, J. M. Guisasola y C. A. Rodríguez Etcheto.

3er. Premio — Lema: "PINTA VERDE", Ing. Guillermo Demaestri.

3er. Premio — Lema: "ALERCE", Arqs. Fermín Guisandez y José Antonio Moliné.

"En vista de los méritos del anteproyecto señalado con el "Lema "KILOMETRO 111" y considerando las posibilidades "de su aplicación para la zona Lacustre, no prevista en las "bases el Jurado resolvió por unanimidad solicitar al Banco "de la Nación Argentina la creación de un premio especial "de $ 3.000.— para el mismo.

ZONA LACUSTRE:

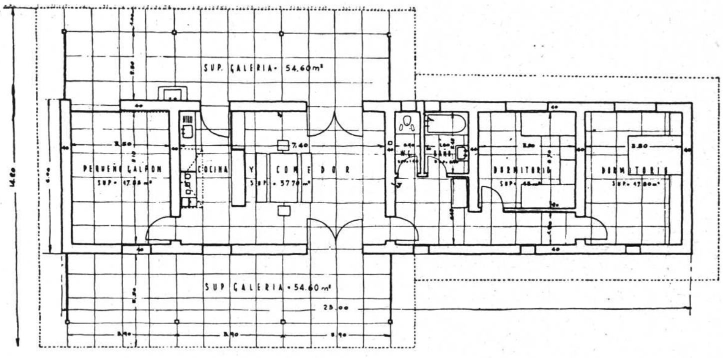
Premio Especial — Lema: "KM. 111", Arqs. Mauricio J. Repossini y Alberto Siperman.

"Además y de acuerdo con el Art. 7º de las bases el Ju- "rado resolvió proponer la adquisición de los siguientes an- "teproyectos:

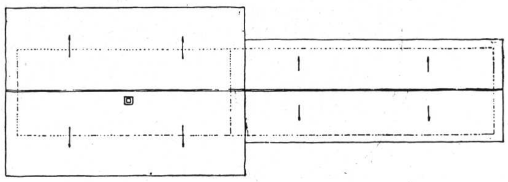
ZONA CALIDA:

Adquisición Lema: "CARDO", Arq. Carlos Mendioroz.

LEMA
"TROJA"

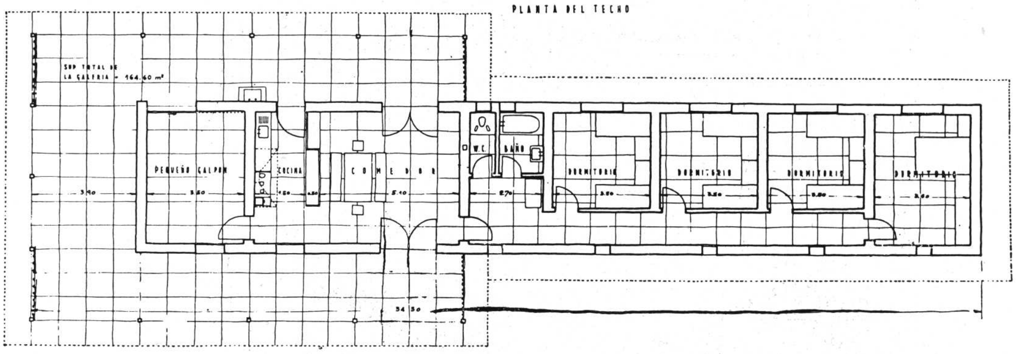


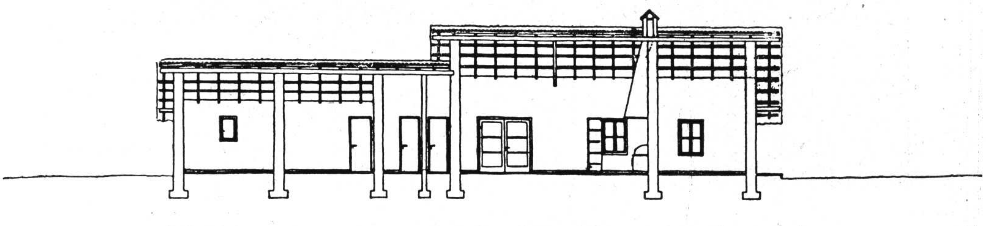
PLANTA CON DOS DORMITORIOS



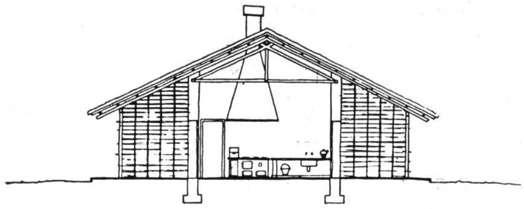
PLANTA DEL TECHO

PLANTA CON CUATRO DORMITORIOS

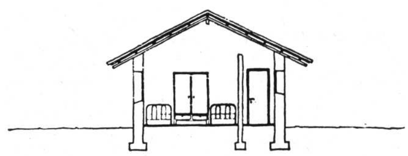




SECCION LONGITUDINAL



SECCION DE LA COCINA

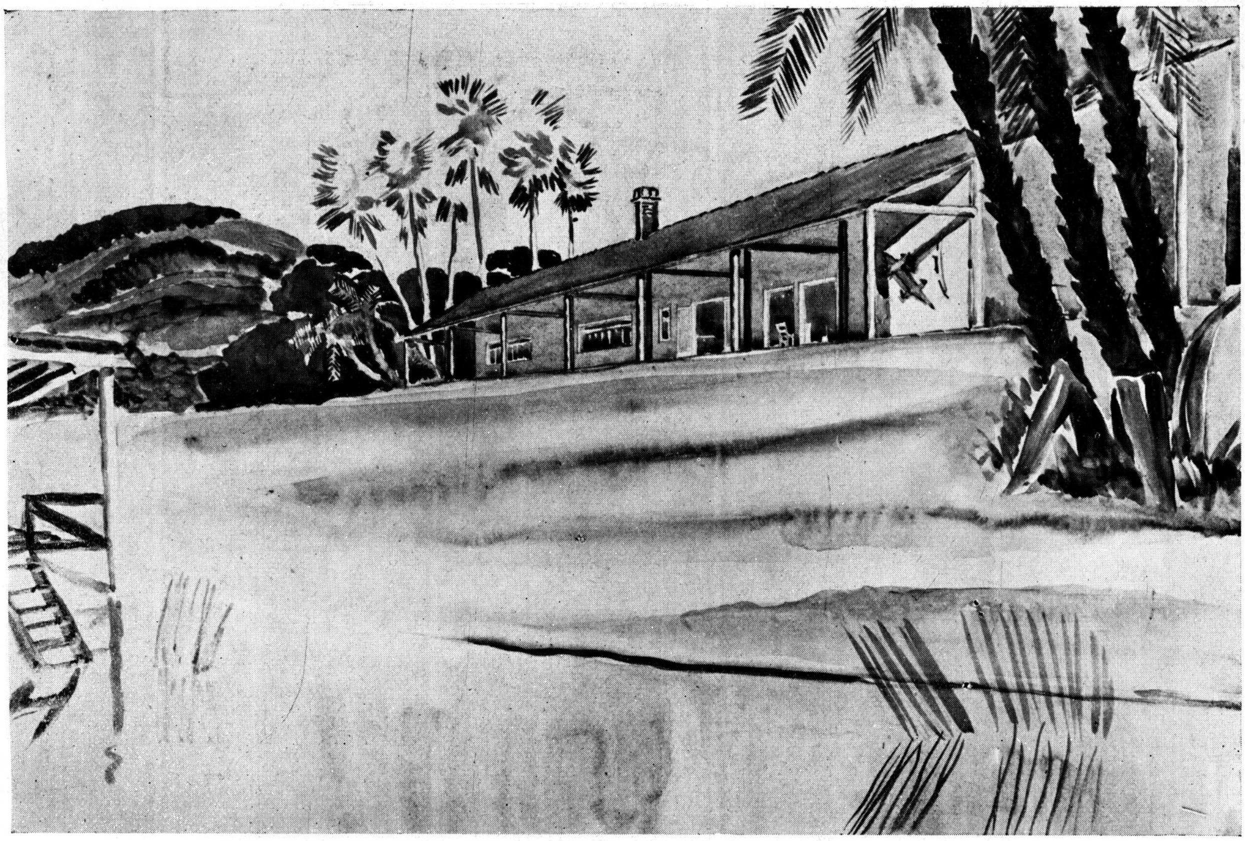


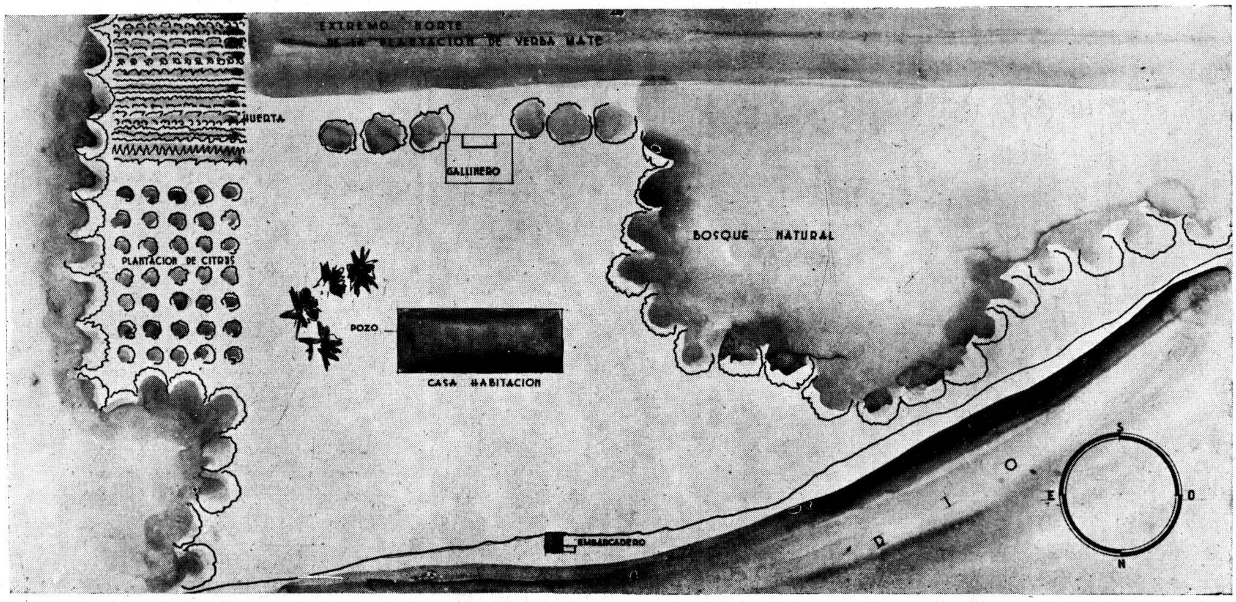
SECCION DE UN DORMITORIO

ZONA CALIDA — PRIMER PREMIO — Lema: "TROJA"

Arquitectos: JORGE VIVANCO y VALERIO PELUFFO

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

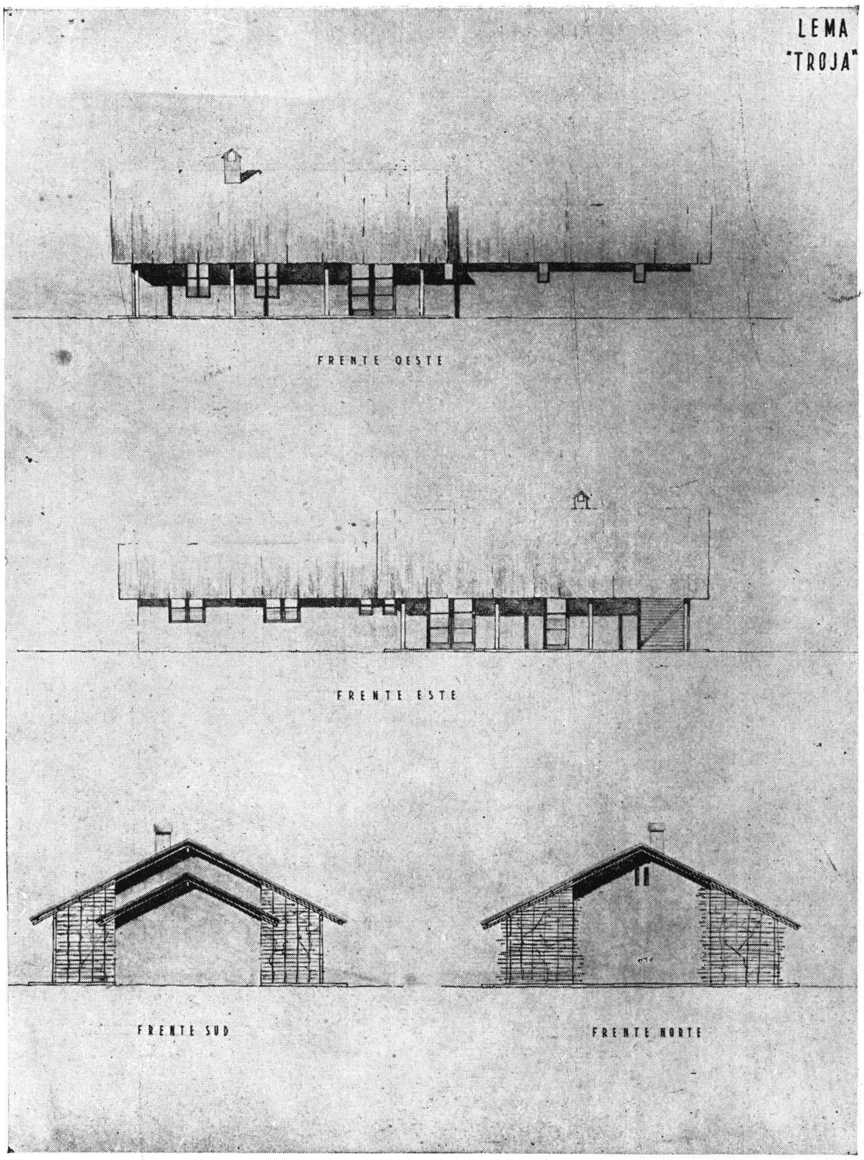




ZONA CALIDA — SEGUNDO PREMIO — Lema: "PIRAÑA"

Arquitecto: RICARDO RODRIGUEZ REMY e Ing. MIGUEL ANGEL SIMEONE

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



ZONA CALIDA — PRIMER PREMIO — Lema: "TROJA"

Arquitectos: JORGE VIVANCO y VALERIO PELUFFO

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

ZONA TEMPLADA:

Adquisición Lema: "NOVO", Arqs. Cayol, Inchauspe y Lonné.

Adquisición Lema: "MENDOZA", Arqs. A. Carreño y E. M. Orbaiz.

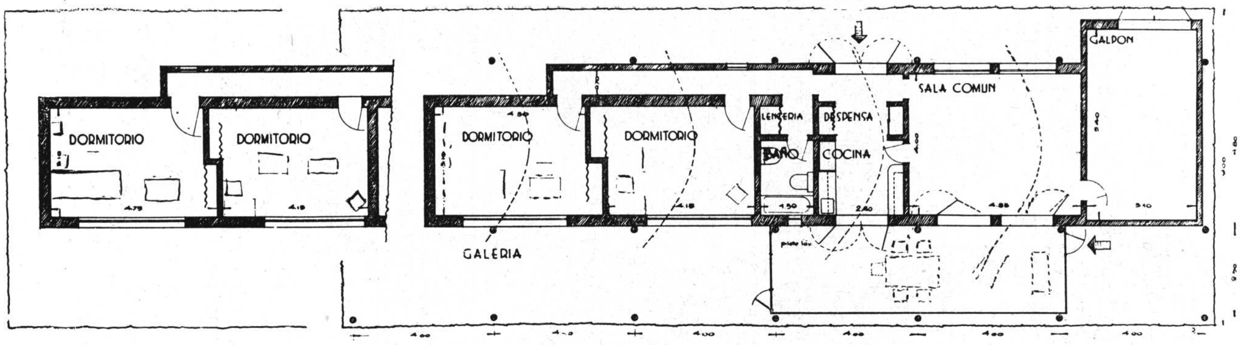
Adquisición Lema: "MAGAZ", Arqs. Edmundo H. Arias, Salvador J. A. Godoy (h.) y Rodolfo Avila Guevara.

ZONA FRIA:

Adquisición Lema: "NO", Arqs. J. L. Aberastury, J. M. Guisasola y C. A. Rodríguez Etcheto.

"Firmado: Jorge Santamarina, Alfredo Mabragaña,
" Raúl R. Rivera, Félix I. della Paclera,
" Alejo Martínez (h.), Carlos L. Onetto, y
" Alberto Prebisch".

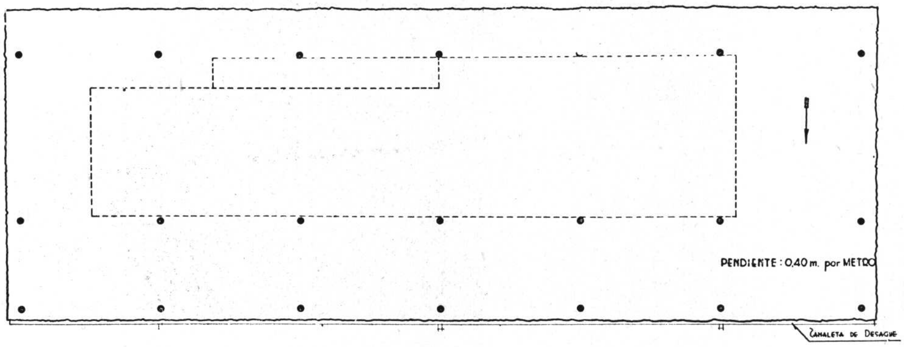
Posteriormente se resolvió construir en el local cedido por la Sociedad Rural Argentina en Palermo, y a la escala natural, el anteproyecto presentado por el Arq. Ricardo Rodríguez Remy y por el Ing. Miguel Angel Simeone, correspondiente al primer premio de la Zona Templada e inaugurarlo simultáneamente con la exposición de todos los anteproyectos presentados en la fecha establecida para la apertura del certamen anual de ganadería de la Sociedad Rural Argentina.



PLANTA DE LA AMPLIACION

PLANTA

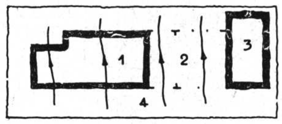


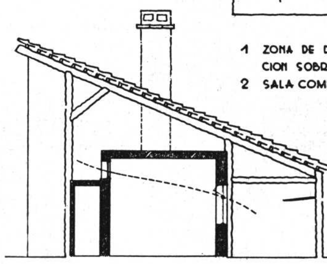


PLANTA DE TECHOS



ZONA DE CLIMA SUBTROPICAL PARA LA QUE SE HA ESTUDIADO EL PROYECTO



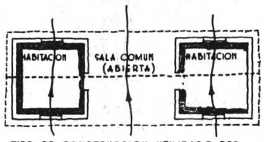


1 ZONA DE DORMITORIOS CON VENTILACION SOBRE EL PASAJE.
2 SALA COMUN Y COCINA, PRACTICAMENTE ABIERTAS AL RUMBO NORTE-SUD.
3 GALPON QUE PROTEGE LA SALA COMUN.
4 SOMBRA TOTAL ASEGURADA POR EL TECHO INDEPENDIENTE



CORTE A-A

HABITACION TIPICA DE LA ZONA SUBTROPICAL.

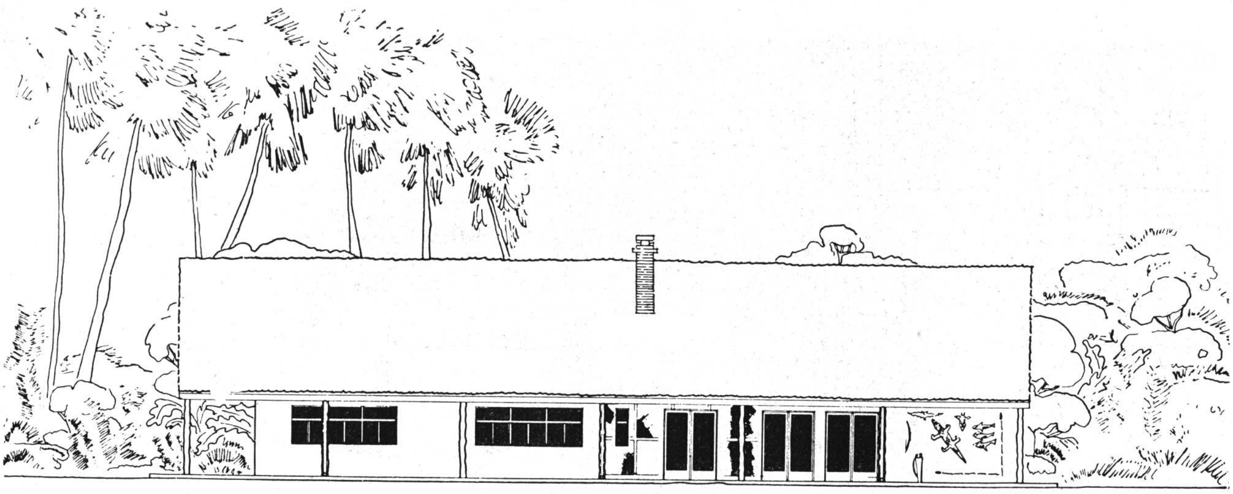


TIPO DE CONSTRUCCION UTILIZADO POR LOS POBLADORES DE LA ZONA SUBTROPICAL DONDE SE APRECIA LA DISPOSICION DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS, SU ORIENTACION Y LA SOLUCION HALLADA PARA LUGAR DE ESTAR ACUBIERTO DE LOS RIGORES DEL CLIMA.

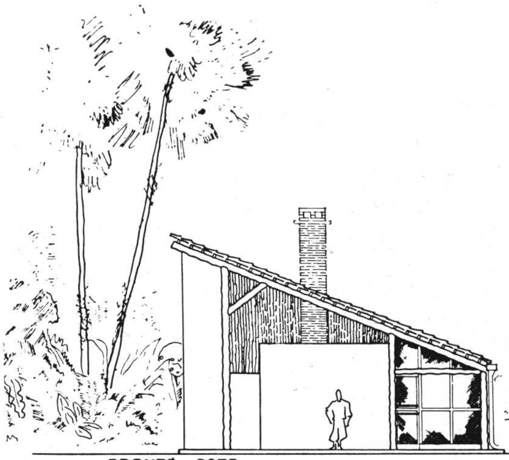
ZONA CALIDA — SEGUNDO PREMIO — Lema: "PIRAÑA"

Arquitecto: RICARDO RODRIGUEZ REMY e Ing. MIGUEL ANGEL SIMEONE

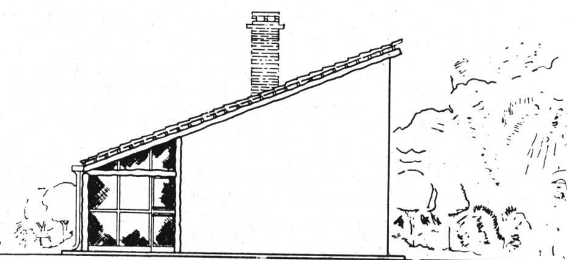
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



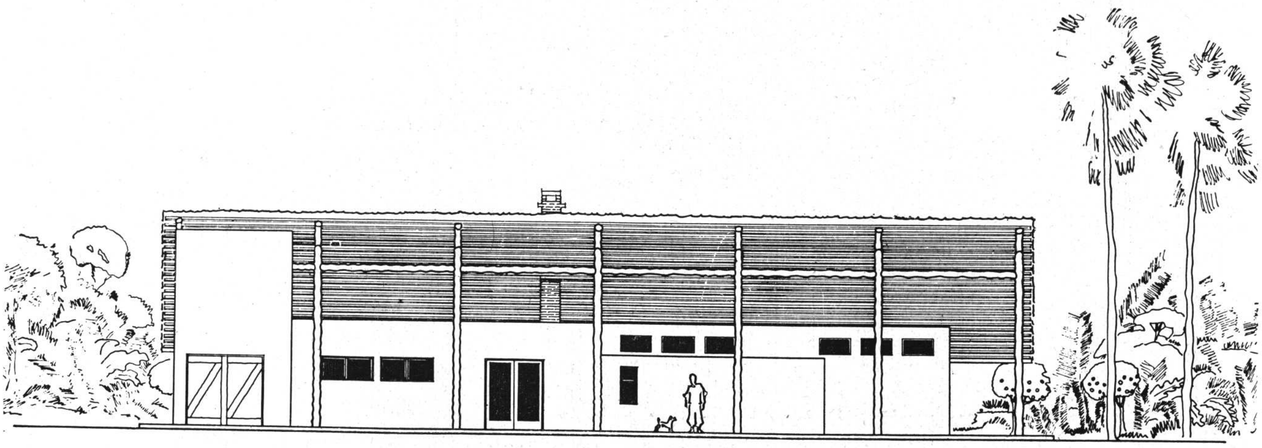
FRENTE NORTE



FRENTE ESTE



FRENTE OEST

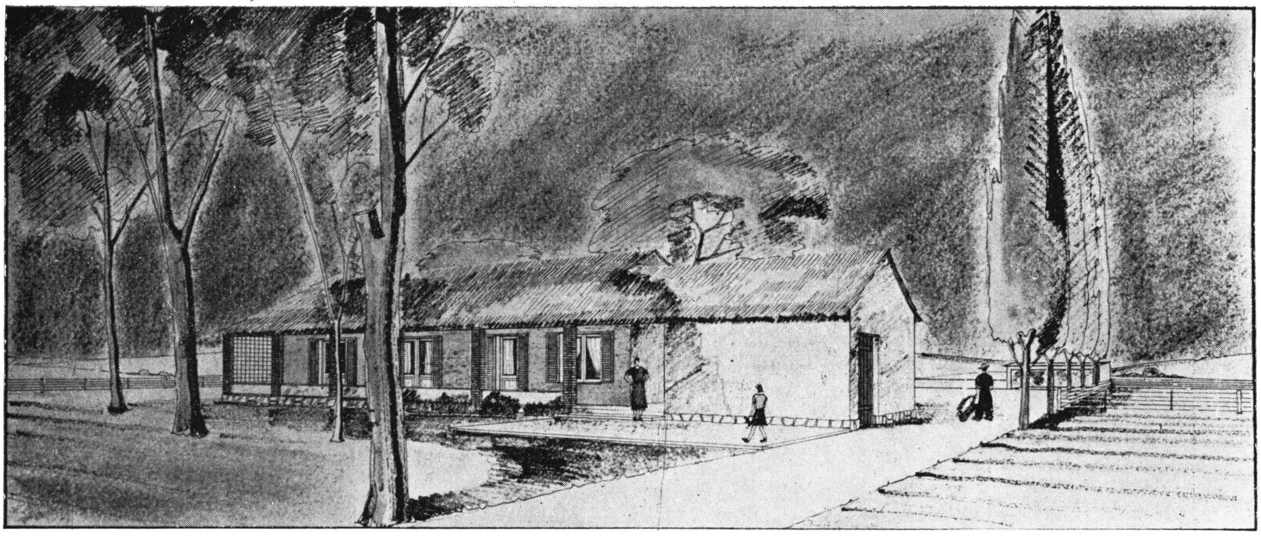


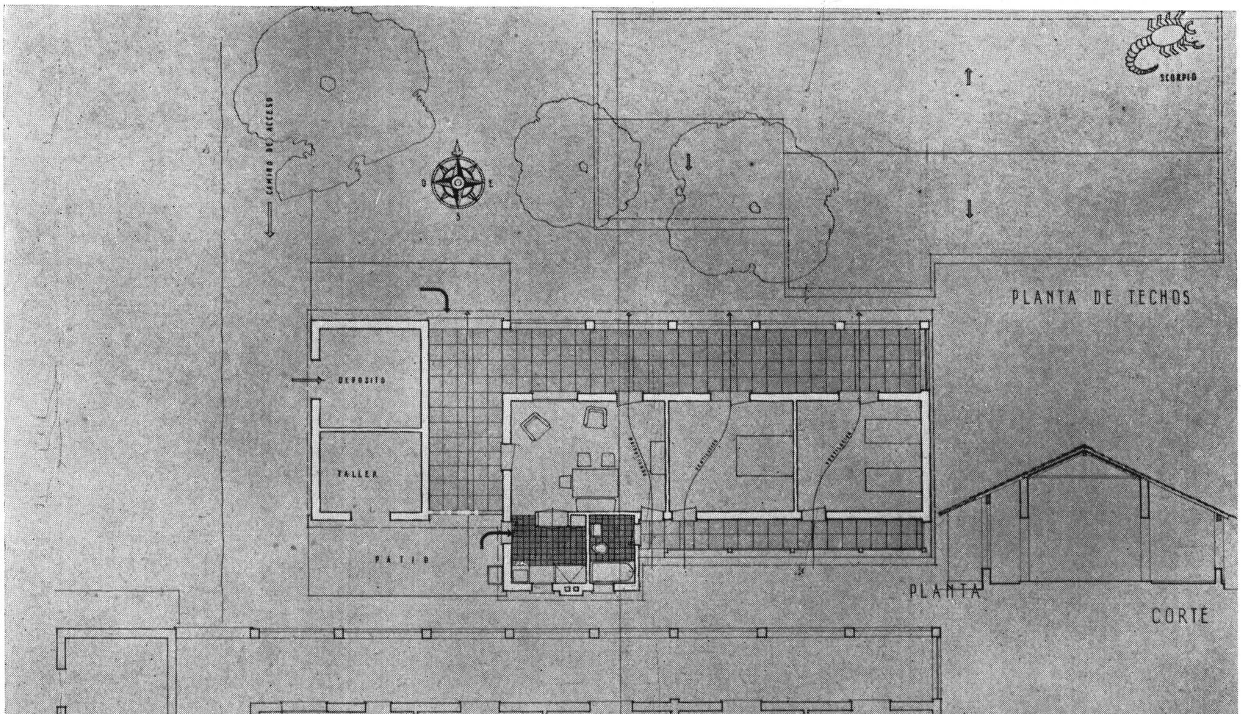
FRENTE SUD

ZONA CALIDA — SEGUNDO PREMIO — Lema: "PIRAÑA"

Arquitecto: RICARDO RODRIGUEZ REMY e Ingeniero: MIGUEL ANGEL SIMEONE

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

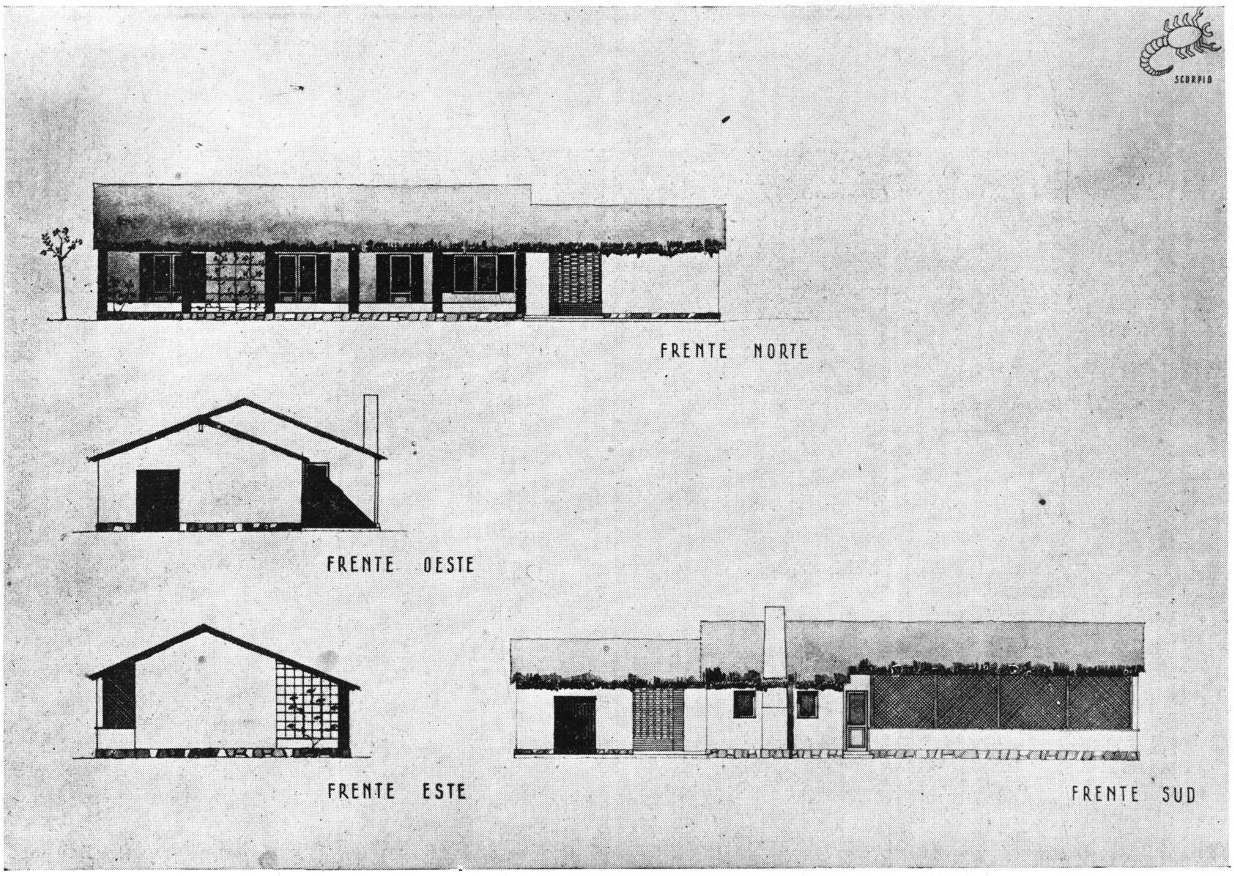




ZONA CALIDA — TERCER PREMIO — Lema: "SCORPION"

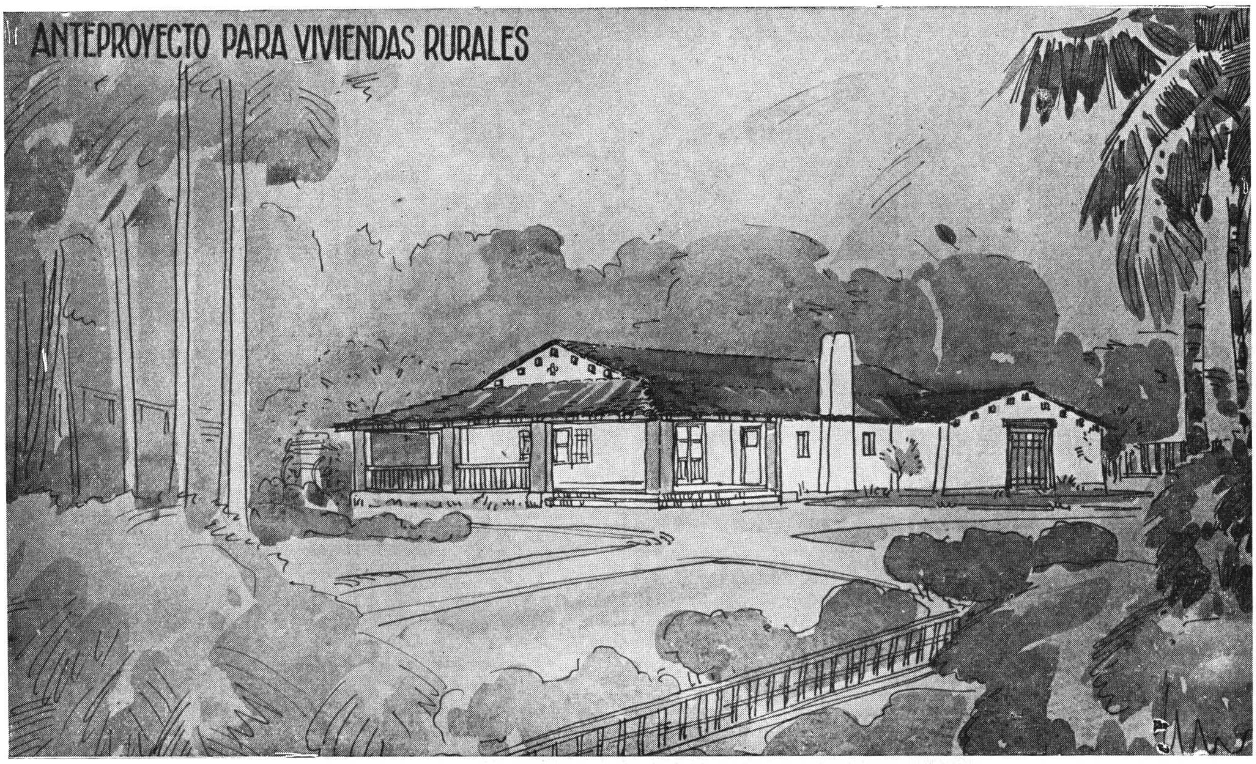
Arquitectos: ALFREDO JOSELEVICH y ALBERTO V. RICUR

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



ZONA CALIDA — TERCER PREMIO — Lema: " SCORPION "

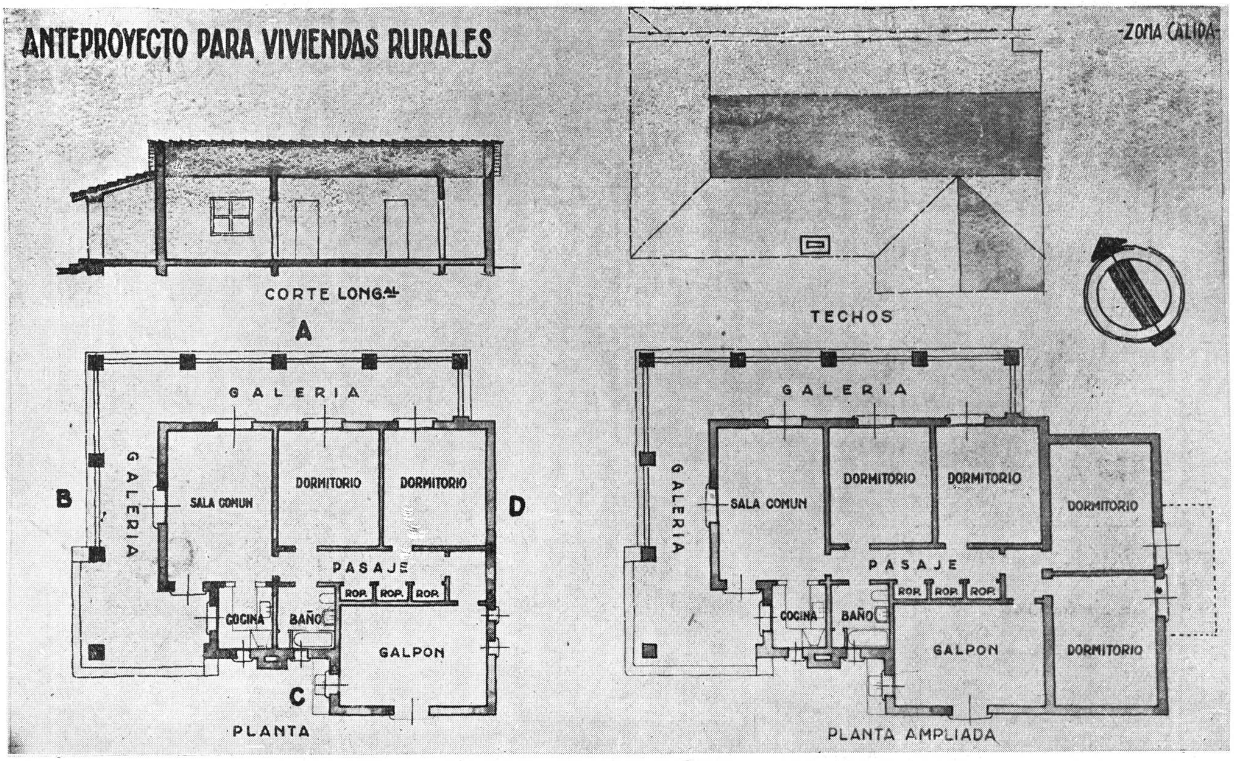
Arquitectos: ALFREDO JOSELEVICH y ALBERTO V. RICUR



ZONA CALIDA — TERCER PREMIO — Lema: " ADOBE "

Arquitectos: FERMIN GUISANDEZ y JOSE ANTONIO MOLINÉ

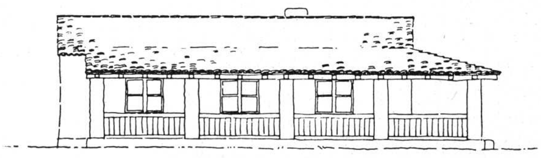
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



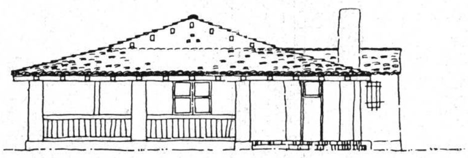
PLANTA

PLANTA AMPLIADA

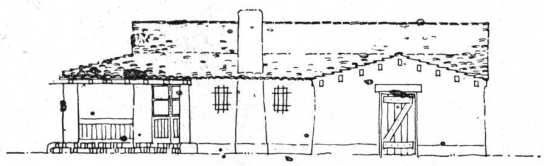
ANTEPROYECTO PARA VIVIENDAS RURALES



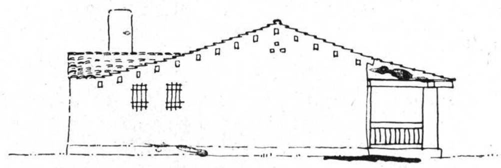
FACHADA A.



FACHADA B.



FACHADA C.

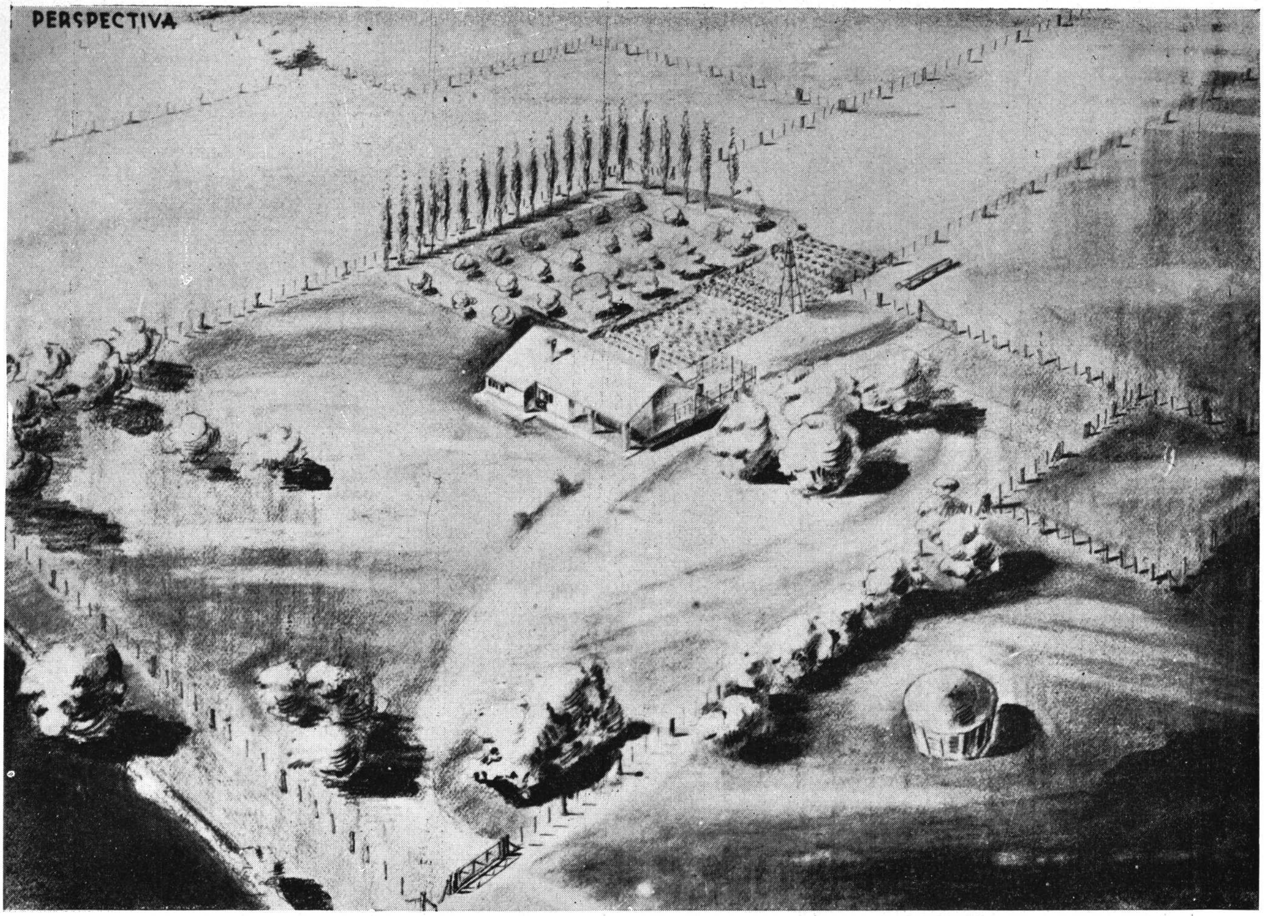


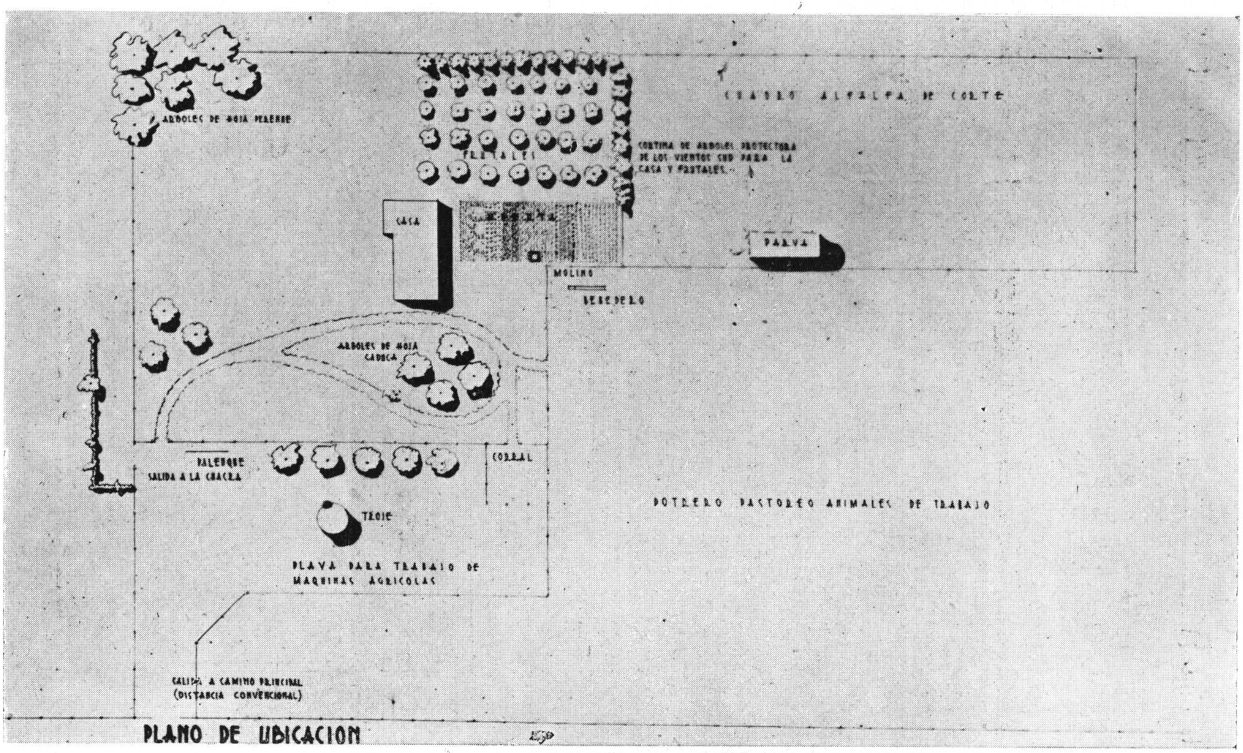
FACHADA D.

ZONA CALIDA — TERCER PREMIO — Lema: " ADOBE "

Arquitectos: FERMIN GUISANDEZ y JOSE ANTONIO MOLINÉ

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

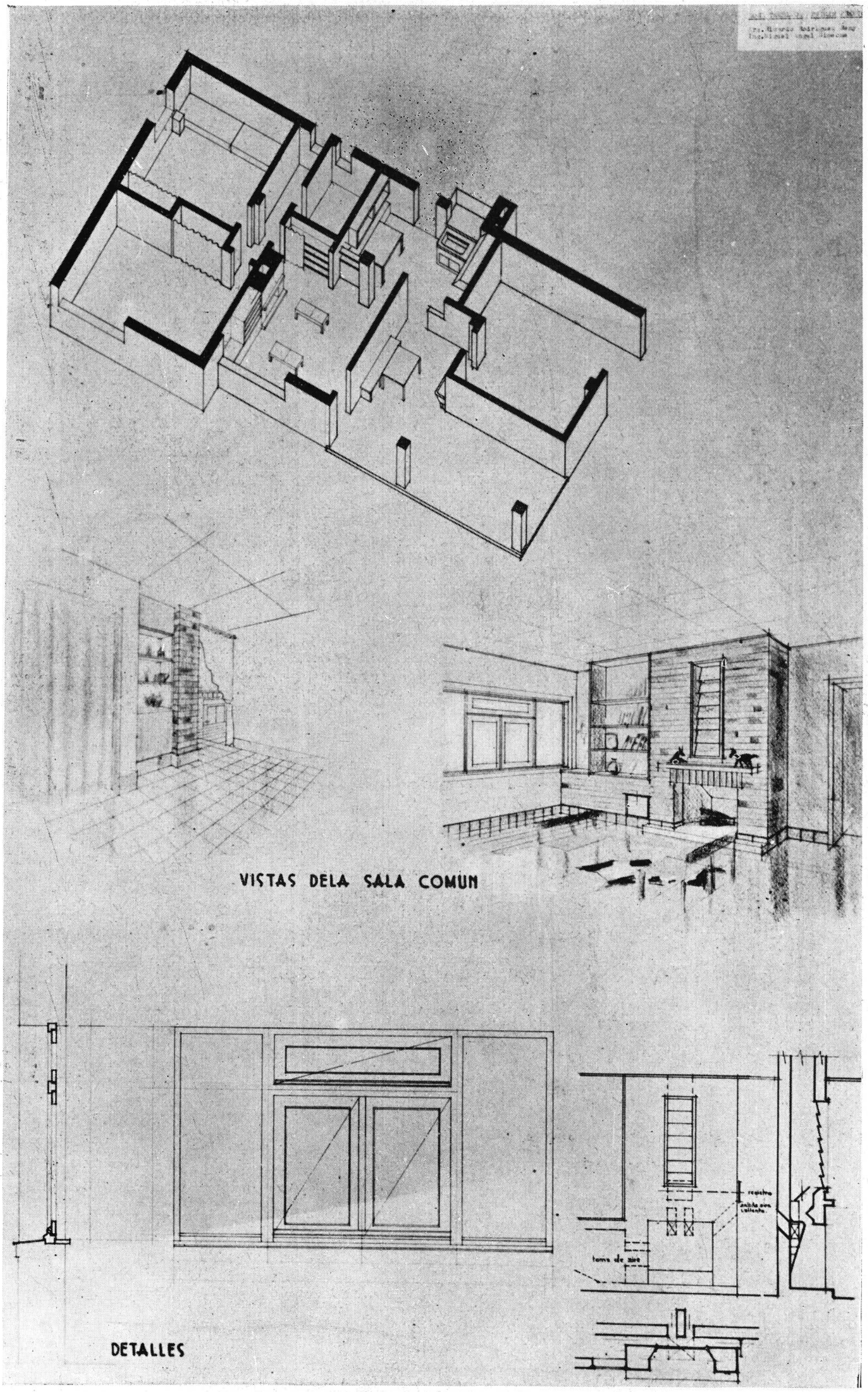




ZONA TEMPLADA — PRIMER PREMIO — Lema: "HORNERO"

Arquitecto: RICARDO RODRIGUEZ REMY e Ingeniero: MIGUEL ANGEL SIMEONE

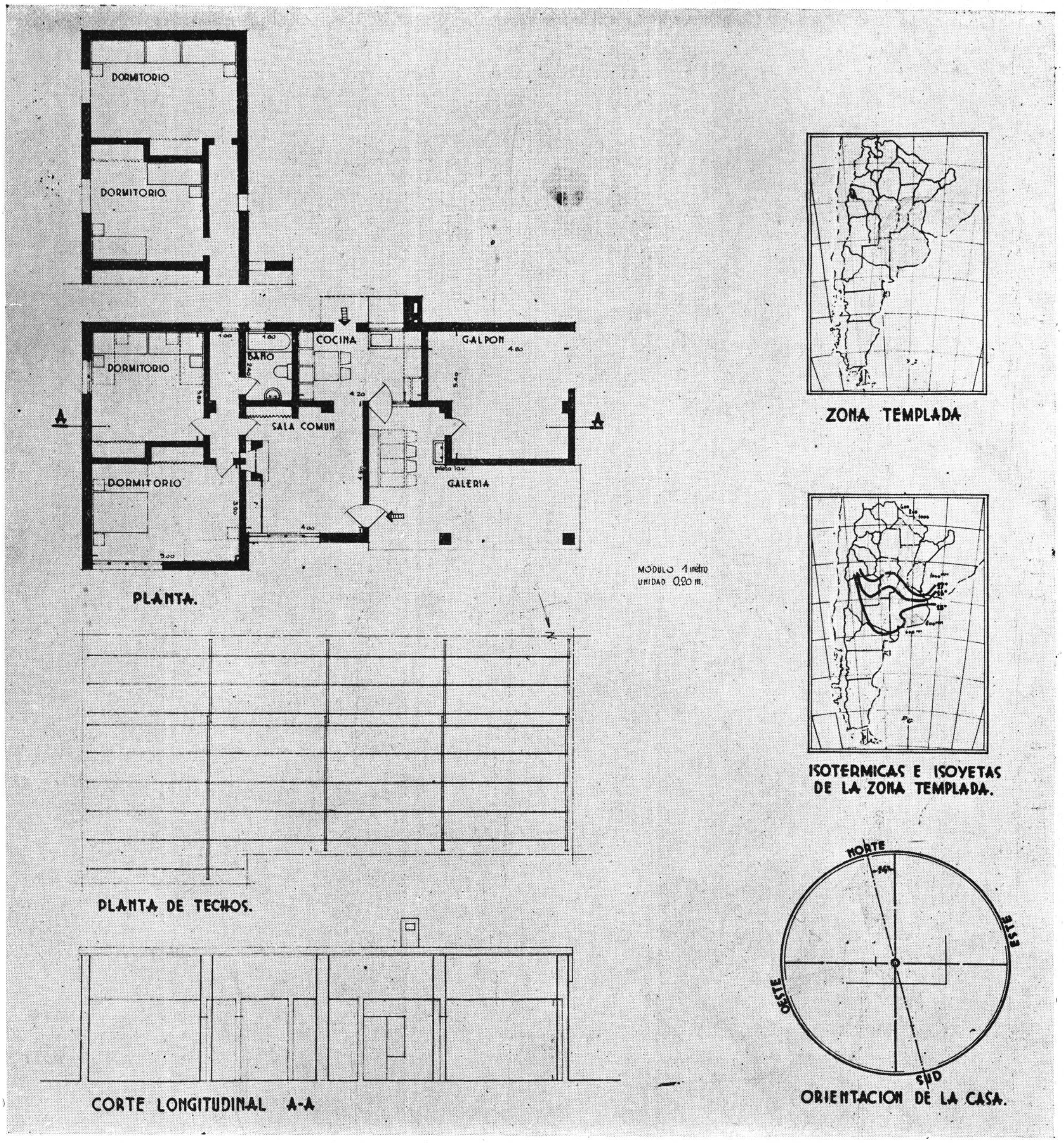
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



ZONA TEMPLADA — PRIMER PREMIO — Lema: "HORNERO"

Arquitecto: RICARDO RODRIGUEZ REMY e Ingeniero: MIGUEL ANGEL SIMEONE

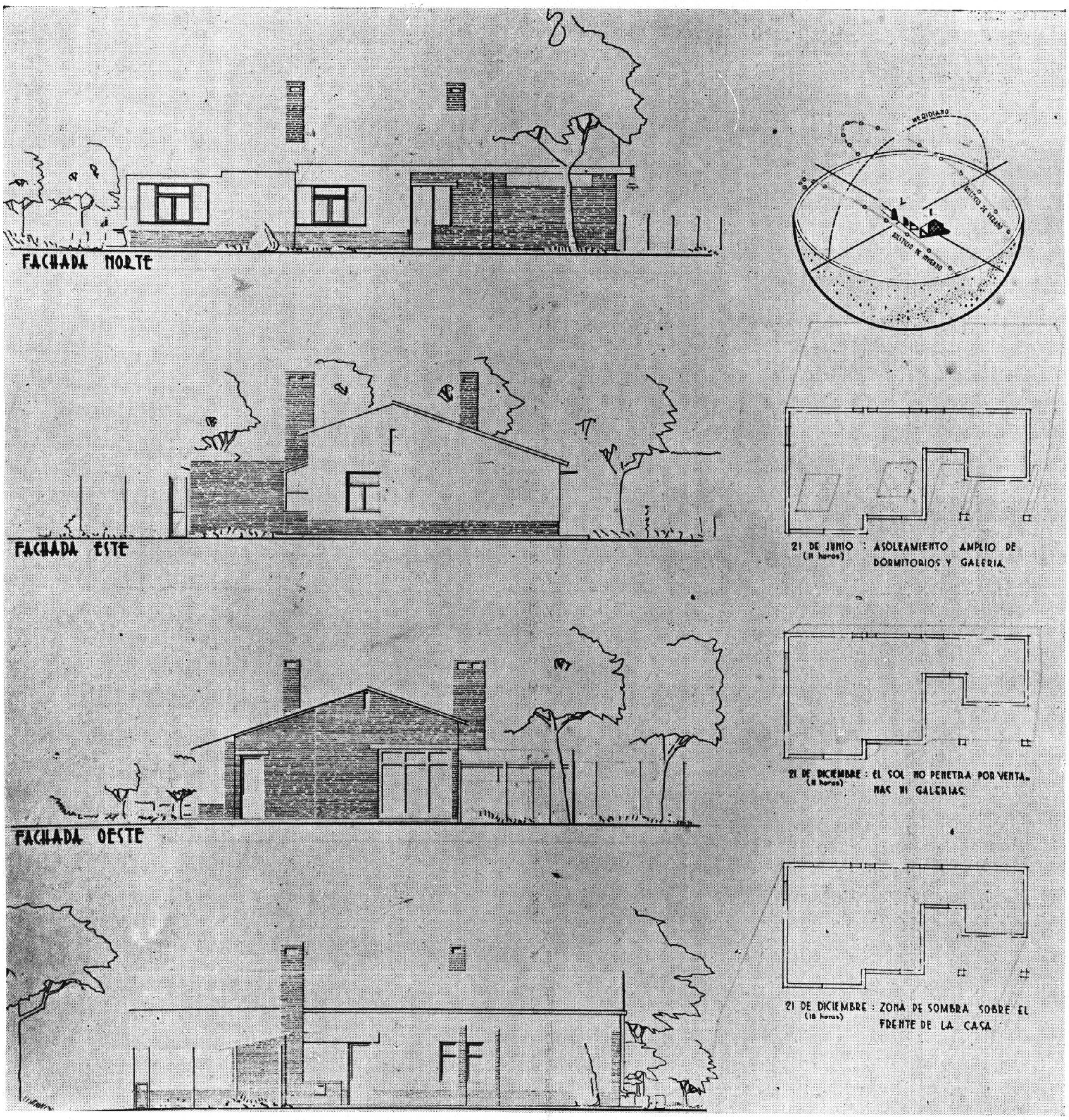
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



ZONA TEMPLADA — PRIMER PREMIO — Lema: "HORNERO"

Arquitecto: RICARDO RODRIGUEZ REMY e Ingeniero: MIGUEL ANGEL SIMEONE

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

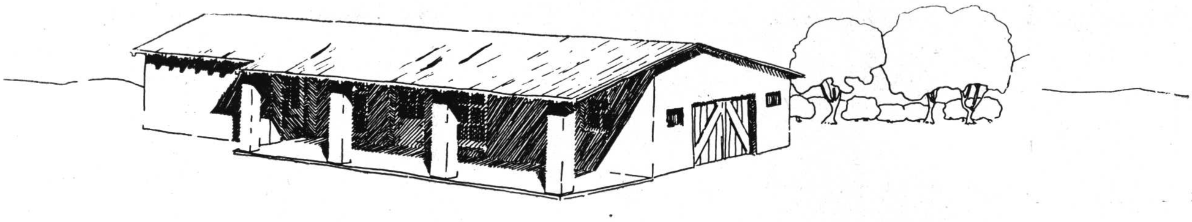


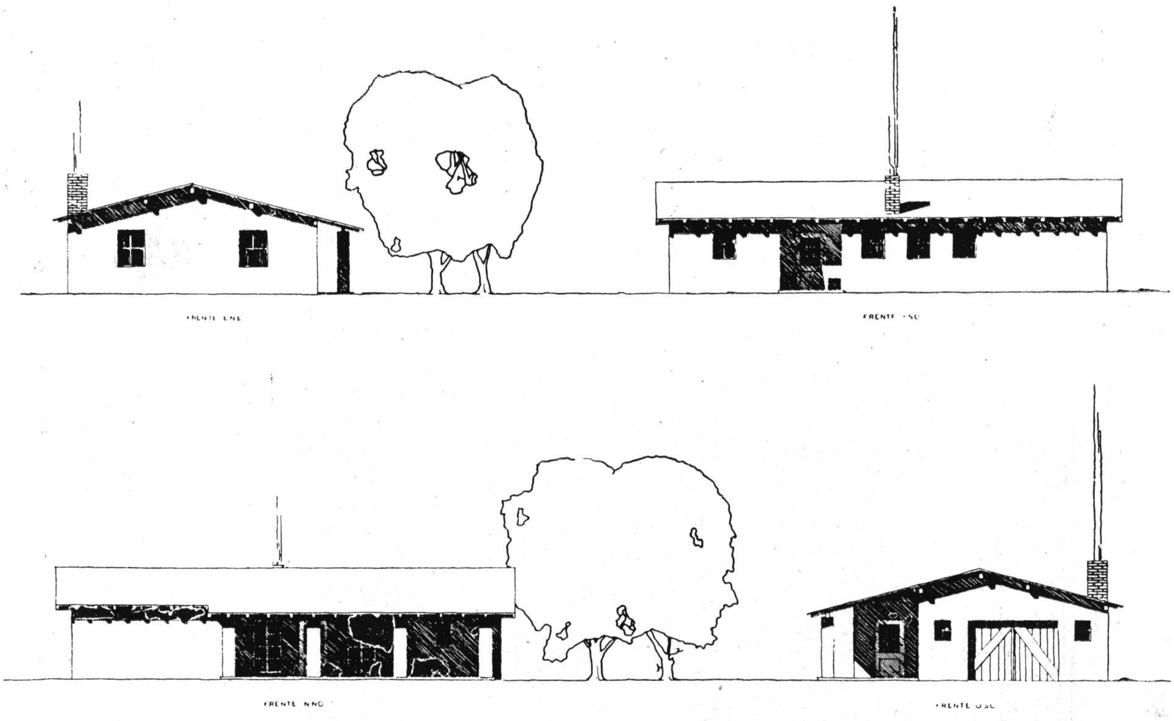
FACHADA SUD

ZONA TEMPLADA — PRIMER PREMIO — Lema: "HORNERO"

Arquitecto: RICARDO RODRIGUEZ REMY e Ingeniero: MIGUEL ANGEL SIMEONE

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

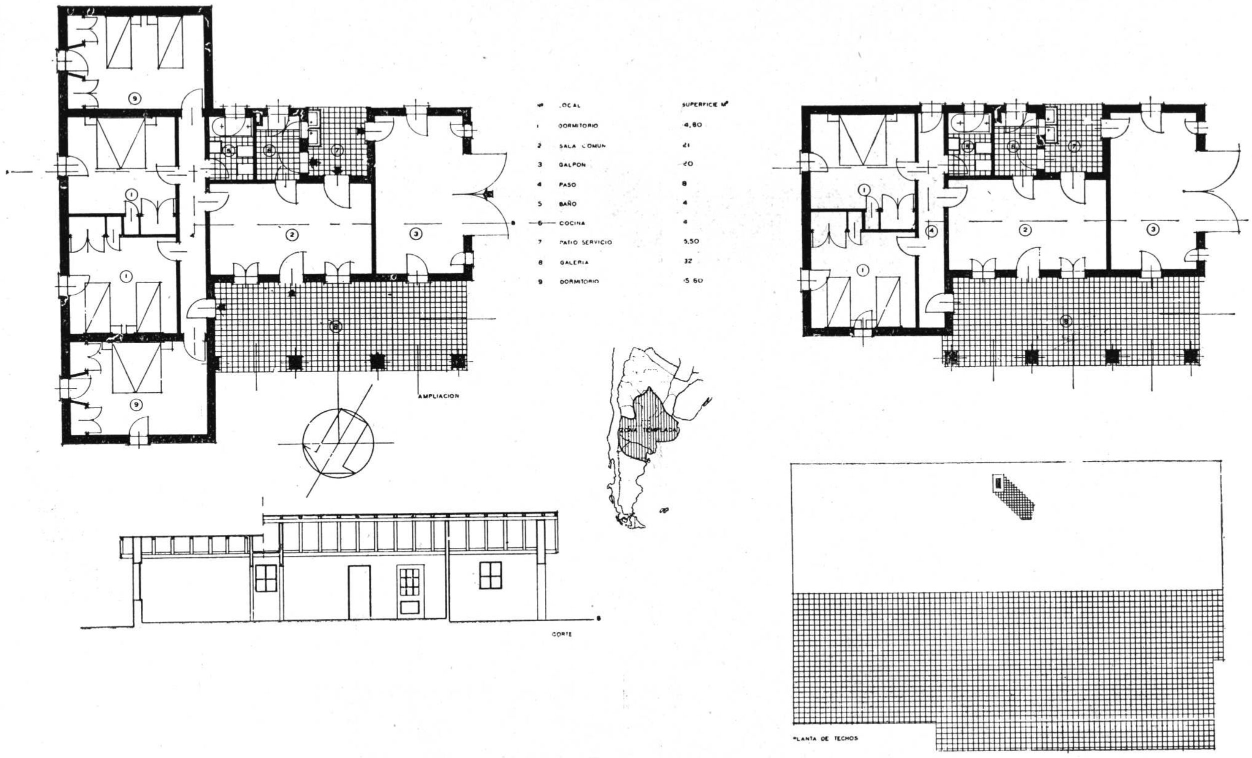




ZONA TEMPLADA — SEGUNDO PREMIO — Lema: "RANCHO"

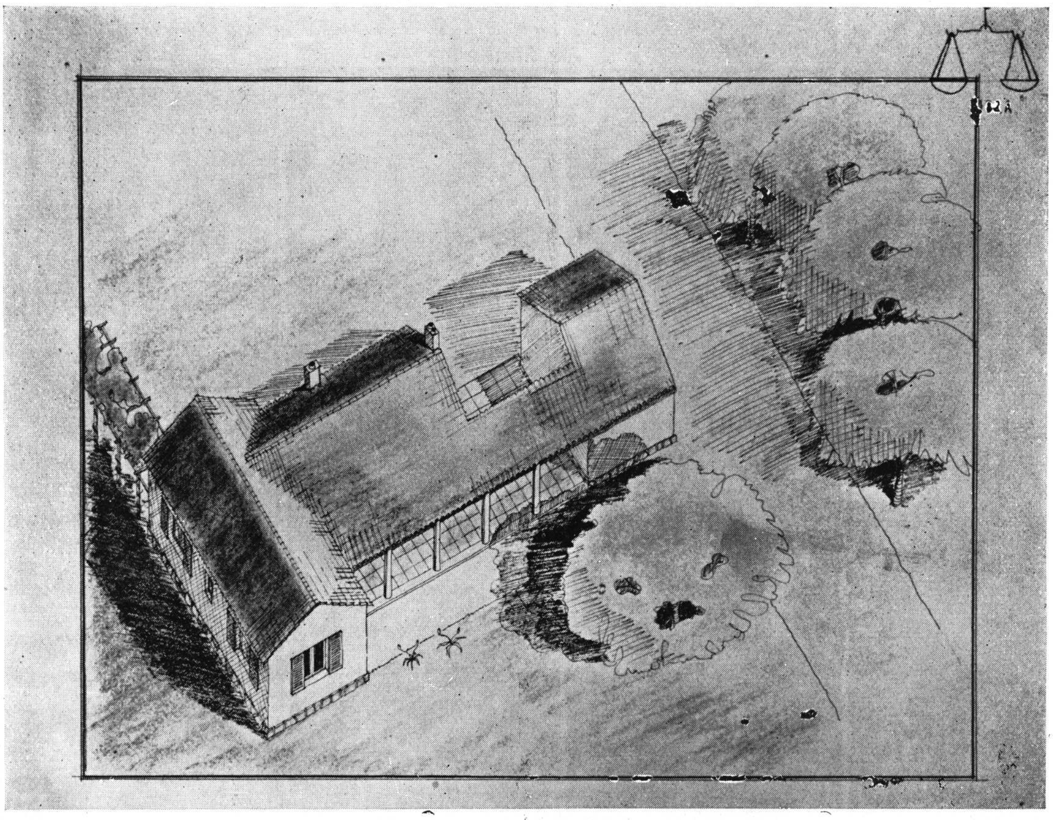
Arquitectos: J. L. ABERASTURY, J. M. GUISASOLA y C. A. RODRIGUEZ ETCHETO

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



ZONA TEMPLADA — SEGUNDO PREMIO — Lema: "RANCHO"

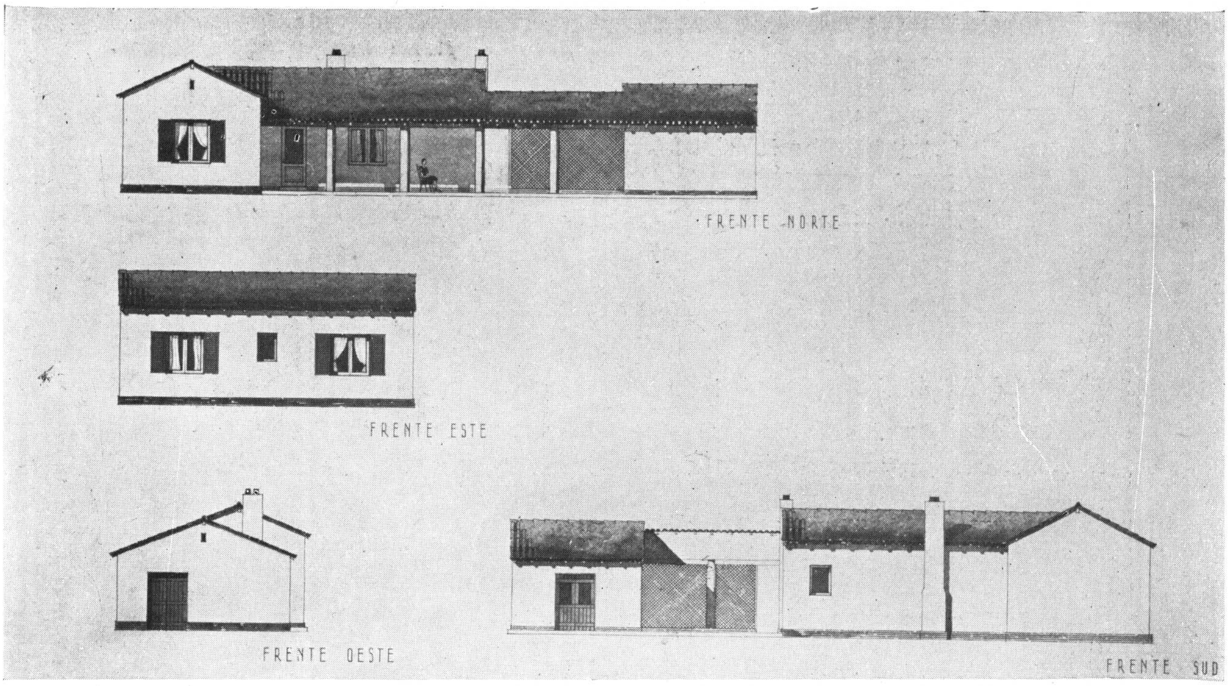
Arquitectos: J. L. ABERASTURY, J. M. GUISASOLA y C. A. RODRIGUEZ ETCHETO

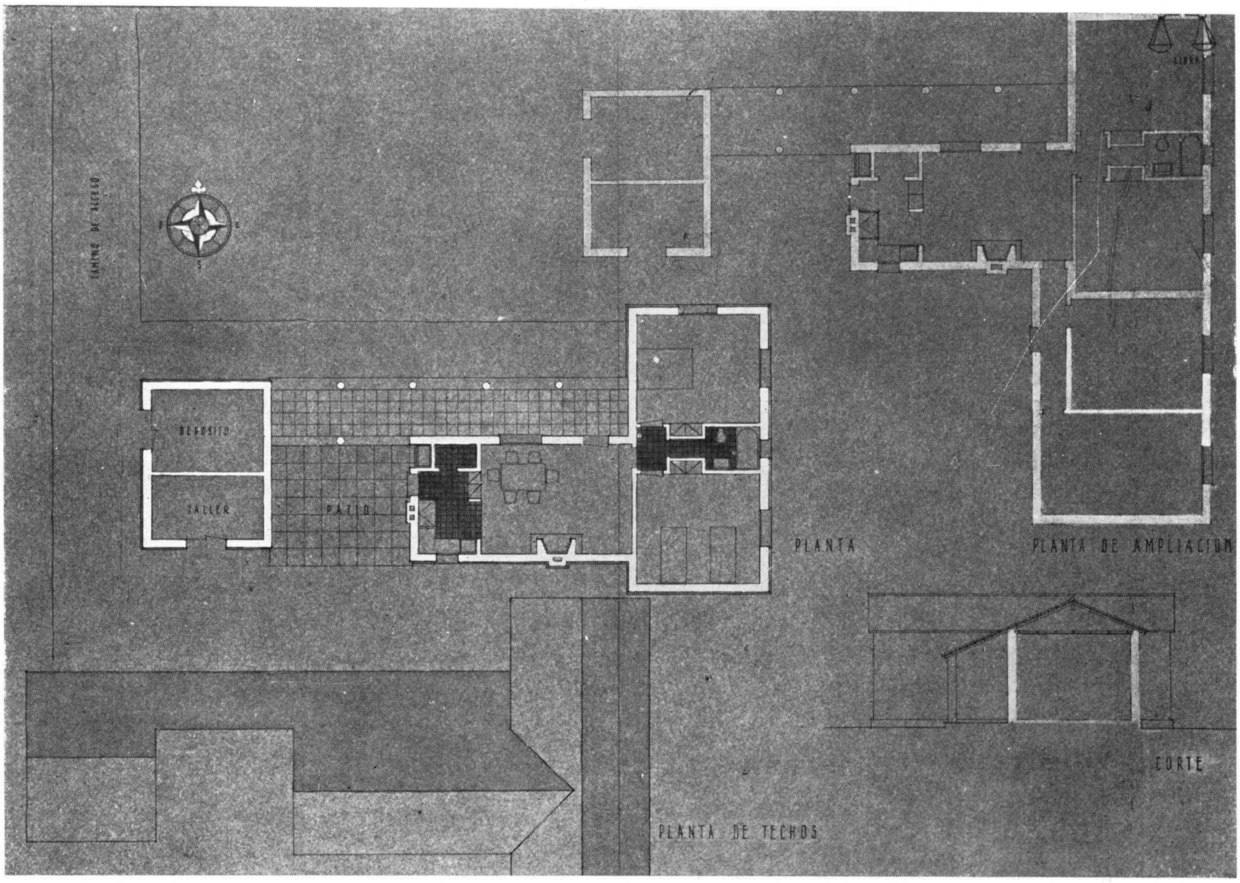


ZONA TEMPLADA — TERCER PREMIO — Lema: "LIBRA"

Arquitectos: ALFREDO JOSELEVICH y ALBERTO V. RICUR

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

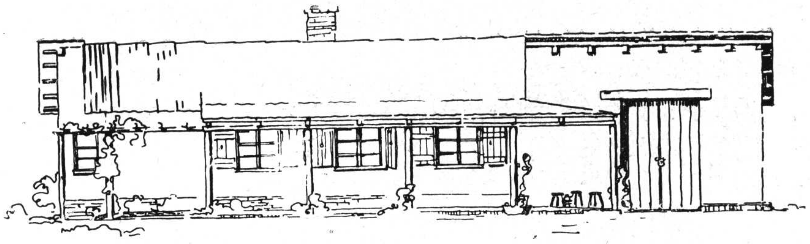


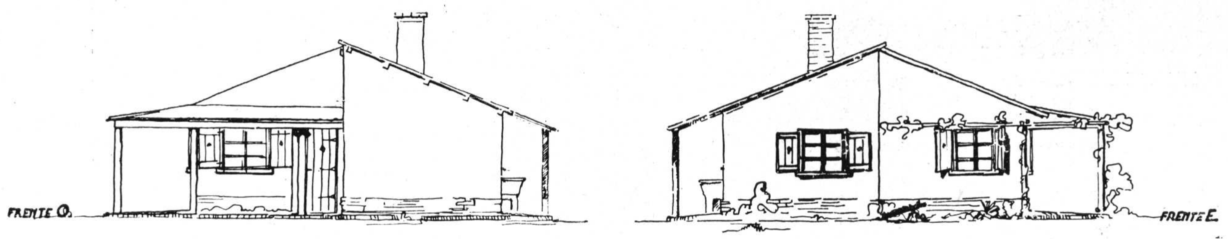


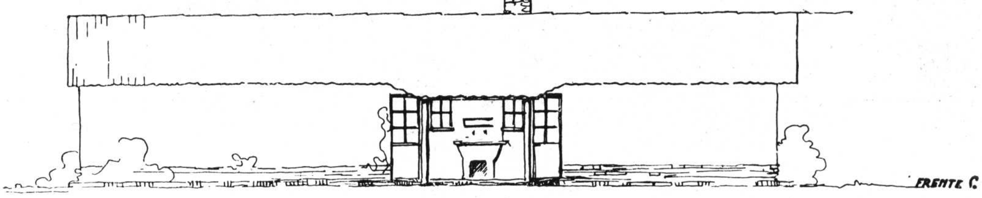
ZONA TEMPLADA — TERCER PREMIO — Lema: "LIBRA"

Arquitectos: ALFREDO JOSELEVICH y ALBERTO V. RICUR

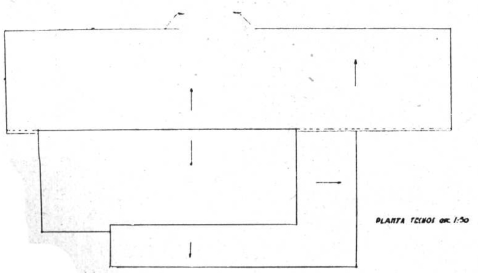
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

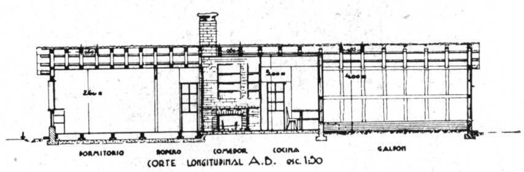








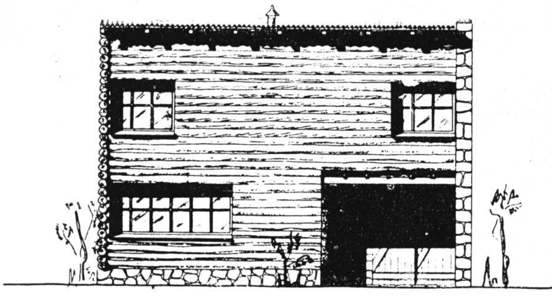




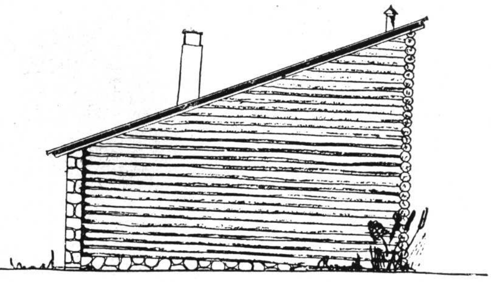
ZONA TEMPLADA TERCER PREMIO — Lema: "DON SEGUNDO"

Arquitecto: ALBERTO SIERRA

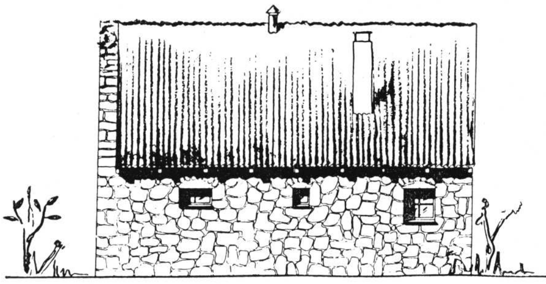
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



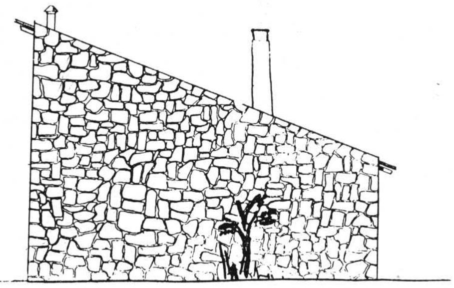
FRENTE NORTE



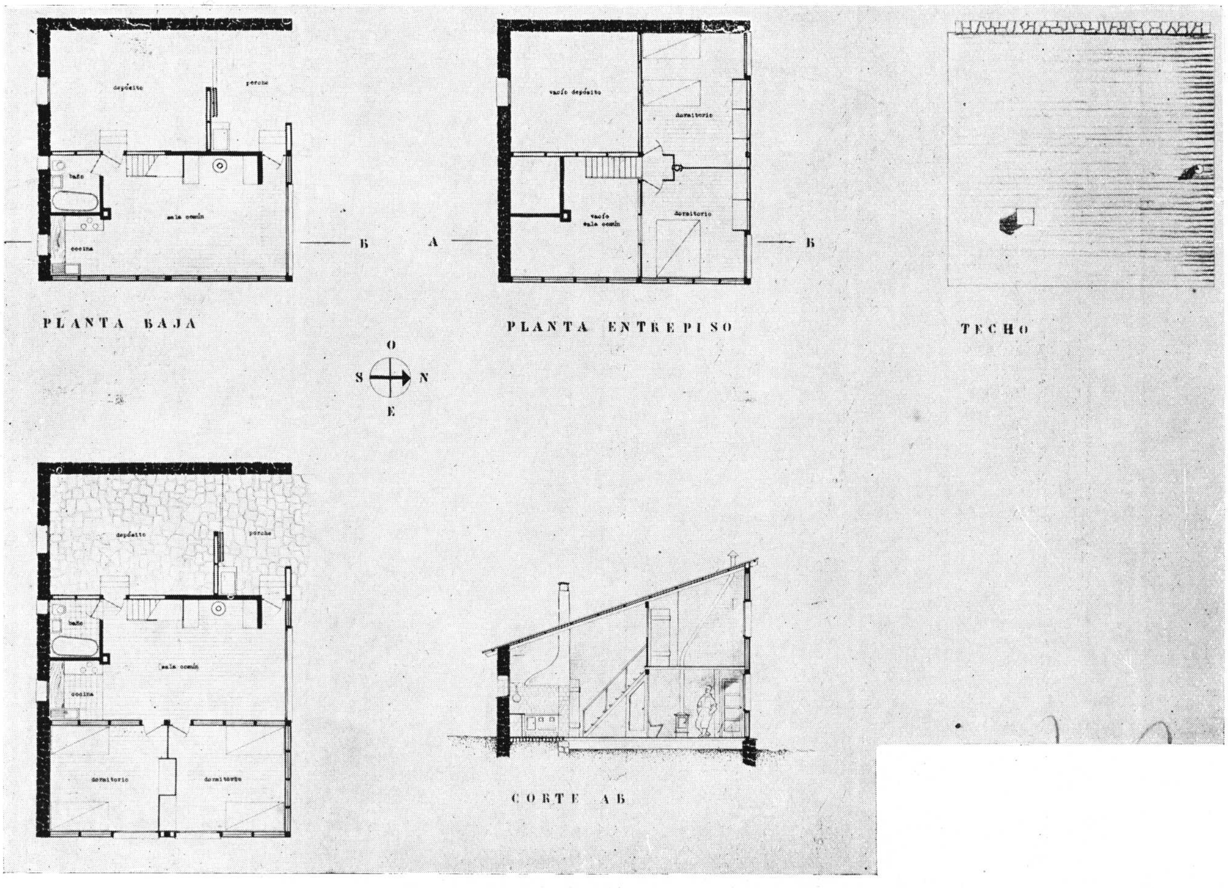
FRENTE ESTE



FRENTE SUD



FRENTE OESTE

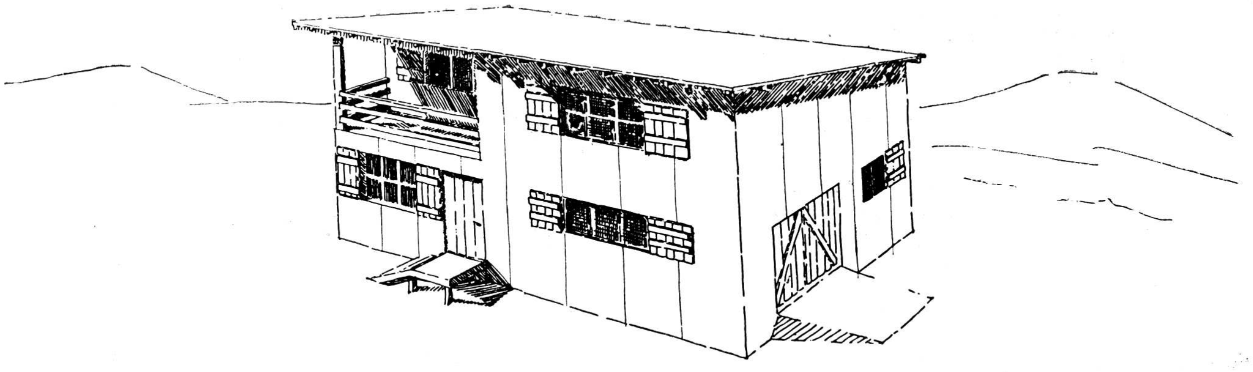


PLANTA CON AMPLIACION

ZONA FRIA — PRIMER PREMIO — Lema: "LA CORNETA"

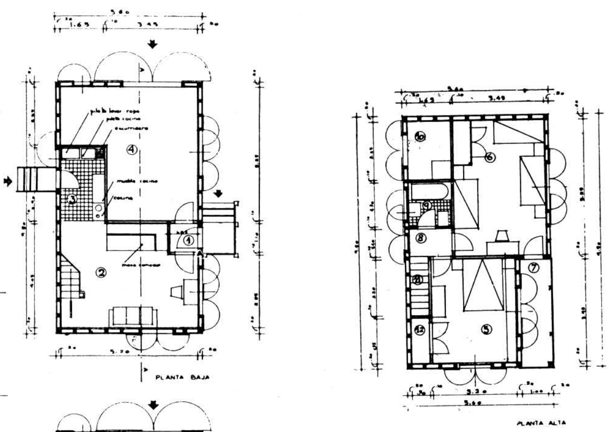
Arquitectos: LUIS TERAN ETCHECOPAR, FERNANDO DE ALZAGA y HORACIO CAMINOS

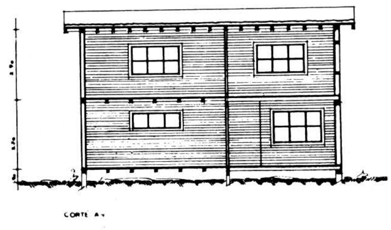
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



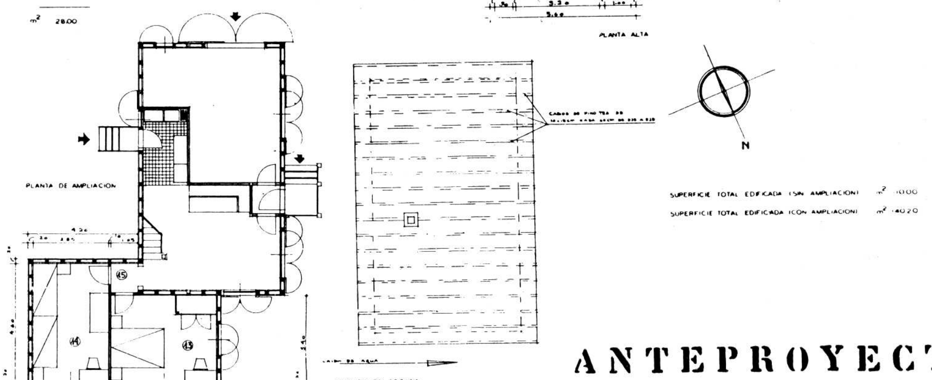
LEMA COSTERO

PLANTA BAJA			
	PORTICO	m²	1.15
2	COMEDOR		19.75
3	COCINA		4.80
4	GALPON		22.10
	TOTAL	m²	47.80
PLANTA ALTA			
5	DORMITORIO	m²	13.00
6	DORMITORIO		18.15
7	TERRAZA		4.75
8	PASAJE		1.80
9	BAÑO		2.80
10	ALTILLO		3.70
11	ESCALERA		1.55
12	PLACARD		1.20
	TOTAL	m²	46.95
PLANTA DE AMPLIACION			
13	DORMITORIO	m²	13.10
14	DORMITORIO		13.80
15	PASAJE		1.10
	TOTAL	m²	28.00





ZONA FRIA



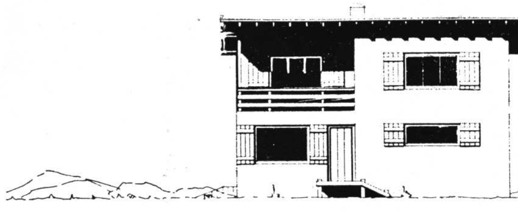


ANTEPROYECTO PARA VIVIENDAS RURALES

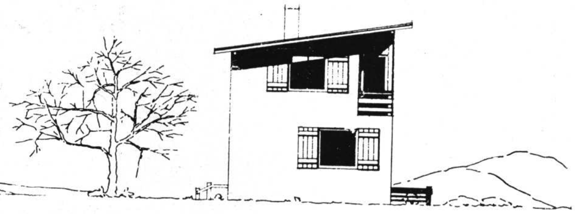
ZONA FRIA — SEGUNDO PREMIO — Lema: " COSTERO "

Arquitectos: J. L. ABERASTURY, J. M. GUISASOLA y C. A. RODRIGUEZ ETCHETO

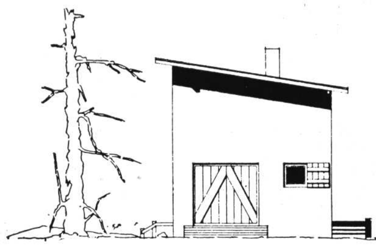
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



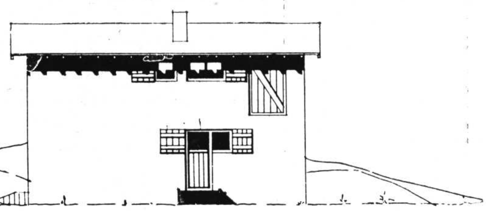
FACHADA O.N.O.



FACHADA N.N.E.



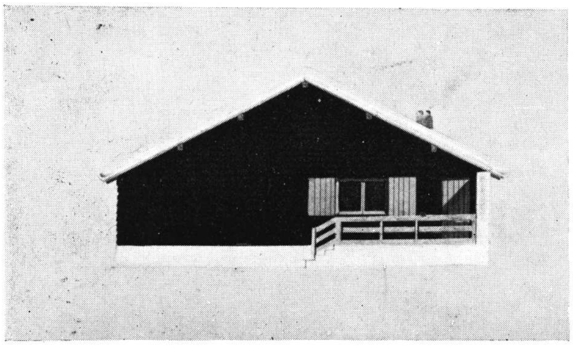
FACHADA S.S.O.



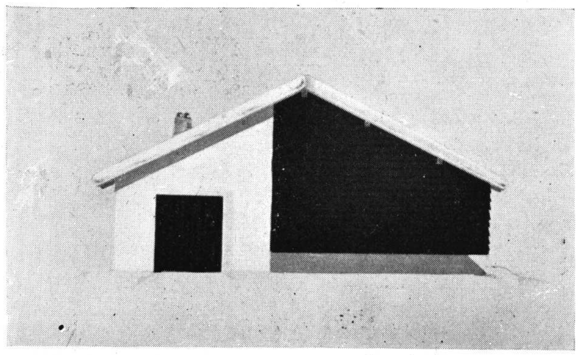
FACHADA

ZONA FRIA — SEGUNDO PREMIO — Lema: "COSTERO"

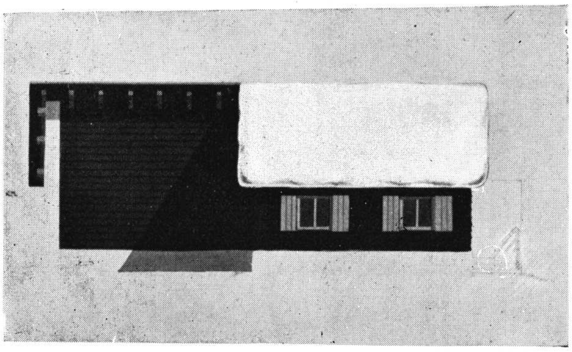
Arquitectos: J. L. ABERASTURY, J. M. GUISASOLA y C. A. RODRIGUEZ ETCHETO



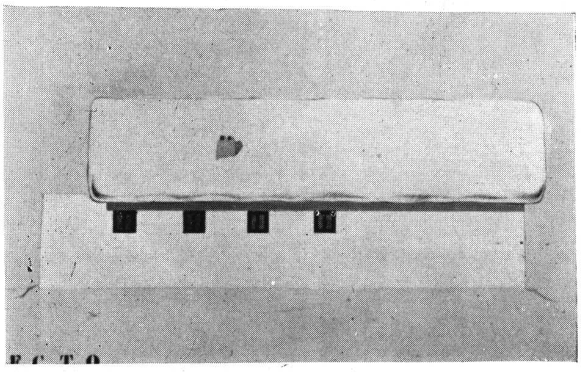
FRENTE N. O.



FRENTE S. E.



FRENTE N. E.

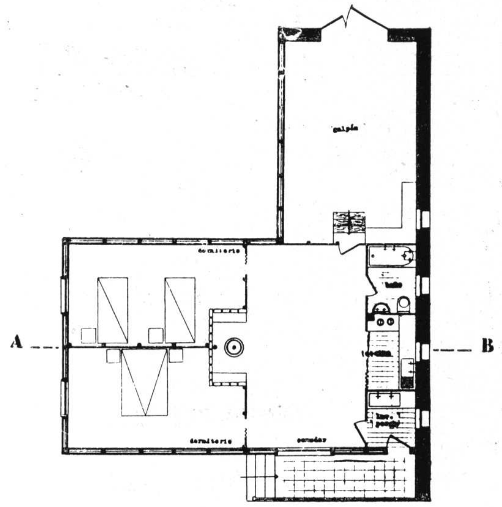


FRENTE S. O.

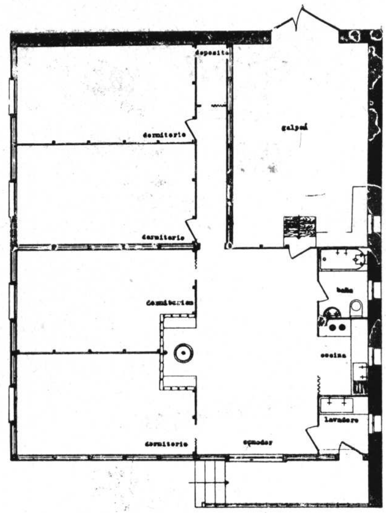
ZONA FRIA — TERCER PREMIO — Lema: "PINTA VERDE"

Ingeniero: GUILLERMO DEMAESTRI

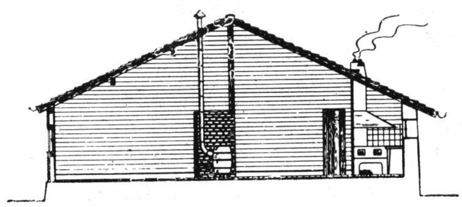
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



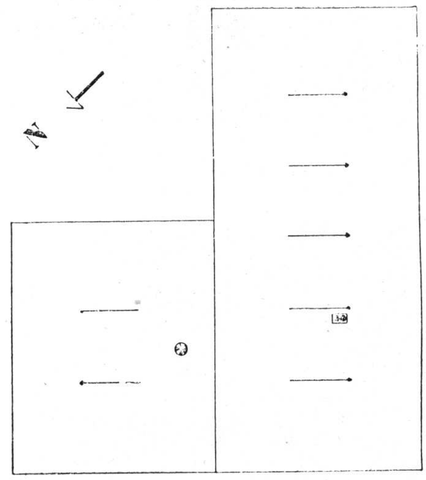
P L A N T A



A M P L I A C I O N



C O R T E A-B



P L A N T A D E T E C H O S

MEMORIA PINTA VERDE

El criterio con que debe encararse el estudio de un proyecto para clima frío es el siguiente: crear un ambiente habitable con una fuente de calor centralizada en oposición con el exterior, teniendo en cuenta los factores climatéricos favorable o desfavorable: sol o viento.

Los locales de servicio y el depósito orientados en el sector SE-SO juegan el rol de cámara de aislación a la acción de los vientos predominantes, recibiendo dormitorios y comedor por el NE-NO el máximo de radiaciones solares.

Para ofrecer el mínimum de superficie de contacto con el exterior y lograr una panta compacta encerramos nuestra composición dentro de un cuadrado. En la comedor y dormitorio forman un gran ambiente, con 2 ... sometidos a la acción del sol y una gran facilidad para el aprovechamiento total de la calefacción. Esta se logra por una chimenea de hierro, con caño de tiraje al descubierto para aprovechar su calentamiento, centralizada con un rincón del fuego cuyos tabiques de mampostería separando los dormitorios del comedor cede a todos ellos el calor que conserva.

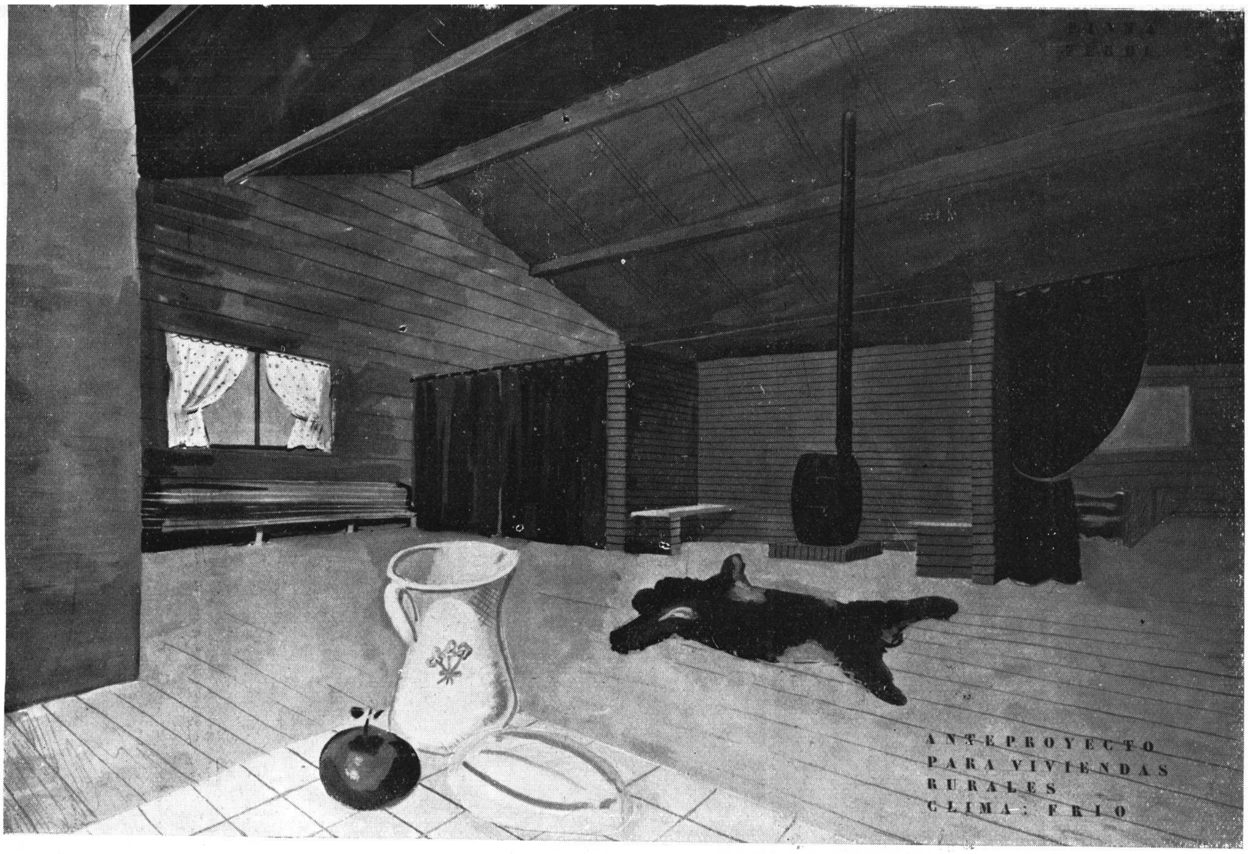
La entrada a la casa está al resguardo de los vientos, el porch con doble puerta asegura la aislación, la pileta de lavar goza de la temperatura interior, estando en directa comunicación con el exterior. La cocina, apéndice del comedor facilita la comunicación, pudiéndose aprovechar como calefacción, el calor que ella irradia. El baño a su lado facilita la colocación del intermediario. La comunicación directa con el depósito evita salir afuera para penetrar en él.

A N T E P R O Y E C T O
P A R A V I V I E N D A S
R U R A L E S
C L I M A : F R I O

ZONA FRIA — TERCER PREMIO — Lema: "PINTA VERDE"

Ingeniero: GUILLERMO DEMAESTRI

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



ZONA FRIA — TERCER PREMIO — Lema: "PINTA VERDE"

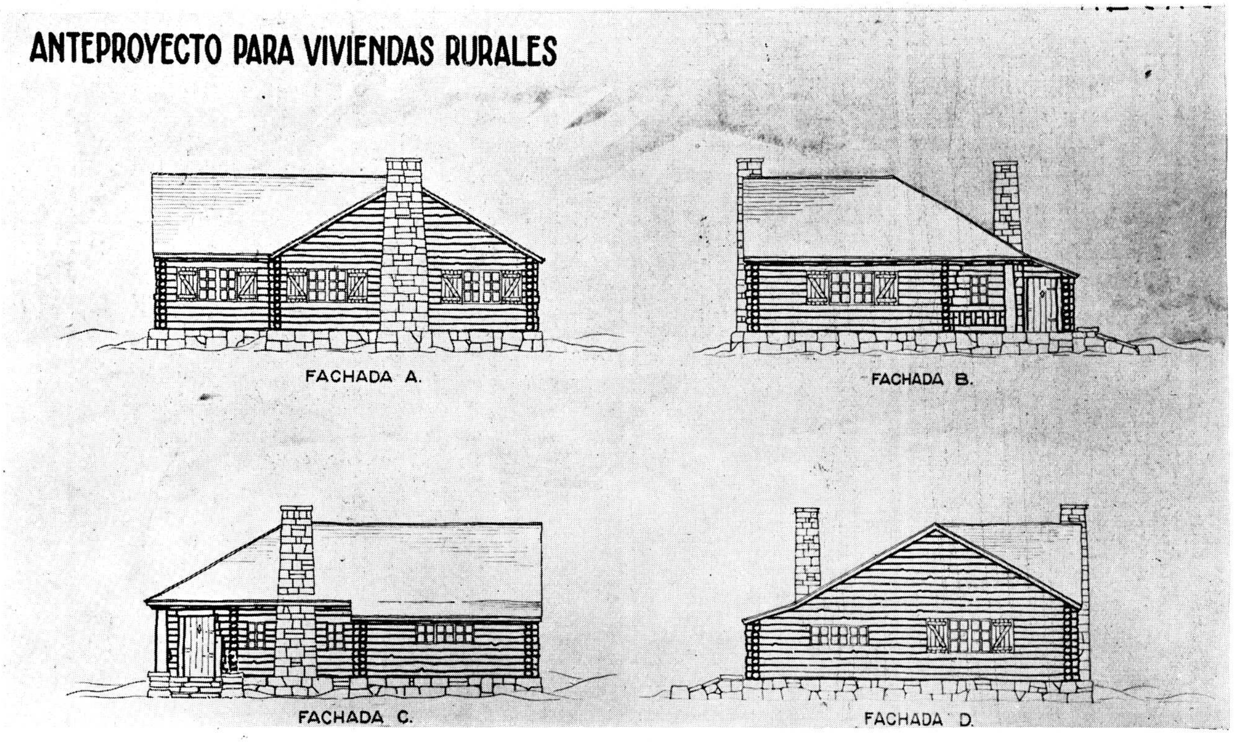
Ingeniero: GUILLERMO DEMAESTRI

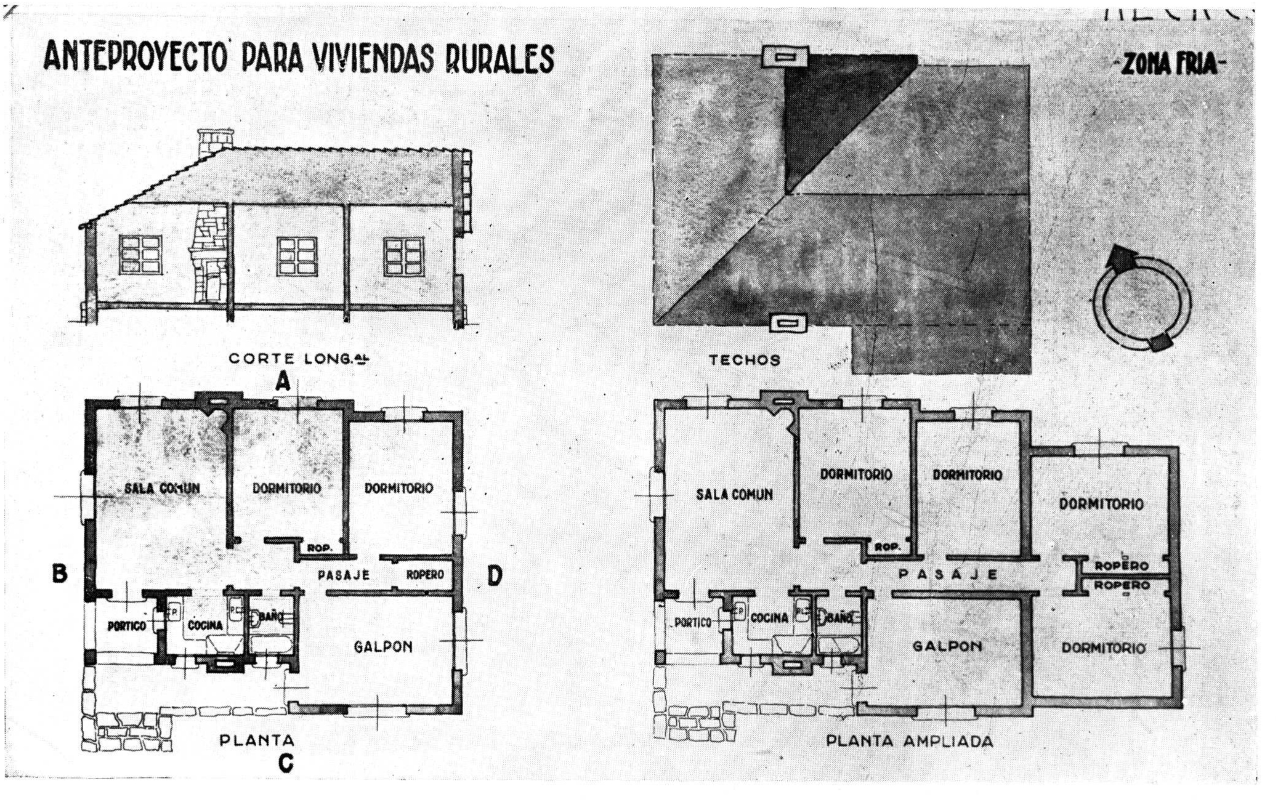


ZONA FRIA TERCER PREMIO — Lema: "ALERCE"

Arquitectos: FERMIN GUISANDEZ y JOSE ANTONIO MOLINÉ

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

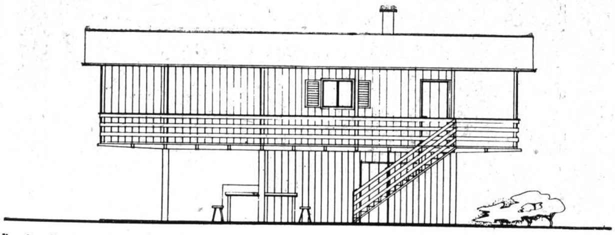




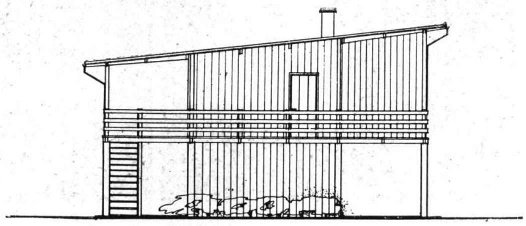
ZONA FRIA TERCER PREMIO — Lema: "ALERCE"

Arquitectos: FERMIN GUISANDEZ y JOSE ANTONIO MOLINÉ

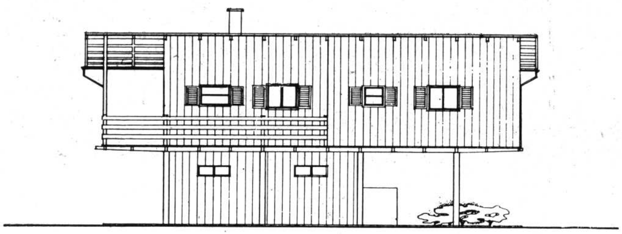
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



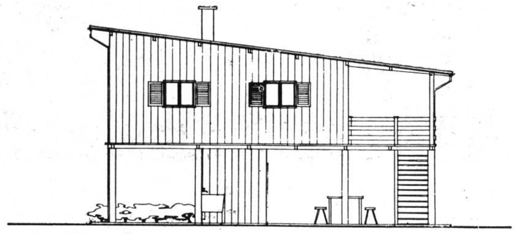
n o r o e s t e



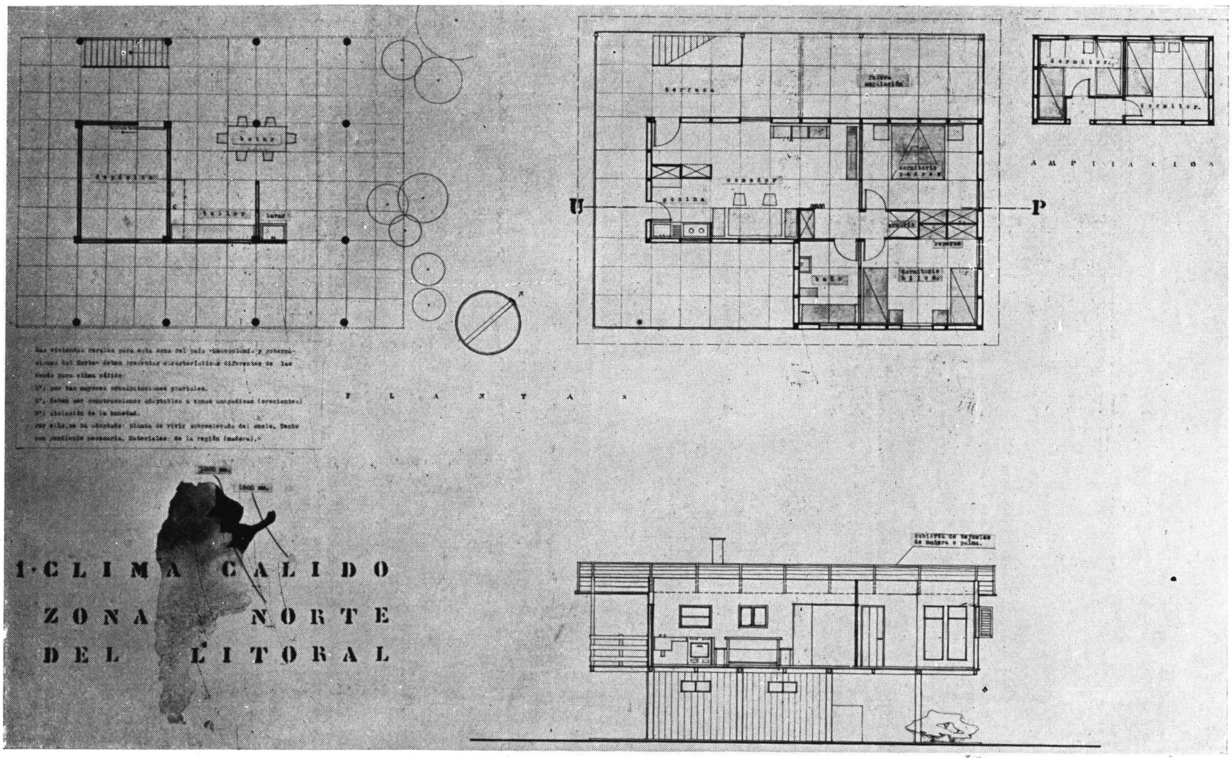
S u d o e s t e



s u d e s t e



n o r e s t e



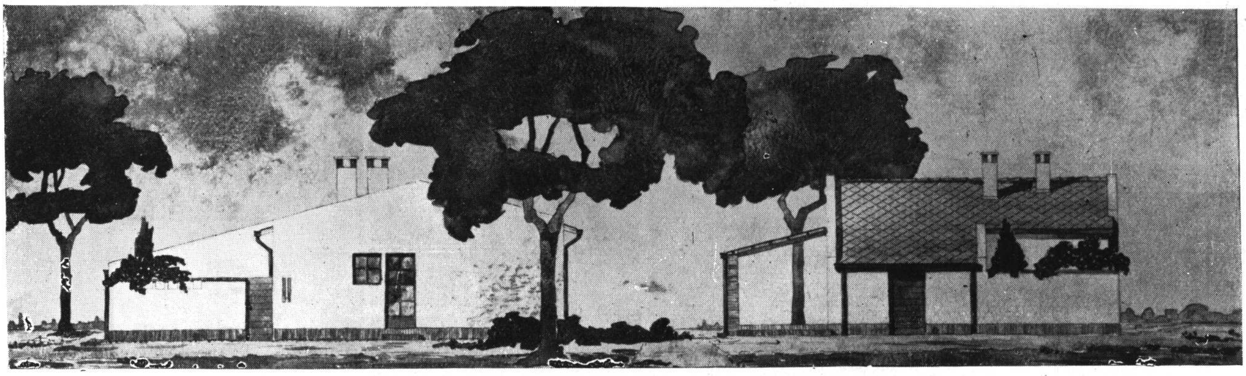
ZONA LACUSTRE — PREMIO ESPECIAL — Lema: "Km. 111"

Arquitectos: MAURICIO J. REPOSSINI y ALBERTO SIPERMAN

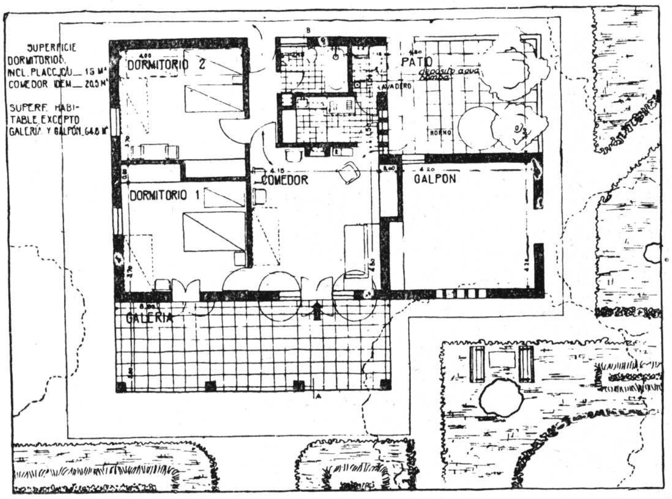
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

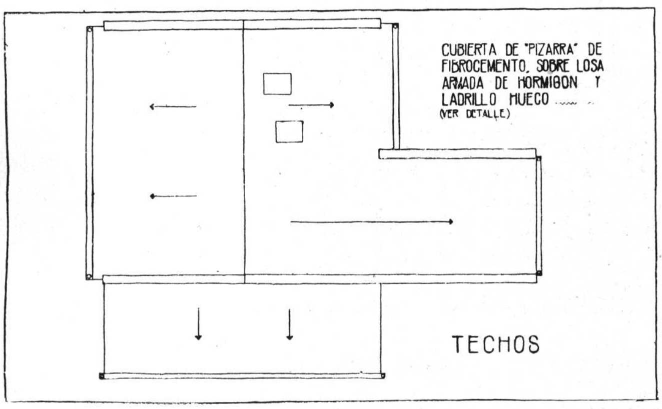


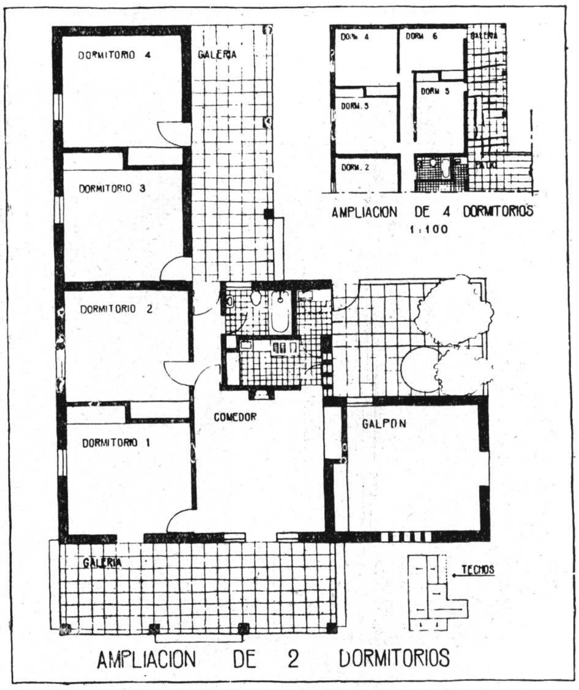
FACHADA ESTE

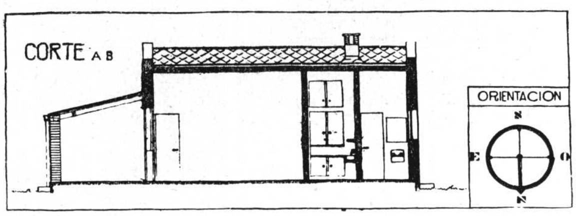


FACHADA OESTE





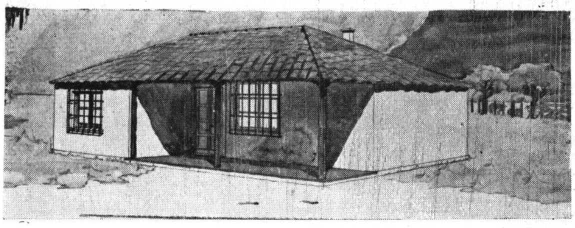




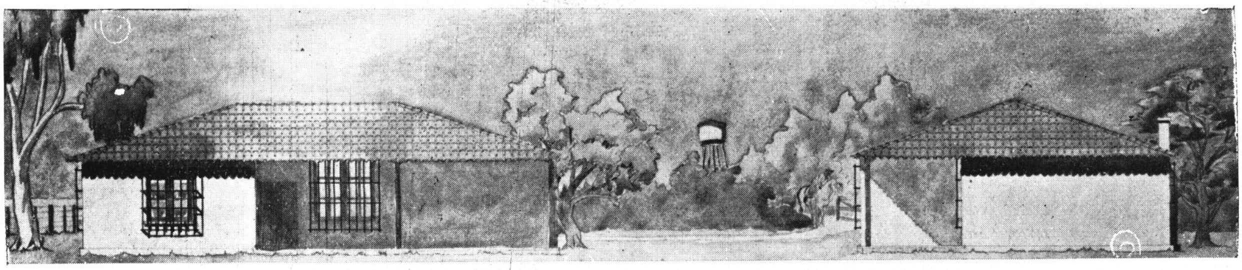
ZONA CALIDA — ADQUISICION — Lema: "CARDO"

Arquitecto: CARLOS MENDIOROZ

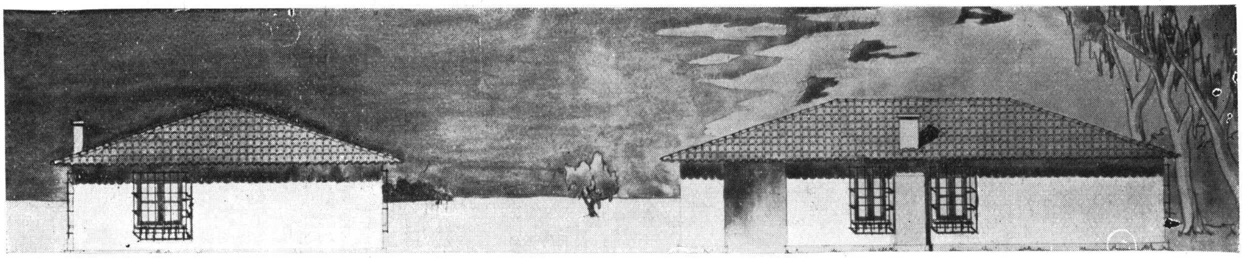
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



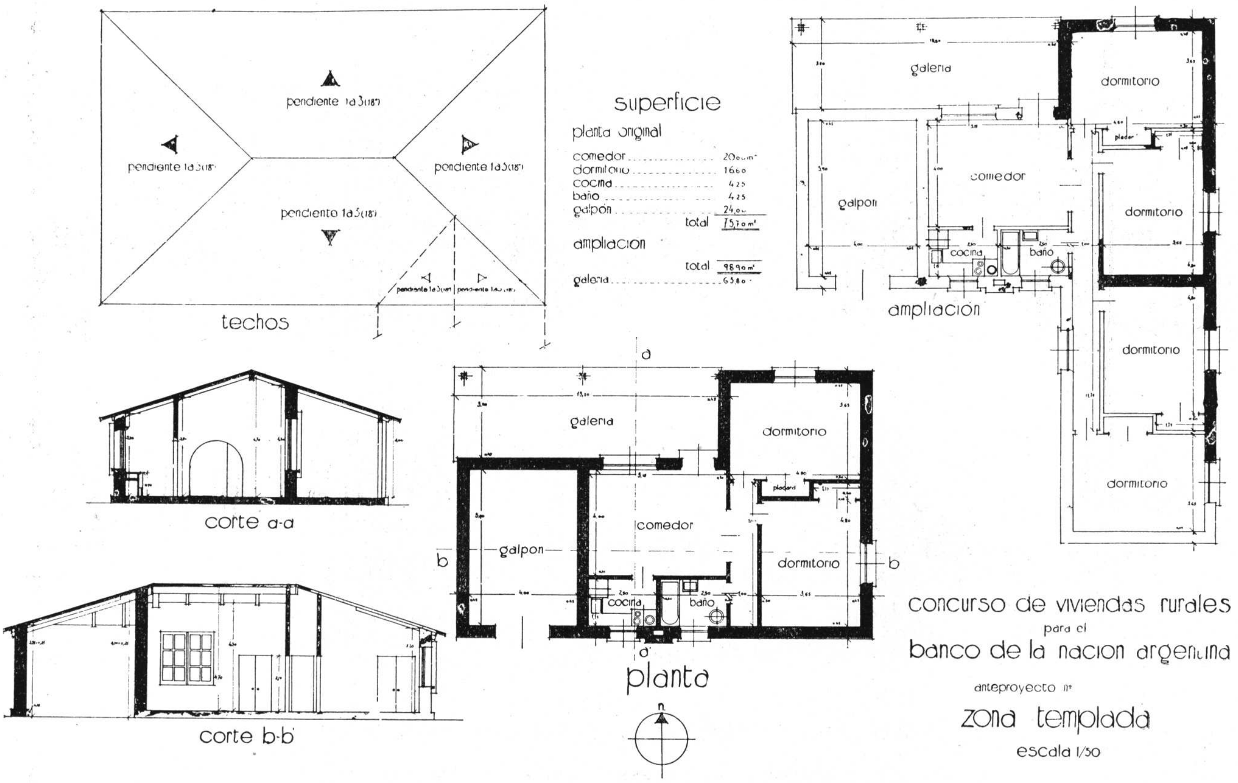
PERSPECTIVA



FRENTE NORTE y OESTE



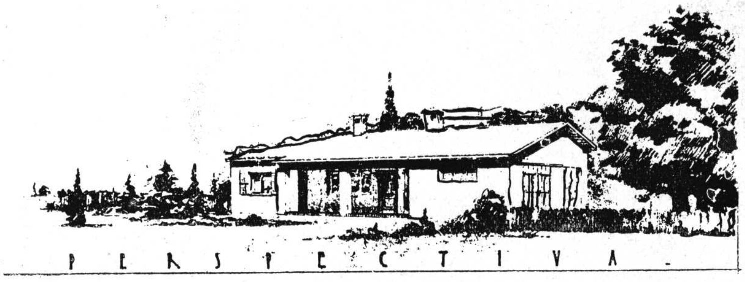
FRENTE ESTE y SUD

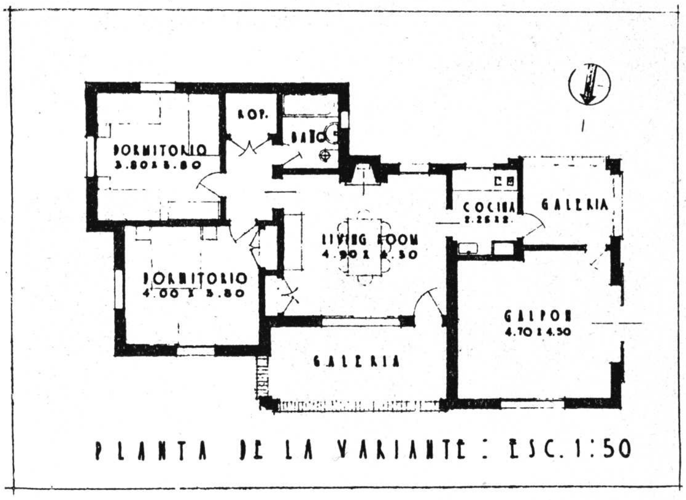


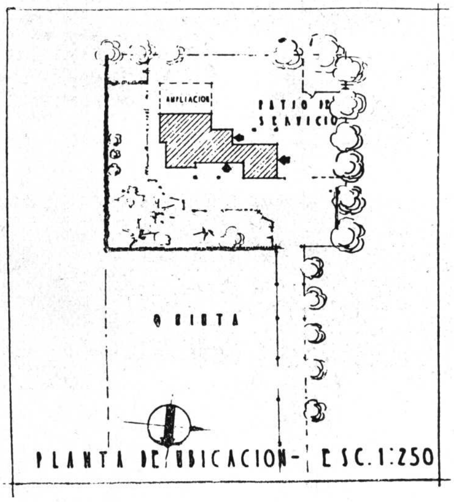
ZONA TEMPLADA — ADQUISICION — Lema: "NOVO"

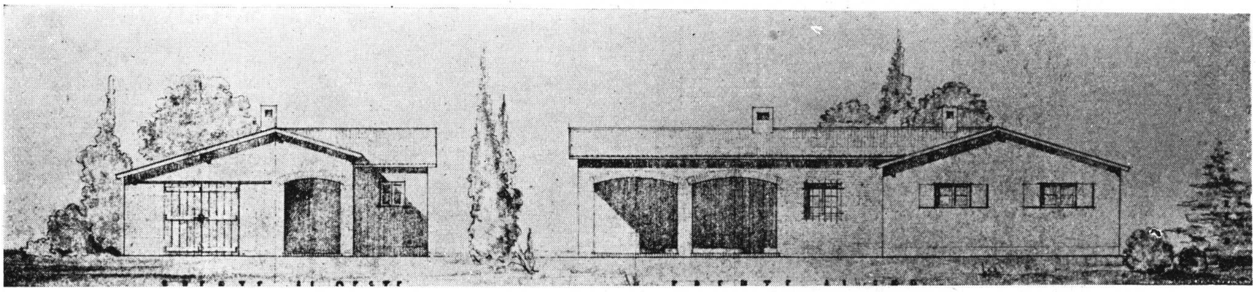
Arquitectos: CAYOL, INCHAUSPE y LONNE

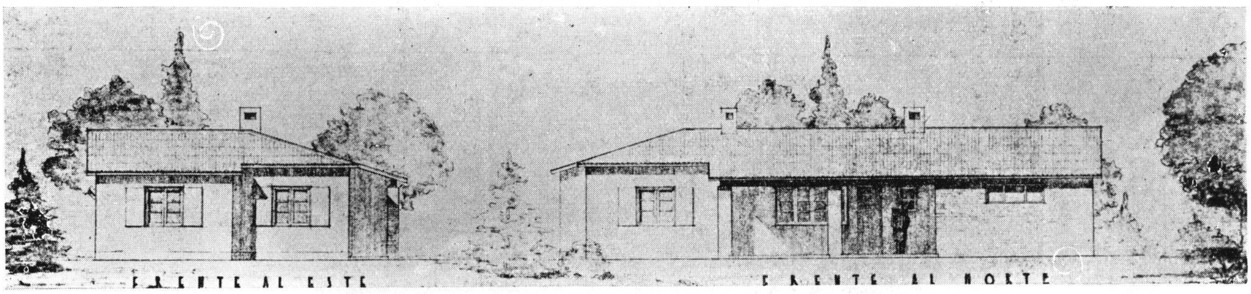
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES







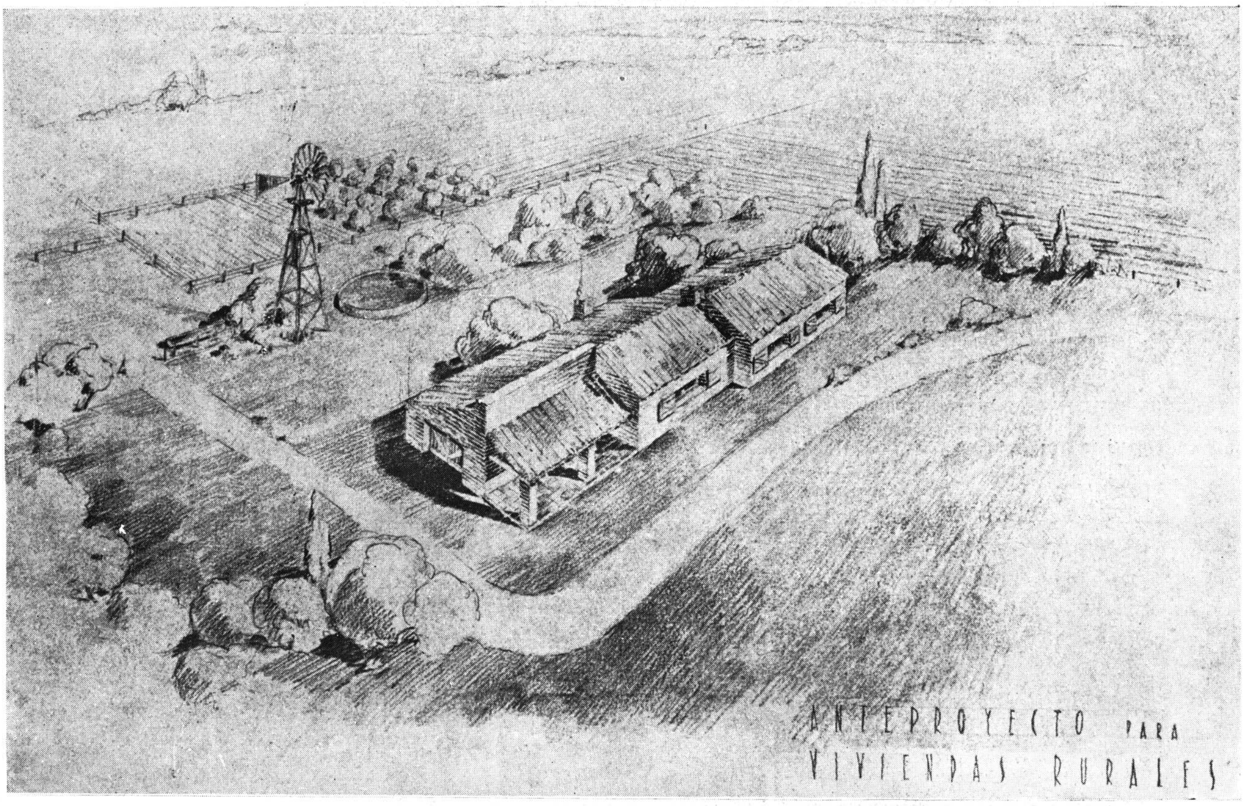


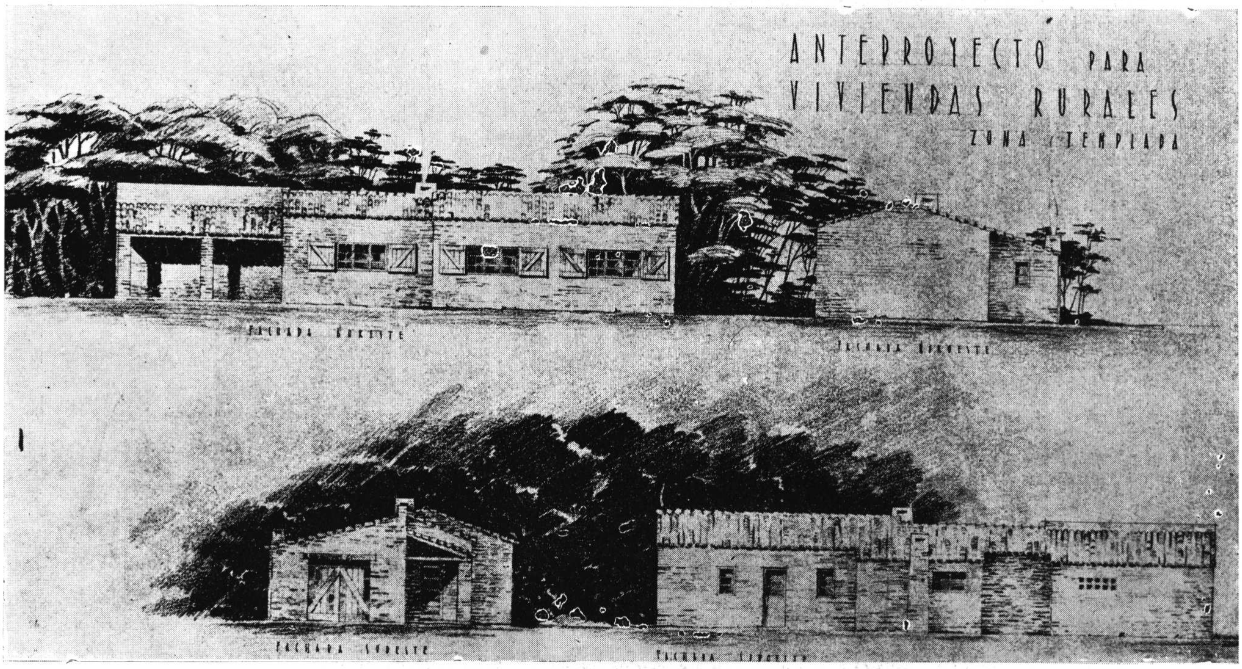


ZONA TEMPLADA — ADQUISICION — Lema: "MENDOZA"

Arquitectos: A. CARREÑO y R. M. ORBAIZ

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

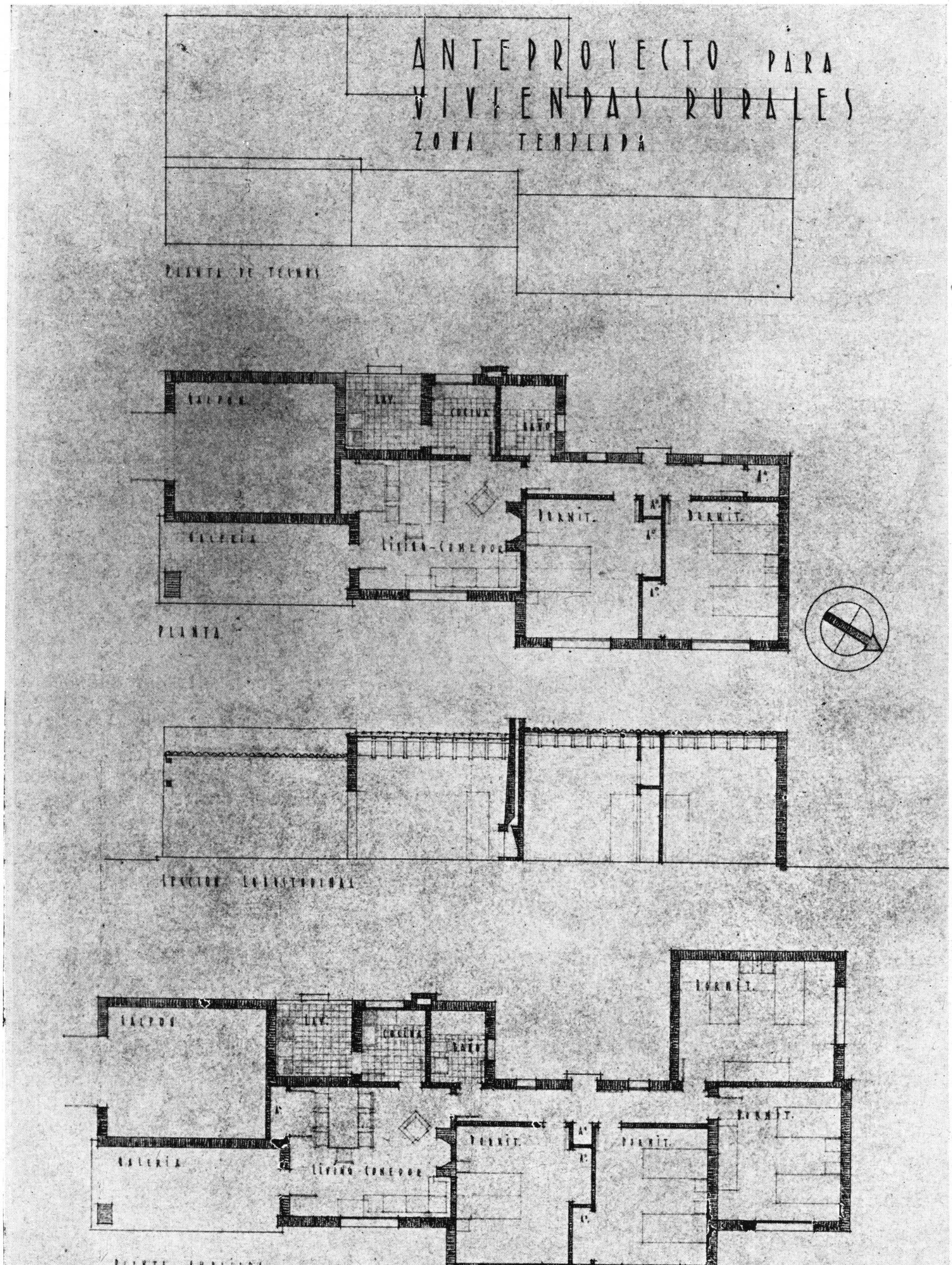




ZONA TEMPLADA — ADQUISICION — Lema: "MAGAZ"

Arquitectos: EDMUNDO H. ARIAS, SALVADOR J. A. GODOY (h.) y RODOLFO AVILA GUEVARA

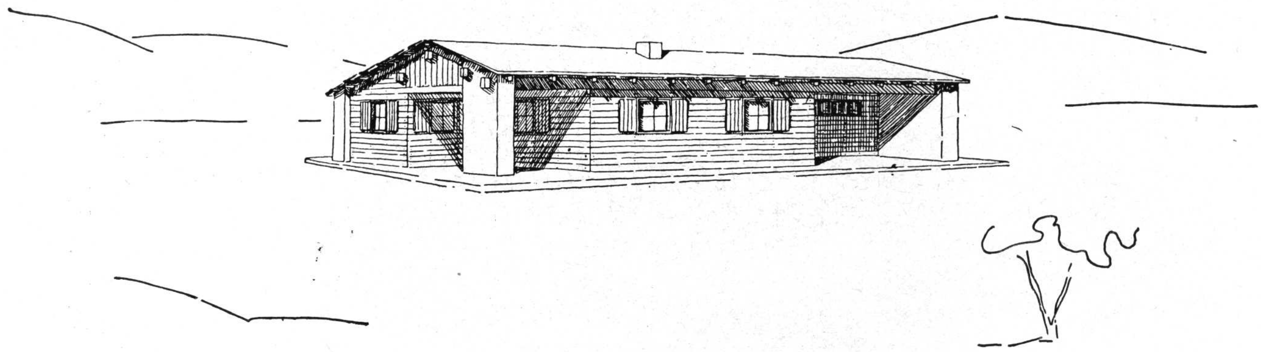
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

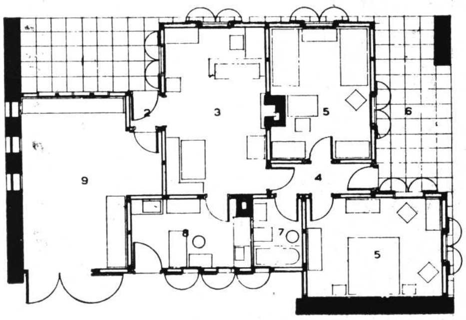


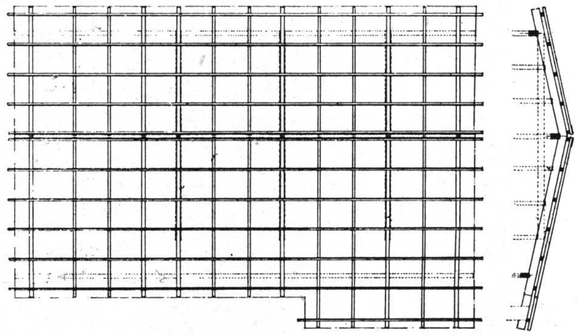
ZONA TEMPLADA — ADQUISICION — Lema: "MAGAZ"

Arquitectos: **EDMUNDO H. ARIAS, SALVADOR J. A. GODOY (h.) y RODOLFO AVILA GUEVARA**

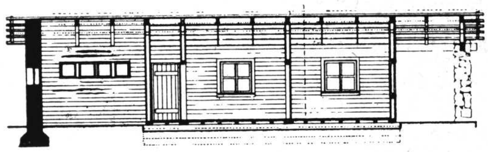
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES





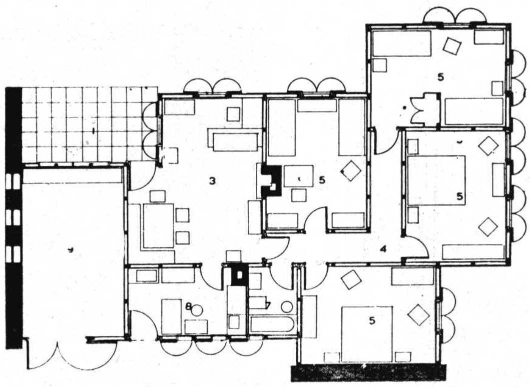






1	galeria	11 80 m²	6	galeria	14 60 m²
2	entrada	1 30 m²	7	baño	4 00 m²
3	sala comun	20 00 m²	8	cocina	9 60 m²
4	circulacion	3 45 m²	9	galpon	23 65 m²
5	dormitorios	16 00 m²		total	129 80 m²

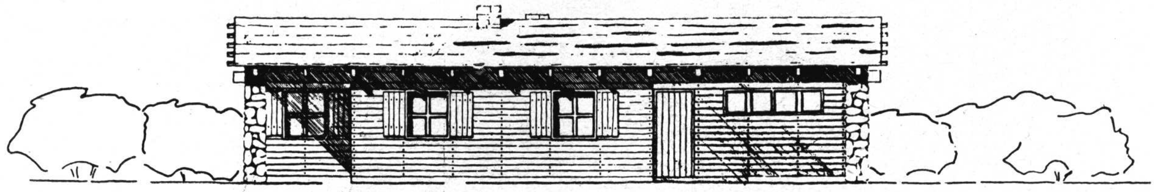




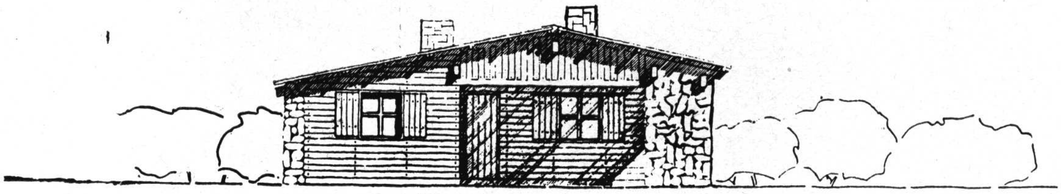
ZONA FRIA — ADQUISICION — Lema: "NO"

Arquitectos: J. L. ABERASTURY, J. M. GUISASOLA y C. A. RODRIGUEZ ETCHETO

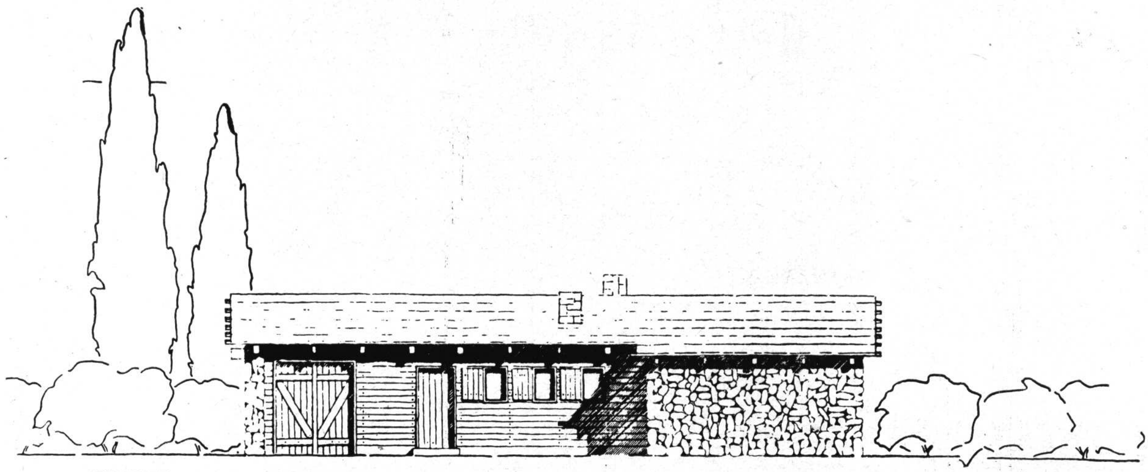
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES



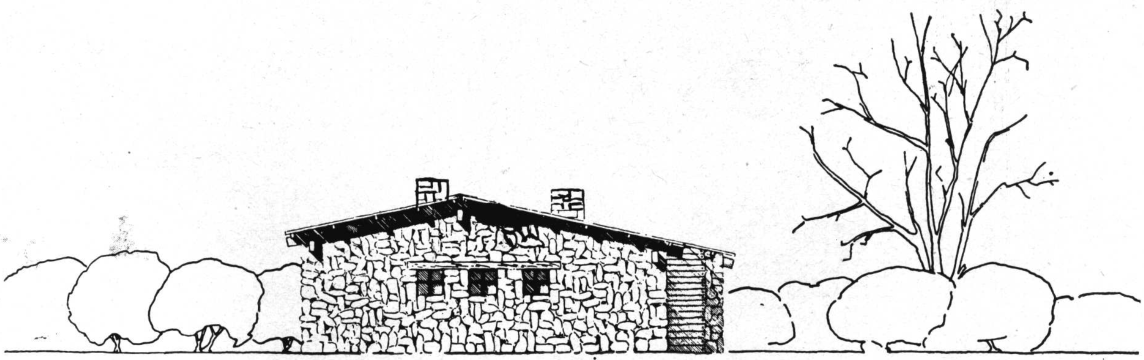
NOROESTE



NORDESTE



SUDESTE



SUDOESTE

ZONA FRIA — ADQUISICION — Lema: "NO"

Arquitectos: J. L. ABERASTURY, J. M. GUISASOLA y C. A. RODRIGUEZ ETCHETO

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

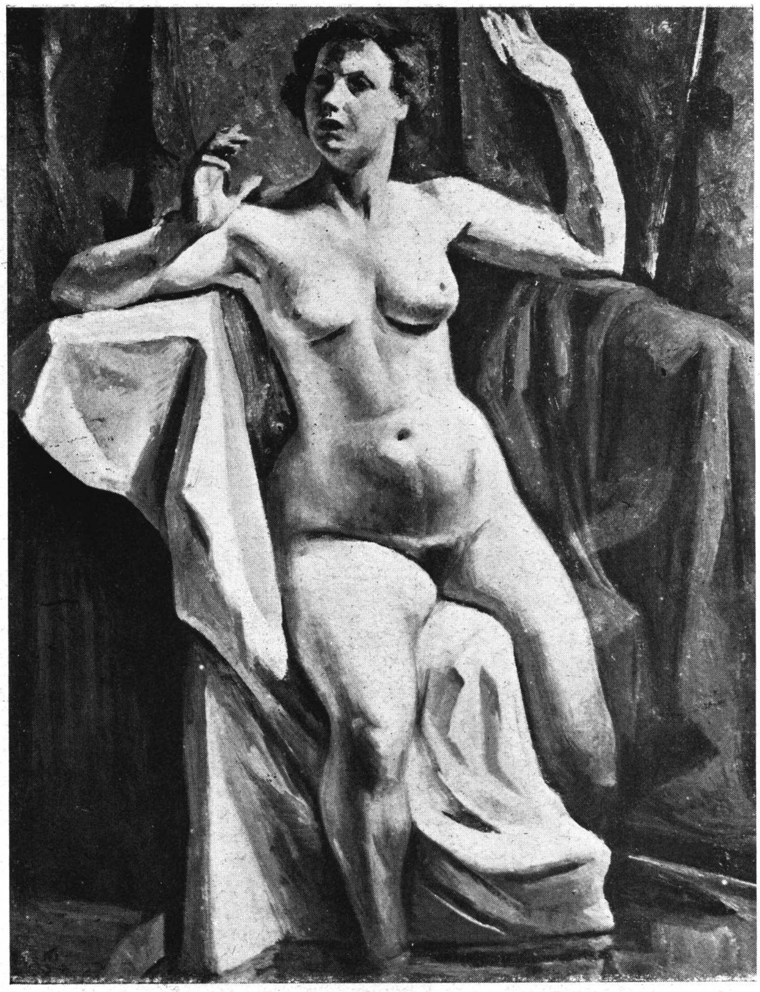


GRAN PREMIO ADQUISICION

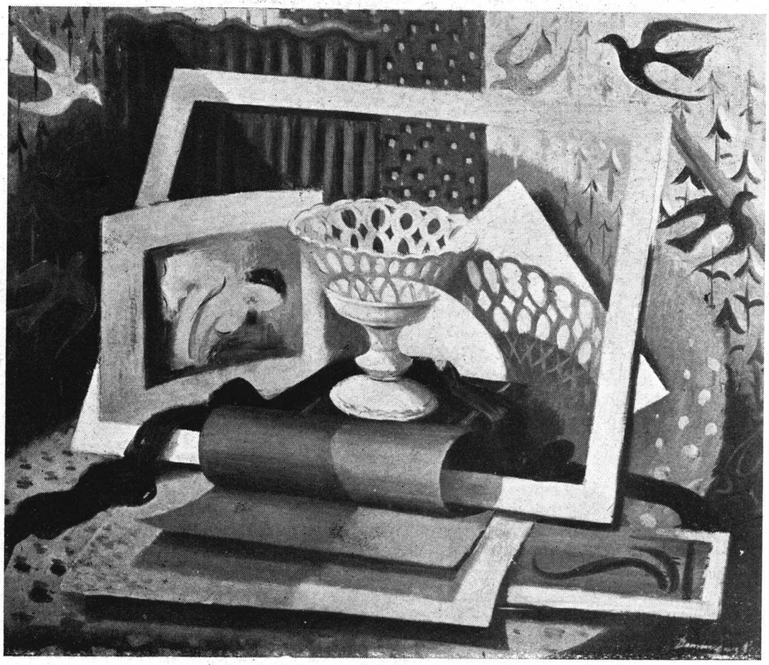
"LA ABUELITA" — Oleo — Por Ana Weiss de Rossi

XXIX SALON ANUAL DE ARTES PLASTICAS

XXIX SALON ANUAL DE ARTES PLASTICAS



PRIMER PREMIO:
"MUJER SORPRENDIDA"
Oleo: por Ernesto Scotti

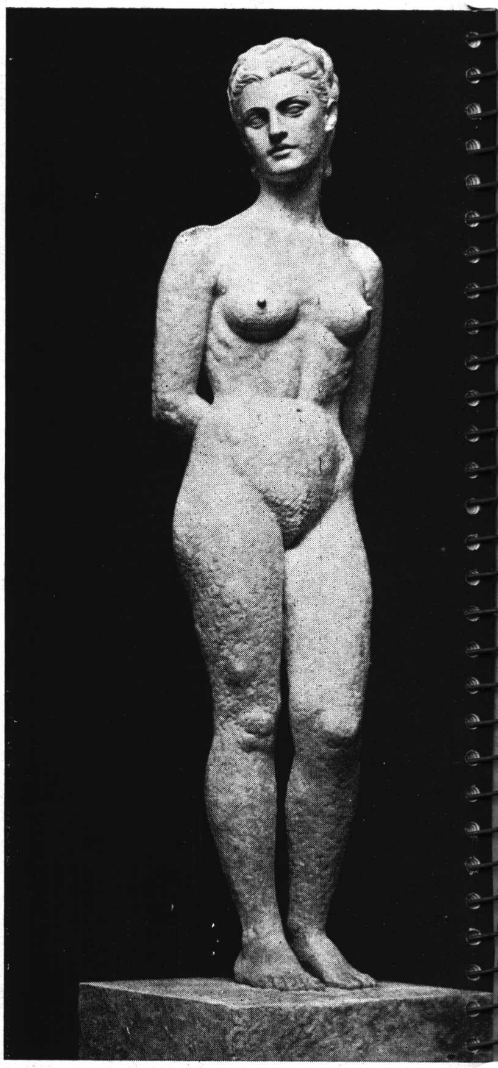


PRIMER PREMIO:
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"SOMBRAS" — Oleo. Por Pedro Domínguez Neira.

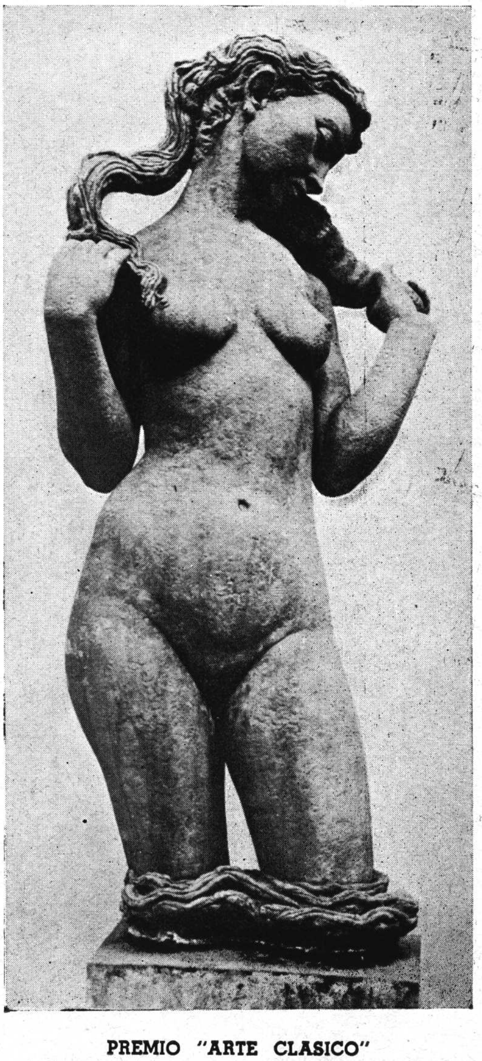
XXIX SALON ANUAL DE ARTES PLASTICAS



PRIMER PREMIO "PITANGUA"
Yeso por Horacio Juárez



PRIMER PREMIO, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"SERENA", Yeso por Héctor Rocha



PREMIO "ARTE CLASICO"
Escultura
"AFRODITA", Terracota por Carlos de la Cárcova

INFORMACIONES

CONCURSO DEL SANATORIO - DISPENSARIO DE LA MUTUALIDAD DEL MAGISTERIO

Se presentaron 66 anteproyectos

El 16 de Agosto ppdo. la Sociedad Central de Arquitectos llamó a Concurso para la construcción de un Sanatorio-Dispensario destinado a la Mutualidad del Magisterio, edificio a erigirse en el terreno de la calle Chile 1853 - 57 de esta Capital y cuyo destino es el de ampliar los servicios médicos de dicha Mutualidad, que agrupa en su seno a más de treinta y dos mil educadores del país.

Según lo establecido en las Bases respectivas, los anteproyectos fueron presentados en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos el día 16 de Octubre corriente, siendo recibidos por el Arquitecto Asesor del Concurso Arq. Alejo Martínez (h.), habiéndose presentado la extraordinaria cantidad de 66 anteproyectos, que sirve para confirmar, una vez más el gran interés que despiertan entre nuestros profesionales esta clase de certámenes, cuando están respaldados por una seria organización, y como es usual en los que efectúa la Sociedad Central de Arquitectos, y con Jurados de probada responsabilidad.

Los premios fijados en este Concurso son:

1º $ 5.000 m|n. y la dirección de la obra con un honorario del 5 o|o del valor total de la misma, que ha sido fijado en $ 500.000 m|n. deduciéndose el importe del premio.
2º $ 2.000.
3º „ 1.500.
4º „ 1.000.
5º „ 500.

Recibidos los anteproyectos, se efectuó el escrutinio de los votos emitidos por los concurrentes, para designar un representante en el Jurado, arrojando el siguiente resultado:

Arq. Alberto Prebisch	15 votos
Arq. Carlos Luis Onetto	14 votos
Arq. Hugo P. Armesto	8 votos
Arq. Antonio J. R. Varela	7 votos
Arq. Fernando Tiscornia	4 votos
Arq. José Aisenson	3 votos
Arq. Oscar González	3 votos
Arq. Félix Lóizaga	2 votos
Arq. Héctor G. Peña	2 votos
Arq. Pelayo Sáinz	2 votos
Arq. Carlos Vilar	2 votos
Arq. Mario Bidart Malbrán	1 voto
Arq. Raúl Rivera	1 voto
Arq. Alfredo Villalonga	1 voto
En blanco	1 voto

Como resultado de esta votación, el Jurado quedó constituído en la siguiente forma:

Arqs. Alberto Gelly Cantilo e Isaías Ramos Mejía, en representación de la Mutualidad del Magisterio.

Arqs. Jorge H. Lima y Carlos Mallea, en representación de la Sociedad Central de Arquitectos, por sorteo.

Arq. Alberto Prebisch, en representación de los concurrentes.

●

INGENIERO ARTURO PRINS

El día 5 del corriente, falleció el ingeniero Arturo Prins, quien se había especializado en arquitectura bajo la dirección del arquitecto Leprince Ringuet, profesor de la Escuela de Bellas Artes de París y Hon. Manfredi y Coppedé, en Italia. Desempeñaba actualmente el cargo de profesor titular de Historia de la Arquitectura en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Escuela de Arquitectura.

En nombre de la Sociedad Central de Arquitectos y del Centro Estudiantes de Arquitectura, paz en su tumba.

●

BIBLIOGRAFIA

" Un buen estudio sobre tasaciones "

La Sociedad Central de Arquitectos ha recibido, cedido por su autor, un ejemplar de "Antecedentes para el estudio de normas para tasaciones urbanas en la Capital Federal", del que es autor el Arquitecto Raúl E. Fitte en colaboración con el Agrimensor nacional Angel C. Cervini, ambos, miembros titulares de la Comisión de Contralor de Tasaciones del Banco Hipotecario Nacional.

Esta recopilación de antecedentes, que ha utilizado la Comisión de Contralor del Banco Hipotecario para preparar las normas que rigen para los tasadores de la Institución, ve la luz pública, impresa por los talleres del Banco, con motivo del pedido de colaboración en esta materia, hecho al Arquitecto Fitte.

La obra del Arquitecto Fitte y del Agrimensor Cervini, recoge, como lo indica su título, todo el material informativo requerido para la elaboración de las normas de aplicación práctica que deben conocer los profesionales de la tasación.

Desde los conceptos generales sobre tasaciones-conceptos de orden económico y social tales como riqueza, capital y valor potencial—hasta la jurisprudencia sobre la materia no hay aspecto importante de la apreciación de valores que no haya sido expuesto con criterio documental y método analítico, en el trabajo que comentamos.

Se describen así los criterios oficiales que rigen las tasaciones; el avalúo de los terrenos, teniendo en cuenta todos los factores capaces de influir en su apreciación cuantitativa; el avalúo de edificios en sus aspectos intrínsecos y relativos según su destino, y luego, un estudio minucioso y documentado de la función del tasador según los criterios económicos y sociales que deben guiar su cometido.

Es, en resumen, el trabajo de Fitte y Cervini una excelente contribución al estudio de esta cuestión cuya transcendencia para los negocios sobre inmuebles es necesario destacar.

●

" MANUAL DE URBANISMO "

Recibimos un ejemplar de la obra cuyo título encabeza estas líneas, de la que es autor Karl H. Brunner, profesor de Urbanismo en las Facultades de Arquitectura en Viena, Santiago de Chile y Bogotá. Con este libro, el autor ha iniciado la publicación de una extensa obra en la que resume sus estudios y experiencias técnico-didácticas sobre el importante problema social de ordenar las ciudades según las exigencias racionales de la cultura y el bienestar colectivo.

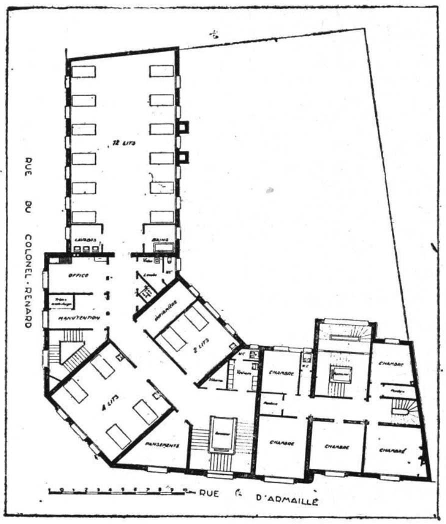
El primer tomo de esta obra, que acaba de aparecer, contiene una síntesis de los elementos fundamentales de la ciencia urbanística; un estudio amplio y profundo de las viviendas urbanas y una exposición técnica, con soluciones adecuadas a cada supuesto problema, sobre el saneamiento de las zonas urbanas.

272 ilustraciones, con vistas urbanas, planos y fotografías de obras ejecutadas, forman el material gráfico-documental de este "Manual de Urbanismo" que es una obra de valor para los estudiosos de la materia.

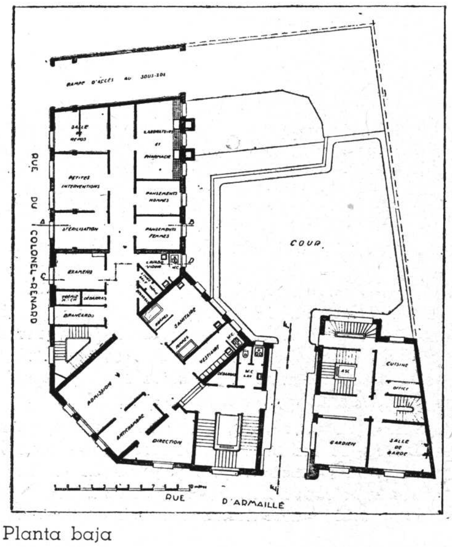
LA OBRA ARQUITECTONICA A TRAVES DE LAS REVISTAS



Fachada



Planta piso de operados



Planta baja

LA CONSTRUCTION MODERNE, Nº 30 de Junio 18 de 1939, páginas Nos. 374 y 375.
Fundación Paul Marmottan, París.
Arquitecto: Louis Masson.

EDIFICIOS PUBLICOS

L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI, 5 Mayo 1939.
Número especial, compuesto de: Edificios de Asambleas políticas, diplomáticos, de cultura y culto, municipales, de servicios postales, realizaciones municipales de Burdeos, con los ejemplos siguientes:
Palacio de la Sociedad de las Naciones, por Arqs. Nénot y otros.
Palacio del Parlamento de Turquía, proyecto del Arq. Vago.
Casas del Lictor, Roma, Turin y Oleggio.
Edificios monumentales de Alemania: Casa de la Ciencia, Casa Parda Munich, Escuela política en Chiemsee, etc.
Edificios públicos de U. R. S. S.
Club de Moscú, etc.
Embajadas de Francia en Ankara, por Arq. Laprade, en Belgrado, por Arq. Expert. Legación en Otawa, por Arq. Beaudoin.
Municipalidades de Argel, por Arq. Claro, de Blanc-Mesnil, por Arq. Lurcat.
Casa del Pueblo, Clichy, por Arqs. Beaudoin y Lods.
Centro Social de Chateauroux, por Arq. Barge y de Finbury, por Arq. Tecton.
Municipalidades de Rothesay y Wolverhampton, Old Coulsdon y Norwich, Halmstad y Amsterdam (concurso).
LA CONSTRUCTION MODERNE, 16-23 Julio 1939.
Municipalidad de Bapaume, por Arq. Bidard.
ARCHITECTURE ILLUSTRATED, Junio 1939.
Centro Cívico en Southampton, por Arq. Webber.
ARCHITECTURE ILLUSTRATED, Julio 1936.
Oficinas Municipales en Londres.
BUILDING, Agosto 1939.
Centro Metropolitano de Policía, Londres.
MONATSHEFTE FÜR BAUKUNST UND STADTEBAU, Julio 1939.
Edificio de Gobierno Stuttgart.

IGLESIAS

L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI, 5 Mayo 1939.
Ntra. Sra. de Fatima, Lisboa, por Arq. Monteiro.
CASABELLA, Mayo 1939.
Iglesia de Cremona, por Arq. Muzio.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 16-23 Julio 1939.
Capilla Conmemorativa (Argelia), por Arq. Vasselon.
L'ARCHITECTURE, Junio 1939.
Iglesia nueva en Finlandia, por Arq. Siren.
ARCHITECTURAL RECORD, Julio 1939.
Iglesia Protestante en N. América.

ESPECTACULOS

L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI, 5 Mayo 1939.
Sala de Fiestas de Gennevilliers, por Arq. Auzolle.
CASABELLA, Abril 1939.
Teatros al aire libre en Holanda y Mannheim.
CASABELLA, Mayo 1939.
Sala de conciertos en Goterburg, por Arq. Eniksson.
BUILDING, Agosto 1939.
Salón Filarmónico de Liverpool, por Arq. Rowse.
L'ARCHITECTURE, Junio 1939.
Equipos nuevos de Teatros Nacionales.
La Opera, por Arq. Marrast.

LA OBRA ARQUITECTONICA A TRAVES DE LAS REVISTAS

HOTELES Y RESTAURANTS

PENCIL POINTS, Agosto 1939.
Restaurants en Nueva York.

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y EXPOSICIONES

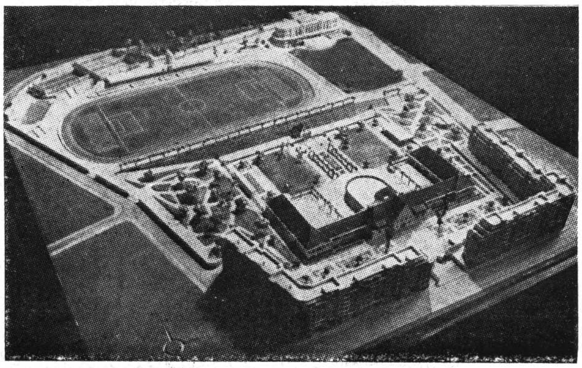
L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI, 5 Mayo 1939.
Museo de Trabajos Públicos, Arqs. A. y G. Perret.
Biblioteca Albertina, proyectos del Arq. Jaspar, 1er. premio y del 2º y 3er. premios.
CASABELLA, Abril 1939.
Biblioteca de Berna.
Biblioteca de Copenhague.
REVISTA OFICIAL DO SINDICATO NACIONAL DOS ARQUITECTOS, Junio 1939.
Exposición histórica del mundo portugués.
Pabellón de Honor y Pabellón de Lisboa, por Arq. da Silva.
Pabellón de los Portugueses del mundo, por Arq. Telmo.
Exposición de Nueva York. Pabellón de Portugal. Proyecto de Arqs. Botelho y Rocha.
Exposición-Feria de Luanda 1938.
Exposición de Ocupación 1937. Entrada principal y Sala de actos colonial.
Sala de Oriente. Sala de la Fe.
Salas militares.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 16-23 Julio 1939.
Exposición Internacional de Nueva York. Pabellón "Ford".
LA CONSTRUCTION MODERNE, 6-13 Agosto 1939.
Exposición del Progreso Social (Lila-Roubaix). Centro regional.
Pabellones, por Arqs. Verdeaux, Gaillemín, Daboval y Le Masson.
Salón de Artistas decoradores y de La Luz.
Pabellón de Francia (Exposición de San Francisco), por Arqs. Besse y Meyer-Lévy.
ARCHITECTURAL RECORD, Julio 1939.
Exposición de Nueva York. Electricidad.
THE ARCHITECTURAL FORUM, Agosto 1939.
Museo de Arte Moderno, Nueva York, Arqs. Goodwin y Stone.
PENCIL POINTS, Julio 1935.
Maquettes de Exposición Universal.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 20-27 Agosto 1939.
XVII Congreso de Habitación y Urbanismo, (Estocolmo 1939).
Exposición Internacional del Agua (Lieja) 1939.
Palacio de Francia en la Exposición Internacional de Nueva York, por Arqs. Expert y Patout.

ENSEÑANZA

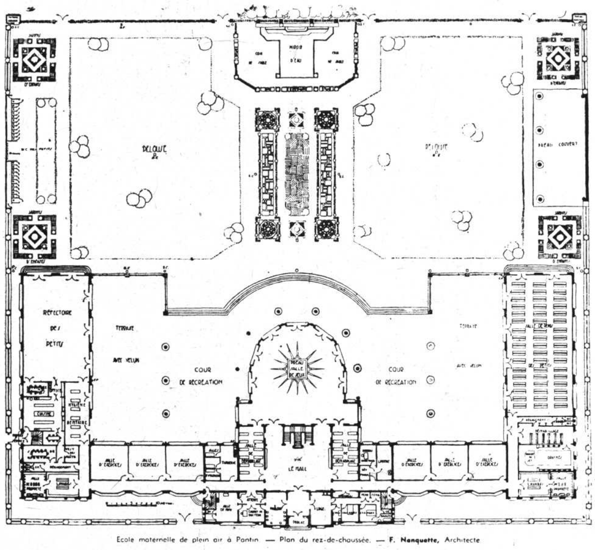
L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI, 5 Mayo 1939.
Ciudad Universitaria de Burdeos, por Arq. D'Welles.
Cocina y baños.
CASABELLA, Abril 1939.
Escuela en Fowler.
Pabellón neerlandés (Ciudad Universitaria París), por Arq. Dudok.

ESCUELAS

ARCHITECTURE ILLUSTRATED, Junio 1939.
Casa-habitación para el Colegio Eton, por Arqs. Worthing e hijos.



Vista de conjunto



Planta
LA CONSTRUCTION MODERNE, Abril 16 y 23 de 1939, páginas Nos. 295 y 296.
ESCUELA AL AIRE LIBRE. Arquitecto: F. Nanquette.



LA CONSTRUCTION MODERNE Nº 28-29 del 4 y 11 de Junio de 1939, página Nº 363.
INTERIOR DEL MONUMENTO INTERALIADO DE LIEJA.
Arq. J. Smolderen.



CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

TRABAJOS DE LOS ALUMNOS DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

CONCURSO ANUAL DE ARQUITECTURA Y COMPOSICION DECORATIVA — AÑO 1939

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y nueve, reunidos los miembros del jurado para el concurso anual, Profesores, Arquitectos: René Karman, Hugo Garbarini y Raúl J. Alvarez, bajo la Presidencia del señor Consejero Arquitecto Carlos E. Geneau, resuelven adjudicar los premios de los siguientes temas:

ARQUITECTURA SEGUNDO CURSO

Tema: " UN BOW WINDOW "

Primer premio Nº 2—Antonio C. Chiacchio. Segundo premio Nº 1—Mario Bertellotti. Tercer premio Nº 3—Roberto Sánchez. Menciones: 1º Nº 9—Jorge G. Heinzmann. 2º Nº 6—Vicente H. Cantó. 3º Nº 4—Arnoldo O. Diograzia y 4º Nº 8—Eduardo J. Mazzini.

El "bow window" se proyectará en forma de cuerpo saliente sobre el plano de la fachada de un hotel particular, y su composición vertical corresponderá con el piso bajo y el primer piso alto del edificio, el cual tendrá además un piso de basamento y un segundo piso alto o ático.

El ancho del "bow window" será de 6,00 metros y su saliente de 1,50 m.; el piso bajo correspondiendo a un gran salón o comedor será con una gran ventana, el piso alto correspondiendo a un dormitorio formará logia abierta; la altura total para los dos pisos se fija entre 9,00 y 10,00 metros.

Se harán: a la escala de 1/50, la planta, la fachada, el corte sobre el eje y una vista lateral. La composición dará cuenta del piso de basamento, del piso ático y de las partes laterales adyacentes de la fachada del edificio.

ARQUITECTURA TERCER CURSO

Tema: " UNA PILETA EN UN PARQUE PRIVADO "

Primer premio Nº 4—Héctor Ugarte. Segundo premio Nº 8—Alberto R. Lanusse. Tercer premio Nº 11—Mario B. Milman Barón. Menciones: 1º Nº 15—Judith Bandinelli. 2º Nº 5—Julio César Lemme. 3º Nº 12—Eduardo A. Martín. 4º Nº 13—Jorge Ranza. 5º Nº 6—Jorge O. Riopedre y 6º Nº 14—Lilia N. Bolognini.

La pileta se proyectará en medio de un parque privado para la natación, y, al mismo tiempo, como elemento decorativo del parque.

El conjunto, objeto de la composición, podrá limitarse, en partes, por cercos vivos o enrejados de madera ("treillages").

La composición tendrá 60,00 por 40,00 metros y responderá al siguiente programa:

Pileta descubierta de 34,00 metros de largo, rodeada por una vereda y canteros de césped.

Pabellón constando de una logia central y de dos partes iguales (una para caballeros y otra para señoras) con comodidades para desvestirse, o sea tres o cuatro boxes, lavatorio, ducha y w. c.

El plan general de la pileta podrá suponerse a nivel superior o a nivel inferior con relación al terreno del parque, motivando así talud con escalinatas. Además del rectángulo dado de 60,00 por 40,00 metros, la composición podrá comprender, por extensión, los caminos o canteros adyacentes.

Se harán: a la escala de 1/250, la planta del conjunto, la fachada del pabellón y el corte longitudinal sobre la pileta.

ARQUITECTURA CUARTO CURSO

Tema: " EL JARDIN DE INVIERNO DE UN MUSEUM "

Primer premio—Desierto. Segundo premio Nº 4—Graciela V. Lamarque. Tercer premio Nº 2—Alfredo C. Casares. Menciones: 1º Nº 8—Eduardo F. Catalano. 2º Nº 1—Angel Perazzo. 3º Nº 5—Américo Cervini.

El edificio se levantará en medio del parque de estudios científicos de un Museum de historia natural, para la exposición y la conservación de las plantas tropicales. La construcción constará esencialmente de una estructura metálica ó de hormigón armado con revestimientos y techos de vidrio.

La composición responderá al siguiente programa:

Puerta monumental de entrada con dos pequeños locales destinados uno para escalera del sótano y otro para servicio.

Gran hall o nave central para los árboles y plantas de mayor tamaño; cinco o seis secciones o galerías laterales de exposición para plantas menores; sección especial o gran nicho con fondo de rocas artificiales, cascada y efectos de agua, pequeña pileta para las plantas acuáticas. Un arreglo de escalinatas dará acceso hasta la parte alta de las rocas para permitir al público una vista de conjunto del jardín interior.

Una parte en sótano se preverá para servicio, calderas de calefacción, etc.

El edificio tendrá 70,00 metros en una de sus dimensiones, y, por lo menos, 3,500,— metros cuadrados de superficie. La planta se acompañará con arreglos de jardín exteriores.

Se harán: a la escala de 1/400, la planta y un corte transversal, a la escala de 1/250, la fachada principal.

ARQUITECTURA QUINTO CURSO

Tema: " UN PABELLON ZOOLOGICO "

1º premio—Desierto. Segundo premio—Desierto. Tercer premio Nº 2—Carlos Krag. Mención: 1º Nº 4—Isabel Padilla y de Borbón.

El pabellón se proyectará en medio de un parque zoológico para el alojamiento y la exhibición de las fieras.

La composición responderá al siguiente programa:

Hall o sala interior del público; 12 jaulas dobles, es decir jaulas divididas en dos secciones separadas por un pasaje de servicio. Una sección corresponderá al interior y tendrá frente enrejado y balustrada de aislamiento sobre el hall del público; la otra sección corresponderá al exterior y será abierta sobre un pequeño parque con arreglos de rocas, cubierta y separada del público por rejas y balustrada de aislamiento. Cada sección, sin incluir el parque exterior, tendrá unos 20,— metros cuadrados.

Los animales podrán pasar de una sección a la otra, según mejor convenga por la hora, la temperatura del día, etc., cruzando el pasaje de servicio por puertas guillotina correspondientes a cada sección, o por encima de dicho pasaje, suponiéndose así un piso de dos niveles en la sección interna de jaula y la salida de los animales por la parte alta de las rocas exteriores.

Entrada o entradas del público para el hall, pequeños locales para sereno de guardia, veterinario, laboratorio, carnicería, w. c., escalera del sótano. Subsuelo para depósitos, frigorífico, calderas para calefacción, etc.

La composición, hasta las balustradas de aislamiento del exterior se desarrollará sobre una superficie de 60,— por 45,— metros.

Se harán: a la escala de 1/250, la planta, la fachada sobre los parques y un corte longitudinal.

ARQUITECTURA SEXTO CURSO

Tema: " UN CENTRO DE DIVERSIONES "

Primer premio—Desierto. Segundo premio Nº 3—Samuel F. Oliver. Tercer premio Nº 6—María Angelina Camicia. Menciones: 1º Nº 5—Horacio Caminos. 2º Nº 2—Manuel L. Graña. 3º Nº 8—Max Villalonga Nazar y 4º Nº 1—José M. F. Pastor.

El establecimiento se levantará sobre una avenida costanera o rambla en un lugar de veraneo, para su explotación durante la temporada anual.

La composición constará de los tres elementos principales siguientes:

a) **Confitería-restaurant:** uno o dos salones con un total de unos 160,— m^2.; cocina, pastelería y anexos de servicio.

b) **Salón de baile y fiestas:** de 150,— a 180,— m^2. de superficie.

c) **Sala de Cine-teatro:** con capacidad para 500 espectadores, repartidos en una platea baja y un anfiteatro alto; dos escaleras para el anfiteatro; pequeño escenario para números de variedades y pantalla; pequeños camarines de artistas, toilettes, w. c. de artistas, entrada y escalera de servicio, depósitos, etc.

Estas tres partes se unirán o comunicarán entre si por medio de un hall o de galerías, con servicios generales de guardarropa, toilettes caballeros y toilettes señoras; se podrá prever un bar.

Los frentes principales sobre la costanera se acompañarán con terrazas exteriores en comunicación directa con los salones de comedor y de baile.

El basamento del edificio o subsuelo se utilizará para servicios anexos para el público y para el personal, depósitos calderas, bombas, etc.

El conjunto edificado, sin contar las terrazas, se inscribirá en un cuadrado de 50,— por 50,— metros situado en medio de un terreno de 90,— por 70,00 metros.

Se harán: a la escala de 1/200, la planta, la fachada principal y un corte. La fachada podrá presentarse en perspectiva.

COMPOSICION DECORATIVA — PRIMER CURSO

Tema : " UN PORTON DE ENTRADA "

Primer premio—Desierto. Segundo premio—Desierto. Tercer premio—Nº 3—Roberto J. Fabián. Mención: 1º Nº 2—Eduardo F. Catalano

Se supone un portón de entrada a una residencia de campo, en un pueblo serrano.

El tema comprende el portón de hierro o madera, los pilares que lo limitan y el dintel de coronamiento si lo hubiere.

Entran en la composición motivos de piedra rústica o tallada, hierro forjado, madera, mayólicas o tejas; y se complementará con parte del jardín, muro de cierre y verja que circunda la residencia.

Se ejecutará una vista en geometral a la escala de 1 : 10 considerando la luz del portón de metros 2,50 como mínimo, una planta y perspectiva a escala menor, pudiendo esta última eliminarse si se ejecuta en perspectiva la vista de conjunto a escala aproximada de 1 : 10.

COMPOSICION DECORATIVA — SEGUNDO CURSO

Tema: " UNA BOCA ESCENA PARA UN TEATRO INFANTIL "

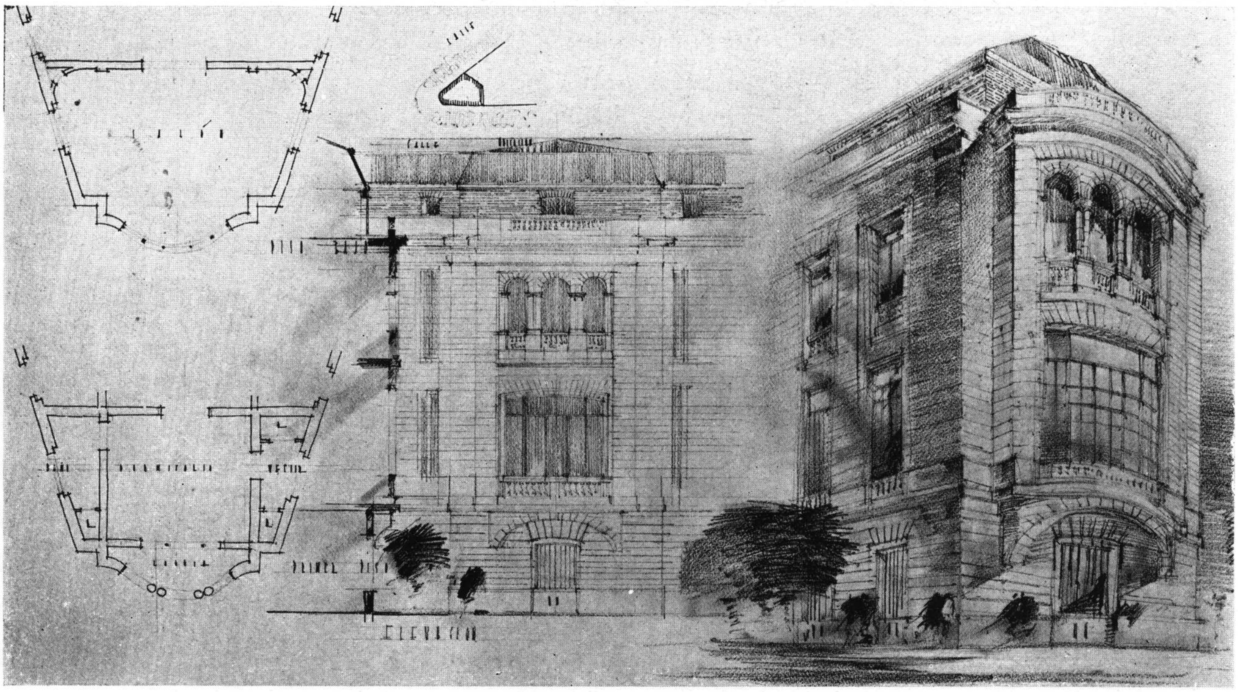
Primer premio Nº 1—Isabel Padilla y de Borbón. Segundo premio Nº 5—Max Villalonga Nazar. Tercer premio Nº 2—Damián C. Bayón. Menciones: 1º Nº 4—Samuel F. Oliver. 2º Nº 3—Carlos Krag y 3º Nº 6—Domingo Cullen Paunero.

Se supone un escenario portátil para representaciones del teatro infantil "Labarden" a realizarse en parques públicos.

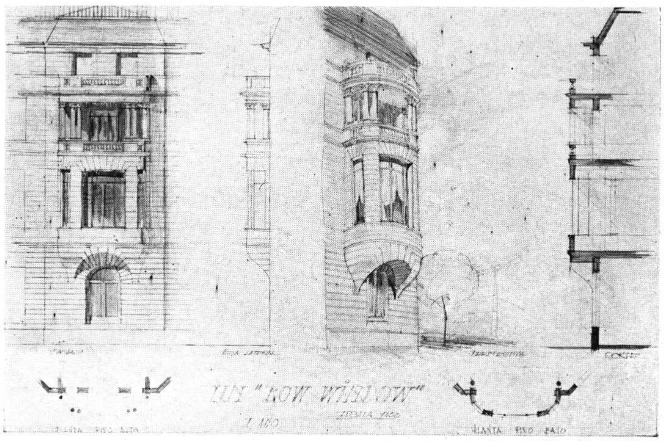
El tema comprende el tablado, los pilares y entablamento que forman la boca escena y el telón de boca; decorados en forma alusiva a la índole del mismo y teniendo en cuenta su carácter de construcción provisoria.

Se ejecutará un conjunto en geometral a la escala de 1 : 20 considerando la luz de la escena de 7 metros máximo, hallándose el tablado levantado 1,50 metros del suelo.

Se agregará una planta y perspectiva a escala menor.



PRIMER PREMIO—Nº 2—ANTONIO C .CHIACCHIO

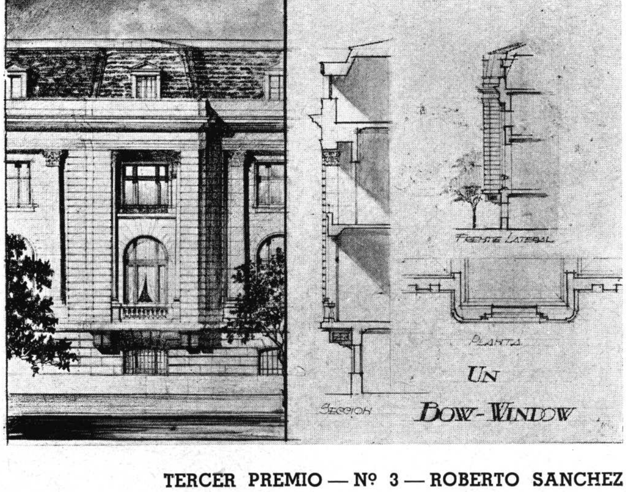


SEGUNDO PREMIO —Nº 1— MARIO BERTELLOTTI

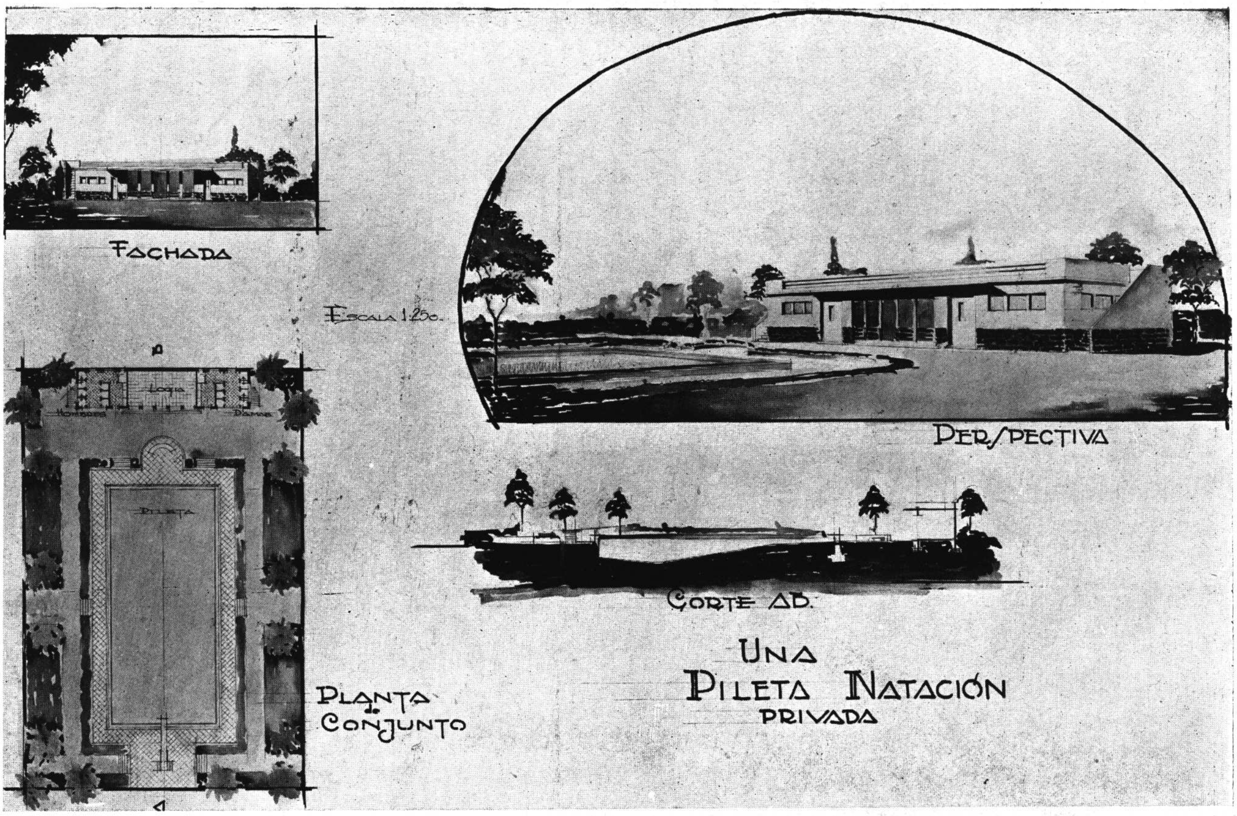
ARQUITECTURA SEGUNDO CURSO

Tema: "UN BOW WINDOW"

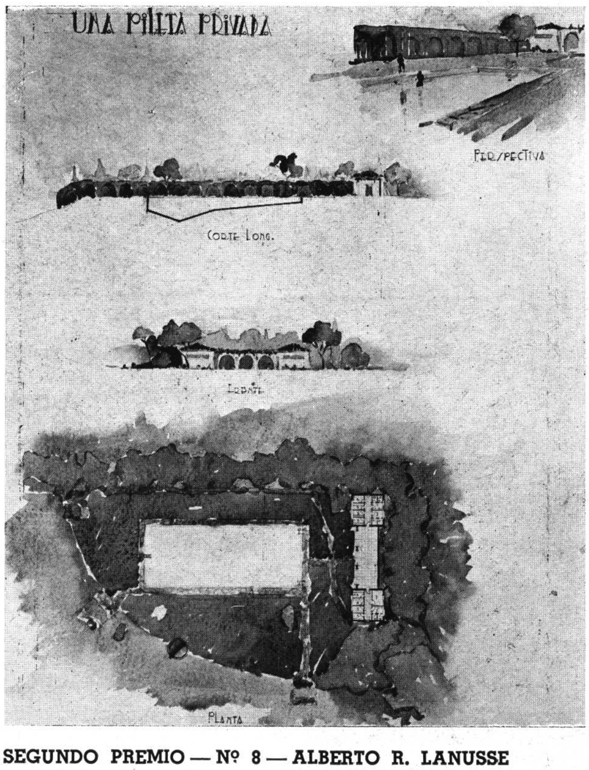
CONCURSO ANUAL DE ARQUITECTURA Y COMPOSICION DECORATIVA



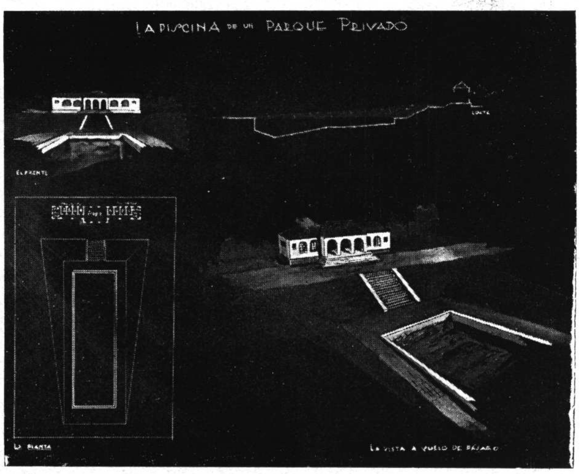
TERCER PREMIO — Nº 3 — ROBERTO SANCHEZ



PRIMER PREMIO — Nº 4 — HECTOR UGARTE



SEGUNDO PREMIO — Nº 8 — ALBERTO R. LANUSSE



TERCER PREMIO — Nº 11 — MARIO B. MILMAN BARON

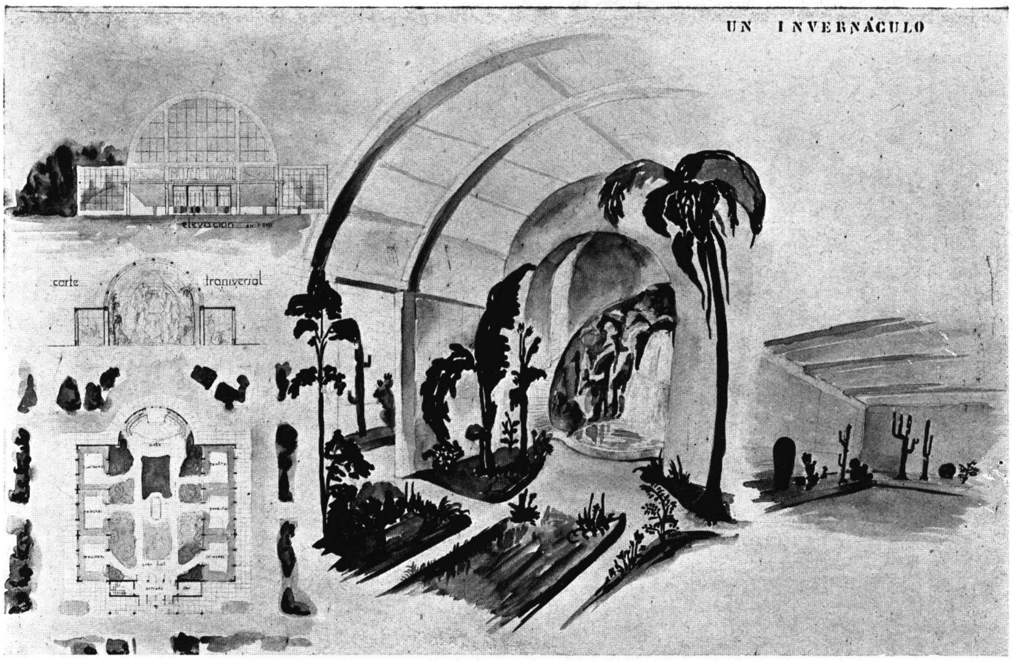
ARQUITECTURA TERCER CURSO

Tema: "UNA PILETA EN UN PARQUE PRIVADO"

CONCURSO ANUAL DE ARQUITECTURA

y

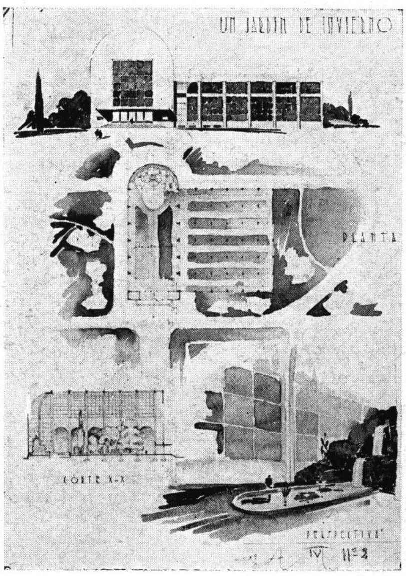
COMPOSICION DECORATIVA

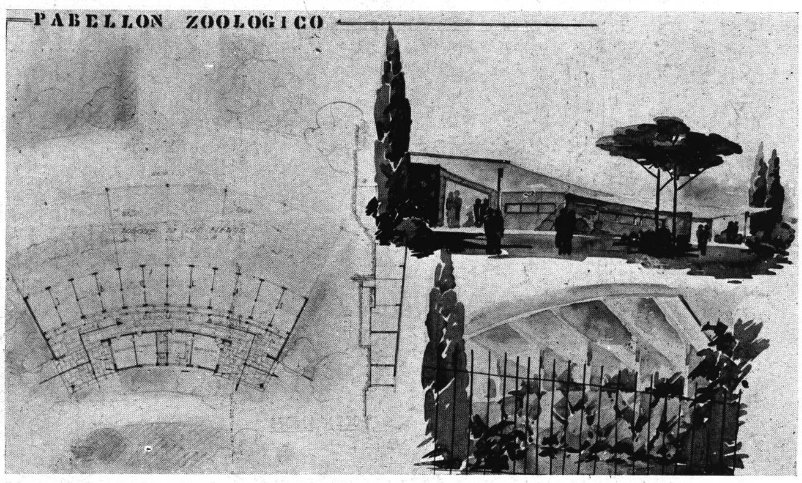


SEGUNDO PREMIO — Nº 4 — GRACIELA V. LAMARQUE

ARQUITECTURA CUARTO CURSO

Tema: "EL JARDIN DE INVIERNO DE UN MUSEUM"





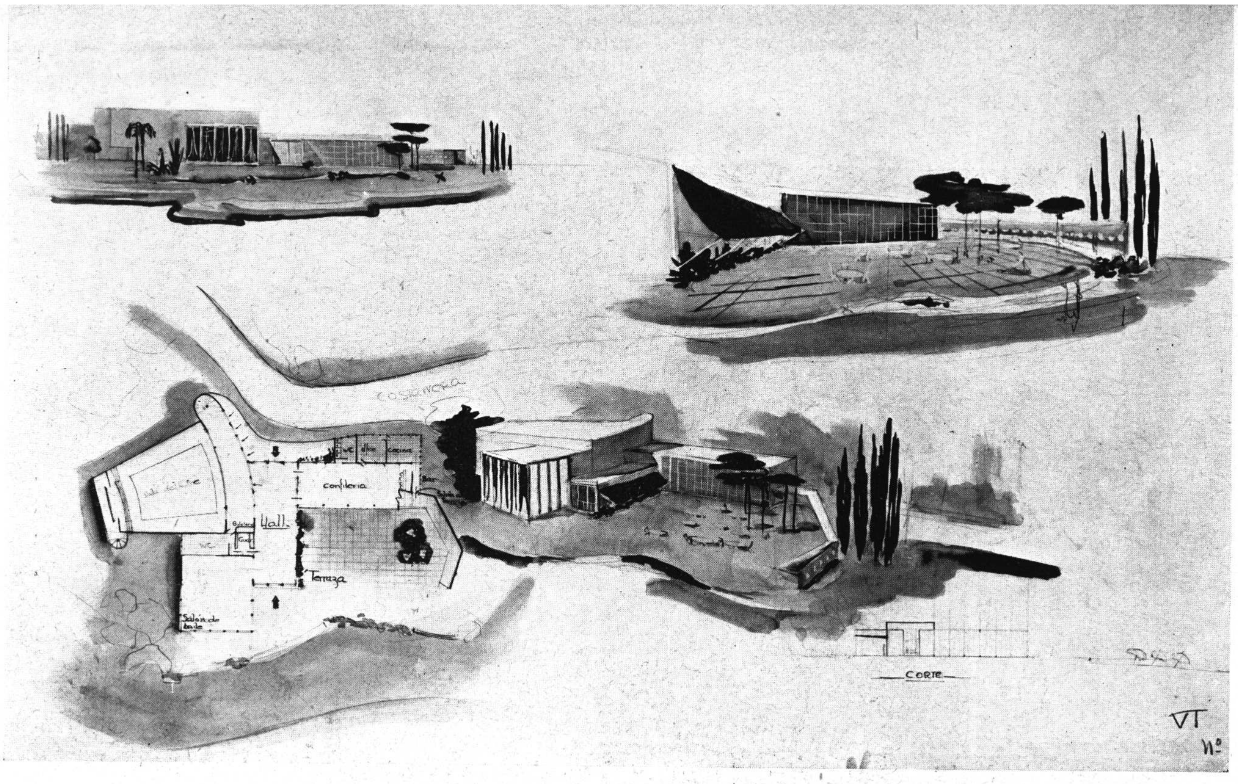
TERCER PREMIO — Nº 2
ALFREDO C. CASARES

TERCER PREMIO — Nº 2 — CARLOS KRAG

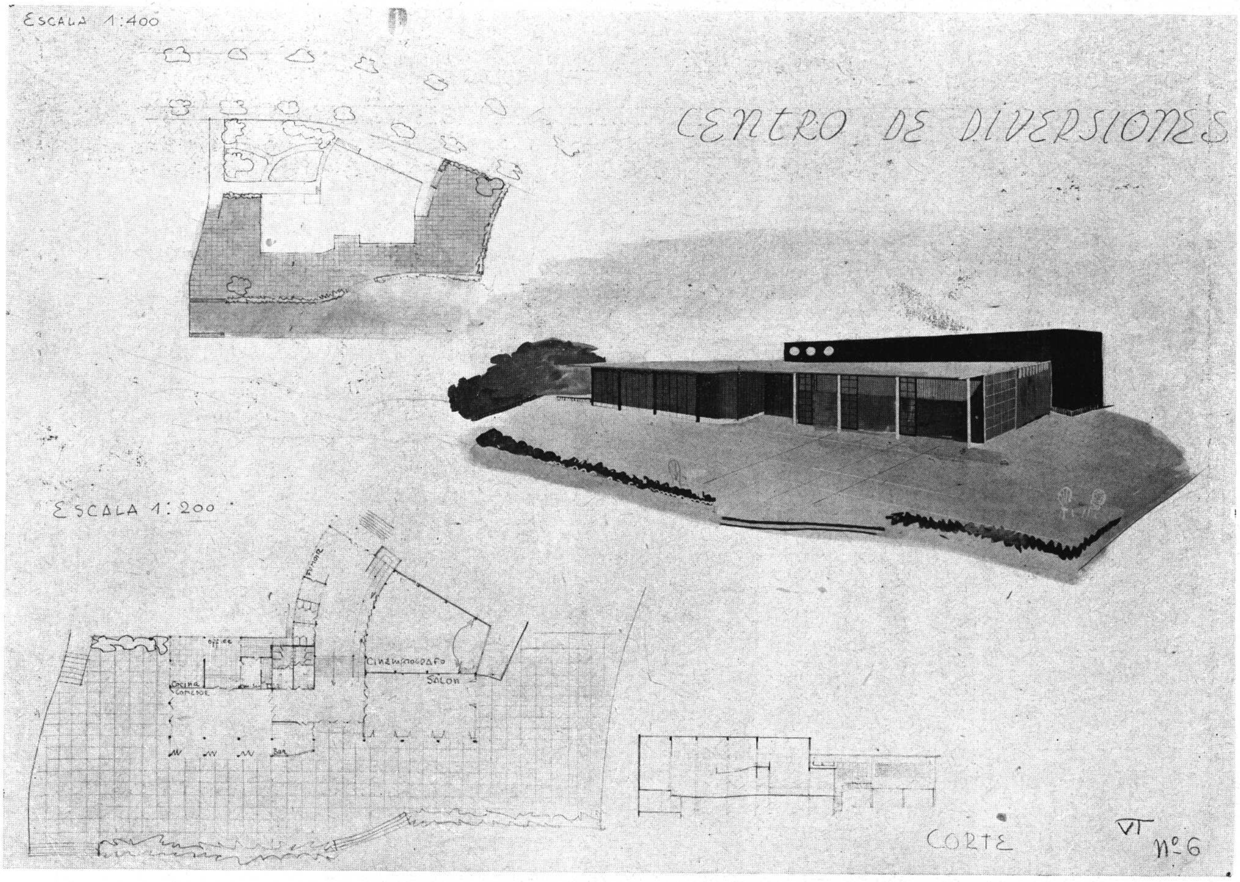
ARQUITECTURA QUINTO CURSO

Tema: "UN PABELLON ZOOLOGICO"

CONCURSO ANUAL DE ARQUITECTURA Y COMPOSICION DECORATIVA



SEGUNDO PREMIO — Nº 3 — SAMUEL F. OLIVER



TERCER PREMIO — Nº 6 — MARIA ANGELINA CAMICIA

ARQUITECTURA SEXTO CURSO

Tema: "UN CENTRO DE DIVERSIONES"

CONCURSO ANUAL DE ARQUITECTURA Y COMPOSICION DECORATIVA



EXPOSICION PANAMERICANA de la VIVIENDA POPULAR

EXHIBICION INDUSTRIAL Y DE MATERIALES

Si desde el punto de vista social los resultados del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, han señalado un paso adelante en la preocupación oficial por resolver el grave problema americano que inspiró la Asamblea, la Exposición de Materiales e Industrias para la Construcción realizada con los auspicios de dicho Congreso ha puesto en evidencia el progreso argentino en la materia.

La participación de nuestras industrias en la muestra de Palermo ha revelado, en efecto, la creciente pujanza del trabajo nacional en uno de los aspectos más transcendentales de la economía local.

Una somera reseña descriptiva de los principales "stands" confirmará debidamente estos conceptos.

Figuran en primer término, las secciones oficiales de Estados Unidos, Méjico, Brasil, Uruguay, Chile, Perú, Colombia y Ecuador; y los "stands" de la Dirección de Tierras y Colonias del Ministerio de Agricultura de la Nación; de la Dirección de Ingenieros del Ejército; de la Dirección General de Arquitectura y la Dirección General de Navegación y Puertos.

Las provincias argentinas están representadas por Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y San Juan.

La Municipalidad de Buenos Aires y la Sociedad Central de Arquitectos y en "stands" separados figuran la Municipalidad de Rosario, las Obras Sanitarias de la Nación, los Bancos de la Nación Argentina y el Hipotecario Nacional, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la Universidad del Litoral y la Comisión Nacional de Casas Baratas.

Han contribuído además, con trabajos muy interesantes, el Hogar Obrero, la Acción Católica Argentina, la Asociación San José y la Maternidad del Hospital Alvear.

En los jardines de la Exposición se edificaron varias construcciones de tamaño natural, entre las cuales merecen destacarse un departamento de la Casa Colectiva Patricios, de la Comisión Nacional de Casas Baratas y la Casa de Cemento.

Describimos a continuación los principales "stands" de firmas comerciales concurrentes a la muestra:

BALANZAS "TINKEX", de BIANCHETTI Hnos.

Bianchetti Hnos. exhibieron en su "stand", su balanza "Tinkex" que constituye una innovación en máquinas de pesar por su sencillez, exactitud y solidez.

Esta báscula ha sido estudiada, especialmente, para ser usada en el pesaje de personas en cuartos de baño de casas de departamentos, en donde el espacio es reducido. Esta balanza prácticamente, no ocupa espacio; su mecanismo queda embutido en el piso y en el muro quedando aparentes, únicamente la plataforma y el brazo indicador del peso.

En una cocina moderna, este tipo de balanzas rinde excelentes servicios. Son, por otra parte, vistosas y finamente terminadas a Duco, en cualquier color para que armonicen con los azulejos. Hay modelos con plato y brazos cromados o de bronce pulidos, de 5 kilos de capacidad, con divisiones mínimas de 20 gramos.



bricados en el pais
...Y SON MAS BARATOS
CRESPI
ÑOS
RMIGON
CRESPI Hnos

MOSAICOS GRANITICOS DE MONTANA.

En el vistoso "stand" de Montanari Hnos. se exhiben mosaicos graníticos aplicables para negocios, "halls", patios, baños, zaguanes, etc., fabricados en los establecimientos de esta firma que ha acreditado su marca "La Nueva" como expresión de alta calidad en esta clase de productos.

JOSE MAZZUCCHELLI.

El establecimiento metalúrgico de José Mazzucchelli, ha presentado en su "stand" una interesantísima novedad: la carpintería metálica mixta, combinación de marcos de madera para recibir estructuras de carpintería metálica.

Por obvias razones, esta novedad cobra singular interés en los momentos actuales en que el comercio del hierro sufre los inconvenientes acusados por la situación europea.

Su fabricante explica que la carpintería metálica mixta, ofrece evidentes ventajas en cuanto a la aislación de los ambientes, aspecto estético y facilidad de colocación. Por ello se explica el considerable interés que ha suscitado entre los técnicos esta innovación.

Los establecimientos Mazzucchelli, aportan así un nuevo elemento de progreso a las aplicaciones metalúrgicas a la arquitectura, que ya les debe una consagración inteligente y un prestigio bien ganado en la industria de su ramo.

" APELES ".

Esta gran fábrica de pinturas, barnices y colores ha ofrecido una extraordinaria muestra de sus productos en su "stand" de la Exposición de Palermo.

Anotamos entre los productos exhibidos:

Pintura al agua lavable, para decorar artísticamente interiores; pintura mate preparada al aceite, para el mismo uso; pintura anticorrosiva, para proteger toda clase de superficies metálicas; pinturas, barnices, tintes para lustrar, esmaltes, lacas a la piroxilina, super-esmaltes y demás especialidades de esta marca que ya representa una tradición de calidad y economía en la industria argentina.

CORTINAS, PERSIANAS y PUERTAS IRIARTE.

M. A. Iriarte, acreditado fabricante de cortinas de madera enrollables, persianas y puertas modernas, ha instalado un llamativo "stand" en el que se muestra la aplicación práctica de los diversos productos de su fabricación.

Se aprecian en dicho "stand" la eficacia de su sistema de persianas americanas "Airflo" y "Burdin-zur", de funcionamiento perfecto y líneas adaptables a cualquier tipo de arquitectura actual.

Presentó, además modelos de puertas de placa construídas en armazón de pino "spruce" y chapa de la clase de madera que se desee.

CAÑOS DE HORMIGON "CRESPI ".

Los caños corrugados de hormigón comprimido "Crespi", es un excelente producto de la industria argentina que lleva realizada ya una extraordinaria campaña en obras sanitarias para todo uso e importancia.

Los materiales de esta marca que comprende no solo caños, sino toda clase de piezas especiales para construcción de obras sanitarias públicas o domiciliarias, desagües pluviales, alcantarillas, conducción de agua, revestimiento de canales, protección de cables eléctricos, etc., etc., tienen aprobación definitiva de las Obras Sanitarias de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, así como del Directorio de Obras Sanitarias de Entre Ríos y de la Municipalidad de Rosario.

En su "stand" de la Exposición de Palermo, los productos "Crespi" exiben la importancia de esta industria relativamente nueva y ya pujante, en la economía de la construcción.

MATERIAL SANITARIO " AVERSA ".

La firma Genaro Aversa, especialista en metales esmaltados de su marca, ha expuesto en su "stand", lavatorios de muro de distintos tipos y líneas modernas; lavatorios a pedestal de estilos futuristas; distintos tipos de bañaderas de formas novedosas, entre las que se distingue un modelo especial para revestir, aplicable a viviendas económicas y locales donde se tiene un baño reducido.

Todos estos artefactos son de hierro fundido, enlozado, blancos o de cualquier color que se soliciten.

Es un "stand" que llama justamente la atención del público visitante.

VERJAS DE CEMENTO ARMADO.

Aquiles R. Longoni — ya acreditado en esta clase de trabajos — expone una serie de sus verjas de cemento armado, fabricadas en sus talleres de Olivos.

Son piezas novedosas, de los más diversos dibujos modernos, aplicables a verjas, terrazas, balcones, "porchs", etc.

He aquí una industria argentina que se va imponiendo por la probada bondad y buen resultado de sus productos.

SIDO Ltda. S. A.

El "stand" de esta importante firma, cuyo crédito en la industria constructiva no requiere comentarios, contiene una interesante muestra de tejas planas y redondas de los tipos Romano, Marsella, Nórdico, y de escamas rectangulares.

Presenta también sus baldosas coloradas para piso, techo y a vainilla para veredas cuyas calidades son bien conocidas por la gente del gremio.

REVESTIMIENTOS " MADELAM ".

El "stand" de "Madelam" — nuevo material para revestimiento, presentado por Nestor y Raúl Escudero, S. de R. Ltda. — ha llamado justamente la atención de muchos visitantes de la Exposición.

Este material consiste en hojas de madera flexibles, armadas sobre tela y que se aplican directamente sobre las paredes mediante una encoladura especial.

Productos similares están muy difundidos en el extranjero y el mismo éxito es de presumir que aguarda a este material argentino llamado a resolver de modo económico, interesantes problemas constructivos y de decoración.

Se fabrica en cualquier clase de maderas y su colocación es fácil y barata.

Con "Madelam" pueden revestirse paredes, puertas, muebles, cabinas de ascensores, artesonados en techos y en general, cualquier superficie plana, curva o angulada, de revoque fino, yeso, "celotex" terciado, hierro, etc.

EL " STAND " DE " ARCA ".

Esta Asociación Recíproca de Crédito Argentino, muestra en su "stand", en forma gráfica, el desarrollo de sus negocios en los cuatro años que lleva de actividades.

Como se sabe " Arca" implantó entre nosotros un novedoso sistema de crédito recíproco o cooperativo para la construcción de viviendas, aplicado por primera vez en Inglaterra. En síntesis, este sistema consiste en aprovechar el esfuerzo económico de todos los adheridos al plan para ir solucionándole progresivamente, por un ingenioso procedimiento, a cada uno de ellos, el problema de su propia vivienda.

La evolución de esta Asociación es realmente interesante. Según sus informes, cuando inició sus operaciones—en 1935—adjudicaba una casa por trimestre. En la actualidad adjudica una casa por día.

En su "stand" exhibió varias maquettes" de los dintintos tipos de casas construídas hasta la fecha por su sistema, y una profusa información sobre las distintas características del mismo.

MATERIAL SANITARIO "ROLEX".

Los Talleres Industriales "Rolex", expusieron tanques sanitarios para inodoros totalmente embutibles en las paredes; " Rolex " americano para todos los tipos de inodoros; "tabiktant", para paredes de 0.05 de espesor; un tipo gigante para gran volumen de agua y un tanque "supermarine" para uso naval.

Esta muestra ha divulgado ampliamente el notable grado de perfección alcanzado por los productos "Rolex", bien conocidos por los profesionales de la construcción.

PINTURAS " ALBA ".

En una Exposición de la categoría de esta que nos ocupa no podía faltar la exhibición de los productos "Alba" incorporados ya definitivamente, como elementos de alta calidad, a la arquitectura argentina.

"Alba" S. A. se instaló en Buenos Aires en 1925 para fabricar pinturas, esmaltes y barnices. La aceptación que tuvieron sus productos obligó bien pronto a ampliar el primitivo local, y en 1934 determinó la construcción de una nueva y amplia fábrica dotada de todas las instalaciones y maquinarias modernas.

Frutos de esa notable dedicación al perfeccionamiento de sus productos es el crédito de que hoy goza la marca "Alba" en todas las manifestaciones de su industria.

En su "stand" de Palermo, "Alba" exhibió sus pinturas al agua "Frescomat", pinturas mate al óleo "Revocol", pintura preparada "Alba", y distintos tipos de barnices, esmaltes, lacas y pastas para los más diversos usos protectores y decorativos.

La presentación del "stand" mereció, además, el elogio del público visitante de la muestra.

HIDROFUGO Y LADRILLOS IMPERMEABLES "ANDANI".

El resbalante "Andani"—impermeabilizador para materiales de frentes — es un material eficaz para evitar el agrietamiento de los revestimientos y revoques comunes.

En su "stand" de la Exposición, exhibió diversas pruebas de la eficacia del "resbalante" y de sus ladrillos comprimidos impermeables.

Los diversos ensayos efectuados por el departamento técnico de Obras Sanitarias de la Nación; de los Ferrocarriles del Estado y del Ministrio de Obras Públicas, acreditan debidamente las características de este material, cuyo uso en las construcciones se extiende más cada día.

CAJAS DE SEGURIDAD "ERMAGAN".

La exhibición de las cajas de seguridad de acero para embutir y de roperos metálicos de la marca "Ermagan", denota los progresos de la industria nacional en este aspecto de la metalurgía.

Sus distintos tipos de cajas y armarios metálicos resuelven todos los problemas de seguridad y comodidad que se persigue con esta clase de instalaciones.

MATERIALES "ETERNIT".

La Compañía Industrial y Comercial Eternit Argentina S. A., exhibió en su interesante "stand" de Palermo, una muestra completa de sus apreciados materiales de asbesto-cemento, cuyas cualidades están sintetizadas en el prestigio que la marca "Eternit" ha logrado en el mercado nacional.

Esta muestra comprendió chapas lisas para tabiques, paredes, cielorasos, etc.; chapas acanaladas, grises y rojas para techos y recubrimientos en general, con todos sus accesorios, así como también los caños para canalizaciones de agua corriente bajo presión, gas, etc.

Las propiedades de inoxidabilidad, incombustibilidad, aislación y economía—que son las principales características de los materiales "Eternit" — tuvieron debida propaganda objetiva para el gran público, en su respectivo "stand", ya que su conocimiento por los profesionales de la construcción es suficientemente amplio y seguro como para justificar su creciente utilización en toda clase de obras.

MADERAS DE LA CASA BLANCO.

Las muestras de maderas nacionales que exhibió en su "stand" la casa Blanco, constituyó para muchos una revelación de la riqueza en especies forestales que tiene nuestro país.

La organización de esta firma, por otra parte, permite decir que ha logrado resolver los problemas de la utilización local, por los industriales manufactureros, de la madera autóctona.

EL "STAND" DE FEDERICO WOLF.

Federico Wolf presentó sus bases de cemento armado para inodoros "Brújula", cuya aplicación representa ventajas nada despreciables para las instalaciones de su género.

Una de esas ventajas es que la base con enchufe para piso bajo al conectarse directamente con el caño de descarga, economiza soldadura y un trozo de caño de plomo de 102 m. m. cuyo importe vale tanto como la base misma.

HIDROFUGO " BARNI ".

El "stand" del hidrófugo "Barni" exhibió un producto que aparece en la industria de la construcción rodeado de los mejores auspicios.

El Establecimiento Fabril Argentino Barni, fabrica además pinturas protectoras, anticorrosivas, aislantes y tapagoteras de mucha aceptación en los trabajos del ramo.

Se trata, como se ve, de una industria que figuró por derecho propio entre las progresistas manifestaciones del trabajo nacional que se congregaron en la Exposición de Palermo.

EL "STAND" "CALORUZ".

La muestra de las múltiples y eficaces aplicaciones del gasificador "Caloruz", llamó poderosamente la atención.

Aplicado a la cocina a gas de kerosene o fuel-oil—fabricada por Salaberry y Repetto—constituye una verdadera usina en miniatura que provee con su propio gas, luz incandescente para varias habitaciones de la casa, agua caliente para todo uso, plancha y secador para ropa, estufa y heladera.

Hemos visto la potente luz que provee el gas de "Caloruz" y el funcionamiento con el mismo, de la cocina, calefón y demás aparatos domésticos, y creemos que este sistema está llamado a resolver toda una serie de problemas de la vivienda en el interior del país.

El consumo de "Caloruz" es sumamente económico lo que facilitará considerablemente la extensión de este interesante sistema que se basa en la explotación de una patente argentina, detalle que, indudablemente, nos resulta grato destacar.

Debemos consignar que la heladera exhibida en este "stand" fué de Hampton Watson y Cía., el secador de ropa de la acreditada marca Jorge A. Dodds, y los muebles de Gath y Chaves

El "STAND" DE "MAGNOLITE".

"Magnolite" también expuso en la muestra de Palermo su conocido material y abundante documentación sobre las obras realizadas con él.

Como se sabe, "Magnolite" es un conglomerado de fibras de madera cementadas en bloques uniformes. Sus características térmicas, acústicas, incombustibles y livianas hacen de este material un valioso elemento, constructivo cuyos usos se extienden cada vez más.

COCINAS "BOSIO", SIN PRESION.

Cuando aparecieron en nuestro mercado las cocinas "Bosio" el juicio general les anticipó un éxito rotundo. Sus características especiales daban pie a tal vaticinio. Económicas y seguras—puesto que funcionan a petróleo sin presión—con absoluta eliminación de hollín, humo, cenizas y gases, las cocinas "Bosio" resuelven satisfactoriamente uno de los más importantes problemas domésticos.

A pocos años de su aparición estas cocinas han llegado a un notable grado de perfección. Su "stand" en la Exposición de Palermo reveló que se trata de una gran industria en vías de extraordinario desenvolvimiento.

HIDROFUGO "FAVA".

Pfeiffer y Cía. Ltda. S. A. Imp., exhibieron en un llamativo "stand" muestras y elementos de prueba de su hidrófugo "Fava".

El empleo de este conocido hidrófugo ha logrado ya difusión suficiente para asignarle un lugar de importancia en la industria argentina del ramo.

Sus certificados oficiales, por otra parte, acreditan su eficacia a través de las rigurosas pruebas de los laboratorios de ensayo.

La afluencia de público a su "stand" evidenció, además, la popularidad de este material.

MADERAS TERCIADAS "COMATEX".

La Compañía de Maderas Terciadas, expuso en Palermo su tabla aisladora "Comatex", de probada eficacia contra el frío, calor, ruido y vibraciones.

La facilidad con que se trabaja este material y su costo relativo, han contribuido poderosamente a generalizar su uso para tabiques y revestimientos, en toda clase de construcciones.

CRISTALERIAS PICCARDO.

El "stand" de Cristalerías Piccardo llamó poderosamente la atención de todos los visitantes. En una construcción totalmente de vidrio, aparecían armoniosamente dispuestos los distintos tipos de piezas que fabrica esta importante industria.

Un juego de luces cambiantes daba al bonito conjunto un aspecto feérico.

La instalación comprendía mosaicos de vidrio para pisos, mamparas, claraboyas, etc.

Se exhibieron además, en este "stand" muestras de cerámica sanitaria en diversidad de colorido.

La muestra de Cristalerías Piccardo constituyó, en resumen, una magnífica expresión del alto nivel alcanzado en nuestro país por la industria del vidrio.

JUAN B. ISTILART, Ltda.

Esta gran industria argentina que nació por un milagro de energía y optimismo en plena pampa bonaerense, y que aporta nobles elementos a la industria de la construcción, estuvo dignamente representada en la Exposición de la Vivienda Popular.

En su "stand" se exhibieron cocinas económicas, estufas, implementos para calefacción, máquinas de lavar ropa, equipos de bombear agua y molinos para viviendas, fabricados en el país.

Como expresión de lo alcanzado por la industria argentina en su esfuerzo por independizarse de lo extraño, la muestra de los productos Istilart es ampliamente concluyente.

EL "STAND" DE CERESITA.

La forma novedosa de presentar sus productos en esta Exposición atrajo al "stand" de "Ceresita" una extraordinaria afluencia de público.

La tradicional marca de productos impermeabilizadores tan íntimamente vinculada al desarrollo de la construcción argentina, estuvo pues dignamente representada en esta muestra.

Se exhibieron en su "stand" de Palermo todos los productos de su industria y resultados experimentales de sus diversas aplicaciones.

El "Ceresita", el "Ceresitol" y el "Novo-tex" tan ampliamente conocidos y apreciados cumplieron, pues, la cita de honor que había dado el Congreso de la Vivienda Popular al trabajo nacional en sus aplicaciones a la arquitectura.

ARIENTI y MAISTERRA.

El "stand" de Arienti y Maisterra ofrecía la muestra de sus acreditados caños de hormigón armado de todos los tipos y para todos los usos a que se aplica este material.

Sus caños corrugados de concreto simple, aprobados por Obras Sanitarias de la Nación, ocuparon un lugar de preferencia en este "stand" que mereció la visita de multitud de entendidos.

"SEMA", SOCIEDAD ELECTRO METALURGICA ARGENTINA.

Los caños de bronce "Sema 85" ocuparon un lugar de privilegio en la muestra de Palermo, como elementos de primer orden entre los materiales de su clase.

En el llamativo "stand" de esta industria se exhibieron caños de bronce para instalaciones de aguas corrientes y eléctricas, así como los accesorios para esas clases de canalizaciones.

PINTURAS "PAJARITO".

La fábrica Goodlass, Wall y Cía. (Arg.) Ltda. presentó en Palermo un bonito "stand" de sus acreditados productos.

Las pinturas "Pajarito"—nombre tradicional en el comercio argentino del ramo—tuvo así, la merecida representación en este certamen de los mejores elementos constructivos que puede mostrar nuestro país.

Sus pinturas decorativas y protectoras, así como sus barnices, esmaltes y superpinturas merecieron elogiosas referencias de los técnicos visitantes de la Exposición. Por nuestra parte afirmamos que en este ramo de la industria, nos queda ya muy poco que admirar en lo extranjero.

GLASBETON - LUXFER.

La firma Seddon y Galli, ha tenido una destacada participación no solo en la muestra de sus productos sino en la propia decoración con los mismos, en la Exposición.

En efecto, las dos magníficas mamparas levantadas a la entrada del Pabellón Central de la muestra fueron construídas con prismáticos "Glasbeton" legítimos, de hermoso aspecto y gran luminosidad. Ese alarde de técnica valía por sí sola la razón de la asistencia a la gran muestra de Palermo, de esta gran industria.

Pero además de ello, Seddon y Galli, exhibieron sus "Glasbetón" para pisos, muros, cúpulas y bóvedas, en forma que mereció las mejores referencias de los profesionales y del público visitante.

"LA CASA DE CEMENTO PORTLAND".

La Asociación de Fabricantes de Cemento han presentado en la Casa de Cemento Portland, una magnífica demostración de las posibilidades de este material en la vivienda popular moderna. El proyecto de esta construcción es de los señores arquitecto e ingeniero Rodríguez Remy y Simeone. La construyó la Geopé.

Los cimientos, paredes y techos de esta casa forman un block monolítico. Las paredes divisorias interiores del edificio, se construyeron también con bloques huecos de hormigón de 8 cm. de espesor y de 20 x 40 de lado. La losa de cubierta que tiene un espesor de 10 a 12 cm. se apoya en las paredes exteriores y en vigas y columnas. El cemento interviene también en los dinteles, escaleras, cielorasos, revoques, contrapisos, mosaicos, estanterías, tabiques con vidrios, lajas, postes, bancos, jardinera, jarrones, estanques, etc.

Una nota llamativa es la larga rampa de acceso a la terraza, también de cemento, por la que subieron miles de personas. Esta construcción, es, en realidad, un triunfo del cemento en sus aplicaciones a la casa económica.

JUAN B. CATTANEO.

El "stand" de esta firma atrajo poderosamente la atención del público visitante.

Sus cortinas de enrollar de madera—alta expresión de la industria del ramo—consagradas ya por su largo y eficiente uso en la arquitectura nacional, ocuparon destacado lugar entre los productos expuestos.

Las cortinas de sistema automático "8 en 1", sobre todo, merecieron juicios técnicos muy elogiosos. Su funcionamiento combina en una forma racional la precisión y la economía en el esfuerzo. Estudiada en todos sus detalles, esta persiana "8 en 1" sintetiza una vasta experiencia industrial.

La "8 en 1" se fabrica para ventanas de uno, dos, tres, cuatro o más cuerpos.

CIA. SUD-AMERICANA KREGLINGER Ltda. S. A.

En el "stand" de esta importante firma se exhibieron el "Eternit", "Ruberoid" y "Celotex", se expuso al público el material "Intec", productos asfálticos de extensa aplicación en los techados de las casas modernas.

La durabilidad, flexibilidad, e impermeabilidad absoluta han acreditado los materiales "Intec" como elementos nobles de la industria constructiva en nuestro país.

CERAMICA HAEDO.

Los nobles productos de esta industria argentina fueron expuestos en forma destacada en su propio "stand" de la Exposición de Palermo.

El cemento y los ladrillos refractarios de esta fábrica así como sus caños de cerámica gozan de amplia estimación entre los técnicos como se evidenció ampliamente por la cantidad de profesionales que visitaron este "stand" con evidente interés.

LOS FERROCARRILES PARTICULARES Y LA VIVIENDA POPULAR.

Los Ferrocarriles particulares han participado también en la Exposición de la Vivienda Popular, exhibiendo en su propio "stand" una interesante documentación sobre el aporte de las empresas a la urbanización del país.

La contribución de los ferrocarriles particulares a la difusión y mejora de la vivienda popular se ha hecho efectiva—como dicen en un folleto sobre la materia editado por las propias empresas—directa e indirectamente.

Directamente mediante la contribución, a su cargo, de edificios destinados al alojamiento del personal de estaciones, vías y obras, etc.; colonias para empleados y obreros y fomento de la construcción particular a cargo del personal con la ayuda financiera de las empresas.

Indirectamente los ferrocarriles realizan una importante obra de urbanización, por la extensión de cada vez mejores y más baratos servicios a los suburbios de las grandes poblaciones, lo que trae como consecuencia la descongestión de las masas de población y la facilidad y baratura de los transportes de materiales y productos agrícolas e industriales puntos todos de suma importancia en la determinación de la política económico-social que compete al ferrocarril.

Para tener una idea exacta de lo que significa el aporte directo de las empresas ferroviarias a la edificación de viviendas para empleados y obreros hay que tener en cuenta que entre los ferrocarriles del Sud, Central Argentino, Buenos Aires al Pacífico, Oeste, Cía. General Buenos Aires y Santa Fe y Entre Ríos y Nord Este Argentino, han construído 7.765 edificios, con 592.642 metros cuadrados de superficie cubierta y 66.018.330 pesos moneda nacional de costo.

"ZONDA".

Virgilio L. Grimolizzi, fabricante del hidrófugo "Zonda" presentó en su "stand" los diversos y acreditados productos de su marca.

El hidrófugo, las pinturas aluminio e impermeable y el esmalte "Zonda" ocuparon así, merecidamente, un puesto de honor en esta muestra de los productos de la industria argentina.

Como dato de sumo interés para el crédito de estos productos merecen consignar el dato de que la impermeabilización del "stand" de Zonda fué controlada por los arquitectos señores Jorge Sabaté, E. García Miramón, Alejo Martínez y R. Ruiz Moreno.

SIAM "SELLO DE ORO".

En una muestra de elementos superiores producidos por nuestra industria para resolver las múltiples necesidades impuestas por la civilización, le estaba reservado un lugar de preferencia a la heladera Siam "Sello de Oro".

Este moderno refrigerador se ha impuesto ya en el mercado nacional como un elemento superior de la industria argentina.

Sus características de belleza exterior, higiene absoluta, rendimiento insuperable y economía máxima son el resultado de múltiples estudios y experiencias científicas llevadas a un grado tal de aplicación técnica que constituye un legítimo orgullo de nuestra capacidad industrial.

Su nueva innovación: la "esfera mágica" de acero han convertido a la Siam "Sello de Oro" en una de las máquinas más económicas y seguras de su clase. El alto concepto que merece esta marca se puso acabadamente de manifiesto en el desfile de público que mereció su "stand" uno de los más concurridos de la Exposición.

EL "STAND" DEL INSTITUTO DE COLONIZACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El Instituto concurrió al Congreso Panamericano de la Vivienda Popular con un Estudio Económico en el que se relaciona el costo de la tierra, el volúmen de su producción y el costo de la vivienda, relación que determina el límite máximo aconsejable como buena inversión en concepto de vivienda, dentro de determinada explotación agraria. Se agrega su aporte en materia constructiva y técnica de la casa rural.

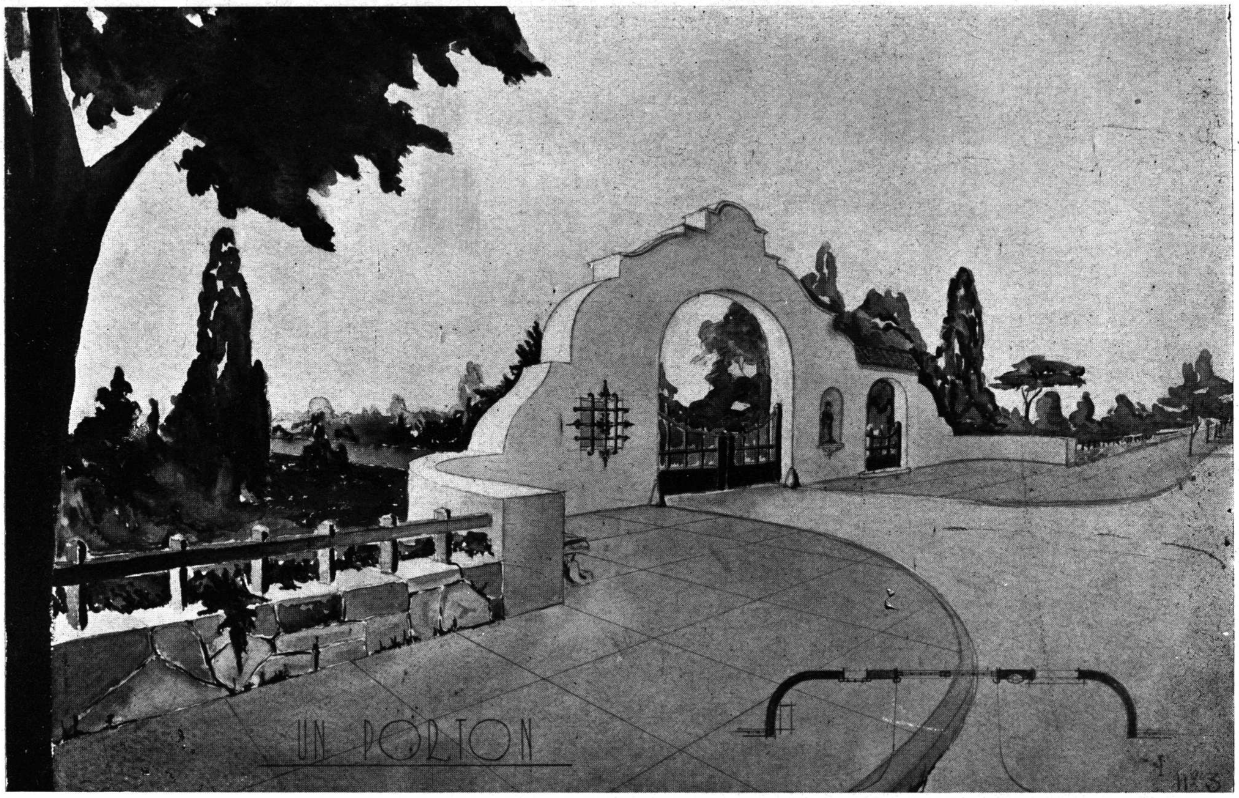
El criterio que guía al Instituto, es el de ejercer una acción de elevación social y moral del habitante de los predios rurales, por medio de la correcta conformación de la vivienda en sus aspectos primordiales de higiene y de confort.

No descuida con ello el aspecto económico, para lo cual se han estudiado los elementos que gravitan en el costo, racionalizando la construcción en sus límites de medidas al mínimo indispensable y la economía por los materiales adecuados en cada caso.

EXPOSICION "LA CALLE DEL CLIMA PERFECTO"

En el Edificio Volta, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 812, funciona con el nombre del epígrafe, una muestra completa de los últimos adelantos técnicos en materia de regulación climática del ambiente.

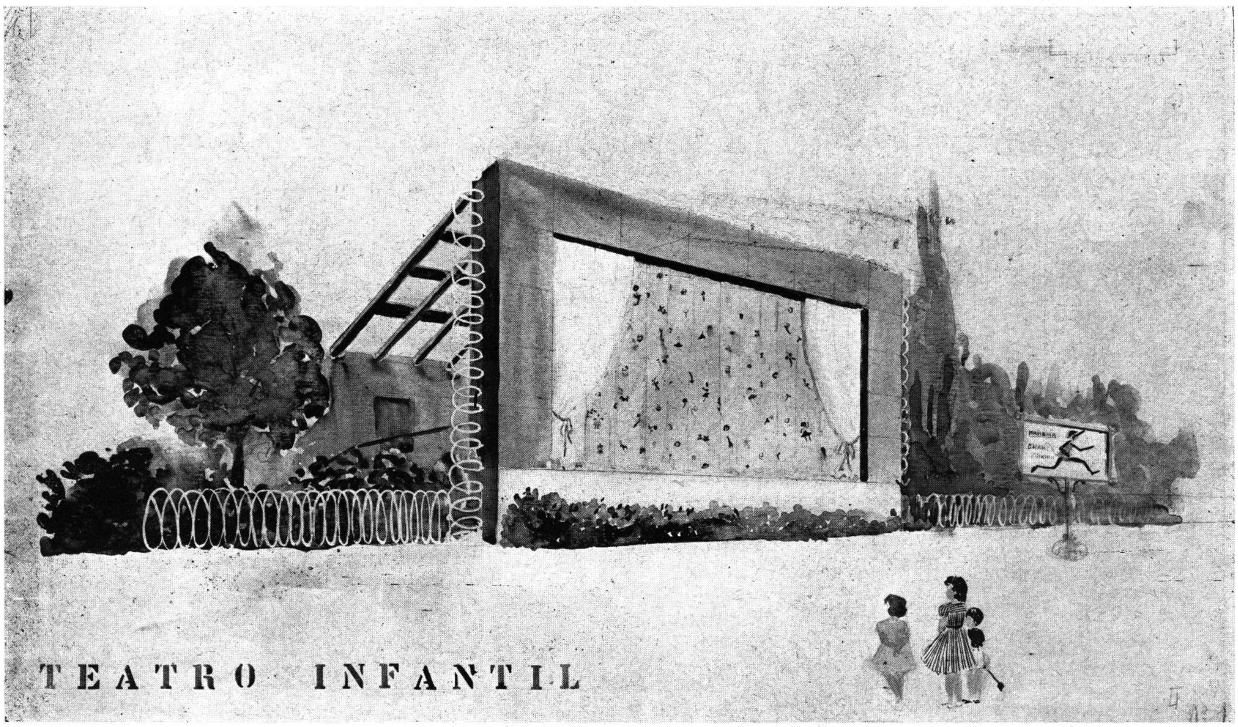
Es una Exposición interesante y ampliamente ilustrativa que todo profesional estudioso debe visitar, porque en ella hallará numerosas sugestiones útiles para la aplicación a la vivienda de los métodos más perfectos creados por la técnica para producir —como dice el nombre de la muestra— el clima perfecto.



TERCER PREMIO — Nº 3 — ROBERTO J. FABIAN

COMPOSICION DECORATIVA — PRIMER CURSO

Tema: "UN PORTON DE ENTRADA"



PRIMER PREMIO — Nº 1 — ISABEL PADILLA Y DE BORBON

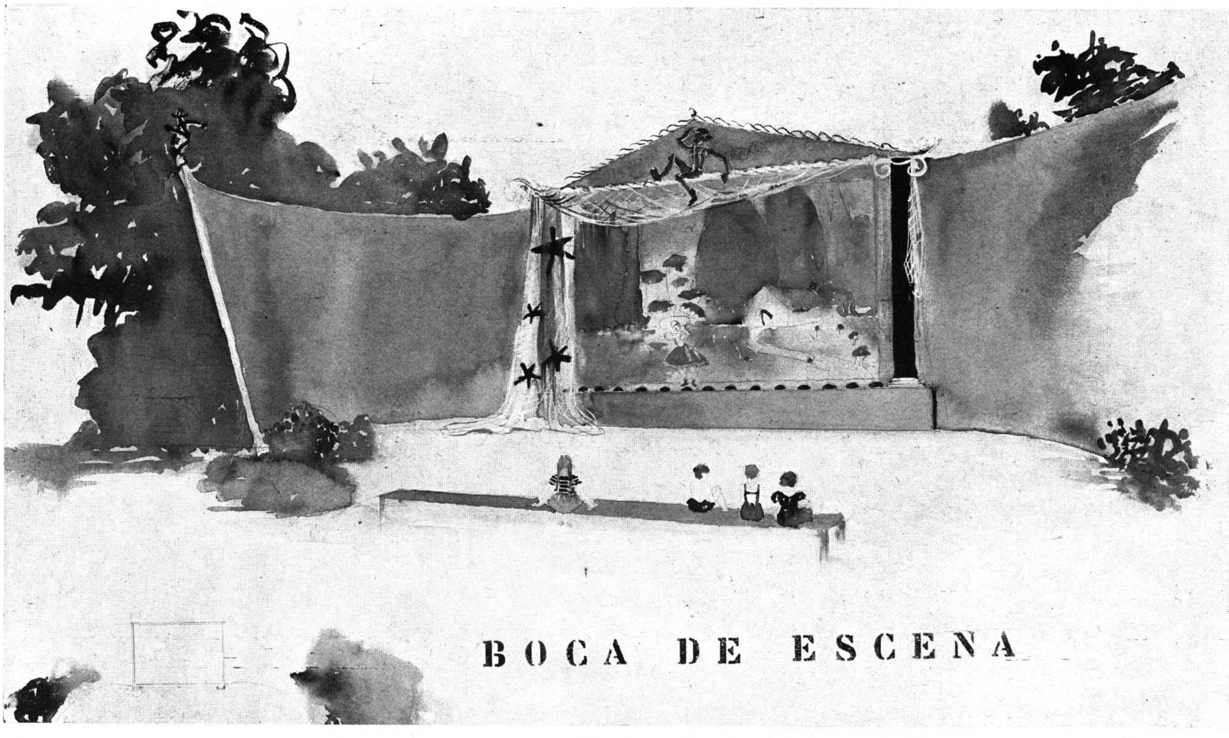
COMPOSICION DECORATIVA—SEGUNDO CURSO

Tema: "UNA BOCA ESCENA PARA UN TEATRO INFANTIL"

CONCURSO ANUAL DE ARQUITECTURA Y COMPOSICION DECORATIVA



SEGUNDO PREMIO — Nº 5 — MAX VILLALONGA NAZAR

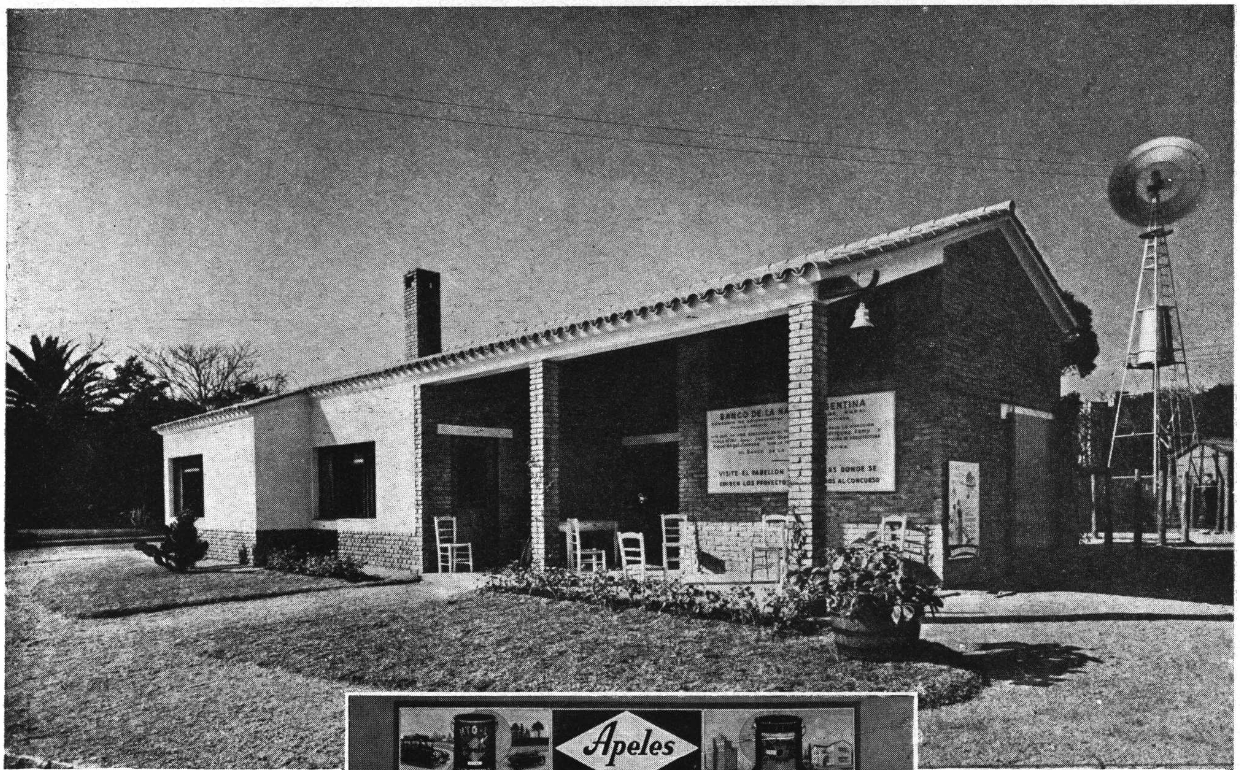


TERCER PREMIO — Nº 2 — DAMIAN C. BAYON

COMPOSICION DECORATIVA — SEGUNDO CURSO

Tema: "UNA BOCA ESCENA PARA UN TEATRO INFANTIL"

CONCURSO ANUAL DE ARQUITECTURA Y COMPOSICION DECORATIVA



PRIMER PREMIO DEL CONCURSO PARA LAS VIVIENDAS RURALES—ZONA TEMPLADA—DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ARQUITECTO E INGENIERO RICARDO RODRIGUEZ REMY y MIGUEL ANGEL SIMEONE

Apeles



STAND EN LA EXPOSICION PANAMERICANA DE LA VIVIENDA POPULAR

"MINERVA"

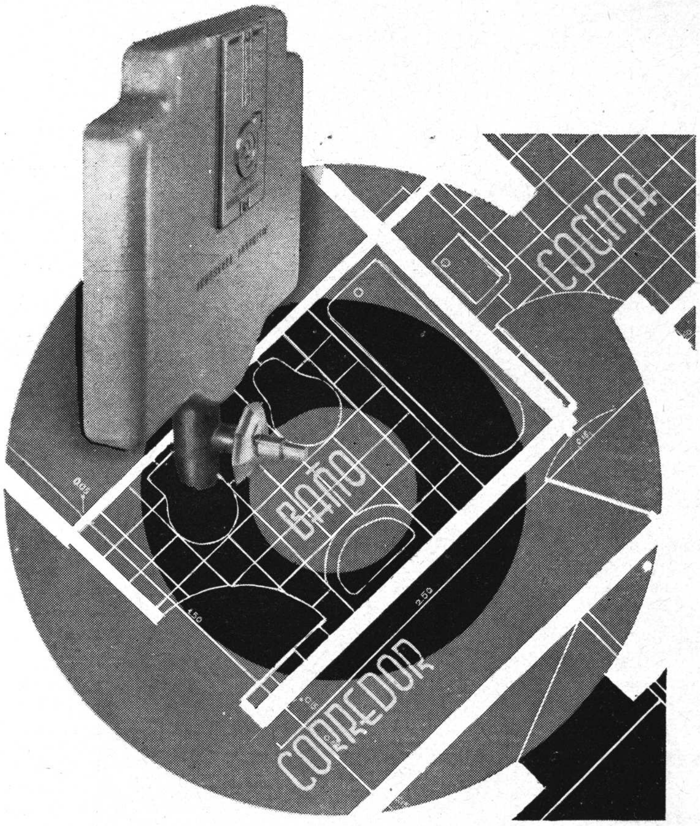
BARNICES :: PINTURAS :: ESMALTES
PASTAS :: PINTURAS AL AGUA
ESMALTE SINTETICO "SINTO-LUX"

PINTURA MATE AL ACEITE LAVABLE "DEMUROL"

FABRICANTES:

APELES, S. A.

CRESPO 2759 :: U. T. 61, Corrales 0071-72-73 :: BUENOS AIRES


COCINA
BAÑO
CORREDOR

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

(Ley de Crédito Agrario No. 11.684)

●

Préstamos para la Construcción de Viviendas Rurales

El Banco de la Nación Argentina, valiéndose de las facultades que le han sido conferidas por la Ley de Crédito Agrario, promulgada por el P. E. de la Nación, ha resuelto emprender una acción activa en el sentido de fomentar en el país la construcción de viviendas higiénicas, confortables y económicas, adaptadas a las características de cada zona, y favoreciendo a los productores auténticos que sean merecedores de un crédito especial con tal destino, cómodo, no sólo en sus condiciones de reintegro, sino también en lo que respecta al tipo de interés que se les cobre por el mismo.

Se desea encarar la realización de un plan sencillo y práctico, destinado a dar principio de solución a un problema de proporciones, como es el constituído por la escasez de viviendas medianamente cómodas para la población del campo.

El otorgamiento de estos créditos estará sujeto a las siguientes condiciones:

1º) **FIRMAS QUE GOZARAN DE ESTOS CREDITOS:** Los agricultores y ganaderos que sean propietarios y que atiendan en forma personal su explotación, vale decir, que residan en el lugar de la misma, y que tengan buenos antecedentes generales estando también en condiciones de soportar las amortizaciones de la deuda que contraigan con el fin indicado y siempre que el gasto de la construcción no llegue a ser un factor de desequilibrio en su desenvolvimiento económico.

2º) **CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS:** Dentro de cada zona (cálida, templada, fría y lacustre) las viviendas deberán ser construídas conforme a los planos y condiciones aprobados por el Banco, para cada zona.

3º) **MONTO DE LOS PRESTAMOS:** Dentro del máximo de $ 10.000.— se contemplarán las necesidades de cada familia, teniendo en cuenta el número de personas que las compongan, y los recursos que tenga el solicitante.

4º) **GARANTIAS:** Estos préstamos podrán ser acordados con garantía hipotecaria sobre inmuebles rurales, a sola firma, o con garantías personales.

5º) **PLAZO:** Deberán encuadrarse dentro de estas exigencias mínimas:

A CINCO AÑOS: Con el 20 o|o de amortización anual.

A SIETE AÑOS: En la siguiente forma:

10 %	al vencimiento del	1º	año.
10 %	íd.	2º	"
10 %	íd.	3º	"
15 %	íd.	4º	"
15 %	íd.	5º	"
20 %	íd.	6º	"
20 %	íd.	7º	"

A DIEZ AÑOS: Con el 10 % de amortización anual.

6º) **INTERES:** Hasta $ 6.000.—: el 4 % anual
" " 8.000.—: el 5 % "
" " 10.000.—: el 6 % "
Los intereses serán abonados por semestres anticipados.

7º) **SEGURO:** No será necesario.

8º) **REQUISITOS A LLENAR:** El solicitante presentará, además de la solicitud respectiva, un presupuesto de la empresa o firma constructora, con detalle y mención de la clase de materiales que se emplearán, o facturas de las casas proveedoras de materiales, si se hiciera por administración; pero siempre ajustándose al modelo y características que correspondan a la respectiva zona de su domicilio y conforme a los planos aprobados por el Banco. La obra deberá terminarse en el término de 90 días a contar desde la fecha de resolución del préstamo.

Por cualquier otro dato sobre el particular, se servirán requerirlo en las sucursales del Banco de la Nación Argentina.